TIEMPO PARA SANTIAGO: nieblas matinales en las partes bajas de la ciudad. Despejado en el día.
TEMPERATURA DE AYER: mínima, 3º C, a las 7,30 horas; máxima, 18º C., a las 14 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nublado. Norte Chico, nieblas locales disipando en la mañana.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 6 de Septiembre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.807

Cartel Editorial

Una Iniciativa Alentadora

El Presidente de la Nación Argentina ha tenido el espontaneo gesto de dirigirse al Presidente de Chile para expresarle directa y francamente sus deseos de acelerar la solución de los problemas limítrofes que afectan a ambos países.

La iniciativa del Excmo. señor Onganía ha venido a clarificar el ambiente de incertidumbre que se había producido en Chile respecto a esta materia, ya que las gestiones que se encuentran pendientes no habían sido hasta el momento materia de pronunciamiento por parte del actual Gobierno de la República hermana.

Las expresiones del Presidente argentino son altamente alentadoras, al señalar al Presidente Frei que aspira a que ambos tengan "la satisfacción común de haber extraído consecuencias fecundas de episodios estériles". De este modo, y con tales perspectivas, son juzgados los "grandes y pequeños pleitos" que se han producido entre Chile y Argentina, a lo largo de su extensa frontera.

El Mandatario vecino ha comprendido la urgencia de terminar con "el único motivo de fricción" que existe entre nuestros dos países, para poder enfrentar la preocupación de ambos en "aspectos realmente sustantivos de nuestra vinculación", cuyos beneficios se proyectarán, como también lo manifiesta el Excmo. señor Onganía, no sólo hacia ellos mismos, sino hacia toda la comunidad americana.

El hecho mismo de haber enviado esta comunicación, y los términos en que viene concebida, constituyen, sin duda, la expresión de un anhelo del más alto espíritu de solidaridad e interdependencia entre los pueblos, especialmente si son vecinos, y por ello sólo podía encontrar una acogida por parte del Presidente de Chile acorde con la franqueza y claridad de sus planteamientos.

El Presidente Frei respondió la carta con la misma sinceridad, agradeciendo la iniciativa, expresando sus deseos de mantener con la República argentina "una política común más directa y más eficaz", y destacando la coincidencia de sus propias ideas al respecto con las del Excmo. señor Onganía.

Ha quedado así establecido el compromiso de ambos Presidentes para acelerar, por todos los medios, los trabajos que actualmente se realizan para determinar precisa e integralmente la frontera común entre Argentina y Chile, actividades que lleva a cabo una Comisión Mixta.

En la misma forma directa y franca que empleó el Excmo. señor Onganía, el Presidente Frei se refiere también a la situación que afecta al Canal Beagle, sobre cuyo diferendo había acuerdo anterior de los Gobiernos argentino y chileno para ser sometido a la decisión de la Corte Internacional de Justicia, y expresa la conveniencia de que este compromiso sea llevado pronto a la realidad.

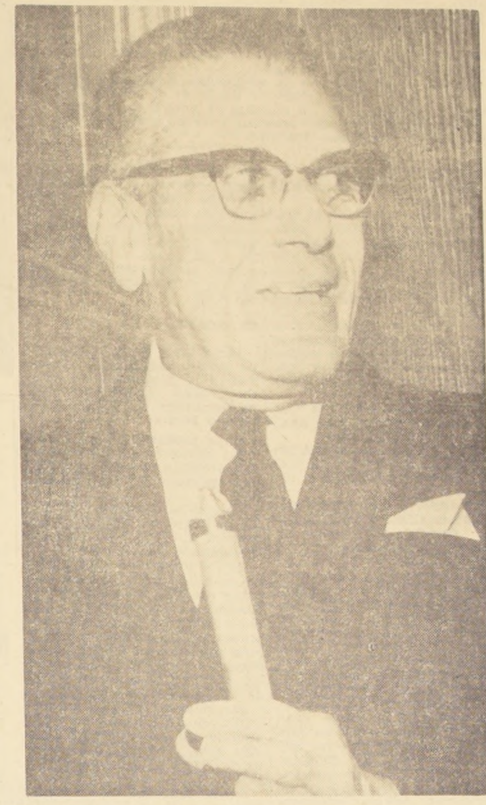
En resumen, la gestión iniciada por el Presidente argentino ante el Mandatario de Chile ha constituido un valioso rasgo de espíritu constructivo y realista, fruto de la convicción de que es necesario eliminar entre nuestros pueblos cualquier posibilidad de roce que dificulte la búsqueda de mejores destinos.

Ella demuestra también que quedan definitivamente despejados los prejuicios de que la política del Presidente Frei tendería a fomentar entendimientos exclusivos y excluyentes con determinados países. En su reciente gira a Colombia y otras naciones, el Presidente Frei señaló reiteradamente que aspira a fomentar la integración latinoamericana, sin exclusivismos, y abarcando toda la comunidad continental. El gesto del Presidente Onganía es una clara demostración de que la actitud chilena ha sido debidamente interpretada.

Por ello, la iniciativa argentina no podía ser recibida sino con la misma elevación, fraternidad e interés que la inspiraron.

Presidente de Chipre Visitará Chile

Arzobispo Makarios iniciará una visita oficial a tres países del continente el próximo 24 de octubre.– En Chile permanecerá tres días



El 24 de octubre próximo iniciará una visita oficial a nuestro país el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, quien permanecerá tres días en Chile, invitado especialmente por el Gobierno. El Presidente de Chipre visitará también Uruguay y Brasil que, junto a Chile, son los únicos países latinoamericanos que mantienen relaciones diplomáticas con Chipre. En el grabado, el Embajador de Chipre ante la Moneda, Zenon Rossides, hizo en conferencia de prensa el anuncio de la próxima llegada del Arzobispo ortodoxo.

El Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, iniciará el 24 de octubre próximo una gira por Latinoamérica, con el objeto de estrechar los lazos de amistad y el entendimiento entre los países del Continente y la República de Chipre. El Arzobispo ortodoxo visitará Uruguay, Brasil y Chile, que son los únicos países sudamericanos que mantienen relaciones diplomáticas y comerciales con Chipre. La visita del Presidente Makarios a nuestro país tendrá carácter oficial, y una duración de tres días, invitado especialmente por el Gobierno chileno.

Será acompañado durante su gira por diversas personalidades de Gobierno y por el Ministro de Asuntos Exteriores, Kipriano.

"A Chile y Chipre los unen lazos comunes de amistad y deseos de paz y entendimiento internacional entre las naciones. Además, ambos países tienen el mismo origen, porque consiguieron su Independencia a través de la lucha, y creen en la justicia y autodeterminación de los pueblos. La próxima visita del Presidente Makarios a Chile, aumentará estos vínculos que unen a ambas naciones", expresó ayer en conferencia de prensa, el Embajador de Chipre en Latinoamérica, Zenón Rossides, quien además representa a su país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Chile aprobó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la resolución de independencia para Chipre, motivo que une nuestros lazos de amistad con el pueblo chileno", agregó el Embajador.

A continuación, se refirió al reciente conflicto que sostuvo ese país con Turquía y Grecia para conquistar su Independencia.

"El problema de Chipre aún no está resuelto", afirmó. "El año pasado presentamos este conflicto para la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que resolvió favorablemente el conflicto de Chipre, al determinar que nuestro país no puede ser víctima de una invasión exterior, y que debe respetarse la independencia de nuestra patria."

La población de Chipre está compuesta por un 82 por ciento de ciudadanos de origen griego, y un 18 por ciento de origen turco. En el año 1964, Chipre sufrió una invasión externa desde Turquía, y la situación en ese país se tornó amenazante. El problema pudo ser solucionado debido a la intervención especial del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y del mediador designado por el Consejo de Seguridad de ese organismo internacional, el ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza, quien visitó la zona en litigio.

"A pesar que la situación está ahora tranquila, Chipre aún no ha conseguido su independencia", expresó el Embajador Rossides. "Al pueblo de Chipre se le ha negado su derecho a la autodeterminación. La República tiene una historia de tres mil años de antigüedad, y en los últimos 400 años ha sufrido la dominación turca e inglesa. Pero el pueblo siempre ha mantenido su carácter, civilización y cultura griega".

Finalizó el Embajador Rossides expresando que en Chipre la Constitución y el sistema de Gobierno han sido impuestos, tanto en sus relaciones exteriores, como internas.

"El pueblo —terminó— no ha podido decidir su Constitución ni su Gobierno, y una Constitución impuesta es anormal e inoperante. En mi país se ha dado el absurdo constitucional que una minoría notoria se imponga sobre la amplia mayoría de los ciudadanos".

Retiro Simultáneo de Vietnam Ofrece Johnson

En aparente respuesta a De Gaulle afirma que retirará las tropas tan pronto los comunistas hagan lo mismo

DETROIT, 5 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson, en aparente respuesta a su colega francés, Charles de Gaulle, afirmó hoy que fijará plazos para el retiro de las tropas norteamericanas de Vietnam tan pronto como los comunistas hagan lo mismo para dar fin a la infiltración subversiva.

En un discurso que pronunció en esta ciudad ante representantes obreros, con motivo de celebrarse hoy el Día del Trabajo, Johnson dijo que las tropas norteamericanas están en Vietnam, junto con fuerzas de otras cuatro naciones, "porque la agresión está allí".

Agregó seguidamente que "estas tropas volverán —y sus bases se destinarán a fines constructivos de la paz— tan pronto como termine la agresión. Si alguien me muestra una escala cronológica que indique cuándo se pondrá fin a la infiltración —y se retiraran las fuerzas del norte ilegalmente apostadas en Vietnam del Sur— pondré sobre la mesa el programa para el retiro de nuestras fuerzas de Vietnam".

Johnson no mencionó el nombre de De Gaulle, pero sus observaciones aparentemente constituyeron la respuesta al discurso que el Presidente francés pronunció la semana última en Camboya, instando a Estados Unidos a comprometerse a retirar sus fuerzas de Vietnam antes de entablar negociaciones de paz.

Es probable que el Primer Mandatario norteamericano no lo haya notado en medio del bullicio de la sala en que hablaba, pero mientras se refería al conflicto asiático se alzaron voces de "Pongamos fin a la guerra en Vietnam" y "Neutralicemos Vietnam".

La tentativa de esas personas de interrumpir al Presidente despertó una airada reacción entre algunos obreros, que condujeron a los manifestantes al fondo del salón, donde intervinieron policías vestidos de civil, impidiendo actos de violencia.

[2]0 Segundos de Pánico en Bogotá

Muerte y destrucción dejó el terremoto

BOGOTA, 5 (ANSA).— [Do]s muertos y más de [cua]renta heridos, varios [d]e ellos de extrema gravedad, es el último balance de las víctimas que provocó el violento sismo ayer en esta capital.

Se sabe que las pérdidas materiales son cuantiosas.

Se ha informado que el centro del fenómeno tuvo situado a unos 80 kilómetros de Bogotá. El sismo, que duró 27 segundos, constituye el más violento ocurrido desde 1938.

Se destaca la caída de parte del techo de una iglesia en momentos en que se celebraba misa. Resultaron gravemente heridos el párroco y varios fieles. Se considera que el sismo fue de grado cinco de la escala internacional.

BOGOTA, 5 (UPI).— Las autoridades del distrito especial de Bogotá continuaban hoy levantando un censo sobre los daños materiales causados por el fuerte temblor de tierra que ayer a la tarde sembró el pánico en la capital colombiana.

De acuerdo con voceros del Cuerpo de Bomberos, el movimiento pudo haber arrojado un balance mucho más desfavorable si se tiene en cuenta que en concentraciones deportivas, salas cinematográficas y templos religiosos la gente fue presa del pánico.

Centenares de personas pugnaban por salir precipitadamente de esos sitios, que por lo general no

(PASA A LA PAGINA 6)

[T]ren Arrolló a Microbús: 3 Muertos

[Ot]ras quince personas resultaron heridas en el trágico accidente registrado en el cruce "La Estancilla", a 9 kilómetros de Paine

[T]res personas murieron y [otra]s 15 resultaron heridas, [algunas] de ellas con lesiones [grav]es, a raíz del accidente [regi]strado a las 11.45 horas [d]e ayer en el cruce ferroviario "La Estancilla" a 9 kilómetros de Paine, donde un [tren] de carga embistió a un [mic]robús, en el que viajaban [trei]nta personas.

Una de las víctimas falleció en el mismo lugar del accidente. De acuerdo con la versión entregada por Carabineros, el tren 223, que corría de Paine en dirección a Talagante, al llegar a ese cruce ferroviario embistió al microbús patente KY-291, de Buin, conducido por Alejandro Navarro Carrasco, de 35 años, que, según esas mismas fuentes informativas, cruzó el sector en forma descuidada, sin percatarse de la proximidad del convoy de carga, cuyo maquinista, Ernesto Orellana Pardo, de 42 años, no logró detener su marcha.

El informe de la policía dice que la señalización estaba en mal estado y que no existe guardavías en el cruce. Cuando se produjo el choque, en el microbús se registraron escenas de pánico entre los treinta pasajeros, muchos de los cuales trataron de lanzarse fuera del microbús por las ventanillas. Fue necesario posteriormente recurrir a todos los elementos de que disponía el Hospital de Buin para prestarle atención a los heridos más graves, algunos de los cuales debieron ser trasladados a esta capital.

LAS VICTIMAS

Debido a la violencia del impacto, en la parte trasera del microbús murieron de inmediato el comerciante Manuel Tamayo, domiciliado en el Fundo La Cruz, de Valdivia de Paine, y dos niños no identificados.

Heridos graves resultaron los pasajeros Rosa Bustos Ramírez y una menor no identificada. Heridos menos graves, Carlos Liberona Olguín, Ricardo Vergara, Raúl Dinamarca González, José Andrade González, domiciliado en Cóndor Nº 349, de Santiago; Ruth Pereira, Jorge Rufino Pérez y una señora llamada Rosa, ignorándose sus apellidos, todos domiciliados en diversos fundos de los alrededores de Valdivia de Paine.

Los heridos fueron internados en el Hospital de Buin. Más tarde algunos hicieron abandono de este establecimiento asistencial y otros quedaron internados.

Por instrucciones del juez de Buin, el maquinista Luis Ernesto Orellana fue detenido e ingresó a la cárcel local. La locomotora sufrió daños de escasa monta. El convoy siguió hacia el sur poco después de las 14 ho-

(PASA A LA PAGINA 6)



[En] el cruce ferroviario de "La Estancilla", a 9 kilómetros de Paine, un tren de carga embistió y arrojó a alguna [dis]tancia a un microbús, cuyo chofer quiso atravesar la línea férrea sin percatarse que se acercaba el tren. En el [gr]abado aparece el tren detenido en el lugar del accidente, y en el círculo el microbús volcado, de cuyos pasajeros murieron tres y quedaron quince heridos.

EN BUSCA DE LA MISTERIOSA HISTORIA DE ISLA DE PASCUA

En 20 tabletas parece estar escrito el indescifrable origen de Rapa-Nui.– Las investigaciones del Padre S. Englert

(Desde Isla de Pascua, por Carmen Merino, Enviada Especial de LA NACION).— Dedicado a dirigir la vida religiosa de los pascuenses, y dando los últimos retoques a sus monumentales investigaciones científicas que recopilarán para la posteridad la lengua Rapa Nui, el Padre capuchino Sebastián Englert llega ahora a su 31º año de vida en la Isla de Pascua.

El misionero alemán es el sexto jefe de la Iglesia Apostólica-Romana en un siglo de cristianismo en la isla polinésica chilena. Forma parte de la isla y goza del profundo respeto y cariño de los pascuenses, quienes suelen declarar: "El Padre Sebastián habla mejor nuestro idioma que nosotros mismos".

Me recibe en su humilde y austero escritorio-sala-dormitorio. Una pared está cubierta con libros. Todos relacionados con la isla que tanto ama. Deja a un lado la correspondencia que le llega desde los cinco continentes. Son cartas de científicos, amigos y sabios repartidos en todo el mundo. El Padre Sebastián aprovecha la oportunidad de cada barco que llega a la isla para contestar las comunicaciones que recibe.

"Llegué a Chile en 1922 —dice, sosteniendo con firmeza y bondad la mirada de sus ojos color azul profundo—. Mi primera designación fue a Puerto Saavedra. Fueron los años más felices de mi vida. Cada mes debía ir a la Isla Huapi, en el Lago Budi, habitada por familias araucanas. Ahí hice mis primeros estudios del idioma araucano".

Al formarse una comisión, en 1934, de unos treinta personas que debían efectuar estudios en Pascua, el Padre Sebastián fue incluido para viajar en un buque de la Armada.

"Mi amigo Mariano Latorre, poco aficionado a escribir cartas —agrega— me envió una anunciándome mi designación. Finalmente, el viaje nunca se realizó".

Sólo zarpó a Pascua en 1935 en un barco que trajo varios científicos a la isla. Entre ellos, Humberto Fuenzalida, más tarde Director del Museo de Historia Natural de Santiago.

"Vine a solicitud del Obispo Monseñor Rafael Edwards —prosigue con sus recuerdos—. Me pidió que me quedara aquí unos meses hasta el regreso del barco siguiente. Me aseguró que en cuatro meses más llegaría éste, pero arribó año dos meses más tarde, en enero de 1937."

Ese mismo año, Pascua quedó traspasada a la jurisdicción eclesiástica de Araucanía, y su jefe, Monseñor Guido Ramberga, solicitó al Padre Sebastián regresar a la isla en diciembre de 1937.

"Desde entonces no he salido de ella, sino en dos ocasiones —afirma—. Una para ir al continente, y otra para visitar Tahití, invitado en el Buque-Escuela "La Esmeralda".

Desde que dedicó su vida a propagar su fe, el misionero de 77 años de edad, jamás ha regresado a su ciudad natal, Dillingen, en Baviera a orillas del Danubio.

EL IDIOMA PASCUENSE

Sobre el escritorio está el legajo con los originales para la segunda edición de su libro "La Tierra de Hotu-Matúa", que debe revisar. También tiene una copia de su obra "Historia Antigua de Isla de Pascua", basada en un ciclo de conferencias dictadas durante su estada en el continente.

(PASA A LA PAGINA 6)



PADRE SEBASTIAN ENGLERT

Proyecto de Industria Siderúrgica impulsará el desarrollo de iniciativas vitales para el país

Aumento de la producción de acero a un millón de toneladas para 1971, incidirá fundamentalmente en los planes agrarios y habitacionales programados por el Gobierno.— Diputado Marino Penna destacó la importancia que tiene esta iniciativa, no sólo en el campo industrial, sino para el progreso y desarrollo de las diversas actividades del país

En los próximos días el Senado deberá considerar en 2º trámite constitucional el proyecto del Gobierno que legisla sobre la industria siderúrgica.

La iniciativa fue despachada por la Cámara de Diputados. El diputado democratacristiano, Marino Penna, informó el proyecto a nombre de la Comisión de Hacienda, destacando la importancia que tiene para el país el desarrollo de una industria siderúrgica fuerte que pueda producir en 1971 un millón de toneladas.

La intervención del parlamentario analizó los aspectos fundamentales del proyecto del Gobierno. Se refirió, entre esos puntos, al costo de la ampliación siderúrgica, las inversiones proyectadas, las franquicias que se prorrogan, el Fondo Siderúrgico y la posibilidad de nacionalizar o no la Compañía de Acero del Pacífico.

A continuación damos a conocer los principales acápites de la intervención que tuvo el diputado Marino Penna.

COSTO DE AMPLIACION SIDERURGICA

Al referirse al costo que significará el aumentar la producción de acero nacional, Marino Penna dijo:

"Este Proyecto de Ley es de vital importancia para el país, porque los cálculos industriales indican que se necesitará un millón de toneladas de fierro anuales para 1971 y se usarán en los diversos planes de desarrollo del Gobierno: Habitacional, de construcción de escuelas, Reforma Agraria, Petroquímica, Transporte, Ampliación de IANSA, industria automotriz, convenios del cobre, industrias pesqueras, etc. y todos ellos harán necesario disponer de esta enorme cantidad de fierro y acero en las más diversas formas.

El costo de la ampliación siderúrgica, para llegar a un millón de toneladas al año será de alrededor de 130 millones de dólares y se obtendrán tanto del esfuerzo interno, como a través de préstamos externos.

EL COSTO Y LOS DERECHOS ADUANEROS

Este plan de ampliación de las instalaciones de CAP para producir un millón de toneladas tendrá un costo de 130 millones de dólares. Dentro de esto solamente las maquinarias costarán 70 millones. Si se cobrarán los derechos aduaneros, estos 70 millones pagarían 35 millones adicionales de derechos de modo que habría que juntar la enorme suma de 105 millones de dólares. Esto ya es un problema de proporciones en un país escaso de divisas como el nuestro. Pero además, evidentemente que estos 35 millones adicionales la industria tendría que amortizarlos anualmente cuando empiecen a producir dichas maquinarias, y por lo tanto esta amortización se cargaría a los costos de los productos debiendo subir los precios.

No conviene olvidar que el fierro y el acero son materias primas para muchas actividades nacionales y fundamentales en el desarrollo de los pueblos. Las poblaciones, las dueñas de casa, los campesinos, todos usan el fierro como metal tradicional en sus distintas actividades.

PRORROGA DE FRANQUICIAS

En seguida el parlamentario se refirió a la prórroga que otorga el proyecto, de algunas franquicias tributarias. Sobre el particular expresó que, "se prorrogan algunas franquicias que inciden en los costos del producto; pero, a su vez, se adelanta la extinción de otros que son los que benefician directamente al accionista o al capitalista.

Creo que es necesario insistir en esto y hacer un análisis de las franquicias a que se refiere este proyecto.

Esas franquicias son: derechos aduaneros, de timbres y estampillas, territorial, a los fletes, a los sueldos y salarios, dividendos e intereses, compraventa e impuesto a las utilidades.

Una de las franquicias cuya vigencia se pretende prorrogar son los derechos aduaneros, que, según tengo entendido acaban de cumplir el plazo el mes pasado y por lo tanto se han extinguido.

Los derechos aduaneros se dividen en dos clases: a la maquinaria y a las materias primas de importación.

IMPUESTOS A MATERIAS PRIMAS Y REPUESTOS

La otra parte que está afecta a derechos de aduana son las materias primas y los repuestos.

Como se sabe, el carbón nacional no es apto para la industria siderúrgica, porque con él no es posible obtener un buen coke metalúrgico, que sea capaz de soportar las enormes presiones de la masa en el Alto Horno, de modo que hay que importar un tercio del carbón para mezclarlo con dos tercios de carbón nacional.

Sin embargo, el carbón importado, más los fletes, resulta más barato puesto en Huachipato, que el carbón de las minas de Lota y Coronel, que quedan al lado. Y si subieran los precios del carbón importado, a través de aplicarle derechos de aduana, no se podría pagar el precio que actualmente se está pagando por el carbón nacional, a no ser que se aumente el precio del fierro.

IMPUESTO DE TIMBRES Y ESTAMPILLAS

Otro impuesto respecto del cual se está pidiendo la prórroga de las franquicias es el de timbres y estampillas. ¿Alguien me podría decir que este impuesto no recarga los costos y que por lo tanto va al precio de venta?

Enseguida tenemos el impuesto territorial. La CAP paga el impuesto municipal. En la parte fiscal, que es el 13% está afecta a liberación. Este impuesto también afecta a los costos y por lo tanto al precio de los productos.

También se prorroga la liberación del impuesto de 3% sobre fletes. También recarga los costos y por lo tanto los precios. Asimismo los impuestos sobre sueldos y salarios, que es un 4%.

EL IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS

La ley 7896 da a la CAP la franquicia de no pagar el impuesto a las compraventas hasta el año 1971. Esta ley, como dije, fue aprobada por todos los sectores políticos del Congreso y esta franquicia seguirá rigiendo hasta 1971. El Gobierno está pidiendo que se prorrogue hasta el año 1975. Pero nadie puede discutir que en el caso del impuesto a las compraventas la CAP sólo sería intermediaria, porque todos los fines de mes tiene que mandar a depositar el monto acumulado a las oficinas de las Tesorerías. De modo que también este impuesto recarga los precios de venta y no beneficia realmente al accionista o capitalista.

IMPUESTO A LA RENTA

Los únicos impuestos que realmente van a beneficiar al accionista, son el impuesto sobre dividendos e intereses y el impuesto a las utilidades o de la renta.

La exención del impuesto sobre los dividendos e intereses, es de bajo monto en la CAP, como se puede apreciar en el informe de Impuestos Internos para el presente año que está en el Informe de Hacienda y que ruego al señor presidente, pida a la sala cuando haya quórum se pueda insertar. Como se puede apreciar, su monto no tiene prácticamente importancia.

El Impuesto a la Renta es el único impuesto realmente importante, cuya exención beneficia directamente al accionista o capitalista, es del 30% sobre las utilidades y según la ley 7896, que como dije fue aprobada por todos los sectores políticos del Congreso en 1964, la CAP está liberada hasta 1971.

EL FONDO SIDERURGICO

¿Y qué le está diciendo el Gobierno a la CAP? —"Este impuesto cuya liberación va a beneficiar al capitalista, éste sí que me lo empieza a pagar inmediatamente, el año 1966". Es el 30% sobre las utilidades. Pero no se llama ahora impuesto a la renta, se llama: Fondo Siderúrgico. Y no se lo entrega a la Tesorería, sino a CORFO. Todos los años CORFO le presta estas sumas a CAP para el desarrollo de la siderurgia y el año 1971 CAP le devuelve el total acumulado en debentures de 10% de amortización y 2% de interés anual. Y desde el año 1971 a 1975 CAP entregará anualmente el producto del impuesto a CORFO para que ésta desarrolle las actividades metalúrgicas, investigación de mercados, etcétera.

TRIBUTOS DE LA CAP

Si no se hiciera nada, si no se aprobara esta ley, ¿qué pasaría?

Que CAP estaría exenta del impuesto a la renta hasta 1971. En 1971 empezaría a pagar y hasta el año 1975 pagaría en los 10 años 14 millones de dólares menos que lo que nosotros le estamos exigiendo. Porque si aprobamos esta ley CAP va a pagar 32 millones de dólares. En cambio si no se aprueba esta ley va a pagar sólo 18 millones de dólares.

Con esto, creo haber demostrado lo que afirmé anteriormente. El Gobierno está dando exenciones, está prorrogando exenciones, en la medida que inciden en los costos del producto; pero se le está realmente imponiendo gravámenes que justamente no benefician al capitalista.

NACIONALIZACION DE LA CAP

Enseguida, Marino Penna señaló cuáles eran las causas que hacían innecesaria la nacionalización de la CAP, por el momento. Al respecto señaló lo siguiente:

Yo podría preguntar si vale la pena que el Estado tenga el 51% o el 90% o el total de las acciones CAP, en este momento en que el país tiene tantas cosas que realizar y donde todas son de urgencia sobrecogedora. El país sólo tiene medios limitados y lo que más se puede hacer es decir esto tiene más prioridad que esto otro, pero no se puede hacer todo al mismo tiempo.

Yo creo que esto es una cuestión que vale la pena analizar y contestarse aquí.

¿Qué ventajas se obtendrían al tener el Estado el 51% o el 90% de esas acciones, o el total?

No importa el porcentaje, porque la CORFO tiene facultad decisoria en todas las materias importantes para el país, en todos los asuntos en que el Estado debe tener atribución como son, el planeamiento de los programas, cuotas de producción, fijación de precios, etc. La enumeración precisa la expresó aquí el honorable colega Ansieta, pero creo que vale la pena recalcar que sin el voto conforme de los directores de CORFO, esta Compañía no puede enajenar ni hipotecar bienes raíces; formar parte de otras Sociedades Anónimas; determinar la ubicación de las usinas, aprobar los programas de fabricación; celebrar contratos sobre exclusividad de compra o venta de materias primas o productos; fijar los precios de los productos; adquirir o enajenar yacimientos de materias primas; reformar los estatutos; disolver anticipadamente la sociedad, venderla, fusionarla, arrendarlo o cambiarla de giro; emitir debentures; comprar las propias acciones; designar al Presidente de la Compañía.

LA NACIONALIZACION Y OTRAS INICIATIVAS

¿Vale la pena empeñar los recursos del Estado, que tiene tantas cosas por realizar? La Reforma Agraria sola tiene un costo de 500 millones de dólares. ¿Y el Plan Educacional, la construcción de hospitales, la industrialización del país? Las provincias del sur piden ampliación de IANSA, Concepción otra planta ENAP, Plantas de Celulosa.

El Gobierno cree, señor Presidente, que en esta etapa, hay que aprovechar las energías de todos los chilenos y para salir adelante e independizar a Chile del exterior estas energías serán de principal importancia, porque es el desarrollo económico el que libera a los países y no los discursos independentistas, como lo dijo el Presidente hace pocos días.

EL ACERO Y LA CAP

Por último, damos a conocer un cuadro estadístico conteniendo la producción de acero en años anteriores y que fue explicado por el diputado Marino Penna:

Chile producía 20 mil toneladas de fierro en 1940 cuando no existía la CAP y en 1965 CAP produjo 541 mil toneladas.

En 1945 se consumían 22 kilos de fierro en lingotes por persona al año; en 1965 se consumieron 60,3 kilos.

En los últimos 15 años, CAP ha aportado a la balanza de pagos del país 128 millones de dólares por exportaciones y 315 millones de dólares por los productos que entregó al mercado interno, que hubiera sido necesario importar de no haber existido. Esto da un total de 443 millones de dólares.

Las primeras coladas se hicieron en 1951, año en que produjo 172 mil toneladas; en 1965 produjo 541 mil y se pretende llegar a un millón en 1971.

En la comisión, yo escuché decir a un señor diputado que ésta era una industria fracasada, porque todavía va a necesitar franquicias. Yo creo que es necesario señalar algunos hechos que sirvan de comparación con otras industrias de otros países.

En 1959 la relación de precios entre el fierro norteamericano, puesto en puerto norteamericano y el fierro chileno puesto en Huachipato era de 1,5, es decir, el producto chileno era 50% más caro que el norteamericano.

En 1965, dicha relación es 1,05, es decir, sólo 5% más caro. De modo que, categóricamente, el fierro de Huachipato en estos momentos es más barato que el precio del fierro norteamericano libre de derechos, puesto en Chile, todo lo cual, evidentemente, indica una alta especialización de CAP.

En cuanto a productividad, en 1955, un trabajador producía 48,4 toneladas al día; en 1965, un trabajador produce 98,2 toneladas al día.

Diputado Marino Penna

FUERA de TABLA

El senador democratacristiano Rafael A. Gumucio dirigió ayer una carta personal al senador socialista Salvador Allende, en la que aclara los términos en que se efectuó la conversación entre ambos parlamentarios, días después de la elección presidencial que dio el triunfo al actual Primer Mandatario. El senador Gumucio precisó los hechos a raíz de que Allende en el acto efectuado el domingo pasado en el Teatro Portugal, dijo que el senador democratacristiano le habría transmitido el deseo del Presidente Frei de hacer Gobierno con los socialistas.

En su carta, el senador Gumucio expresa que efectivamente visitó a Allende, días después de la elección presidencial de 1964, y que se trató de la visita de un amigo a otro que había perdido una batalla política. Deja claramente establecido que no fue por encargo del entonces Presidente Electo y que en dicha entrevista se conversó sobre un posible entendimiento Demócrata Cristiano-Socialista, "del cual yo —dice Gumucio— era muy partidario y creo que el Presidente Electo también".

En conversación con los periodistas, el senador Gumucio expresó que en ese entonces había visitado a Allende, comprendiendo que los derrotados siempre están solos, no así, los triunfantes, que tienen mucha gente a su alrededor que acude a saludarlos.

CON ANGUSTIADOS GRITOS DE "TEMBLOR, TEMBLOR..." TERMINO SESION DEL CEN

Hablaban de la Dieta Parlamentaria

"Temblor, temblor..." repetían con cara de espanto los miembros del CEN Radical, mientras abandonaban la Sala de sesiones y bajaban las escaleras atropellándose unos a otros.

Pero no había tal temblor ni cosa que se le pareciera. Lo que ocurrió es que pasadas las 14 horas, los vocales del CEN radical se encontraban ayer sumidos profundamente en meditar el aumento de remuneraciones del personal del Congreso y de los parlamentarios. De pronto, se produjo un violento estruendo que según los participantes en la reunión, estremeció todo el edificio.

Cuando los aterrorizados vocales llegaron a la calle, descubrieron que se trataba de un fuerte choque entre una micro y un auto en la esquina de Miraflores con Agustinas, precisamente donde se encuentra ubicada la sede del radicalismo.

El estruendo dejó inconclusa la intervención que en ese momento hacía el senador Humberto Aguirre Doolan.

Después de este incidente y por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión.

DIETA PARLAMENTARIA

Antes de esta violenta e inesperada interrupción, el CEN reunido a petición de los senadores del partido, analizó el problema de la dieta parlamentaria, habiendo terminado la sesión sin haberse adoptado ningún pronunciamiento al respecto. En el debate intervinieron, el diputado Carlos Morales Abarzúa y el senador Hugo Miranda, quienes dieron a conocer los antecedentes en que se habían basado las respectivas Comisiones de Policía Interior para adoptar el acuerdo de aumento. Tanto Miranda como Aguirre Doolan, expresaron que el acuerdo había contado con el respaldo de los senadores. En esta forma el senador Aguirre Doolan reiteró el respaldo que la Sala de Senadores radicales ha dado a Hugo Miranda, representante en la Comisión de Policía Interior, quien fue desautorizado por el presidente del partido, senador Humberto Enríquez, en relación con el acuerdo en cuestión.




Senador Humberto Aguirre

CENSURA A BARBOSA

El CEN deberá volver a reunirse mañana, con el objeto de pronunciarse sobre la censura en contra del Vicepresidente del partido, Rafael Barbosa, presentada por el vocal Oscar Belmar, argumentando que no tiene un criterio uniforme con los restantes miembros de la Directiva.

Al respecto, el jefe de los diputados radicales, expresó que su representante ante el CEN, votará en contra de la censura, en atención a que el Vicepresidente ha contado con el respaldo reiterado de la Sala de Diputados y estima que no han variado las circunstancias.

Otro problema que tendrá que enfrentar el radicalismo, es la petición de inhabilidad planteada por Barbosa en contra del representante de los regidores ante el CEN, Voltaire Lois, por estimar que no representa a los ediles radicales, ya que fue elegido durante el período municipal anterior. En todo caso se supone que Lois votaría en la decisión sobre la censura contra el vicepresidente del radicalismo.

PATRICIO AYLWIN ACEPTO POSTULAR A REELECCION COMO PRESIDENTE DEL PDC

Completarán la lista, el diputado Narciso Irureta y el senador Benjamín Prado, para vicepresidentes, y el diputado Julio Montt, para secretario general

El senador Patricio Aylwin aceptó ayer postular a la reelección como presidente de la Democracia Cristiana, en la Junta Nacional del Partido que se efectuará el próximo sábado, con el objeto de renovar directiva y Consejo Nacional.

Así lo dieron a conocer los diputados Narciso Irureta y Julio Montt, quienes ocuparán la primera vicepresidencia y la secretaría general, respectivamente, en la lista que postulará a la elección. Para la segunda vicepresidencia será postulado el senador por Valparaíso, Benjamín Prado.

Patricio Aylwin se había resistido, hasta el momento, a aceptar la candidatura, aduciendo que se encontraba muy cansado luego de haber ejercido por un año el mismo cargo, teniendo en cuenta la inmensa responsabilidad que constituye ser jefe del partido de Gobierno.

JUNTA NACIONAL

El próximo sábado, a las 15 horas, deberá reunirse la Junta Nacional del PDC para elegir nueva Mesa directiva y Consejo Nacional.

Integran la Junta Nacional, los miembros de la directiva y del Consejo Nacional los presidentes provinciales, delegados provinciales elegidos de acuerdo al número de votos obtenidos por cada provincia en la última elección, parlamentarios, ex parlamentarios, ex Ministros de Estado, directores de Departamentos de Acción a nivel nacional y miembros del Tribunal de Disciplina.

PROGRAMADA PARA EL MES PROXIMO "OPERACION UNITAS"

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que autoriza a unidades navales norteamericanas para realizar operaciones conjuntamente con la Armada Nacional en aguas territoriales.

La iniciativa gubernamental obedece a Tratados Internacionales de Asistencia Recíproca y con el fin de mejorar el entrenamiento antisubmarino de nuestras unidades militares y obtener de ellas el máximo de eficiencia, al ponerlas en contacto operativo con fuerzas que cuentan con todos los adelantos técnicos actuales.

El proyecto consta de tres artículos y su texto es el siguiente:

Art. 1º.— Autorízase a 3 destructores, 1 submarino y 3 aviones navales de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica, con sus respectivas dotaciones, para que realicen en aguas chilenas ejercicios navales con unidades de la Armada Nacional.

Durante los períodos de permanencia autorizados, estos buques podrán fondear en puertos chilenos y sus dotaciones desembarcar en ellos. Estos desembarcos podrán efectuarse con armas cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía.

Los aviones a que se refiere el inciso primero, estarán autorizados para sobrevolar y aterrizar en nuestro territorio, como asimismo para que sus tripulantes puedan desembarcar sin armas, salvo lo previsto en el inciso precedente.

Artículo 2º.— La autorización para la permanencia en el país, tanto de los aviones como buques norteamericanos contemplados en la presente ley regirá desde el 8 de octubre hasta el 1º de noviembre del presente año.

Artículo 3º.— Las naves que componen la Fuerza de Tarea Norteamericana que participarán en la Operación Unitas VII estarán liberadas de los derechos y tarifas que corresponda percibir a la Empresa Portuaria de Chile.

¿José Cademártori dedicado a la diplomacia?

¿El diputado comunista José Cademártori ha optado por la diplomacia?, es la pregunta que ayer se formulaban varios parlamentarios, al expresar su extrañeza por la sospechosa y prolongada ausencia de Cademártori de las actividades parlamentarias. En efecto, desde hace aproximadamente seis meses, el diputado comunista por Santiago no ha pisado la Cámara, donde participaba frecuentemente en los debates fijando la posición de su partido. Al parecer, el Comité Central lo ha destinado a actividades meramente protocolares. Es así como hace un tiempo se le vio en los funerales del Obispo de Talca Monseñor Manuel Larraín, en representación del Partido Comunista; el domingo pasado concurrió al acto del Partido Socialista efectuado en el Teatro Portugal, en calidad de delegado fraternal. En el grabado aparece el diputado Cademártori, cuando hacía gala de su oratoria en la Cámara.

Importante función social cumple el Ministerio de Tierras y Colonización

Debe atender todo lo relacionado con el manejo de los bienes del Estado y el problema indígena.— Inconstitucionalidad de indicación que propone suprimirlo

El Ministerio de Tierras y Colonización es un servicio social muy importante en relación con todo lo que dice relación con el manejo de los bienes del Estado, donación de títulos en poblaciones de terrenos pertenecientes al Estado y atención de todo el problema indígena, además de todos los aspectos jurídicos sobre la propiedad austral. Con estos fundamentos, el senador Ignacio Palma justificó la existencia de ese Ministerio, cuya supresión ha sido planteada por el senador socialista Salomon Corbalán.

MINISTRO CASTILLO

Durante la sesión celebrada ayer en la tarde por las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado, que estudian el proyecto de reforma agraria, el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, presente en la reunión, hizo un análisis de la labor de su Ministerio. Expresó que al principio, el Ejecutivo consideró la posibilidad de fusionarlo con el de Agricultura, pero que en definitiva optó por mantener independientes ambos Ministerios, estableciendo sistemas de coordinación en las materias que le son afines.

Esta materia quedó pendiente, por cuanto deberá consultarse el aspecto constitucional, por considerarse que la creación o supresión de servicios públicos requiere de la iniciativa del Ejecutivo y no parlamentaria.



Jaime Castillo, Ministro de Tierras.

TIERRAS INDIGENAS

Las Comisiones Unidas aprobaron un nuevo artículo en reemplazo del Nº 174, que señala las preferencias que deberán considerarse para efectuar asignaciones de tierras indígenas. Esta indicación fue propuesta por el Gobierno a través del Ministro de Agricultura y contó con los votos favorables de los dos senadores demócratacristianos integrantes de las Comisiones, Ignacio Palma y Ricardo Ferrando, y seis abstenciones.

De acuerdo con el artículo aprobado, en la asignación de tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria para formar Colonias Indígenas, que se sujetará a las normas que establece el Reglamento, tendrán preferencia:

a) Los miembros de las comunidades indígenas cuyos terrenos tienen una superficie inferior a aquella con que figuran en los planos generales de la zona levantados con anterioridad a la concesión de los respectivos títulos de merced;

b) Los comuneros pertenecientes a las reducciones que se hayan visto privadas de parte de los terrenos comprendidos en los deslindes mencionados en los respectivos títulos de merced;

c) Los indígenas que se encuentran en el caso previsto en el artículo 83, letra a) de la ley Nº 14.511.

d) Los comuneros obligados a restituir los terrenos que trabajan en la comunidad por haber sido adjudicados en favor de terceros que adquirieron sus derechos y los hicieron valer en el juicio de división; y

e) Los adjudicatarios de tierras, en la división de una comunidad, por un valor inferior al 50% de sus derechos.

Nueva Directiva de Junta de Vecinos de Quinta Normal

Recientemente, la Junta de Vecinos de la Población Apóstol Santiago, de Quinta Normal, eligió la siguiente directiva:

Presidente, Mario Miranda; secretario, Heriberto Carvajal; prosecretario, David Guerra; tesorera, Norma Escobar; protesorera, Guillermina Farías; directora femenina, Alejandrina López; director juventud, Oscar Castro; directores, Josefina Uribe y Margarita Figueroa.

Esta directiva manifestó que existían conversaciones con el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, y con Agustín Creg, directivo de la Corporación de la Vivienda, en el sentido que esta población en breve sea erradicada. En estas gestiones han intervenido el diputado por el Primer Distrito de Santiago Vicente Sota y el dirigente nacional de Pobladores Alejandro Delón.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Conducta Lesiva a Chile

El senador Allende reiteró anteayer su identificación con el régimen cubano y con las actitudes de su líder, Fidel Castro. Solidarizó también con las ofensas y ataques que, según el mismo senador, no afectan a Chile ni a su pueblo, sino al Presidente Frei y a su Gobierno.

Antigua y conocida triquiñuela para atacar y difamar. Se arroga el que injuria el derecho a calificar a su víctima, pero tratando de que los gobernados por ésta no se sientan heridos.

Vana pretensión de Castro y Allende, respecto de un pueblo que tiene una madurez cívica como el nuestro. No podrán uno ni otro convencer a nadie de que las mayorías populares no se sientan representadas por un Presidente y un Gobierno que fueron instalados en el Poder por el mismo pueblo. Ese pueblo que repudió a Allende y todo lo que ofreció en su tercera campaña presidencial. Este pueblo que ha ratificado permanentemente su confianza en la persona del Jefe del Estado y su programa.

Tan falaz e inconsistente es este modo de soslayar la ineludible responsabilidad que corresponde al senador Allende, por su franco aplauso a los dicterios de un jefe extranjero en contra del Presidente de la República, como lo es el hecho condenable de que el mismo senador pretenda aconsejar a otros países que priven a Chile de desarrollar con ellos relaciones comerciales o de otorgar ayuda técnica y financiera.

Si estas relaciones son de interés y beneficio para Chile —como lo ha sostenido por tantos años el propio senador Allende— ¿con qué títulos puede ahora predicar precisamente lo contrario?

Más grave e inconcebible es todavía el fundamento que se pretende señalar para tan temerarias afirmaciones. Según él, ayudar a Chile es ayudar a los monopolios y al imperialismo norteamericano.

En otras palabras, el Gobierno de Chile estaría entregado a intereses foráneos. No cautelaría la dignidad ni las necesidades nacionales. Tendría la patria vendida, humillada y al margen de toda respetabilidad.

Esto constituye algo más que una insolencia. Constituye una inaceptable imputación calumniosa.

Puede el señor Allende discrepar acerca de la forma en que el Gobierno encara los diversos problemas del país. Cualquier persona o grupo de personas puede hacerlo. Pero no puede, honestamente, sostener que no existe en los hombres de Gobierno el sentido de la dignidad nacional. Es una ofensa torpe, producto de una pasión que jamás había llegado entre nosotros a tal extremo.

El mismo senador se manifiesta contrario a la invitación que formulara el Gobierno de la Unión Soviética al Ministro del Trabajo para visitar ese país. Es decir, el senador Allende no sólo pretende que los países socialistas restrinjan a Chile sus relaciones comerciales, su ayuda financiera, su asistencia técnica, sino que también pretende que se le prive hasta del diálogo, hasta de la posibilidad de escuchar y ser escuchado.

Y llega en su odiosidad a anunciar que si el Presidente Frei es invitado por algún país socialista, "se quedará ronco denunciándolo" como instrumento del imperialismo mundial concertado, como el Jefe de "los que venden a Chile y humillan su dignidad".

¡Hasta dónde puede llegar un senador chileno en su exaltación y descontrol! Amenazar al Presidente en ejercicio de denunciarlo en el exterior, pronunciando tales calumnias, si algún país socialista quiere invitarlo y escucharle.

Las afirmaciones del senador Allende, su manera de expresarlas llena de rencor, su contradicción con las grandes líneas políticas que siempre sustentó como abanderado de un sector de la opinión pública, hacen más lamentable el extraño papel que está jugando ante el país y América Latina.

Para una Teología del Derecho de Propiedad

Un grupo de estudiantes universitarios —que se reúne según propia confesión en torno a la revista "**Fiducia**", y que postula de ser más que cristiano, católico, rigurosamente observante de las normas de la Iglesia— ha creído oportuno sostener públicamente que el derecho de propiedad en la forma en que existe hoy en la Constitución Política chilena, es punto menos que derecho divino; que él es consubstancial a la civilización cristiana, a la dignidad del hombre y del creyente, y que, por consiguiente, todo deterioro que él pudiera sufrir eventualmente —concretamente a consecuencia de la reforma constitucional que pende de la consideración del Congreso Nacional— se traduciría, ncesaria y fatalmente para Chile, en la instauración, en el país, de un Estado anti-cristiano, en el que eventualmente peligraría hasta la libertad de cultos.

Obviamente, quien habla de teología habla de Iglesia.

La argumentación que aquí se esgrime es puramente eclesial, y si se hace referencia a ella es con el exclusivo objeto de contestar "en cristiano" a quienes también "en cristiano" pretenden protestar porque exista el propósito de tocar la supuesta intangibilidad del derecho de propiedad privada.

Nuestra tesis —en contraposición a la de los estudiantes del grupo Fiducia— podría sintetizarse así:

1) Los bienes de la tierra pertenecen en primer lugar a Dios;
2) Los bienes de la tierra pertenecen en segundo lugar a todo el conjunto de los hombres; es decir, a la comunidad humana;
3) El derecho de propiedad privada es de derecho humano, no divino, y los bienes así poseídos están también destinados al servicio de todos. Su reglamentación corresponde a la ley positiva; y,
4) En caso de extrema necesidad todos los bienes son comunes. El propietario no es sino un simple administrador de los bienes que posee, para ponerlos al servicio del bien común.

Esta es, y no otra —en esencia y muy sucintamente expuesta— la auténtica doctrina de la Iglesia Católica sobre el derecho de propiedad.

Y vamos a tratar de demostrarlo, recurriendo a la autoridad de la Escritura y de los Padres de la Iglesia.

Primero.— Los bienes son de Dios.

Esta era la doctrina tradicional del pueblo hebreo, la del Antiguo Testamento.

A Dios pertenece la tierra y toda su plenitud, el mundo y su población" (Ps. 24/1). "A ti, Señor, el cielo; a ti también la tierra, el mundo y cuanto lo llena" (Ps. 89/12).

Segundo.— Los bienes pertenecen a todo el conjunto de los hombres, es decir, a la comunidad.

"Dios ha subordinado al poder del hombre lo que está sobre la tierra" (Eccl. 17/2) "Apenas lo hiciste, oh Señor, menos que un dios, le coronaste de gloria y de esplendor; le diste el señorío sobre las obras de tus manos: todo lo has puesto bajo tus pies" (Ps. 8, 6-7).

Por derecho divino, los bienes de la Tierra pertenecen pues al hombre; es decir, a todos los hombres en conjunto. A la comunidad humana.

Fue esta la doctrina tradicional de los primeros siglos cristianos, hasta Santo Tomás, e incluso hasta después de él.

Los Padres de la Iglesia fueron todos o casi todos contrarios a la propiedad privada y partidarios de la comunidad de bienes. A juicio suyo la propiedad privada no se avenía a los designios de Dios y era causa de muchos males.

Desde luego ese fue el principio que practicó Cristo en la comunidad de sus discípulos; y el que hizo suyo la Iglesia Apostólica.

"Toda la multitud de los fieles —dicen Los Hechos— tenía un mismo corazón y una misma alma; ni había entre ellos quien considerase como suyo lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común. Así es que no había entre ellos personas necesitadas; pues todos los que tenían posesiones o casas, vendiéndolas, traían el precio de ellas y lo ponían a los pies de los Apóstoles; el cual después se distribuía, según la necesidad de cada cual".

En este texto de los Hechos de los Apóstoles está indudablemente asociada la hermandad espiritual de los fieles con la posesión de los bienes en común, a sea, con la hermandad material, económica.

Por el contrario, la Epístola de Santiago es lapidaria contra los ricos, contra los poseedores de la riqueza:

"Es ya ahora, oh ricos, llorad aullando por vuestras miserias que os vendrán. Vuestras riquezas están podridas; vuestras ropas están podridas de polillas. Vuestro oro y plata están corrompidos de orín; y ese orín os será en testimonio y comerá del todo vuestras carnes como fuego. Os habeis allegado tesoro para en los postreros días. El jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros, clama; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos..." (Santiago 5,4 y siguientes).

Las citas bíblicas y de los Padres de la Iglesia, que demuestran fehacientemente la vigencia real de la doctrina de la posesión común de los bienes, en la cristiandad, pueden multiplicarse "ad infinitum"

Incluso hasta Santo Tomás reconoce que "al principio la propiedad era común" y que "la comunidad de bienes es de derecho natural".

Lo concreto, con todo, es que el derecho de propiedad privada apareció en el curso de la historia como creación humana, y no por disposición divina. Y como es obvio toda ley humana puede ser modificada cuando así lo reclama el interés común.

Revolución, no Perturbación

Lo manido de la frase le ha dado una plural interpretación errada o maligna a su exacto concepto. Pese a ello, sin embargo, se mantiene incontaminada la verdad inquebrantable que nutre a su espíritu. "No hay revolución posible, económica ni social, si no va precedida de una necesaria revolución legal en su camino". Si se abdica a esta credencial, el proceso deviene en una mera "perturbación política", cosa muy distinta. Es lo que confunde a Fidel Castro, atrapado en el cepo de su propio delirio. Después de todo, lo que ha logrado en Cuba es sólo "una perturbación política", con el genio y la figura de una violenta dictadura, feroz en sus designios, y ello puede explicar, entonces, desde un punto de vista casi médico, el perverso afán alucinado de su fobia oratoria, porfiando por hallar la fama de un blanco preferido en "la verdadera revolución evolutiva-legal de Chile", construida en libertad por la Democracia Cristiana.

Pero todavía se agrega otro dolo a la frenética cadena. Fidel Castro también confunde la noción de Patria con la de su propio despotismo personal, y de nuevo es la revolución democratacristiana la que lo pone en la evidencia de su terco yerro interesado, un dramático error a sabiendas, porque Castro no ignora la cruel dimensión del suyo que lo acusa. Una Patria no puede representarse por ninguna tiranía, por mucho que ésta subyugue o aterrorice a un pueblo. La Patria es un sincronismo de espíritus y de corazones, ofrecidos con voluntad nacional para el esfuerzo, expresando la decisión del país para el sacrificio, la aspiración de la grandeza, el pudor de la humillación y el deseo de la gloria. Esta es la Patria —la Dulce Patria nuestra—, que está implícita en la revolución demócrata y cristiana de mócrata y cristiana de ella, "a través de ella", la feliz realidad comunitaria de una verdad más pura y una vida más digna.

Fidel Castro jamás podrá decir algo parecido. Su "perturbación política" nunca mostrará tampoco esta limpia jerarquía de la revolución en libertad de Chile. Al perturbador y a lo perturbado sólo le quedan, pues, el ataque grosero y las torpes injurias, como flechas que se disparan en la oscuridad y vuelven hacia ella, acaso surgidas de una patética ansiedad de celos o de envidia. La verdadera revolución chilena debe producirle este singular estado de ánimo, encabritado en la expresión de un caos íntimo, al perturbado dictador cubano.

La perturbación castrista se sostiene bajo un signo inhumano. Su fisonomía despiadada no sólo aparece en la carencia de la libertad como bien apreciable de uso nacional. Castro ha ido todavía más lejos. Su perturbación se impone sobre Cuba, de laya brutal, de arriba hacia abajo, por la propia y única voluntad de Castro, sin aceptar otra, engendrando una dictadura nutrida por el odio, realmente enloquecida, destinada en definitiva a esgrimirse contra el pueblo. En más de una medida, pues, el castrismo está en el aire, suspendido en el vacío, atraído hacia el abismo, y Fidel Castro lo sabe. Su perturbación tiene el dolor consciente —"dolor de conciencia"—, de una tragedia irreparable. Tal vez de ahí arranque la secreta raíz de su enfermiza animosidad contra la revolución chilena.

En nuestra verdadera revolución, el camino comunitario no se agota en el neo-izquierdismo del odio de clases. Lo comunitario proclama, en cambio, la exigencia cristiana del odio al odio para la más clara acepción del amor. Es decir, promueve la cooperación de las clases, no su choque, como el recurso más eficaz de progreso social. El comunitarismo no se impone por la fuerza, por la voluntad de un solo hombre sobre todos los demás. Es un proceso gradual que va en el sentido que avanza la sociedad moderna. "Fluye de las ideas y la vida", dijo alguna vez Eduardo Frei cuando era candidato. Esto es, tiene el poder creador y progresivo que nos conduce hacia la concreción de un porvenir mejor, arquitecturando una revolución honesta y justa, de goce para todos, con la exclusión de toda exclusión, no la vorágine de una perturbación política, como la cubana, de cuyo delirio sólo se aprovecha Fidel Castro, no el pueblo de Cuba.

El Comercio Mundial de Productos Primarios

El alto grado de dependencia de los países en proceso de desarrollo, respecto de las exportaciones de un reducido número de materias primas, principalmente agrarias o de extracción, determina por sí sólo el ciclo de dificultades con que tropiezan dichos países en el mercado mundial.

La constreñida estructura de la exportación más las marcadas fluctuaciones en los ingresos (precios del mercado) determinan indudablemente una limitación a los propósitos de expansión económica.

Esta limitación depende o es generada de un complejo de factores externos en el cual la incidencia de factores tecnológicos, por ejemplo, es menos decisiva que aquéllos. Esa dependencia emerge de dos problemas principales: acceso libre a los mercados de importación y estabilización de los mercados mundiales de productos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, luego de considerar la magnitud de los obstáculos reales trató de determinar un programa de medidas de liberación para el comercio de dicho dominio. El programa encierra tres medidas fundamentales: primero, mantenimiento del statu quo en lo referente a obstáculos de importación; segundo, reducción progresiva de las aduanas y demás barreras de importación; tercero, determinación de los marcos reales de aumento de las importaciones con gradual eliminación de las influencias que en el volumen de la demanda ejercen las restricciones cuantitativas y directas.

El establecimiento de ese programa general de medidas de liberación del comercio de productos primarios, constituye un impulso inicial indispensable para el establecimiento de nuevos mecanismos de comercio internacional, que está en consonancia con las necesidades del desarrollo económico mundial.

Pero en las etapas posteriores de la evolución de la colaboración económica internacional, serán cada vez más indispensables tanto la ulterior elaboración del referido programa general, como la definición de las diferentes etapas temporales de su realización.

La comunidad internacional tiene, por lo tanto, la tarea de elaborar el programa de liberación de la Conferencia de Ginebra. Tal elaboración supone inaugurar una nueva fase de negociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La liberación no resuelve por sí sola el problema de la fluctuación de precios de los productos primarios, algunos de los cuales experimentaron el año pasado oscilaciones dramáticas (cacao, azúcar). Los mercados mundiales de los productos primarios son en su totalidad inestables. Las causas de la inestabilidad se encuentran en la demanda y en la oferta. Los mercados mundiales de esos productos reflejan las influencias de una serie de factores que son motivo de improvisas y manifiestas oscilaciones en los precios. Esos mercados, además, no son inmunes a la influencia de ciertos procesos menos visibles que reflejan las políticas nacionales de ciertos países, con el objeto de estabilizar o proteger sus propios mercados nacionales.

Se plantea, pues, la cuestión de la medida en que guardan relación recíproca el proceso de liberación y el de estabilización de los mercados mundiales de productos. En efecto, en la medida en que la inestabilidad de los diferentes mercados se debe a la restricción artificial de la demanda existente de hecho o que se ve dificultada por esta restricción, el propio proceso de liberación mediante la eliminación de las barreras de importación es ya, de por sí solo, importante en la estabilización de los mercados. Y viceversa: el proceso de estabilización facilita la liberación gradual del comercio, dado a que la posibilidad de un abastecimiento regular, en condiciones de precios estables y justos, debilita la necesidad de mantener en los mercados importadores altas barreras de protección.

Por eso, los dos procesos son componentes que integran la política de incremento del comercio de productos primarios, que para los países en desarrollo es uno de los propulsores esenciales de su progreso económico.

Milica Xiberna

El Arte, la Cultura y la Revolución en Libertad

— III —

El plantearse el cambio cultural, veíamos que es una necesidad imperiosa de toda Revolución. Sin embargo, para que esto pueda ser concordante con las aspiraciones democráticas y libertarias de un movimiento como el nuestro, es necesario dejar en claro algunos aspectos metodológicos, junto con el contenido concreto de este cambio.

El mundo ha conocido una muy triste experiencia con los movimientos fascistas y marxistas. Han sido demasiado grandes los crímenes cometidos en contra de la inteligencia y la libertad, en nombre del cambio cultural y el nacimiento de la nueva sociedad, como para no clarificar absolutamente nuestra profunda discrepancia con cualquier forma de totalitarismo.

En primer lugar, es necesario distinguir entre cultura e ideología. Cuando hablamos de la necesidad de introducir cambios culturales nos referimos a la necesidad de ir creando un nuevo sistema de valores, que inspire todo comportamiento social, y, en ningún caso, a la imposición de una ideología determinada por parte del Estado. En una sociedad comunitaria y libre, las ideologías serán el fruto de la inteligencia creadora de los hombres y podrá existir pacíficamente pluralidad de ellas. El Estado no impondrá fórmulas obligatorias de interpretación histórica y social, como en los países totalitarios, sino que simplemente buscará formas de consensus valorativo que hagan posible la convivencia humana en forma justa y fraternal.

En segundo lugar, es necesario dejar en claro que la búsqueda de este consensus se realizará por la vía del convencimiento y no de la coerción. Por su esencia misma, la fraternidad y el espíritu de justicia presuponen la libertad, y esta no ha sido jamás el fruto de la presión y del terror. Los hombres deberán convencerse de que su progreso y su realización personal están íntimamente ligados a la solidaridad y a la justicia, ya que el individualismo y la injusticia a nada conducen. Y este convencimiento se logrará ante la evidencia de los frutos que aportan esas virtudes vividas socialmente y de toda una pedagogía orientada a resaltar el contraste existente entre estas distintas concepciones de la convivencia social.

En lo que respecta al cambio cultural mismo, que deberá realizarse en Chile, es necesario, también, fijar algunas ideas matrices.

La primera de ellas tiene que ser el crear las condiciones para un pleno desarrollo de la libertad y la responsabilidad personal. Sin la creación de estas condiciones, en que cada hombre pueda alcanzar el máximo desarrollo de su libertad creadora y de sus potencialidades humanas, es imposible pretender el nacimiento de una sociedad comunitaria. Esto implica una clara conciencia de la supremacía del espíritu por sobre la materia, de la igual dignidad humana de todos los hombres y de la infinitud de vocaciones y talentos que existen entre ellos. Por ello, nuestro primer esfuerzo de cambio cultural debe de estar orientado a permitir el nacimiento de una real libertad intelectual y social.

La segunda de ellas es el mostrar, a través de la educación formal y del ejemplo concreto de los militantes del nuevo humanismo cristiano, el valor de las nuevas ideas y su superioridad sobre los viejos principios materialistas del individualismo liberal. Estos valores deben de estar al centro, no sólo de la educación formal de las nuevas generaciones, sino que de toda la acción de los militantes de nuestro movimiento en el desempeño de sus acciones, constituyendo así una verdadera "pedagogía concreta" del comunitarismo. Esto es fundamental, cuando se trata del nacimiento de nuevos valores, respetando la libertad y usando como única arma el convencimiento.

La tercera de estas líneas matrices es la búsqueda de nuestra propia historia como fuente de conciencia social renovada. Nuestra historia como pueblo, repleta de símbolos y valores humanistas, ha sido cubierta de valores individualistas y materialistas por una interpretación condicionada de ella. Es necesario volver a retomarla para interpretarla a la luz de un humanismo cristiano que está mucho más cercano a la verdadera raíz de nuestro ser histórico. Nuestra historia debe de ser una fuente de inspiración para la tarea futura, por medio de una correcta interpretación analógica de los valores que inspiraron a los constructores de nuestra Patria.

De un análisis de estas líneas matrices del cambio cultural deseado podrán ir naciendo fórmulas concretas que nos permitan ir desarrollando una estrategia positiva para la construcción de la nueva sociedad. Para ello es necesario iniciar un diálogo amplio y profundo que llegue a una profunda clarificación de los trazos culturales que es necesario superar y de los nuevos valores que tenemos que divulgar.

Esta tarea es fundamentalmente la tarea de cada uno y de todos los militantes de nuestro movimiento y, muy especialmente, de sus pensadores y artistas.

Abel Marchenoir

Tener Buena Percha

Las noticias de provincias suelen ser tan atrayentes como las que llegan de otros países:

"OSORNO. — El rector del Liceo de Hombres se negó a recibir el nuevo edificio debido a que faltaban 36 percheros o conjuntos de perchas. Esto hizo fracasar la ceremonia de inauguración. Viajaron inútilmente hasta Osorno el Intendente subrogante de Valdivia, el arquitecto provincial y representantes de la firma constructora."

Esto ocurría en los mismos días en que U Thant inauguraba el edificio de la NU en Vitacura. Le falta algo más que un perchero, pero el rector del Liceo de Osorno carece de esa confianza y optimismo en nuestros técnicos, que manifestó el Secretario General de la NU, quien dio las gracias por el maravilloso edificio, sin preocuparse de perchas más o perchas menos.

Es cierto que a veces no conviene recibir escuelas así no más, porque puede haber techos mal claveteados que caigan sobre los alumnos en caso de temporales; pero a nadie se le había ocurrido en lo que podría acontecer si repentinamente se cayeran los 36 conjuntos de perchas con los abrigos y sombreros de profesores, alumnos y rector. Si a alguno de éstos suele faltar algún tornillo, con mayor razón puede ocurrir en las perchas. Luego, hay que verlas bien antes de recibirlas, y si no están y por tanto no se pueden ver, lo mejor es no recibir nada, ni perchas ni edificio. No importa que no se estudie: lo importante es evitar el accidente.

Esta manera de cooperar con los planes de edificación escolar podría ampliarse a todas las obras públicas. En los caminos debería haber perchas para el caso de que uno quiera sacarse la chaqueta o el abrigo mientras camina. Todo sería un poco más demoroso y un poquito más caro, pero a la



larga sería mucho más cómodo.

De ahora en adelante, cuando alguna autoridad provinciana o nacional vaya a asistir a alguna inauguración, deberá preguntar previamente si colocaron las perchas. En caso afirmativo, van; en el de no, no. Así no perderán el viaje.

Devolver un edificio entero porque faltan unas perchas es lo mismo que mandar a su casa al alumno que llega atrasado. Para que no pierda parte de una hora, se le hace perder todas las del día. Sin embargo, es una costumbre. Lo mejor sería hacer pasar amablemente al que se atrasó, para que además de la hora desperdiciada por su culpa, no pierda aquéllas a las que está dispuesto a asistir.

La idea del señor rector es digna de meditarse. Se vé que le gusta que sus alumnos tengan "buena percha", lo que suele ser en la vida, prácticamente, tanto o más importante que una buena formación intelectual.

Máximo Severo.

Mirador deportivo

Realidad Deportiva Nacional

Entrenadores, Profesores de Educación Física, alumnos de este establecimiento, Periodistas y Dirigentes pudieron conocer en forma amplia de los Entrenadores, Preparadores físicos y Médicos que tuvieron la responsabilidad de las representaciones nacionales de Esquí, Básquetbol y Fútbol en los tres Campeonatos Mundiales celebrados en este año, la preparación y rendimiento de sus dirigidos, hasta en los menores detalles. En muy contadas ocasiones se había tenido esta iniciativa que esta vez corrió a cargo de Horacio Walker, Director de Deportes del Estado.

Realmente interesantes estas tres etapas del foro —que debieron ampliarse posteriormente a cuatro—, pues en ellas se desnudó la actuación nacional con verdadero criterio técnico, ya alejado el período de apasionamiento que desfigura muchas veces estos análisis. En el enfoque de los Técnicos y en las preguntas y respuestas complementarias salieron a la luz muchos aspectos valiosos, la necesidad de intensificar entrenamientos en algunos de los deportes, la urgencia de mejorar la educación física en la edad escolar, que es una de las etapas más importantes de la formación del individuo, época también donde debe existir previamente una orientación deportiva general, antes de la especialización; la trascendencia que adquieren aspectos alimentarios y la atención médica a fin de seleccionar los que están capacitados para realizar una actividad física exigida y los controles médicos constantes, estableciendo un trabajo en equipo entre entrenador, médico y deportistas.

En alguna de las representaciones nacionales, como fue la del esquí, la preparación no tuvo, por múltiples factores, un ritmo sostenido de progresión. En otros, como el básquetbol, cambió moldes tradicionales de adiestramiento y se llegó a un trabajo de 3 veces diarias, alcanzando una capacidad física que logró actuar a nivel de un campeonato mundial. El fútbol destacó que la condición física, pese a la preparación, refleja los vacíos de la mala formación en la edad escolar y juvenil. Junto a estos aspectos se enfocaron con amplio conocimiento de los Entrenadores responsables, facetas técnicas de la representación nacional y de los campeonatos en los cuales se participó. Se hizo hincapié que, además de los problemas de preparación y de capacidad física, hubo factores humanos, especialmente de responsabilidad individual, que tuvieron influencia en el rendimiento final.

La conclusión de mayor trascendencia, el enfoque medular, después de oír a Entrenadores, Preparadores Físicos y Médicos, es intensificar la educación física en la etapa escolar y adiestramiento planificado en la fase juvenil si se quiere llegar a trabajar posteriormente, a nivel de selecciones nacionales que actúan en torneos de trascendencia internacional, con mayor intensidad, con especial énfasis en la preparación física y en la acción de orden técnico.

El foro que atrajo cada día a una concurrencia extraordinaria, ávida de escuchar directamente de hombres claves del rendimiento de nuestras representaciones, cumplió su objetivo y dejará conclusiones importantes que deben traducirse en un plan meditado, a nivel estatal y de Federaciones, para superar vacíos y deficiencias que explican la posición tan secundaria que hoy tenemos en el concierto internacional.

E.

SINTESIS NOTICIOSA

CHARLAS SOBRE ENERGIA NUCLEAR

Un ciclo de conferencias sobre energía nuclear se realizará entre el 8 del presente y 3 de noviembre, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional.

CENTENARIO DE ANTOFAGASTA

El doctor Leonardo Guzmán Cortés ofrecerá hoy, a las 18.30 horas, una charla sobre Antofagasta, en el Teatro Auditórium del Ministerio de Obras Públicas (Morandé 71, tercer piso). La conferencia ha sido programada como uno de los actos de homenaje al Centenario del Primer Poblamiento de esa ciudad.

MIEMBRO ACADEMICO

La Facultad de Filosofía y Educación recibirá el próximo jueves en sesión solemne como Miembro Académico al catedrático Moisés Mussa, quien enfocará el tema "Vejez y Docencia". El acto se iniciará a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

ADQUISICION DE RADIOEMISORA

El Consejo de la Universidad de Chile anunció que estudia la posibilidad de adquirir una radioemisora, siempre que sus equipos satisfagan las condiciones técnicas necesarias para un buen funcionamiento.

CONFERENCIA SOBRE MARTI

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, con los auspicios del Instituto Chileno-Cubano de Cultura, el escritor Luis Merino Reyes dará una conferencia sobre "Martí, su vida y su obra".

ANIVERSARIO DEL BRASIL

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, Casa Central, se realizará hoy, a las 19 horas, una velada conmemorativa del 144º Aniversario Patrio del Brasil, organizada por el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura. Harán uso de la palabra el presidente del Instituto, Jorge Meléndez Escobar, y el Embajador, Antonio Mendiz. La escritora Georgina Durán ofrecerá una conferencia sobre "Brasil tradicional".

JORNADAS SOBRE REFORMAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

El jueves se inician las Jornadas sobre "La Reforma de la Sociedad Anónima" que ha organizado el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, (ICARE), con el fin de analizar dicho proyecto en cuanto a su contenido y alcances, ya que éste modifica sustancialmente algunos de los aspectos más importantes del actual estatuto que rige a las Sociedades Anónimas y que actualmente se encuentra en el Congreso.

Actuarán como Relatores en las jornadas a realizarse los días 8, 12 y 14 de septiembre, destacados profesionales, empresarios y autoridades, quienes expondrán sus puntos de vista sobre esta materia. En la primera sesión del jueves 8 del presente, que se efectuará de 18.30 a 20.30 horas, en el Salón de Gala, piso 15, del Hotel Carrera, servirán de relatores los señores: José Florencio Guzmán, Superintendente de Sociedades Anónimas, y Sergio Silva Bascuñán, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio.

Los temas que se abordarán en esta oportunidad son:
1) Espíritu del Proyecto de Ley;
2) Sus alcances.



El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en colaboración con PLANDES —Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo— puso en marcha ayer el Primer Curso de Formación y Perfeccionamiento para Programadores del Desarrollo Comunal. En el grabado, habla el vicepresidente de PLANDES —de pie—, Ignacio Santa María.

INICIO ACTIVIDADES CURSO DE PROGRAMADORES DE DESARROLLO

AUSPICIA MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Con una breve ceremonia celebrada en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se inauguró el Curso de Programadores del Desarrollo Comunal, en el que tomarán parte los representantes de los Municipios de Copiapó, Coquimbo, La Serena, La Calera, Quillota, Santiago, San Antonio, Rancagua, Machalí, San Fernando, Talca, Chillán, Talcahuano, Temuco, Osorno, Puerto Montt, Calbuco, Puerto Aisén, Coihaique y Punta Arenas.

En el transcurso de las jornadas, las enseñanzas versarán sobre técnicas y métodos de uso práctico en la programación de desarrollo comunal, y en los mecanismos de materialización de planes que aseguren la participación de la comunidad en asuntos edilicios. También asisten a este seminario, a más de los representantes municipales, de organismos públicos o privados que de una u otra manera se hallan ligados, por sus actividades, al desarrollo de la comunidad.

El Curso ha sido programado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, encargando de su organización a la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo —PLANDES—, organismo que durante las diez semanas de trabajo que abarca la jornada, encuadrará su enseñanza en el área de problemas de desarrollo propios de una comuna media, cabecera de micro-región o provincia.

Durante la ceremonia de puesta en marcha de las actividades de este Curso usó de la palabra el Vicepresidente de PLANDES, Ignacio Santa María, quien explicó las finalidades y analizó los alcances del seminario, cuyos frutos se reflejarán en el bienestar de las comunidades en donde los que egresen desempeñen sus labores.

DESARROLLO DEL CURSO

El Curso será de jornada completa y tendrá una duración aproximada de diez semanas, destinándose las mañanas a clases, y las tardes a lectura dirigida y taller. Se dictarán tres clases cada mañana, con una duración máxima de una hora y media, cada una. Una vez a la semana, se reservarán quince minutos de cada clase a un control de lectura, que tendrá la forma de un pequeño examen escrito. Al finalizar las materias de cada una de las cinco partes en que se divide el Curso, habrá un examen escrito sobre el total de las materias, incluyendo los conocimientos adquiridos al través del estudio de la bibliografía y trabajo del taller.

La evaluación final será el promedio de las notas alcanzadas, y cumplido este requisito, al término del seminario se entregará a cada alumno un certificado de asistencia, en donde se acreditará la nota promedio final obtenida.

Asisten a estas jornadas de 10 semanas de trabajo los siguientes profesionales. Copiapó: Juan Aguirre Carrazano, Juan Beraut Saña, Germán Castro y Jorge Rivera Orozco. Coquimbo: Eduardo Garriza Herrera, Carlos Ramírez Leiva y Horst Ulriksen. La Serena: Gonzalo Montecinos. Quillota: Alfredo Stranger y Luis Busquet Rigo. Santiago: Humberto Molina Bravo. San Antonio: María Luz Oñate Mansilla. Rancagua: Manuel Durán Berríos y Luis Martínez. Machalí: Eduardo Irribarren. San Fernando: Carlos Kitto. Talca: Jorge Concha. Chillán: Víctor Sepúveda Jara y Humberto Gazmuri. Talcahuano: José Antonio Zelada, Gustavo González, Miguel Caprili y Pedro Meza. Temuco: Enrique Estévez Sandoval, Alfonso Rodríguez Navarro y Luis Mesa. Osorno: Humberto Aguilera y Carlos Buschman. Puerto Montt: Juan Carlos Cortez y René Morales. Puerto Aisén y Coihaique: Patricio Koronios y Punta Arenas: Lionel Tramón Hoffman y Bozartín Sánchez.

EMBAJADOR DE ALALC

Por el Jet de Swissair llegó al país Braulio Jatar Dottei, Embajador Extraordinario ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, quien viene en visita oficial a entrevistarse con diversos personeros de estas actividades en Santiago, en torno a futuros programas de la organización.— (Foto Cerrillos).

20 CENTROS DE MADRES INAUGURAN EXPOSICION

Representantes de veinte Centros de Madres, reunidas en la Federación de la Décima Comuna, están organizando una gran exposición de trabajos comunitarios.

La muestra se inaugurará el viernes próximo, a las 16 horas, con asistencia de parlamentarios, regidores y autoridades comunitarias de diversos Centros de Madres y otras organizaciones comunitarias.

La exposición incluye muestra de conjuntos florales, modas, artículos infantiles y artefactos para el hogar.

Manifestación a Asistente Social de LA NACION



El personal de las distintas secciones de la Empresa Periodística LA NACION despidió con una manifestación en El Escorial a la asistente social señora Iris Serrano, quien viajo a los Estados Unidos para asistir a un congreso profesional que tendrá lugar en ese país del norte. En el grabado, de izquierda a derecha, el Dr. Hernán del Pino, Patricia Rocha Urrutia, Jorge Berbelagua, María Folli, Humberto Soto Arancibia, Consejero de la Empresa; Iris Serrano; Eduardo Labbé Jaramillo, Gerente General de LA NACION; María Quelopana y Renato Gazmuri, en un aspecto de esta cordial manifestación.

Convenio bi-ministerial para impulsar Plan de Forestación

Al mediodía de mañana, con la asistencia de los Ministros de Agricultura, Hugo Trivelli y Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, se firmará en el despacho de este último, un convenio entre ambas Secretarías de Estado, con el objeto de participar en la Campaña Nacional de Forestación. A la ceremonia asistirán ademas, Eugenio Greene, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Forestal, y Ricardo Romero, Director del Departamento Forestal de la Dirección de Agricultura y Pesca.

Con este convenio se reemplazará el Decreto Supremo Nº 1175 del 19 de diciembre de 1958, mediante el cual los Ministerios de Defensa y Agricultura establecían un sistema de prevención y control de incendios de bosques. Para este objetivo, fue creada la Escuela de Guardabosques, a cargo del Ejército y funcionarios del Departamento Forestal.

El nuevo convenio señala la necesidad de ampliar al ámbito nacional el Decreto Supremo Nº 1175 con el objeto de participar activamente en la Campaña Nacional de Forestación y facilitar, al mismo tiempo, la habilitación y vigilancia del patrimonio forestal del Estado. Al respecto, expresa que en este sentido resulta extraordinariamente útil la cooperación que pueden prestar algunos servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, tales como el Cuerpo Militar del Trabajo, Instituto Geográfico Militar, Unidades del Ejército, de la Armada y Fuerza Aérea de Chile, con el Ministerio de Agricultura.

EL CONVENIO

La construcción de caminos, vías de acceso, delimitación y marcación en el terreno de los deslindes del patrimonio forestal del Estado son puntos específicos que están señalados en el convenio. También figura con especial énfasis, la plantación y recolección de semillas destinadas al Plan Nacional de Forestación. Junto con esto, el Ministerio de Defensa proveerá el personal, medios de transportes, telecomunicaciones y vigilancia necesarios para el logro de los objetivos del presente convenio.

PLANES Y PROYECTOS

En este último aspecto, los planes o proyectos específicos serán elaborados por el Departamento Forestal y la institución correspondiente del Ministerio de Defensa Nacional.

En esta forma se oficializa la labor que han venido desarrollando las Instituciones Armadas en el Plan de Forestación desde que éste se puso en marcha, tanto en el aspecto de plantación como de protección y prevención de incendios forestales.

Convenio de pobladores con U. Católica de Valp.

VALPARAISO.— Miembros de la Unión Comunal Vecinal han establecido un convenio con la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica de Valparaíso, mediante el cual los pobladores dispondrán de la asesoría técnica que presidan para realizar el trabajo comunitario en que se encuentran empeñados actualmente en los cerros y plan de la ciudad y que está rindiendo muy buenos frutos.

SALA CUNA INAUGURARAN EN LA CONTRALORIA

Una Sala Cuna para las funcionarias de la Contraloría General de la República será inaugurada mañana en acto que se iniciará a las 17 horas, en un recinto del primer piso del edificio donde funciona ese organismo.

Invitados concurrirán a la inauguración la Primera Dama de la República, señora María Ruiz-Tagle de Frei, y el Contralor, Enrique Silva Cimma, Jefe de Bienestar en la Contraloría.

La sala, que contará con 20 cunas, tiene por objeto facilitar la atención de las madres hacia sus hijos pequeños de acuerdo con la nueva modalidad de trabajo que ha originado la Jornada Unica.

Investigadores universitarios forma Escuela Latinoamericana

Santiago es sede de un plantel latinoamericano de alto nivel encargado de dar una nueva y valiosa dimensión a los estudios de ciencia política y de administración pública en nuestro continente. Tal finalidad se obtendrá mediante la formación de profesores e investigadores universitarios.

Esta escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública ha sido creada recientemente por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), con la contribución financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, de la UNESCO, de los gobiernos latinoamericanos y beneficiándose también con una contribución de la Fundación Ford.

Sus actividades se iniciaron con alumnos graduados en Universidades de Argentina, Colombia, Costa Rica, Brasil, Chile y Haití. Además participarán en los cursos tres estudiantes graduados de los Estados Unidos.

FINALIDADES

Las finalidades básicas de este plantel superior internacional las constituyen investigaciones sobre ciencia política y administración pública, como intrumentos de ejecución de los planes de desarrollo y de la integración de América Latina, colaborar con los organismos internacionales, con los gobiernos y con las universidades de Latinoamérica, en la promoción de estudios de ciencias política y administración pública y contribuir, mediante la realización de estudios especializados, al desarrollo de las instituciones políticas y administrativas de América Latina.

ACTIVIDADES

Sus actividades comprenden el adiestramiento de profesores e investigadores, por medio de cursos organizados en forma de seminarios de trabajo; el asesoramiento a las universidades de Latinoamérica para el establecimiento de programas de enseñanza e investigación de ciencia política y administración pública; la investigación científica de los diversos factores condicionantes del desarrollo económico y social y la difusión de tales investigaciones.

La planta docente la constituyen representantes de diversos países, la escuela contará además con la colaboración de expertos de diversos organismos, entre los cuales ya han comprometido su participación el Dr. Harold D. Lasswell, de la Universidad de Yale, y el presidente del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) Dr. Julio Rodríguez Arias.

El cargo de secretario general de FLACSO, de la cual depende la escuela, lo desempeña el catedrático de la Universidad de Chile, Alberto Rioseco.

Anuario Tributario es oportuno auxiliar para contribuyentes

Se encuentra en circulación el Primer Tomo del Anuario Tributario de Impuestos, correspondiente al año actual.

Se trata de un texto de 200 páginas que contiene el Código Tributario vigente, Leyes, Informes, Jurisprudencias, disposiciones tributarias y leyes recientemente aprobadas que dicen relación con la Superintendencia de Bancos; Jurisprudencias Administrativas de la Dirección de Impuestos Internos, dictadas en el período comprendido entre Enero a Junio, etc.

En dicho Anuario figuran las leyes relacionadas con pagos de impuestos y materias tributarias, dictámenes de la I. Corte Suprema en fallos de materias de la índole, etc. Dado el volumen de disposiciones y leyes sobre la materia, el compendio de legislación sobre el tema hace de ésta obra un elemento útil para profesionales y ciudadanos que encontrarán orientación adecuada y fácil de comprender, para mejor cumplir sus deberes tributarios.

Para los contribuyentes en general, que no tienen tiempo de ponerse al día en modificacions sobre el Código Tributario, la obra realizada por la Empresa Periodística Extra, constituye un sobrio auxiliar.

Organizan magna festividad a la Virgen del Carmen

En pleno período de organización se encuentran los preparativos para conmemorar con singular brillo el cuadragésimo aniversario de la Coronación Canóniga de la Virgen del Carmen, como Reina y Patrona de Chile.

Con tal motivo, autoridades eclesiásticas están organizando una magna festividad a llevarse a efecto durante la realización de la tradicional procesión del Carmen, que recorre anualmente las principales calles de la ciudad el tercer domingo de octubre.

El próximo año, se cumple el Sesquicentenario del Decreto dictado por el Director Supremo de la República, Bernardo O'Higgins que la proclamó Generala y Protectora del Ejército Chileno.

REGRESA EDUCADORA



Después de una visita de 2 meses a los Estados Unidos, comisionada por la Universidad de Chile, regresó al país por el Jet de Panagra la directora del Liceo Experimental "Manuel de Salas", quien desarrolló una extraordinaria labor en busca de material nuevo para los establecimientos educacionales chilenos, especialmente en lo que se refiere a ramos científicos. La señorita Florencia Barrios Tirado asistió a la reunión internacional de Zonta Club y después visitó la Universidad de Boston y el Boston College. (Foto Cerrillos.)

EN LA MONEDA

EMBAJADOR ITALIANO

El Embajador de Italia acreditado ante la Moneda, Paolo Pansa, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. La visita —se informó— fue de cortesía. El diplomático llegó al despacho de Juan Gómez Millas poco antes del mediodía y conversó con el Secretario de Estado por espacio de media hora.

VINOS PREMIADOS

La Embajada de Chile en Yugoslavia, comunicó a la Cancillería que en la reciente exposición internacional efectuada en Bulgaria, los vinos chilenos obtuvieron 3 medallas de oro y trece de plata. Los que lograron las máximas distinciones fueron los envíos de las viñas Undurraga, Cánepa y San Pedro. Terminada esta muestra, se efectuará otra reunión internacional en Plavdiv.

FREI LLEGA HOY

El Presidente de la República, Eduardo Frei, reasumirá en la mañana de hoy sus funciones en el Palacio de la Moneda, luego de permanecer desde el domingo en Viña del Mar. El Primer Mandatario permaneció en el día de ayer en el Palacio Cerro Castillo, de la Ciudad Jardín.

DESPEDIDA A EMBAJADOR

El Presidente de la República, Eduardo Frei, ofrecerá al mediodía de hoy un almuerzo en honor del Embajador de Inglaterra en Chile, David Scott-Fox, quien regresará el jueves a Londres, por término de su misión en este país. A la manifestación asistirá también el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

COMITE POLITICO

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, sesionó en la tarde de ayer el Comité Político. Pese a que no se dio versión oficial de lo tratado trascendió que se habían considerado algunos proyectos que serán enviados en fecha próxima a la consideración del Congreso Nacional.

RESPALDAN CLASES DE RELIGION EN COLEGIOS

El Oficio Central de Educación Católica, entidad del Arzobispado de Santiago, ha creído de su deber puntualizar su posición ante algunas críticas por la disposición legal que dispone la enseñanza de religión en los planteles educacionales del Estado.

Su texto es el siguiente:

"Ante las reiteradas declaraciones de algunos sectores políticos y religiosos, referentes a las clases de Religión impartidas en establecimientos docentes estatales, el Oficio Central de Educación Católica (OCEC) estima de su deber declarar:

1.—Que la educación religiosa de los educandos es un deber y un derecho indiscutible de los padres de familia;
2.—Que en un Estado pluralista, como lo es el de Chile, la autoridad estatal resguarda y respeta el derecho de los padres de familia al entregar a su resolución el que sus hijos reciban o no determinada educación religiosa (Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y Reglamento General de Liceos);
3.—Que, solicitada por los padres de familia cat[...] educación religiosa co[...] me a este determ[...] credo, la autoridad e[...] cumple con su deber [...] tisfacer la demanda [...] tima de estos padres de familia;
4.—Que, si semejante e[...] cia hubiera de part[...] padres de familia so[...] formación religiosa [...] ellos quieren se dé a [...] sus hijos, es igualm[...] deber del Estado adm[...] trar las medidas condu[...] tes a satisfacer esa le[...] ma petición;
5.—En consecuencia, la a[...] legislación, que respo[...] la demanda de padres [...] familia católicos y q[...] razón de sus propias c[...] vicciones solicitan fo[...] ción religiosa católica [...] ra sus hijos, no sólo la [...] timamos legítima, [...] también perfectam[...] consecuente con los p[...] cipios generales que [...] guardan la libertad [...] conciencia y el respe[...] las distintas y diversas [...] presiones religiosas de [...] comundiad nacional."

Industria electrónica amplía a la televisión sus actividades

Hoy será puesta en marcha oficialmente por Philips Chilena la primera línea de televisión destinada a producir en el centro del país los primeros televisores fabricados en Chile de acuerdo a los planes de desarrollo e integración que CORFO ha programado con los industriales electrónicos.

Es éste un gran paso en el historial electrónico de nuestro país al iniciarse una fabricación de aparatos de esta naturaleza, en su primera etapa, con tan alto porcentaje de elementos de integración nacional, porcentaje que el próximo año será aumentado al incorporarse a los Televisores, Tubos de Imagen nacionales que Philips fabricará bajo licencia en su pl[...] de la vecina comuna de [...]pú.

Especialmente invitado a [...]ta inauguración concurrirá [...] señor Ministro de Educa[...] Juan Gómez Millas, q[...] a nombre del Supremo G[...]bierno recibirá de manos [...] Vicepresidente Ejecutivo [...] esa industria la donación [...] los cinco primeros apa[...] de televisión, que como [...] contribución a los planes [...] cacionales en desarrollo, [...] Philips a dicha autoridad [...]bernativa.

FREI ENVIO CONDOLENCIAS AL GOBIERNO COLOMBIANO

El Presidente de la República, Eduardo Frei, envió ayer un cablegrama de condolencias al Primer Mandatario de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, con motivo del trágico sismo que azotó a la zona central de ese país. El terremoto se produjo el domingo, y dejó un saldo de siete muertos e innumerables heridos.

El cablegrama enviado por el Presidente Frei expresa textualmente:

"Profundamente impresionado por terremoto, [...] ciba la solidaridad del Gobierno y del pueblo [...] Chile, que ofrecen toda la cooperación que sea necesaria". Afectuosamente, **Eduardo Frei Montalva.**

Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, envió un cable a su colega Germán Cea, con el mismo fin.

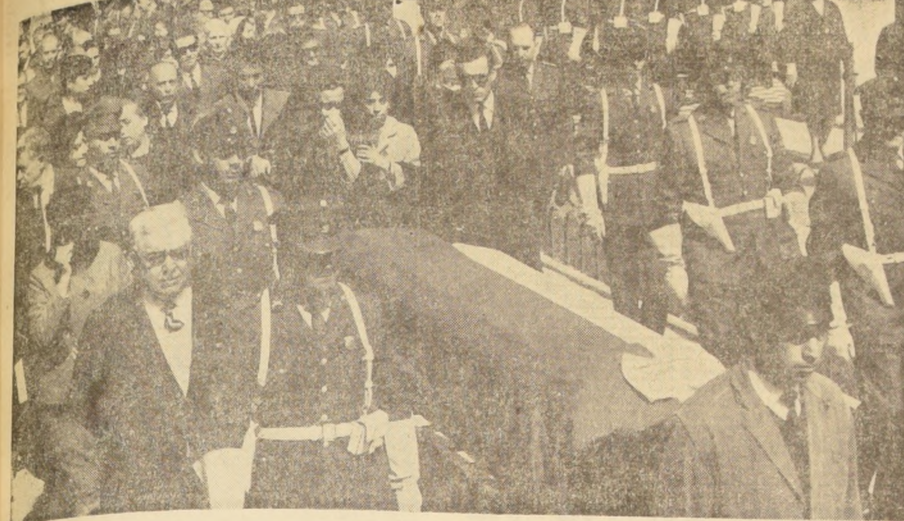
Su nota dice: "Acompañándolos en la desgracia reciba saludos afectuosos". **Gabriel Valdés Subercaseaux".**

EXPOSICION SOBRE HAZAÑA DE PILOTO PARDO ABREN HOY

En la Sala Central de la Biblioteca Nacional, esta tarde, a las 19 horas, el almirante (R) Rafael Santibáñez dictará una conferencia de carácter histórico y geográfico sobre la proeza del piloto de la Armada Nacional Luis A. Pardo, quien hace cincuenta años rescató a los veintiocho integrantes de la expedición antártica del explorador británico Sir Ernest H. Shackleton.

Posteriormente será inaugurada una exposición conmemorativa sobre este suceso que permanecerá abierta al público diariamente, de [...] 12.30 y de 15 a 20 horas; sábados, hasta las 18 horas; los domingos, de 15 a 18 horas.

FUNERALES DEL GENERAL OSCAR REEVES



Al mediodía de ayer fueron sepultados los restos del ex General Director de Carabineros, don Oscar Reeves Leiva, en el Mausoleo de la institución, en el Cementerio General. A nombre de Carabineros de Chile, despidió los restos el General-Inspector, Humberto Araya Guerrero. También hablaron los representantes de las diversas organizaciones de los jefes y oficiales en retiro. Asistieron el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss; el General Director, Vicente Huerta Celis; Alto Mando y delegaciones de todas las Pefecturas del país. En el grabado, el cortejo fúnebre inicia su marcha hacia la necrópolis.

ESFUERZO DE POBLADORES PORTEÑOS ES UN EJEMPLO PARA TODO EL PAIS

La labor efectuada con el aporte comunitario supera en mucho lo previsto cuando nació la iniciativa.— Familias enteras ocupan el día domingo en trabajos en que participa toda la comunidad.— De ahí el éxito logrado

(Por JULIO SALVIAT W.)

—Sí, señor; mientras se construye el camino que usted ve, nosotros llevamos como podemos las piedras hacia arriba del cerro. Lo único que queremos es que la Escuelita esté pronto terminada.

Las palabras corresponden a una pobladora anónima, que llevaba una pesada piedra por un angosto sendero cercano a calle "Cañería", en Valparaíso. Los camiones no pueden llegar hasta el lugar y los materiales se transportan sobre los hombros.

En otro de los cerros del puerto, niños transportan el agua que servirá para la comida y el lavado, en rústicos baldes. La población vecina ya tiene un pilón que dota del valioso elemento a la comunidad y hasta ahí llegan las mujeres y niños de poblaciones de los alrededores.

—Pero este "acarreo" es por mientras, nada más —dicen con optimismo—; ya hablamos con el Intendente y el coronel Aranda, y entre todos vamos a lograr agua para nuestra población.

La Operación Emergencia se ha "metido" entre los pobladores de Valparaíso. Lo que nació en un día triste —el del terremoto, el 28 de marzo de 1965— se ha convertido en un motivo de alegría para ellos. "El trágico acontecimiento sirvió para mostrar al país el dolor que existía tras muchas fachadas", manifestó Frei en su discurso en la Quinta Vergara, el domingo. Porque se confió en los pobladores y ellos respondieron.

En muchas mediaguas se pudo comprobar lo mismo: Satisfacción frente a las pequeñas y oscuras obras realizadas. Sobre todo, porque es algo realizado por ellos y que va en su directo beneficio. También notó esto el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, en su reciente visita. "Lo que más me ha impresionado es ver la alegría con que esta gente trabaja. Mientras muchos dedican el sábado o domingo a ir al fútbol o a descansar, éstos construyen sus veredas, emparejan o abren su calle, arreglan su casita, construyen una escuela; todo dentro de un espíritu de camaradería admirable y con una alegría que contagia".

TRABAJO COMUNITARIO

El coronel Alberto Aranda es el Coordinador Ejecutivo de la Operación Emergencia. Todos lo conocen en los cerros porteños. En cada discurso en que se le mencionó obtuvo nutridos aplausos. Se ha ganado el cariño de la gente conociendo personalmente sus problemas y buscando con ellos la forma de superarlos.

—Al principio la idea pareció una quimera a muchos —explica el coronel— pero pronto fue tomando cuerpo. El ejemplo dado por las poblaciones pioneras fue vital y es así como hoy no hay ninguna que no se haya organizado en Juntas de Vecinos y Centros de Madres. Aparentemente —agrega— no se nota mucho lo que se ha hecho. Pero si hubieran visto cómo estaba esta calle. No había vehículo que pudiera subir en gran parte del año.

Los pobladores reiteraron en innumerables oportunidades lo expresado por el coronel Aranda. Y mostraron en Cerro Esperanza cuál era la diferencia entre lo de antes y lo de ahora. Actualmente son calles parejas arregladas con material dosificado, que se extrae de la cantera "Osmán Pérez Freire". En aquellas en que aún no se inician los trabajos de arreglo, no se puede hablar de calles. Son barriales empinados en los que tres o cuatro regueras lo cruzan a cada instante. El tránsito por ellas en vehículo es imposible.

En la Operación Emergencia han trabajado aproximadamente 37.500 personas, agrupadas en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Los beneficiados con estas labores son algo más de ciento sesenta mil.

Cada población tiene sus propios problemas. Para solucionarlos, se recurre a la Unión Comunal. Este organismo establece prioridades y los trabajos se inician.

En ellos cooperan todos los pobladores a medida de su capacidad de tiempo. Una pobladora construyó durante los días de semana el piso de su futura casita; su marido levantaba los días sábado y domingo los muros y el techo. José Gamboa, su esposa y sus hijos esperan hoy la casa definitiva, que será construida adelante de la que ellos fabricaron con la asesoría técnica y la ayuda del Ejército y de la Armada.

REALIZACIONES Y PROYECTOS

El resumen de la labor efectuada mediante la Operación Emergencia no puede ser más auspicioso. Mediante el trabajo comunitario se ha logrado instalar 1.882 metros de alcantarillados. Sacando tierra e instalando tubos en una tarea diaria sin horarios ni órdenes impuestas.

Quitando pedazos de cerros, sacando árboles, echando materiales y sobre todo trabajando duro, se lograron los 275 kilómetros de nuevos caminos con que hoy cuenta el primer puerto del país, y otros 17 kilómetros de calles. Su maquinaria consistió en dos máquinas Buldozar que les prestó la Armada.

De la misma manera, 52 poblaciones supieron de las ventajas de tener el agua a la mano y otras cincuenta de lo que significa la luz eléctrica en lugares como esos.

Los brazos esforzados de los hombres y las mujeres, la asesoría técnica del Gobierno, la ayuda de la Intendencia, la Municipalidad y los Servicios públicos dieron como fruto 2.170 nuevas mediaguas.

Pero Valparaíso no quiere quedarse con eso. Ellos saben que queda mucho aún por hacer. Un dirigente lo dijo en voz alta al Presidente Frei: "Sólo le solicitamos, Presidente, que continúe la Operación Emergencia para solucionar cada uno de nuestros problemas".

Un personaje popular entre los pobladores es Enrique Leal. Cuando el ahora Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton era Subsecretario del Interior, se le designó Jefe de la Operación en Miramar Bajo. Como es de la Armada Nacional, Hamilton le dijo: "Usted tiene pinta de Almirante". Desde ese día no se ha sacado el mote y todo el mundo lo conoce y lo llama con cariño "El Almirante". Muchos ni siquiera conocen su nombre y apellido.

"El Almirante" está dedicado con toda la comunidad de Miramar Bajo a la construcción de una escuela en una explanada del cerro.

—Esperamos —dijo— inaugurarla el próximo año. Las ochenta personas que trabajamos en este sector nos hemos fijado esa tarea por el momento, ya que sólo tenemos disponible el día domingo. Después continuaremos con otros trabajos, como el de levantar un muro de contención de cuatro metros de alto para defensa de la misma escuela.

El abovedamiento de las quebradas es otra de las aspiraciones de muchos porteños. En Cerro Esperanza se inició una obra a la que ellos califican simplemente como "monumental". Se trata de abovedar la quebrada convirtiéndola en una amplia calle.

Los trabajos ya se iniciaron con turnos de treinta a cuarenta hombres diariamente. El agua de la quebrada ya no correrá libre produciendo la erosión del cerro. Tubos de un metro y medio de diámetro llevarán el agua directamente hasta el mar.

—De esta manera —explican sus dirigentes— se evitará que la gente bote las aguas servidas en la Quebrada, convirtiéndola en un foco de infección para nosotros y para todas las poblaciones de más abajo. El trabajo será sumamente barato porque se ahorrará toda la mano de obra y muchos de los materiales, serán donados por diferentes organismos. El metro lineal nos saldrá aproximadamente por ciento veinte mil pesos, en circunstancias que si lo hiciera una empresa contratista su costo llegaría a los Eº 500.

La obra es dirigida por Jorge Figueroa, constructor civil de la Municipalidad. El tubo tendrá un largo de 150 metros.

Así en todas las poblaciones. Poco a poco han conseguido lo que más necesitan: vivienda, luz, agua, escuelas, alcantarillado, caminos de acceso. Luego vendrá lo otro: los abovedamientos, las escaleras, las veredas, los retenes y la locomoción. Porque están convencidos de que lo conseguirán. "Si ya hicimos lo más difícil —dicen— ¿por qué no lo demás?"

Así funciona la Operación Emergencia, una iniciativa a la que se calificó de "electorera", y que hoy está demostrando que es una labor cotidiana y en la que participan todos, sin discriminaciones de ninguna especie.

Los Centros Universitarios ofrecen carreras a juventudes de provincias

ALTERNATIVAS ANTE SUPRESION DEL BACHILLERATO

La supresión del bachillerato, que permitirá postular el ingreso a estudios superiores a un número extraordinario de personas, provocará un grave problema a las Universidades del país el próximo año. Si a este enorme contingente nuevo de personas se le suma los candidatos tradicionales, constituidos por la mayoría de los alumnos que cursan sexto año de humanidades —19.300 en la actualidad— se podrá apreciar las dificultades que tendrán estas Corporaciones para seleccionar a los más capaces.

Frente a esta realidad, cabe destacar que la Universidad de Chile ofrece una variada gama de posibilidades de estudio a nivel medio, enseñanza que es impartida, fundamentalmente, en los Centros Universitarios en Provincia.

De 1960 a 1966 la Corporación del Estado ha extendido su acción a ocho ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco y Osorno. Las ocho instituciones con sede en provincia han sido creadas, especialmente, para formar profesionales de acuerdo a las necesidades de las distintas zonas del país y, al mismo tiempo, para evitar la centralización de los estudiantes en Santiago.

VEINTIOCHO CARRERAS

Veintiocho posibilidades de estudio ofrecen los Centros Universitarios de Provincia, de los cuales veinte tienen una duración de dos a tres años y ocho de más de tres. De estas ocho carreras, cuatro se siguen en el Centro hasta su terminación y las otras cuatro son de transferencia, por lo cual los alumnos deben completar los estudios, después de dos años, en las escuelas respectivas en Santiago y Valparaíso.

En cuanto a las carreras cortas, la gran mayoría —15 careras— han sido creadas especialmente para los Centros Universitarios. Sólo 5 estudios profesionales funcionaban ya en las Escuelas Universitarias de Santiago.

La selección de estos estudios se hizo tomando en cuenta las necesidades del desarrollo económico y social de la región y, al mismo tiempo, se consideró el campo ocupacional de los egresados. En este aspecto sirvieron de antecedentes, entre otros, los Censos de las diversas actividades económicas, estudios de ocupación y desocupación del Instituto de Economía de la Universidad de Chile; el Programa Nacional de Desarrollo Económico de la CORFO; y, en general, informaciones proporcionadas por las Facultades respectivas de la Universidad de Chile de las autoridades locales y el personal directivo y docente de los Centros Universitarios.

En la práctica los resultados son muy positivos. Según informaciones de autoridades de los Centros Universitarios, todos los profesionales egresados de las respectivas escuelas, se encuentran trabajando en la actualidad, en actividades bien remuneradas y con excelentes perspectivas.

Clasificadas, según los campos de la actividad económica y de los servicios a que pertenecen, las carreras profesionales que se ofrecen en los Centros Universitarios son las siguientes:

Agricultura: Técnico Agrícola y Orientadoras del Hogar. Los estudios de Técnico Agrícola comprenden las especialidades de Agricultura General, Fruticultura y Viticultura, Ganadería y Maquinaria Agrícola.

Administración y Comercio: Técnico Administrativo, Técnico en Cooperativas, Técnico estadístico y Técnico en Administración Pública.

Industria: Técnico Industrial en Alimentos, Asistente Técnico de Construcción, Dibujante Técnico, Técnico Artístico, Electrónica y Laboratorista Químico.

Salud y Asistencia Social: Enfermería, Obstetricia, Técnico Laborante, Dietista, Técnico en Saneamiento, Asistente Médico Administrativo, Asistente Social y Auxiliar de Servicio Social.

Educación: Profesor de Estado en Castellano, en Inglés, en Biología, en Matemáticas, en Artes Plásticas, en Educación Musical, Profesor Primario y Bibliotecario.

De estas veintiocho carreras, ocho tienen una duración de más de tres años. Ellas son: Enfermería, Asistente Social, Profesor de Estado en Artes Plásticas, en Educación Musical, en Castellano, en Inglés, en Biología y en Matemáticas. Las cuatro primeras terminan en el Centro Universitario y las otras cuatro son de transferencia.

ORGANIZACION

Los estudios de los Centros Universitarios están organizados alrededor de tres grandes núcleos: la formación profesional o técnica, la formación científica básica y la educación general. La primera ocupa la mitad del tiempo destinado a los estudios y, las dos últimas las dos cuartas partes restantes.

La formación profesional o técnica proporciona los conocimientos y técnicas necesarias para el desempeño de los futuros profesionales en su campo de trabajo; la formación científica comprende las disciplinas que sirven de fundamento a los estudios profesionales, y la educación general propende a la formación integral de los alumnos.

La educación general se logra por medio de cursos sistemáticos electivos en los campos de la filosofía y psicología, de las ciencias sociales, de la literatura y el arte. Comprende también actividades creadoras según las aptitudes del alumno, que se realizan en talleres, como cerámica, pintura, escultura y otros. Se incluyen, además, ramos instrumentales, que son Castellano, Inglés o Francés.

Los estudios de carreras de dos a tres años de duración están organizados en un sistema semestral, con seis o siete ramos simultáneos. El horario permite al alumno disponer de tiempo para desarrollar actividades que sirven para complementar su formación integral.

LOS CENTROS

En los 8 Centros Universitarios de provincias estudian 4.921 alumnos, de los cuales 340 pertenecen al Centro de Arica, 171 al de Iquique, 443 al de Antofagasta, 742 al de La Serena, 872 al de Talca, 439 al de Ñuble, 1.503 al de Temuco, y 411 al de Osorno.

El Centro Universitario de Temuco es el más antiguo de los ocho Centros. Inició sus actividades en 1960 y en la actualidad ofrece 18 posibilidades de estudio: Técnico Agrícola, Orientadora del Hogar, Técnico Administrativo, Técnico en Administración Pública, Dibujante Técnico, Técnico, Electrónica, Laboratorista Químico, Enfermería, Obstetricia, Dietista, Técnico en Saneamiento, Asistente Médico Administrativo, Asistente Social, Profesor de Estado en Inglés, Profesor de Estado en Biología, Profesor Primario y Bibliotecario.

El Centro Universitario de La Serena inició sus actividades en 1961. Los alumnos tienen posibilidades de seguir 15 carreras: Técnico Agrícola, Orientadora del Hogar, Técnico Administrativo, Técnico Estadístico, Técnico Industrial en Alimentos, Dibujante Técnico, Laboratorista Químico, Enfermería, Técnico Laborante, Asistente Social, Profesor de Estado en Inglés, en Biología, en Matemáticas y en Artes Plásticas.

En 1963 inició sus actividades el Centro Universitario de Antofagasta. En la actualidad ofrece estudios para 11 carreras: Técnico Administrativo, Técnico Cooperativo, Técnico en Administración Pública, Técnico Industrial en Alimentos, Asistente Técnico de Construcción, Dibujante Técnico, Enfermería Obstetricia, Técnico Laborante, Dietista y Bibliotecario.

El Centro Universitario de Arica ofrece nueve posibilidades de estudio: Técnico Agrícola, Orientadora del Hogar, Técnico Administrativo, Técnico en Administración Pública, Dibujante Técnico, Profesor de Estado en Castellano, en Inglés, en Matemáticas y Profesor Primario.

Estudios para siete carreras profesionales ofrece el Centro Universitario de Iquique: Orientadora del Hogar, Técnico Administrativo, Técnico en Administración Públcia, Auxiliar de Servicio Social, Profesor de Estado en Inglés, en Matemáticas y en Biología.

El Centro Universitario de Talca ofrece 16 posibilidades de estudio: Técnico Agrícola, Orientación del Hogar, Técnico Administrativo, Técnico en Administración Pública, Asistente Técnico de Construcción, Dibujante Técnico, Técnico Artístico, Enfermería, Técnico Laborante, Dietista, Asistente Médico Administrativo, Asistente Social, Profesor de Estado en Inglés, en Biología, en Matemáticas y en Educación Musical.

El Centro Universitario de Osorno ofrece estudios para siete carreras: Técnico Agrícola, Orientadora del Hogar, Técnico en Administración Pública, Asistente Técnico de Construcción, Técnico Artístico, Auxiliar de Servicio Social y Profesor Primario.

Tanto este Centro como los de Arica, de Iquique y Talca iniciaron sus actividades el año pasado. El Centro Universitario de Ñuble, con sede en Chillán, comenzó a funcionar el presente año, ofreciendo ocho posibilidades de estudios: Técnico Agrícola, Orientadora del Hogar, Técnico en Administración Pública, Profesor de Estado en Inglés, en Matemáticas en Educación Musical, en Artes Plásticas y Profesor Primario.

Cabe destacar que, por primera vez, el Centro Universitario de Osorno desarrolla un cursillo práctico de silvicultura durante las vacaciones de invierno con sus alumnos del primer año de Técnicos Agrícolas.

INICIADA CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA A BASES DEL CONCI

Las clases se iniciaron ayer y el primer grupo de alumnos fueron funcionarios del Comando Nacional Contra la Inflación, que tendrán a su cargo el desarrollo de esta campaña en la provincia de Santiago.— Hoy, a las 15 horas, se inicia en el Auditorium de la Escuela de Capacitación de Impuestos Internos, un curso especial para los comerciantes agrupados en Centrales de Compras de Abarrotes.— Activa labor desarrolló el Comando Provincial CONCI de Valparaíso

Esta semana comenzó la Campaña de Educación Tributaria a los organismos bases del Comando Nacional Contra la Inflación

Se desarrollan en virtud de un convenio celebrado entre la Dirección General de Impuestos Internos y CONCI, mediante el cual el Comando organiza los distintos grupos de consumidores, comerciantes y productores para que tomen conciencia de la importancia de la normal percepción de impuestos y lo que significa para el desarrollo del país, el que todos los ciudadanos cumplan con sus deberes tributarios.

Al primer curso iniciado ayer en la Sala Auditorium de Impuestos Internos, concurrió personal del Comando Nacional Contra la Inflación, que tendrá a su cargo el desarrollo de esta campaña en la provincia de Santiago. Las charlas son dadas por personal especializado de Impuestos Internos.

Los cursos tienen por objeto: destacar la importancia y crear una verdadera conciencia tributaria; señalar todas las obras que puede realizar el Estado si los contribuyentes pagan oportunamente sus tributos; y al mismo tiempo dar nociones generales de las leyes tributarias.

En el último año solamente por evasión del impuesto a la compraventa, se dejaron de percibir alrededor de 400 millones de escudos.

Impuestos Internos y el Comando Nacional Contra la Inflación, al iniciar esta campaña de Educación Tributaria que se extenderá a todos los organismos bases de CONCI, esto es, consumidores, comerciantes, miembros de Centrales de Compras, abarrotes y dueños de carnicerías, de hortalizas y frutas, Comités de Abastecimientos, Cooperativas Escolares, Centros Comunitarios, Dueñas de Casa, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Agrupaciones Gremiales, Sindicales y Deportivas, etc., no sólo persiguen crear la conciencia tributaria de la ciudadanía, mejorar la percepción de los impuestos en general y el de la compraventa en especial, sino que también proporcionar al Estado los medios suficientes para hacer frente a los planes de obras públicas, escuelas, caminos, hospitales y demás obras de adelanto local.

COMERCIANTES SE ACERCAN A IMPUESTOS INTERNOS

Hoy martes, a las 15 horas, se iniciará en el Auditorium de Impuestos Internos un curso dado por personal especializado de Impuestos Internos, a dirigentes de las 43 Centrales de Compras de Abarrotes que funcionan en la capital.

Por primera vez, comerciantes modestos asistirán a un curso intensivo dado por Impuestos Internos, con el objeto de imponerse de las nociones elementales de las leyes tributarias, considerar la importancia que tiene para el desarrollo del país la normal percepción de los impuestos y llegar a formar en ellos una conciencia tributaria.

PROXIMOS CURSOS

De acuerdo al plan trazado entre Impuestos Internos y el Comando Nacional Contra la Inflación, estos cursos se seguirán desarrollando no sólo en Santiago, sino que a través de todo el país, para llegar en corto tiempo a abarcar a un enorme sector de la población, y crear en ellos la inquietud, el espíritu y una verdadera y cabal conciencia tributaria.

ACTIVA LABOR DESARROLLA COMANDO PROVINCIAL CONCI DE VALPARAISO.— El pueblo de Valparaíso se ha incorporado con todo entusiasmo a las campañas emprendidas por el Comando Provincial CONCI del puerto —señaló Patricio Yáñez, presidente de este organismo. La comunidad organizada ha tomado conciencia de la necesidad de incorporarse activamente a la lucha contra la inflación y hemos tenido plena acogida en los distintos sectores de la población.

Funcionan en Valparaíso 8 Centrales de Compras de Abarrotes con 150 socios; cuatro Centrales de Compras de Carnicerías con 180 socios.

Hay también 25 Centrales de Compras de Consumidores y por constituirse otras 15 más. Existen también 14 cooperativas en formación con un promedio de 200 socios por cada una.

"Aquí en el puerto —declaró el Presidente Provincial CONCI— se están constituyendo los primeros Comités de Abastecimientos y son numerosos los organismos bases de CONCI que han expresado su interés y decidido propósito de constituirlos. Especial atractivo para los pobladores y consumidores en general es la posibilidad al comprar en la primera fuente de comercialización o directamente al productor, de economizar de un 25 a un 30% sobre los precios oficiales.

INAUGURACION DE OFICINA EN VIÑA DEL MAR

El 30 de septiembre será inaugurada oficialmente la oficina de CONCI en Viña del Mar. Estará ubicada en la Av. Libertad, donde estaba el antiguo Palacio Consistorial.

El acto de inauguración tendrá lugar en el Teatro Municipal de la Ciudad Jardín y han sido invitados a él los Ministros de Hacienda, Sergio Molina, y de Economía, Domingo Santa María.

FORMACION DE CONCIENCIA TRIBUTARIA



En el Auditorium de la Escuela de Capacitacion de Impuestos Internos, se inició ayer lunes, un curso destinado a la educación tributaria, a funcionarios del Comando Nacional contra la Inflación, que tendrán a su cargo el desarrollo de esta campaña en la provincia de Santiago. En el grabado, un aspecto de los alumnos asistentes y al centro se puede ver a don José Michelis, Subjefe del Departamento de Capacitación, dando la primera clase; en el extremo derecho, el Jefe del Departamento de Información de Impuestos Internos, don Fernando Olivos.

David Segundo Maldonado Díaz, ingresó ayer a la Cárcel en calidad de autor del homicidio registrado el 28 de agosto pasado en el interior de la población Los Saldes, de esta capital, encuentro en que perdió la vida un obrero de 22 años

Síntesis POLICIAL

CONTRABANDO DE CIGARRILLOS

Un pequeño contrabando de cuatro millones quinientos mil pesos en cigarrillos importados, de diferentes marcas, fue descubierto en la tarde de ayer en Tocopilla.

En la playa Panteón, Carabineros detuvo a Eduardo Olivares Castellón, de 37 años, al ser sorprendido desembarcando una buena partida de cigarrillos en una pequeña embarcación.

El contrabandista tiene su domicilio en calle 4 Poniente 148, de Tocopilla.

MUERTE EN ATROPELLO

En la Carretera Panamericana, cerca de Curicó, un vehículo no identificado porque se dio a la fuga, atropelló al obrero agrícola, Juan Castro Jiménez, de 50 años, domiciliado en un lugar denominado Monterilla.

El vehículo sería un camión plomo, de barandas bajas, cuyos ocupantes bajaron, miraron al herido, enseguida le sacaron la patente al camión y huyeron. Se encargó su detención.

SUICIDIO EN UN CUARTEL

En un calabozo de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Concepción, se quitó la vida en la tarde de ayer, el detenido Manuel Arriagada Molina, de 59 años, quien estaba acusado de robos reiterados.

El carabinero Carlos Miranda Toro, en una ronda hecha por el interior del cuartel, encontró al recluso colgando del cuello a través de una frazada amarrada a los barrotes del calabozo.

Se solicitó que el médico, Manuel Corvetto, que se encontraba en el cuartel, lo atendiera, no alcanzando a hacerlo por cuanto el hombre había fallecido minutos antes.

INCENDIO DESTRUYO CASA

Una casita de material ligero resultó totalmente destruída en la Población "Libertad", de Concepción, habitada por la familia de Ceferino Soto Inostroza, la que además perdió todos sus enseres.

El incendio se inició cuando la débil llama de una vela encendida tomó incremento en un tabique de la casa signada con el Nº 27 de la calle 15, de dicha población.

También las llamamas afectaron a la casa signada con el Nº 25, ocupada por Teresa Cuevas Cifuentes.

La policía detuvo a Juan Cortés Fuentes y a Olga Véjar Flores, causantes del incendio y que se encontraban bebiendo en la casa de Soto.

FF. AA. MERECEN RESPETO

Desmentido a afirmaciones del senador Aniceto Rodríguez

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, entregó ayer lunes, la siguiente declaración:

"La prensa de hoy ha informado de afirmaciones atribuidas al H. Senador don Aniceto Rodríguez en una concentración pública verificada el domingo pasado, por las cuales se señala que el Ministro de Defensa se encuentra empeñado en la formación de grupos de Oficiales en el Ejército.

El infrascrito declara con respecto a esas informaciones, que los propósitos atribuidos a su persona son falsos, y los desmiente categóricamente.

El Gobierno ha demostrado el más profundo respeto por los Institutos Armados, para que pueda atribuírsele propósitos tan absurdos.

Si con noticias tan carentes de base se pretende crear un clima de inquietud en las Fuerzas Armadas, no se conseguirá ese resultado, porque significa desconocer la unidad y la plena conciencia con que éstas cumplen la misión que todo el país conoce."

TOTALMENTE ACLARADO CRIMEN DEL TAXISTA

El total esclarecimiento del crimen del chofer de taxi Ramón Toro Arcos, logró en la mañana de ayer la Brigada de Homicidios, cuando llevó al sitio del suceso, al autor material de este hecho, el chofer mecánico sordomudo de 25 años, Eleodoro Avila Mora.

Largas horas necesitó personal de la brigada especializada de Investigaciones a cargo del comisario Eliecer Constenlla, ya que el detenido se hacía entender por señas, gestos o escribiendo parte de su confesión. Luego de haber sido trasladado estrechamente vigilado al lugar denominado Clarillo, en la comuna de Pirque, donde se consumó la agresión al taxista, el autor de este crimen reconstituyó todos sus pasos dados el sábado pasado cuando llegó a la Estación Central y le solicitó al chofer del coche E.W.—68, Ramón Toro, que lo condujera a la localidad de Pirque.

Avila Mora había planeado cuidadosamente el ataque, ya que iba premunido de un fierro de cuarenta centímetros de largo, con el que agredió al taxista, destrozándole prácticamente el craneo. Pese a la violencia empleada por el mecánico, el taxista no murió inmediatamente, sino que horas más tarde en el Hospital de Neurocirugía hasta donde fue trasladado en estado agónico.

Esta visita al sitio del suceso, permitió, por otra parte, comprobar que el estudiante Francisco Barraza nada tuvo que ver en este crimen, por cuanto ocupó el vehículo conducido por Avila Mora, sin saber que en su interior se había perpetrado un brutal asesinato.

Al retornar en la mañana de ayer al Cuartel de Investigaciones, el homicida se mostraba íntegro e inmutable. Su rostro no dejaba traslucir el prolongado período de interrogaciones a que fue sometido desde la mañana del domingo, cuando funcionarios de Carabineros lo detuvo en las inmediaciones de la Plaza de Armas, de nuestra capital.

Resulta un hecho incuestionable y evidente que el mecánico Avila Mora viajó a esta ciudad exclusivamente para robarse un auto.

Sus declaraciones dejan entrever que en ningún caso trató de dar muerte al taxista, por lo menos en los momentos cuando planeó el robo. Pero al verse imposibilitado para reducir al primer golpe al taxista, sufrió un estado especial que lo hizo ensañarse con la víctima.

El autor de este crimen, junto con el trozo de fierro con que ultimó al taxista, fue enviado ayer a disposición del Juzgado de Puente Alto, tribunal que, por jurisdicción, tendrá a su cargo la sustanciación del respectivo proceso de robo con homicidio.



Inmutable y estrechamente vigilado por el comisario Eli[ecer] Constenlla, llega al Cuartel de Investigaciones el me[cánico] sordomudo, de 25 años, Eleodoro Avila Mora, quien [el] sábado recién pasado, con un fierro dio muerte al taxista Ramón Toro Arcos. Con gestos y señales el homicida confesó su crimen.

VIOLENTO INCENDIO DEJO 31 PERSONAS SIN HOGAR

Treinta y una personas quedaron sin hogar al declararse un violento incendio que afectó a la población ferroviaria "La Trinchera", de Osorno.

El fuego, al parecer, originado por un corto circuito, comenzó en la casa Nº 7 de ese grupo habitacional, afectando principalmente las viviendas de Julio Espinoza Saavedra, Juan Navarro Yáñez, Luis Maldonado García y Ramón Maldonado Núñez, quienes perdieron la totalidad de sus bienes y enseres.

Entre los damnificados hay quince menores, estimándose que los daños fueron de subido monto, aún cuando en principio no se avaluaron. Las autoridades de esa ciudad iniciaron de inmediato las gestiones correspondientes con el fin de prestar ayuda a los afectados por el incendio.

PREPARAN REUNION CONSULTIVA SOBRE EL TRATADO ANTARTICO

Con la asistencia de representantes de Bélgica, Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Japón, Gran Bretaña, Noruega, Unión Sudafricana, Argentina, Australia, Nueva Zelandia y Chile, comenzaron ayer las deliberaciones de la sesión preparatoria de la Cuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

La reunión se efectuó en la sala de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores y se prolongó por más de dos horas.

Los delegados continuarán su trabajo en el curso de la presente semana, con el fin de estructurar la Agenda que deberá ser sometida a la Cuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico a iniciarse en nuestro país el 6 de noviembre próximo, la que es convocada cada dos años, correspondiéndole la presente organizarla a nuestro país.

La sesión fue presidida por el Embajador don Enrique Gajardo Villarroel, y obedece a lo dispuesto en el Tratado Antártico suscrito el 1º de diciembre de 1959, en el sentido de que las partes contratantes que tengan base en la Antártida o que hayan realizado expediciones científicas en ese territorio se deberán reunir periódicamente para considerar medidas encaminadas a complementar las disposiciones del Tratado.

Esto se ha venido aplicando desde esa fecha. Es así como las tres reuniones anteriores se efectuaron en Camberra (Australia), Buenos Aires (Argentina) y Bruselas (Bélgica).

TARIFA DE TAXIS COLECTIVOS QUEDO A FIRME EN 1 ESCUDO

La nocturna es solamente de 1.30 escudo

En un escudo se mantendrá la tarifa diurna de los taxis colectivos, según se establece en decreto de la Subsecrtaría d Transportes del Ministerio de Economía, publicado en el Diario Oficial.

El nuevo decreto derogó las tarifas pasajero kilómetro establecidas el 20 de enero del presente año, y fijó los siguientes precios para el servicio: Diurno: de 6 a 22 horas, 1 escudo; nocturno, de 22 a 6 horas más domingos y festivos, 1,30 escudos.

El decreto señala, además que sólo podrán realizar este servicio los automóviles de cuatro puertas con capacidad para cinco pasajeros cómodamente sentados. Se agrega que los servicios de taxis a que se refiere este decreto, como los mencionados en el decreto del 20 de Enero, son esencialmente provisionales y la Subsecretaría de Transportes los suprimirá cuando lo estime conveniente.

RECLAMAN POR EXIGENCIAS EN LICEO DE NIÑAS

Un reclamo contra la dirección del Liceo de Niñas de San Bernardo formuló a este diario un grupo de padres de familia, al adoptarse la medida de enviar de vuelta a sus hogares, en la mañana de ayer, a parte del alumnado del plantel, ésto, porque no llevaban el uniforme de dos piezas que se les ha exigido y, en cambio, iban premunidas de abrigo de reglamento.

Agregaron los reclamantes que, además, se les ha estado exigiendo a las alumnas un depósito de tres cuotas de ahorro en el Banco del Estado, con el objeto de crear en ellas el espíritu de la economía, en circunstancias que son muy escasos los hogares que están en condiciones de efectuar este aporte.

Finalmente, expresaron que a las alumnas de los quintos años del citado plantel se les ha pedido, por parte de sus padres, un aporte extraordinario de treinta escudos, destinado a financiar el acto de despedida de sus compañeras del sexto año de Humanidades al finalizar el año.

Nos solicitaron poner estos antecedentes en conocimiento de las autoridades educacionales para que se arbitren las medidas que el caso aconseja.

DELEGACION BRITANICA DE DEFENSA

Se encuentra en Chile una delegación del Colegio Imperial de Defensa de Gran Bretaña, cuyos integrantes, en la mañana de ayer, visitaron al Ministro de Defensa, y a los tres Comandantes en Jefe de esa cartera para presentarles sus saludos. La delegación viene a cargo del Contraalmirante, Dolin Duncan Maddel y está integrada por dos capitanes y altos oficiales del Ejército y de la Marina británica.

Poco antes del mediodía depositaron una ofrenda floral al pie del Monumento a Bernardo O'Higgins, como un homenaje al padre de nuestra Independencia.

La delegación permanecerá en nuestro país hasta el jueves próximo y durante su estada desarrollará diversas actividades profesionales y sociales.

PRESO AUTOR DE MUERTE EN RIÑA

Un comerciante ambulante de 39 años resultó ser el autor de un homicidio con arma blanca registrado el 28 de agosto pasado en el interior de la población Lo Saldes.

David Segundo Maldonado Díaz manifestó a sus aprehensores que dicho día, alrededor de las 4 de la madrugada, se produjo una riña entre el jardinero Carlos Alberto Reyes Bravo, de 35 años, y Héctor Eduardo Henríquez Luengo, de 22, a raíz del cobro que de un reloj y dinero efectuaba este último. Maldonado Díaz, que presenciaba la escena, tambien en estado de ebriedad, intervino en favor de su amigo el jardinero, quitándole un cuchillo que portaba Henríquez, con cuya arma después lo agredió causándole una muerte instantánea.

Maldonado Díaz, junto con Reyes Bravo fueron detenidos por funcionarios de la Brigada de Homicidios, que ayer los puso a disposición de la justicia.

CHILE DEBE CONTAR CON INDUSTRIA PESQUERA ALTAMENTE DESARROLLADA

Conceptos del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en reunión realizada en Viña del Mar

Chile debe dirigir sus esfuerzos para contar con una industria pesquera altamente desarrollada, dijo el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, cuando ayer en Viña del Mar, inauguró el Centro de Capacitación en Evaluación de los Recursos Marinos en la América Latina. Manifestó que el alto incremento registrado en los últimos años no permitían aún considerar a nuestro país con cifras de importancia en esta actividad.

"Afirmarlo sería desconocer que todavía nos falta el capital humano calificado para enfrentar aquellos problemas de investigación y técnica, necesarios para ocupar un lugar privilegiado en los mercados mundiales".

Más adelante, señaló el Secretario de Estado, que el Gobierno de Chile "está actualmente empeñado en enfrentar esta inmensa tarea de formación de cuadros profesionales en una escala nacional y por eso miramos con gran interés y espectativas los resultados de las iniciativas de la FAO en el campo de la enseñanza y capacitación pesquera".

RECURSOS

El Ministro de Agricultura, también expresó que el Centro de Capacitación en Evaluación de Recursos Marinos en América Latina, podría dar un paso fundamental para lograr un conocimiento fidedigno del potencial de nuestros recursos pesqueros.

Dijo, que la vida de importantes industrias y pesquerías del país se basaban en la abundancia de recursos y sus fluctuaciones cíclicas estacionales. Esto, lógicamente, traía consigo importantes repercusiones en la economía nacional y de las comunidades pesqueras.

En este aspecto, dijo que el Instituto de Fomento Pesquero de Chile, ha sido un valioso colaborador al estudiar la crisis de la anchoveta en el Norte, pero que la escasez de antecedentes no permitían una respuesta cabal ante el problema. "Serán los científicos especializados en las materias que se dictarán en este Centro, quienes, en el futuro próximo, lo espero, habrán de dar la última palabra".

Al analizar este punto, el Ministro Trivelli se refirió a los valiosos aportes que las Universidades de Chile y Católica han realizado, al crear Escuelas Técnicas para el estudio de diferentes aspectos de la pesca y sus recursos.

INTEGRACION

Al analizar la utilidad que el estudio de la pesca ap[or]tará al Continente, dijo que es especialmente impor[tan]te ahora que la integración económica de los pueblos [la]tinoamricanos se va evidenciando. "Las distintas condi[cio]nes pesqueras que se observan en el Atlántico y el Pa[cí]fico ilustran las posibilidades de complementación en [...]ca mediante el Mercado Común Regional", expresó.

DEFENSA

El Secretario de Estado, también se refirió a los [per]juicios que se han ocasionado a la pesca de algunas espe[cies] que, incluso, se exterminaron. Agregó que no se p[uede] permitir que año tras año poderosas naves-factorias vi[olen] los límites territoriales.

Algo semejante, dijo, que ocurría en Chile, donde ha ido exterminando algunas especies importantes, media[n]te una explotación irracional.

INTERNACIONALIZACION

Dijo el Ministro que América Latina ocupaba el 2º [lu]gar en el mundo, en los índices de extracción. "Pero [...] presente sobre la industria el fantasma de la sobrepesca [...] los Gobiernos han buscado a ciegas fundamentos técni[cos] para las medidas de protección", señaló.

Dijo que si se reconocía que los mares están libres d[e] las trabas que separan a los pueblos, los mares no tie[nen] barreras que impidan la movilidad del cardumen. "Pa[ra] que el camino de la integración pesquera está abierto p[or] las propias leyes naturales que rigen los recursos marino[s]" expresó.

"Sin embargo —agregó— esto es sólo parcialmente [...] verdad mientras el producto del mar se queda en el ma[r]. A su ingreso a los mercados consumidores, el producto [se] nacionaliza y pierde su característica internacional". "D[e]seamos que el mar no sea ya un tesoro escondido cuya [ri]queza sólo el azar depositó en manos de sus ribereños" agregó.

Finalmente se refirió a la necesidad de la unión d[e] los pueblos americanos para construir definitivamente u[na] Patria Grande.

EN BUSCA DE LA MISTERIOSA... (De la 1a. Pág.)

Será traducida y publicada en los Estados Unidos.

"Estoy muy contento porque la Universidad de Chile va a publicar mi "Diccionario" y la "Gramática del Idioma Pascuense", declara. "Aún faltan algunos cuentos y leyendas pascuenses para finalizar el "Libro de Lectura". Creo que estará listo para fines de año."

Toda la gran obra del padre Sebastián, incluyendo las copias, ha sido escrita a mano, a costa de gran esfuerzo del sacerdote-científico.

"¿Cuál es su opinión sobre la escritura pascuense en las tabletas inscritas?", pregunto.

"Según la tradición", responde, "Hotu-Matúa trajo a la isla 67 tabletas, que llegaron junto con los primeros maestros literatos que dominaban el arte de escribir y recitar las inscripciones. Se llamaban "maori korau rongrongo". Había tabletas que contenían himnos religiosos especialmente en honor del dios Make-Make; otras recordaban hechos y crímenes; otras, a los caídos en las guerras; finalmente, algunas contenían las genealogías."

Actualmente existen 20 tabletas repartidas en los diferentes museos del mundo. Tres están en mal estado y dos contienen muy pocos signos. Tres de ellas se encuentran en Santiago, una de las cuales fue enviada por el padre Sebastián en 1937. La encontró casualmente un isleño.

"Una de las causas de la pérdida de estas tabletas, que calculo que debían ser unas dos mil, es el temor supersticioso de los dueños de ellas. Creyeron que traerían la venganza de los espíritus si las entregaban a manos extrañas", observa el padre. "Otra sería su destrucción, con la humedad, en las cuevas donde se guardaban. Finalmente, muchas se destruyeron en los incendios."

El padre se muestra escéptico a la posibilidad de llegar a descifrar las tabletas:

"Los signos son ideogramas, como lo fueron en su primera fase de evolución los geroglíficos egipcios. Mientras estos últimos se convirtieron, en su segunda fase, en un alfabeto, la escritura rapanuí no llegó nunca a desarrollar esta etapa. Una escritura compuesta de ideogramas está siempre expuesta a ser interpretada con arbitrariedad."

"Por otro lado, arguye el misionero lingüista, "hay un conocimiento muy limitado del antiguo idioma rapanuí, sobre todo del lenguaye de las primitivas poesías, giros arcáicos y alusiones. Además, se han conservado muy pocas tabletas para hacer estudios comparativos."

COSTUMBRES POLINESICAS

El punto débil de sus amados feligreses, confiesa el Padre Sebastián, es la ausencia de prejuicios de las jóvenes pascuenses sol[]teras.

"Hay un reducido grupo de familias que cuidan ce[lo]samente a sus hijas", se[ñala]. "Pero la sangre y tra[]dición polinésica es fuerte. Lo curioso es que quieren ser buenas católicas, y vienen a confesarse. Pero [...] triste...".

"Son buenas", sostiene. "Quedan esperando hijos los que reciben y cuid[an] gan nuevos barcos, y [...] Los quieren mucho. Todo esto es muy triste..."

"Se habla de la misteriosa isla de Pascua, ¿cuáles son a su juicio sus principales misterios?", averiguo.

"Se da excesiva importancia a sus misterios", responde. "Las investigaciones de los últimos años y las excavaciones han demostrado que las obras antiguas tienen su razonable y sobria explicación, excepto tal vez las tabletas mencionadas...".

Cáe rápidamente la noche sobre la isla. Oscurece aquí a las 17 horas y la luz eléctrica no se conecta sino a las 18 horas. Finalizamos la entrevista pensando que sólo los pascuenses son capaces de caminar a oscuras por las embarradas y pedregosas calle de Hanga Roa.

Tren Arrolló... (De la 1a. Pág.)

ras. El microbús quedó prácticamente destruido.

COMUNICADO DE LA EMPRESA

La Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ante el lamentable accidente acaecido ayer a las 11,45 horas, en el cruce La Estancilla, entre Paine y Talagante (Km. 9.250) a consecuencias del cual fallecieron tres personas, se hace el deber de informar a la opinión pública lo siguiente:

1º.— Por una trágica imprudencia del chofer del microbús KE—201, del recorrido Santiago-Valdivia de Paine, una vez más tenemos que lamentar el incumplimiento de disposiciones legales establecidas en el Reglamento del Tránsito, e insertas en todos los carnets de chofer, que dicen a la letra:

"Prohíbese en todo el territorio de la República a los vehículos en general, ya sean estos de tracción animal, motorizados, especialmente a los de locomoción colectiva de pasajeros, cruzar las vías férreas sin detenerse completamente antes de llegar a ellas, con el objeto de comprobar en ese instante que no atraviese ningún tren o automotor. Carabineros velará por el fiel cumplimiento de esta disposición, debiendo formular las respectivas denuncias a los Juzgados de Policía Legal correspondiente.

Con el fin anteriormente indicado si U.S. lo estima conveniente, agradeceré oficiar a las Municipalidades del país para que se proceda a insertar en los carnets respectivos la resolución transcrita".

2º.— El cruce en referencia goza de amplias condiciones de visibilidad, ya que no tiene curvas, por lo tanto, si se hubieran respetado los discos señalizadores instalados a ambos lados del cruce, se habría evitado este trágico accidente. Hay que señalar además que el tren —que llevaba una velocidad de 40 kilómetros— trató de frenar. El maquinista, ante la sorpresiva aparición del bus, logró aminorar la marcha, evitando aún mayores consecuencias.

3º.— Solicitamos la más amplia colaboración de los órganos de prensa y radio en la difusión de las disposiciones legales señaladas, ya que es de vital importancia que la opinión pública comprenda que estos lamentables sucesos son ocasionados por el incumplimiento reiterado de parte de los choferes de las disposiciones estipuladas en el Reglamento del Tránsito, las cuales por su trascendencia son las únicas que aparecen insertas en los carnets de conductores.

30 Segundos... (De la 1a. Pág.)

gozan de puertas adecuadas para una emergencia de esta naturaleza.

Antes del fuerte temblor registrado a las 5 y 17 minutos de la tarde, hubo otros de menor importancia que afectaron una zona vecina a la frontera colombo-venezolana. El movimiento que causó los muertos y heridos ocasionó varias sacudidas que se hicieron más sensibles en los edificios altos, como el de United Press International, de 15 pisos.

Ciento veinte residencias situadas en los barrios Quiroga, Santander, Veinte de Julio, Usme, San Cristóbal, Bravo Páez, Las Colinas, al sur de Bogotá, quedaron prácticamente destruidas, algunas de ellas se hundieron por completo.

BOGOTÁ, 5 (United Press International).— [...] más de ochocienos mil [dó]lares son estimadas las pérdidas causadas por el fenómeno sísmico que sacudió ayer, fuertemente, por veinte segundos la región central del país, causando la muerte a [...] personas; otras quince recibieron heridas graves y varios centenares resultaron con lesiones de diversa índole.

CONSTRUCCION DE PASO BAJO NIVEL



Intenso ritmo están alcanzando las faenas de ensanche de la Av. Viel, por una parte, y la construcción de un paso bajo nivel en el cruce con Av. Rondizzoni. Este empalme unirá el tramo con la C[arr]etera Sur. En el grabado, una máquina excavadora en plena labor de remoción de toneladas de piedra y tierra. Al costado izquierdo se aprecia un ángulo del Parque Cousiño.



Obreros de ochenta fundos de la provincia de Curicó comenzarán a percibir los beneficios del nuevo Convenio Colectivo firmado recientemente con los empresarios. La escena capta un aspecto de la asamblea de dirigentes en que fue firmada el acta de avenimiento respectiva.

FIRMADA ACTA EN CONFLICTO DE OCHENTA FUNDOS DE CURICO

Ante la presencia del Intendente de Curicó, Guillermo Maturana, y representantes de los servicios zonales del Trabajo, fue firmada el acta de avenimiento en el conflicto legal que afectaba a más de ochenta fundos de las comunas de Curicó y Teno, de la provincia del mismo nombre. Los términos contemplados en el acta de arreglo se harán extensivos a toda la zona, beneficiando a [illegible] trabajadores agrícolas.

De acuerdo con el acta, los trabajadores recibirán, entre otras, las siguientes regalías: obreros obligados, tendrán salario en efectivo de E° 3,50, además de beneficios de media cuadra de tierra, a E° 1.50 diario; un cuarto de cuadra de cerco, a E° 0,38; dos talajes, a E° 0,50; ración de comida, a E° 0.60, y leña a E° 0.32.

En los fundos en que no se dan las regalías enumeradas, se deberá pagar la suma total de E° 7,40 ó E° 6,40, correspondiendo esta última cifra al sector de Los Niches.

Los obreros voluntarios tendrán salario de E° 5,80; si reciben regalías, su valor se descontará de esta suma. También se compromete la parte patronal a contratar como obreros "obligados" a todos los jefes de familia, siempre que ellos así lo deseen. No podrá haber más de dos familias por casa. En el sector de los Niches, los patrones se comprometen a contratar de preferencia a sus obreros durante la cosecha de la manzana, y pagar salarios que establece el convenio. Durante la próxima cosecha de manzanas, regirán los salarios de 1966 reajustados en un 25 por ciento.

Los obreros especializados recibirán salarios superiores libremente pactados entre las partes. Como especializados se consideran el quesero, el tractorista, el mecánico, el herrero, el ovejero, el podador, cuando trabaje de día; el injertador y el obrero que labore como empleado de campo o que reciba una remuneración mensual.

En el aspecto social, el acta de avenimiento establece taxativamente que "el fundo proporcionará herramientas para los trabajos". Agrega que si no lo hace, deberá pagar compensación por desgaste de herramientas particulares de sus obreros cuando ellas se empleen en faenas del fundo, ordenadas por él o su representante.

Plantea, asimismo, el acta, la mantención de las anteriores regalías, ya vigentes, expresando que los "patrones se obligan a facilitar aperos para trabajar las raciones de tierra de sus obligados". Añade que las partes se comprometen a estudiar un sistema de participación de utilidades para ser aplicado el próximo año. En caso de muerte del obrero o de uno de sus familiares, el patrón se obliga a facilitar dinero en calidad de préstamo, como también a dar toda clase de facilidades.

Los patrones también se comprometen a no tomar represalias en contra de dirigentes obreros que han participado en la discusión y avenimiento del pliego colectivo.

Refiriéndose a las posibles desavenencias en la interpretación de estos puntos, el acta de arreglo establece la obligatoriedad de someterse al fallo arbitral del Intendente de la provincia, Guillermo Maturana, expresando que este arbitraje "será inapelable".

Añade que si se suscita algún conflicto agrícola en la provincia o que se encuentre en trámite actualmente, deberá arreglarse de acuerdo a este convenio, salvo que los obreros estén gozando de similares o mejores condiciones económicas a las fijadas en esta acta. Por su parte, los obreros se comprometen a no paralizar las faenas de cosechas, bajo ningún pretexto, hasta su terminación total.

DENUNCIAN CIERRE ILEGAL EN FABRICA DE CUADERNOS

Dirigentes del Sindicato Industrial de la Imprenta y Fábrica de Cuadernos "Mistral" S.A., denunciaron ayer lo que calificaron de "cierre ilegal e injustificado" de la fábrica.

Según los trabajadores la gerencia de la industria determinó el cierre con fecha 30 de agosto, sin dar explicaciones valederas respecto a esta actitud. La medida deja cesantes a un total de 38 operarios.

Los dirigentes sindicales señalaron que "no existen razones de carácter de quiebre o cambio de giro en el cierre de la fábrica, sino una simple intención de terminar con el sindicato".

Añadieron que habían formulado las denuncias respectivas a la Inspección del Trabajo y a Carabineros.

La directiva del sindicato la integran Robiland Ramírez, presidente; Víctor Castillo, secretario; Darío Peralta, tesorero; Teodoro Guerrero y Gilberto Silva, directores.

Opinan UCC y ANOC:

"Exito de transformación social depende de la participación organizada de los campesinos"

[illegible]ondas proyecciones tendrá la Conferencia de Prensa ofrecida ayer, en el Círculo de Periodistas, por la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, y por la UCC, Unión de Campesinos Cristianos. Los dirigentes Héctor [illegible], [illegible]rcón, Luis González, Manuel Ortega, Luis Muñoz, Fernando Pezoa, Mario Alarcón y Luis Campos, presidieron la reunión con los periodistas y explicaron las razones del comunicado de prensa que posteriormente entregaron. Fundamentalmente, ellas responden a la convicción de los líderes campesinos, en orden a que como tales, tienen la obligación de informar a la opinión pública y a las autoridades, el pensamiento de los trabajadores agrícolas, en cuanto a los problemas que les afectan y las soluciones que para ellos se perfilan. Consideran la ANOC y UCC que de sus opiniones depende en gran medida la efectividad de las reformas puestas en marcha. Además, que guardar silencio en momentos como el presente constituiría no sólo falta de interés sino traición al más grande de los sectores de trabajadores del país.

NO PUEDE CONCULCARSE EL DERECHO NATURAL DE LA PERSONA SIN QUE ESTA SE VUELVA CONTRA QUIENES PROPICIARON TALES BURLAS

Los trabajadores campesinos, en el aspecto sindical, afirman que sólo dentro de una amplia libertad para organizarse en sindicatos, federaciones y confederaciones, podrán hallar su propia redención. Hasta la fecha, ha regido en Chile una legislación sobre esta materia que es un remedio burdo, una caricatura, de sindicalismo sembrada de discriminaciones, llena de obstáculos y vericuetos que no solamente ha provocado el desinterés para constituir sindicatos agrícolas, sino que ha merecido el desprecio y ha servido de motivo para impulsar organizaciones marginadas de todo amparo y protección legal. No puede conculcarse impunemente un derecho natural de la persona, sin que se vuelva contra quienes han propiciado tales burlas. El campesino, contra toda prohibición, contra toda ley injusta, contra todo tipo de represión, ha encontrado el camino de la organización y de sus propias conquistas.

AGITACION CAMPESINA a GRITO ANGUSTIADO DE LOS ABANDONADOS

Lo que ha dado en llamarse "agitación campesina", no es sino la expresión de lo que viene diciendo: el grito angustiado de los más explotados y más abandonados que hoy conscientes de sus derechos y dispuestos a asumir las responsabilidades y obligaciones que les incumben, corren por los canales de sus organizaciones gremiales. No hay espíritu de revancha, no hay egoísmo ni mezquindades de ninguna especie; es una actitud de defensa, de supervivencia, fundada en la justicia, expresada de una manera directa y sencilla, como es el lenguaje del campesinado aprendido de la propia tierra que sin aspavientos, ni bullicio, hace nacer incansablemente, de la pequeña semilla el alimento para mantener, precisamente, a aquellos que lo han tenido reducido poco menos que a la condición de esclavos.

CAMPESINOS NO ACEPTAN NINGUN TIPO DE PATERNALISMO

Los trabajadores agrícolas afirman su absoluta confianza en sus propias organizaciones sindicales, rechazan todo paternalismo, venga de donde venga.

También reclaman, con urgencia, que se les reconozca el derecho a actuar en libertad. Sólo de esta manera, creen que lograrán la unidad que nacerá en forma expontánea y no impuesta por situaciones circunstanciales ni por leyes fabricadas en laboratorios, ajenas a toda realidad.

ABSOLUTA CONCORDANCIA CON EL EJECUTIVO

En lo que a sindicación campesina se refiere, los trabajadores del agro concuerdan ampliamente del criterio del Supremo Gobierno, expresado en el proyecto de ley de sindicalización campesina, que hoy pende de la consideración del Congreso Nacional. Afirman "estamos preparados los obreros del campo para hacer realidad el espíritu que informa ese proyecto de ley y no frustraremos la confianza del poder público que no dudó de entregar en nuestras manos la antorcha de una libertad sindical, que antes nos había sido negada. Nos corresponderá a los campesinos marcar la ruta de la nueva vida del sindicato en Chile y esperamos que la misma libertad llegue pronto al resto de los sectores de trabajadores del país".

"Y a la opinión pública queremos también decirle que el ejercicio de un derecho inherente a la persona, como es la libertad, no puede traer inquietudes ni temores. Sólo en la libertad, se pueden hallar la tranquilidad y la paz verdaderas. Nuestro lema, que lo vivimos, es hacia la paz por la justicia y nuestro instrumento natural es el sindicato".

CAMPESINOS EXIGEN PARTICIPACION EN GESTACION Y REALIZACION DE LA REFORMA AGRARIA

Sobre las materias relacionadas con Reforma Agraria, la Unión de Campesinos Cristianos y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas textualmente afirman:

"Los campesinos chilenos no hemos podido permanecer indiferentes ante un proyecto de ley de la trascendencia del que implanta la reforma agraria en el país y que tiene por finalidad modificar todo el sistema de tenencia de la tierra, como una manera de sacar a la agricultura de la postración en que se encuentra, debida, precisamente, al sistema imperante de latifundio y de minifundio.

El éxito de una transformación social depende en una gran medida de la participación efectiva, responsable y organizada de los afectados, en este caso, de los campesinos. No habrá verdadera revolución mientras no se considere al obrero del campo como sujeto activo de la Reforma Agraria y no como elemento pasivo y meramente reformado.

S. E. el Presidente de la República llamó la atención a este vital punto cuando expresó que "una sociedad en la cual no existe la participación, camina necesariamente a una total estatización y su consecuencia burocrática". Una verdadera revolución sólo es posible con la participación del pueblo pero de un pueblo organizado.

Esto es, precisamente, lo que exigimos los trabajadores del campo: participar en forma activa en la gestación y realización de la Reforma Agraria; hacer oír nuestras voces antes de que el proyecto sea ley, pues si bien es cierto compartimos totalmente su espíritu y la mayoría de sus artículos, no obstante tenemos algunas observaciones que formular.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA DEBE REGULARSE POR EL BIEN NACIONAL ENTENDIDO EN EL ASPECTO TECNICO

En cuanto a la propiedad de la tierra, es nuestro anhelo, y ello está reflejado en el proyecto de ley, de que ésta sea familiar; pero que la alternativa de la propiedad cooperativa y mixta, sea admitida solamente cuando condiciones técnicas impidan la propiedad familiar. Respecto de este último, consideramos que la ley debe contener normas explícitas y claras y no dejar la aplicación de la alternativa exclusivamente entregada a la interpretación de funcionarios. Especificar en la ley las condiciones técnicas que aconsejen asignar la propiedad en forma distinta a la familiar, cumple con el principio jurídico de circunscribir a sus justos términos y en la mejor forma posible, las atribuciones de las instituciones a cuyo cargo estará la realización de la Reforma Agraria.

El mismo proyecto de ley contempla la posibilidad de que, por acuerdo de los interesados, y de una manera voluntaria, se resuelva implantar la propiedad colectiva, no obstante poder existir técnicamente la propiedad individual. Los campesinos compartimos esta idea, pero a condición de que el acuerdo se adopte por la unanimidad de los interesados, pues en caso contrario no es justo ni moralmente conveniente que una mayoría obligue a la minoría a un sistema de vida comunitario. Quienes deseen la propiedad individual, dentro de un predio, que tengan la oportunidad de hacerlo; al igual, que quienes prefieran la comunitaria, también lo hagan. Es moralmente inconveniente que una mayoría arrastre a una minoría a un sistema de vida que no considera adecuado, a menos que el bien general, esto es, el aspecto técnico, así lo exija.

PROMOCION CAMPESINA

En lo que a Promoción Campesina se refiere los dirigentes expresaron que, los obreros del campo reclaman su participación activa en los procesos de desarrollo en el país, que forman el sector más numeroso e importante de Chile y están seguros que de su madurez podrán hacer aportes efectivos al pleno desarrollo.

Las organizaciones campesinas creen firmemente que no habrá un proceso efectivo de desarrollo sino se dá su real valor, importancia al sector que representan.

Los trabajadores del campo estan organizados y son sus organizaciones, como cuerpos intermedios, las que deben asumir la representación de ellos en los diversos organismos que promueven el desarrollo económicos, social, cultural y político de Chile. Los campesinos han dado muestras de que pueden levantarse que pueden superar las condiciones subhumanas en que hemos venido desenvolviéndonos desde hace un siglo. Sus organizaciones son democráticas, no obedecen a tendencias políticas partidistas ni reconocen, ahora ni antes, tuición ni vigilancia de ninguna especie. Así sólo han marchado, y en escasos años, han avanzado por la redención, más de lo que un poder público ciego y una legislación mezquina hayan podido hacer por ellos.

SIN UNIDAD NO HABRA LEY

"No habrá ley, proposición, medios de acción que den los resultados esperados, si no se comienza por la unidad de los trabajadores. Y esa unidad no depende del Ejecutivo, del Parlamento, de los partidos políticos ni de la ley. Depende en forma exclusiva de la comprensión que debe existir en el propio medio campesino.

Es fácil desorientar, cuando hay intereses que se sienten amagados por una organización; es fácil sonreír frente al sindicato campesino, porque se le considera débil y sin importancia. Pues bien, no nos dejemos desorientar no nos atemoricemos por la sonrisa de incomprensión y desprecio", expresaron finalmente los dirigentes de la UCC y la ANOC.

MINISTRO THAYER INTERVIENE EN EL CONFLICTO DEL CARBON

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga, recibió en la tarde de ayer a la delegación de dirigentes sindicales del carbón que se encuentran en Santiago celebrando negociaciones con la gerencia de la compañía Lota-Schwager, con motivo de la presentación de un pliego económico en los centros mineros de Lota y Coronel.

Los dirigentes, acompañados por los diputados Alberto Jerez y Galvarino Melo y representantes de la Federación Minera, plantearon al Ministro sus posiciones frente a la marcha del conflicto y solicitaron una enérgica intervención de los servicios del Ministerio, con el objeto de obtener una fórmula que permita ponerle fin.

El conflicto se encuentra en manos del Subsecretario, Emiliano Caballero, quien ha sostenido ya conversaciones con ambas partes en orden a obtener una solución del diferendo.

A la salida de la entrevista con el Ministro del Trabajo, los dirigentes sindicales informaron que se había acordado celebrar una nueva reunión hoy martes con participación de representantes de Gobierno, de los sindicatos y la Compañía Lota-Schwager.



Una exposición de trabajos realizados durante el último curso de 15 días, financiado recientemente, presentó ayer en el local de la Escuela N° 69, en calle Viel N° 1661, el Instituto de Desarrollo Comunitario, IDECO. En el curso participaron preferentemente integrantes de Centros de Madres y profesores primarios, de acuerdo con los programas elaborados en este sentido por CEMA y el Ministerio de Educación. La muestra de obras incluyó en esta oportunidad trabajos de modas, electricidad casera, química casera, ornato para el hogar y otros. Asistieron al acto el Jefe del Plan Especial de Educación de Adultos del Ministerio de Educación, Waldemar Cortés; la directora de Asistencia Social, Laura Vergara; la directora de CEMA, Manola Barahona; el Director de IDECO, Eugenio Ormeño, y autoridades de Centros de Madres y el Ministerio de Educación. En el grabado se observan trabajos de cestería, en mimbre, pasta de zapatos (química casera) y electricidad casera.

Vida Laboral

CUATRO CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Quedaron superados en las últimas 24 horas dos conflictos legales que afectaban a un total de siete empleados y 29 obreros, según se informó ayer en el Ministerio del Trabajo. Corresponden al diario "La Mañana", de Talca, con un total de 20 trabajadores, y tiendas Bata de San Fernando y Puerto Montt, cuyos siete empleados y 29 obreros no acataron la orden de huelga indefinida decretada por las directivas sindicales de Peñaflor y Melipilla. Se reintegraron, asimismo, 126 tripulantes de goletas pesqueras de Talcahuano y 182 obreros de la Dirección de Obras Sanitarias de Concepción.

ANIVERSARIO SINDICATO OPERARIOS BODEGAS DE VINO

Con diversos actos el Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vino celebró su trigésimo tercer año de vida. La organización gremial agrupa a más de ochocientos obreros de industrias vitivinícolas de la zona central.

PAROS

Dos huelgas ilegales y dos legales se hicieron efectivas en las últimas horas, en distintos puntos del país. Ellas afectan a 75 trabajadores de la Conservera Aconcagua, de San Felipe, en paro legal por pliego de peticiones; 38 profesores anexos al Instituto Superior de Comercio de Coronel, en huelga ilegal por motivos económicos; 450 empleados y auxiliares del Hospital del Tórax en Santiago, y 282 obreros de la Fábrica de Candados Escaldina, en huelga ilegal por motivos económicos.

CONGRESO DE QUIMICA Y FARMACIA

En su etapa final se encuentran los preparativos del Séptimo Congreso Nacional de la Federación de Trabajadores de Química y Farmacia, que se inicia mañana miércoles en esta capital. El acto de apertura tendrá lugar en el Teatro Cariola, ubicado en calle San Diego 244, y a él han sido invitados especialmente los Ministros de Salud y Trabajo; representantes de la CUT y CEPCH y personeros de organizaciones afines. Entre otros temas, el programa de este evento abordará materias relacionadas con leyes laborales y sus reformas, sindicalización, reformas previsionales, estudio de la nueva política del Gobierno sobre Lista Nacional y productos genéricos y previos de los artículos químico-farmacéuticos.

PROBLEMAS NORORIENTE DE SAN MIGUEL

Auspiciado por la Agrupación de Juntas Vecinales del Sector Nororiente de San Miguel se llevará a efecto hoy martes, en el Teatro Lira, ubicado en calle Pintor Cicarelli, un foro público sobre problemas de carácter comunal y vecinal de dicho sector. Se abordarán en esta oportunidad aspectos sobre salud pública, obras, vigilancia policial, locomoción y otros. La reunión se llevará a efecto, a las 20 horas, con asistencia de autoridades y pobladores.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE OBREROS DEL SALITRE

[illegible] rápida movilización de [illegible] servicios dependientes del [illegible]isterio del Trabajo per[illegible] que, en la mañana de [illegible], quedara solucionado el [illegible] legal por pliego de [illegible]ciones planteado en la [illegible]pañía Salitrera "Anglo-[illegible]taro Nitrate", propietaria [illegible] las oficinas María Elena y [illegible] de Valdivia, y los cam[illegible]entos José Francisco [illegible] y Coya Sur, en To[illegible].

[illegible] acta de arreglo del conflicto, que afectó a un total [illegible] 4.200 obreros, establece, [illegible] otros puntos, reajustes [illegible] salarios del orden del [illegible]; mejoramientos en las asignaciones familiares, escolaridad, indemnización por años de servicio, y otros.

La firma del acta de avenimiento tuvo lugar en la mañana de ayer en Antofagasta, ante la presencia de autoridades del trabajo y de Gobierno Interior zonales.

Cabe señalar que este conflicto logró ser superado sin necesidad de huelga por parte de los obreros, que tenían fijada su fecha de iniciación para mañana miércoles.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 MUNDO INFANTIL
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00 NUESTRA HISTORIA
18.27 FLASH INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.33 TELECINE
19.02 EL LLANERO SOLITARIO
19.30 VOZ PARA EL CAMINO
19.53 FLASH NOTICIOSO
19.55 K. O. FAMOSOS
19.59 GRANDES ORQUESTAS
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SHOW DE LUCY
21.08 ¿CUANTO SABE USTED?
21.10 LA HORA DE HITCHCOCK
22.06 FLASH NOTICIOSO
22.08 PROCESO
23.08 FLASH NOTICIOSO
23.10 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND S
15.13 EDUCACION RURAL
15.43 ES MAMA QUIEN MANDA
16.10 TELEKINDER
16.40 DICK TRACY
16.46 COLORIN COLORADO
17.16 CINE
17.32 BIOGRAFIAS
17.58 RIN TIN TIN
18.24 MR. ED
18.49 MACHITUN DE LA FEUC
19.09 RITMO Y CANCION
19.20 LOS PICAPIEDRAS
19.47 NOTICIARIO UFA
19.58 PANTALLA DEL DEPORTE
20.14 NUESTRO MUNDO
20.35 EL TIEMPO
20.41 LA HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.37 EL LITRE 4916
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 CINE
22.38 MUNDO INSOLITO

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

14) Estatutos y legales

AUTORIZA AGENCIA A "DUNCAN FOX & CO. LIMITED"

Santiago, 5 de agosto de 1966.— Hoy se decretó lo que sigue: Número 1.851.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y 121 del DFL 251, de 20 de mayo de 1931, Decreto: 1º— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "Duncan Fox & Co. Limited", domiciliada en la ciudad de Londres, Inglaterra, para establecer Agencia en el territorio de la República de Chile, cuyos estatutos constan del instrumento protocolizado ante el notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular, don Javier Echeverría Vial— con fecha 25 de marzo de 1956.— 2º— La sociedad operará en Chile bajo el nombre de "Duncan Fox and Company Limited", y su objeto será la realización de toda clase de operaciones, actos, contratos y negocios comerciales, industriales y civiles y en general, la realización de cualquiera de los actos que constituyen el objeto de la sociedad matriz.— 3º— El domicilio de la agencia principal será la ciudad de Santiago de Chile y su capital social será de £ 650.000.— 4º— La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20% del capital de la agencia en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10% de las utilidades de cada balance.— 5º— La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquiera modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile.— 6º— La sociedad deberá acreditar ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas el entero del capital de su Agencia en Chile dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha del presente decreto.— 7º— Autorízase la publicación en extracto de los estatutos sociales, cuyo texto será visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 y siguientes del DFL N.o 251, de 20 de mayo de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas número 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. FREI M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Andrés Zaldívar Larraín, Subsecretario de Hacienda.

Extracto de los Estatutos de la Sociedad Anónima extranjera denominada "Duncan Fox & Co. Limited"

Según consta de los documentos acompañados a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y que han sido debidamente legalizados, se constituyó en Chile la Agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "Duncan Fox & Co. Limited". De los antecedentes acompañados se desprende que la sociedad anónima extranjera tiene su domicilio en la ciudad de Londres, Inglaterra. Su objeto social consta del instrumento protocolizado ante el notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, con fecha 25 de marzo de 1966. Dicho objeto consiste principalmente en llevar a cabo el giro de agentes, comisionistas y comerciantes en general en Inglaterra y Sudamérica y en cualquiera otra parte del mundo; actuar como importadores y exportadores de toda clase de bienes; como almacenaderos, correooros de naves y fletadores; manufacturar toda clase de artículos; comerciar en toda clase de bienes y productos; comprar y vender toda clase de bienes raíces, muebles y valores mobiliarios, y, en general, llevar a cabo cualquiera negociación u operación con el objeto de directa o indirectamente realizar o llevar adelante los objetivos de la sociedad. Su capital es de £ 1.500.000, dividido en 1.500.000 acciones de un valor nominal de £ 1 cada una. Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los artículos 124 del DFL N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.— José F. Guzmán, Superintendente.

PROTOCOLIZACION NUMERO 161 PODER GENERAL DUNCAN FOX & COMPANY LIMITED A BERTIE D. GEORGE Y OTROS

Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica que hoy, veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis, compareció don Gastón Anríquez Bernal, chileno, casado, abogado, domiciliado en Huérfanos mil trescientos once, cédula número veinticuatro mil seiscientos treinta y nueve, de Viña del Mar, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula anteriormente citada y expone: Que me entregaba para su protocolización un Poder General otorgado por Duncan Fox & Company Limited a favor de los señores Alexander Bertie Donaldson, George Bertie Donaldson, Alfonso Aridizzoni Quezada y Leonard John Golding Cawsey, ante don John Venn, Notario Público en la ciudad de Londres, con fecha veintidó de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Agrego dicho documento, que consta de seis hojas, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y uno. Para constancia firma el solicitante con los testigos, doña Olga Pérez Bello y don Jorge Nettle Gálvez. Se da copia pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de cincuenta centésimos de escudo en cada hoja.— Doy fe.— G. Anríquez.— J. Nettle Gálvez.— Olga Pérez Bello.— Ante mí, Javier Echeverría Vial, Notario.— El documento que se protocoliza bajo el número ciento sesenta y uno es del tenor siguiente: Poder General otorgado por Duncan Fox & Co. Limited, ante el señor don John Venn, Notario Público, en Londres, a 22 de diciembre de 1965.— Notaría: De Pinna & John Venn, 35, New Broad Street, Londres, E. C. 2.— En la ciudad de Londres, hoy, veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Notario Público de ella, don John Venn, y los testigos que firman al final, comparecieron los señores Vivian Wilfrid Fox, Laddiffe Cocks y William Hollingworth Radcliffe, los dos primeros en su calidad de directores y el último en su calidad de secretario, según luego se acreditará, de la sociedad anónima inglesa establecida en esta ciudad, debidamente constituida y registrada al tenor de las leyes de 1908 a 1948, bajo la denominación de Duncan Fox & Co. Limited, los comparecientes, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: 1) Que revocan y anulan el Poder General otorgado por la sociedad otorgante en esta misma ciudad y ante el notario que subscribe el 13 de julio de 1956, en favor de los señores Joseph Vincent Gallagher, George Bertie Donaldson, Herbert Dugdale, Eric E. Davies, Alexander Bertie Donaldson y Alfonso Aridizzoni Quezada; 2) Que confieren poder general con administración y disposición de bienes y tan amplio como en derecho sea posible, a los señores Alexander Bertie Donaldson, George Bertie Donaldson, Alfonso Aridizzoni Quezada y Leonard John Golding Cawsey, para que actuando cualquiera de ellos, separada e indistintamente, representen a Duncan Fox & Co. Limited, en la República de Chile en todos sus asuntos, juicios y negocios que actualmente tenga pendientes o le ocurran en lo sucesivo sin limitación alguna, pudiendo los mandatarios otorgar, celebrar y practicar, en representación de la sociedad, cuanto acto, contrato, actuación y diligencias crean conveniente, firmando los documentos y escrituras correspondientes. En ejercicio de su mandato los mandatarios podrán representar a Duncan Fox And Co. Limited, esté esta sociedad interesada o concernida en el asunto de que se trate, sea directa o indirectamente, sea conjunta o separadamente con otras personas, sea como principal, como agente, como fideicomisaria o en otro carácter. Sin que ello signifique limitación alguna a la amplitud de las atribuciones conferidas a los mandatarios, se faculta expresamente a éstos para que, actuando en la forma dicha, o sea, separada e indistintamente puedan celebrar, modificar, terminar, resciar, disolver, resolver, revocar anular y rescindir toda clase de actos, convenciones y contratos; comprar, y, a cualquier otro título, adquirir y vender y, a cualquier otro título enajenar toda clase de bienes corporales e incorporales, sean raíces, muebles, acciones, derechos, cuotas productos y mercaderías, bonos acciones de sociedades, valores mobiliarios en general y cualquier otra clase de bienes, en los precios y condiciones que tengan por convenientes; permutarlos, cederlos y transferirlos; facultar para inscribirlos; celebrar contratos de arrendamientos como arrendador o arrendatario respecto a toda clase de bienes corporales o incorporales; constituir y aceptar hipotecas, dar y recibir en prenda, sea ésta civil, agraria, industrial minera o de otra clase; afianzar y constituir a la sociedad codeudora solidaria; constituir toda clase de garantías y cauciones; constituir servidumbres y prohibiciones de gravar y enajenar; celebrar contratos de donación como donante o donatario; celebrar contratos de mutuo o comodato, dando o recibiendo en préstamo; constituir, prorrogar, modificar y disolver toda clase de sociedades y comunidades y asistir a sus juntas con voz y voto; girar y aceptar traspasos de acciones; celebrar contratos de seguros; transporte, porteo y fletamento; avíos, anticresis y otros; cobrar y percibir cuanto a la sociedad mandante se adeude o adeudare por cualquier motivo o título dando los correspondientes recibos, cancelaciones y finiquitos; celebrar, modificar y, en cualquier forma, terminar contratos individuales y colectivos de trabajo; nombrar gerentes, secretarios, procuradores, contadores, vendedores, inspectores auditores y empleados y obreros en general fijarles sus deberes, atribuciones y remuneraciones y desahuciarlos, removerlos, despedirlos o separarlos de sus empleos cuando lo creyeren necesario, celebrar contratos de agencia y distribución, de arrendamiento de servicios y de constitución de obras en las condiciones que juzguen convenientes; celebrar contratos de renta vitalicia; constituir usufructos y derechos de uso y habitación; firmar la correspondencia, retirar correspondencia y encomiendas, certificada o no, de los Servicios de Correos, ferrocarriles, autobuses y otros medios de movilización; aceptar y suscribir conocimientos de embarque, firmar pólizas de Aduana, formular declaraciones juradas de conformidad, exactitud y demás requeridas en las facturas consulares y comerciales; emitir notas de crédito; elevar solicitudes, reclamos y memoriales a los poderes públicos, organismos y reparticiones fiscales, semifiscales, autónomas, municipales y autoridades en general, sin distinción alguna; hacer declaraciones juradas; celebrar toda clase de contratos con los Bancos Comerciales, Banco Central de Chile y Banco del Estado de Chile y con otras instituciones de crédito y muy especialmente contratar cuentas corrientes bancarias de depósito y de crédito, sobregiros, mutuos, avances contra aceptación, pagarés, letras, cuentas de custodia, cajas de seguridad y en general, realizar toda clase de operaciones bancarias con las instituciones nombradas; girar y sobregirar en cuenta corriente de depósito y de crédito; girar, cobrar, cancelar, depositar, endosar en pago o en cobranza, revalidar y protestar cheques, retirar talonarios de cheques, solicitar saldos de cuenta corriente y firmar reconocimientos de saldos; hacer y retirar depósitos a la vista, a plazo o condicionales; contratar operaciones de cambio, abrir acreditivos; comprar y vender monedas o cambios extranjeros; girar, aceptar, reaceptar, prorrogar, avalar, pagar, descontar, endosar en pago, en cobranza o en garantía, cobrar y protestar letras de cambio, libranzas, vales y pagarés; retirar y endosar documentos de embarque; contratar boletas de garantía y suscribir sus documentos accesorios; pactar la solidaridad y renunciar al beneficio de excusión; celebrar contratos de depósito, de Warrants, de provisión y suministro; desarrollar toda clase de actividades comerciales e industriales y, en general, realizar toda clase de negocios, registrar marcas y nombres comerciales y patentes de invención; objetar marcas y patentes; otorgar licencias; renovar y ceder marcas y patentes, y, en general, realizar cualquier actuación ante los organismos a cargo de estas materias; novar, compensar, remitir y por cualquier otro modo extinguir obligaciones; celebrar contratos de cuenta corriente, comercial y cuentas en participación; 3) Que en el orden judicial, los mandatarios nombrados podrán representar a la sociedad, con las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil, pudiendo entablar demandas civiles, criminales, ordinarias, ejecutivas o de otra naturaleza, ante toda clase de tribunales ordinarios y especiales, desistirse de ellas, ser notificados válidamente de las demandas que se interpongan contra la sociedad y contestarlas; reconvenir, poner posiciones, transigir, conceder quitas y esperas; entablar toda clase de acciones y recursos; renunciar a los recursos y los términos legales; someter los asuntos y juicios a la decisión de jueces árbitros y otorgar a éstos facultades de arbitradores; nombrar árbitros, síndicos, depositarios, tasadores, liquidadores y demás funcionarios que fueren precisos; prorrogar jurisdicción, tachar testigos; implicar y recusar; pedir declaratorias de quiebra e intervenir en todas las actuaciones a que la quiebra o insolvencia dé lugar; verificar e impugnar créditos; justificar la legitimidad, cantidad, calidad y privilegios de los créditos de la sociedad; asistir a juntas de acreedores; aprobar o rechazar las proposiciones de convenio; celebrar convenios; aceptar herencias y realizar toda clase de actos de jurisdicción voluntaria que interesen a la sociedad o a mandantes de ésta; solicitar para la sociedad o para mandantes de ésta posesiones efectivas e intervenir en todos los trámites a que estas gestiones den lugar. —4) Que los mandatarios quedan ampliamente autorizados para delegar en todo o en parte sus poderes en las personas que tengan por convenientes, revocar delegaciones, dar poderes especiales y reasumir cuando lo juzgaren conveniente.— 5) Que la revocación del poder general a que se ha hecho mención, conferido por la sociedad otorgante, el día 13 de julio de 1956 ante el notario que autoriza, en favor de los señores Joseph Vincent Gallagher, George Bertie, Herbert Dugdale, Eric E. Davies, Alexander Bertie y Alfonso Ardizzoni, no revoca ni anula, bajo ningún respecto, ninguna de las delegaciones de dicho poder hechas por cualquiera de los nombrados, las que, en consecuencia, quedan en todo su vigor y efectos y deben ser consideradas como hechas directamente por la compañía otorgante, de modo que los delegatarios podrán seguir ejerciendo la representación de la compañía con las facultades contenidas en sus respectivas escrituras de delegación, tal como si la expresada revocación no se hubiere pronunciado.— 6) Que igualmente quedan en todo su vigor y efecto todas las delegaciones hechas por los señores Joseph Vincent Gallagher, George Bertie, Herbert Dugdale y Eric E. Davies, en virtud del poder ya revocado que les confirió la sociedad ante el notario que autoriza, con fecha 17 de abril de 1951, de manera que los respectivos delegatarios podrán seguir ejerciendo la representación de la compañía con las facultades contenidas en las respectivas escrituras de delegación, tal como si la expresada revocación no se hubiere pronunciado.— El notario que autoriza certifica: a) Que los señores Vivian Wilfrid Fox, Hugh Linnaeus Cocks y William Hollingworth Radcliffe, que han comparecido a otorgar los presentes poder, revocación y declaraciones, han actuado en cumplimiento del respectivo acuerdo tomado por la Junta Directiva de Duncan Fox & Co. Limited, celebrada el día 21 de diciembre de 1965, cuya acta he tenido a la vista; b) Que en dicha acta se especifican circunstanciadamente todas y cada una de las facultades que por la presente escritura se han otorgado a los mandatarios; c) Que dicha reunión fue celebrada con asistencia de los directores, señores Joseph Vincent Gallagher, Sir John Ledward Royden, Bart., don Vivian Wilfrid Fox y don Hugh Linnaeus Cocks, quienes se encuentran en el actual ejercicio de sus cargos y funciones por encontrarse vigentes sus nombramientos, según se me acreditó, ya que fueron designados por las Juntas de Accionistas celebradas el 30 de mayo de 1957, el 6 de junio de 1947, el 6 de junio de 1947 y el 20 de junio de 1962, respectivamente, y su última reelección por dicha Junta de Accionistas tuvo lugar el día 20 de junio de 1962, el 10 de junio de 1964, el 5 de junio de 1963 y el 16 de junio de 1965, respectivamente, y según el Art. 87 de los estatutos un tercio de los directores cesa por turno en cada Junta General anual, siendo cinco el número actual de directores. d) Que la reunión de la Junta Directiva en que se acordó conferir los presentes poder, revocación y declaraciones se celebró con quórum suficiente, ya que el Art. 96 de los estatutos exige un quórum de dos directores para que la Junta Directiva sesione válidamente; e) Que el acuerdo referido fue tomado por unanimidad; f) Que Duncan Fox & Co. Limited es una sociedad constituida válidamente con arreglo a las leyes de 1908 a 1948, que se encuentra vigente, en pleno desarrollo de sus actividades, no habiendo trámites iniciados sobre su disolución o liquidación; g) Que según sus estatutos, la Junta Directiva puede otorgar poderes de la extensión del que precede y revocarlos. En su testimonio así lo dijeron y otorgaron, y previa lectura en que se ratificaron firman ante mí y los testigos presentes, señores don Reginald John Ridgewell y don Manuel Florez Valcárcel, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, estampándose en la presente escritura el Sello Social de la Sociedad "Duncan Fox & Co. Limited", según previene la legislación inglesa vigente, de todo lo cual yo, el notario, doy fe.— Firmados: Vivian W. Fox.— H. L. Cocks, directores.— W. H. Radcliffe, secretario.— Reginald J. Ridgewell, testigos.— Manuel Florez Valcarcel, testigos.— Firmado: John Venn, Notary Public, London.— Hay un timbre que dice: "John Venn, Notary Public.".— Otro timbre dice: "Duncan Fox & Co. Limited".— Legalización N.o 950.— El Cónsul de Chile que suscribe certifica: que es auténtica la firma del señor John Venn, notario público de Londres.— Un timbre con derechos percibidos.— Londres, 28 Dec. 1965.— Firmado: Raúl Schmidt.— Raúl Schmidt, Cónsul.— Hay estampillas del Servicio Consular debidamente inutilizadas.— N.o 1.415.— Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Raúl Schmidt, Cónsul de Chile en Londres.— Firmado: J. Salazar R.— Jorge Salazar Rojas, Jefe de Legalizaciones.— Santiago, 21 de enero de 1966.— Hay estampillas de impuesto fiscal debidamente inutilizadas por un timbre.— De conformidad con la solicitud que rola en mis Registros con fecha veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis, protocolizo el presente documento, agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y uno.— Santiago, veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis.— Firmado: Javier Echeverría Vial, not.— Entre líneas: "cancelar".— Vale.— Doy fe.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis.— Javier Echeverría Vial.

PROTOCOLIZACION N.o 279 ACLARACION MANDATO GENERAL DUNCAN FOX & CO. LIMITED ARDIZZONI QUEZADA, ALFONSO

Javier Echeverría Vial, abogado, notario público, de este departamento, certifica que hoy, trece de junio de mil novecientos sesenta y seis, compareció don Gastón Anríquez Bernal, chileno, abogado, casado, domiciliado en Huérfanos mil trescientos once, cédula de identidad número veinticuatro mil seiscientos treinta y nueve, de Viña del Mar, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula anteriormente citada, y expuso: Que me entregaba para su protocolización escritura de aclaración del mandato general otorgado por la firma "Duncan Fox & Co. Limited" al señor Alfonso Ardizzoni Quezada, con fecha tres de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante el notario don Derek Wilfred Julian, en la ciudad de Londres, Inglaterra. Agrego dicho documento, que consta de dos hojas al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número doscientos setenta y nueve. Para constancia firma el solicitante con los testigos, doña Olga Pérez Bello y don Jorge Nettle Gálvez. Se da copia, pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de sesenta y dos centésimos de escudo en cada hoja.— Doy fe.— G. Anríquez.— Olga Pérez Bello.— J. Nettle Gálvez.— Ante mí, Javier Echeverría Vial, not.— El documento que se protocoliza bajo el número doscientos setenta y nueve, es del tenor siguiente: En la ciudad de Londres, a tres de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el notario público de ella, don Derek Wilfred Julian, y los testigos que firman al final, comparecieron los señores Vivian Wilfrid Fox, Hugh Linnaeus Cocks e Ion Alexander Dannreuther, los dos primeros en su calidad de directores, y el último en su calidad de secretario, según luego se acreditará, de la sociedad anónima inglesa establecida en esta ciudad, debidamente constituida y registrada al tenor de las leyes de 1908 a 1948, bajo la denominación de Duncan Fox & Co. Limited, los comparecientes, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Que estando expresamente autorizados para ello por la Junta Directiva de Duncan Fox & Co. Limited, por la presente escritura aclaran la escritura de Poder General otorgada el 22 de diciembre de 1965, ante el notario de esta ciudad de Londres, el señor don John Venn, protocolizada el 22 de enero de 1966, ante el notario de Santiago de Chile señor Javier Echeverría Vial, en cuanto a los siguientes puntos: a) Que debe entenderse que el verdadero nombre del mandatario allí designado como Alfonso Aridizzoni Quezada es Alfonso Ardizzoni Quezada, y b) que los mandatarios o agentes designados en la referida escritura, señores Alexander Bertie Donaldson, George Bertie Donaldson, Alfonso Ardizzoni Quezada y Leonard John Golding Cawsey obrarán en Chile bajo la responsabilidad directa de la sociedad, con facultad de ejecutar operaciones en su nombre. El notario que autoriza, certifica: 1) Que los señores Vivian Wilfrid Fox, Hugh Linnaeus Cocks e Ion Alexander Dannreuther, que han comparecido a otorgar la presente escritura de declaración, han actuado en cumplimiento del respectivo acuerdo tomado por la Junta Directiva de Duncan Fox & Co. Limited, en su sesión celebrada el día 2 de junio de 1966, cuya acta he tenido a la vista; 2) Que en dicha acta se especifican precisamente las aclaraciones materia de la presente escritura, y 3) Que la referida reunión de la Junta Directiva fue celebrada con quórum suficiente, de acuerdo con lo prescrito por los estatutos de Duncan Fox & Co. Limited, tomándose los acuerdos por unanimidad de los asistentes. En su testimonio así lo dijeron y otorgaron, y previa lectura en que se ratificaron, firman ante mí, y los testigos presentes don Arthur John Burrell y don Richard Graham Rosser, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, estampándose en la presente escritura el sello social de la sociedad "Duncan Fox & Co. Limited", según previene la legislación inglesa vigente, de todo lo cual yo, el notario, doy fe.— Firmados: Vivian W. Fox, director.— H. L. Cocks, director.— I. A. Dannreuther, secretario.— Hay un sello que dice: "Duncan Fox & Co. Limited".— Firmados: Arthur J. Burrel.— R. Gr. Rosser, testigos.— D. W. Julian, notario público.— Londres.— Hay un sello que dice: "Derek Wilfred Julian.— Notary Public.— London.— Legalización N.o 488.— El Cónsul de Chile que suscribe certifica que es auténtica la firma del señor Derek Wilfred Julian, notario público de Londres.— Hay un timbre con derechos percibidos.— Londres, 6-jun. 1966.— Firmado: Raúl Schmidt.— Raúl Schmidt, Cónsul.— Hay estampillas del Servicio Consular de Chile, debidamente inutilizadas por un timbre.— N.o 10.573.— Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Raúl Schmidt, Cónsul G. de Chile en Londres.— Firmado: Carlos Souper S.— Carlos Souper S.— p. Director Consular y de Inmigración.'— Jefe de Legalizaciones.— Santiago, 13 de junio de 1966.— Hay estampillas de impuesto fiscal debidamente inutilizadas por un timbre.— De conformidad con la solicitud que rola en mis Registros, con fecha trece de junio de mil novecientos sesenta y seis, protocolizo el presente documento, agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes bajo el número doscientos setenta y nueve.— Santiago, trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.— Firmado: Javier Echeverría Vial, not.— Conforme con su original esta copia fiel.— Siendo ésta la última hoja correspondiente a la protocolización número doscientos setenta y nueve.— Aclaración.— Mandato general.— Duncan Fox & Co. Limited —a— Ardizzoni Quezada, Alfonso.— Santiago, trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.— Javier Echeverría Vial, notario.

A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 891189 serie O, Banco Sud Americano, Sucursal Franklin, por Eº 150, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

Z-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 1.o septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Daniel Muñoz Díaz con beneficio inventario a hijos legítimos Sergio, Javier, Silvia, Ester, Leonor, e Italia Muñoz Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.

A. 7—14

CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966, se llevó a efecto la elección del Sindicato Profesional de Areneros de Las Condes, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Gastón Lasserre D., saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Alejandro Rojas Rojas; secretario, Francisco Gajardo; tesorero, Oscar Cáceres; directores, Juan Viveros y Julio Troncoso. Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.

A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 1130826, Banco del Estado, Principal, perteneciente a Zoila Oses Morales, queda nula por aviso correspondiente.

A. 8—14

POR HABER SIDO HURTADO CHEQUE Serie AA. N.o 5949815, Banco Sud Americano Central, por Eº 750, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 8—14

CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 1966, el Sindicato Profesional Industria Grace y Cía. Chile S. A., se llevó a efecto la elección por el período 1966-1967, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Blanca Blanco Blanco, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Mario Sepúlveda; secretario, Mario González; tesorero, Eleodoro González Rojas; directores, Hernán Iglesias. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.

A. 8—14

POR RESOLUCION DE CATORCE DE mayo de mil novecientos sesenta y seis, el Magistrado del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil, de Santiago, concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de María Nahuelhuán Neculqueo a sus padres legítimos don Fermín Nahuelhuán Huenchual y doña Clorinda Neculqueo Chicahual.— Secretario.

Z. 8—14

CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 1966 la directiva del Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de la Empresa Movilización Colectiva "Costa Azul Ltda.", procedió a renovar la directiva de este Sindicato por el período 1966-1967, ante la presencia de los señores Juan Leal González y Raúl Carrasco Silva, inspectores del Trabajo, quedando ésta compuesta de la siguiente manera: Presidente, Eleodoro Hernández Bobadilla; secretario, Roberto Paz Rodríguez; tesorero, Edmundo Vigouroux Briceño; director, Alfredo Tussini Zúñiga; director, José Contreras Llanos. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378, del Código del Trabajo.— El secretario.

A. 6—14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados Watt y Cía. S. A. C. e I. — En Santiago, a 1.o de septiembre de 1966 en el local ubicado en San Fco. 1766, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Helmo Núñez, se procedió a la elección complementaria del Sindicato Profesional de Empleados Watt y Cía. S. A. C. e I., quedando formada la directiva de la siguiente manera: Presidente, Marco Carlier Saavedra; secretario, Mario Franzani Pinochet; tesorero, Nemesio Martínez Corneio; directores, Oscar Avila Benedetti, Erling Johnson Durán. Se hace la presente publicación, conforme así lo dispone el Código del Trabajo.— El secretario.

A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 3361, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Ximena del Carmen Carrasco Villaseñor, queda nula por haberse dado aviso.

A. 6—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Narciso Torres Chamorro a hijos legítimos Alicia, Grimanesa y José Torres Fuentes sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca Saavedra Quiroga a Blanca Filomena, Tomás Antonio, Oscar Alejandro, María Inés Venegas Saavedra y Carmen Venegas Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Amador Venegas Venegas. Posesión efectiva éste último concediose mismos herederos más Amador Hernán y María Georgina Venegas Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Saavedra Aravena. Posesión efectiva herencia Humberto Amador Venegas Saavedra a María del Carmen Venegas Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa del Carmen Bravo Valdivieso.— Secretario.

SIETE PRESENTE, QUINCE HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Inventario solemne bienes Hortensia Aranda Miranda.— Secretaría.

A-6-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

B U S S E L
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480, primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP. 8—VIII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina — Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Dpto. 1003. Teléfono 392843.
11 Sept.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP 23—IX—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP. 12—IX—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP. 6—IX—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

FRANCISCO BONACIC
Abogado
Catedral 1233, oficina 211
Teléfono 66982
Atiende: 10-12 — 15-18.
Domicilio: Sucre 1907
Teléfono 253872
A-30-G.P.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.
GP. 8—XI—66

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS.
HUMANIDADES.
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS.
FISICA.
BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GP. 30—IX—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley.
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ORTOPEDICO

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas.
Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

GIMNASIA

GIMNASIA MODELADORA
Hathayoga, alumnas todas edades. Gimnasia ballet niñitas y adolescente. Matrícula diariamente. Estado 42. Depto. 501.
GP. 11 Sept.—66

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rómulo Valpreda Anumada a Tulio, Mario Guillermo, Ana Ivonne, Mafalda Margarita y Rossana Emma Valpreda Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Bienvenida María Pilar Moreno Romo.— Secretario.

A-6-14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía. Santiago. Autos Rol 1604-55, caratulados "Lathrop, Adriana con Taylor, Thomas, nulidad matrimonio". Con fecha veintitrés julio 1966, dictóse sentencia acogiendo demanda, ordenando cancelar inscripción 292, Circunscripción San Isidro 7, Santiago, y notificar avisos demandado don Thomas Taylor Hutchinson.— Secretario.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juvenal Muñoz Anumada a Juvenal René, Ruby Emperatriz y Gabriela Ruth Muñoz Córdova, sin perjuicio derechos cónyuge Adela Córdova Gauna.— Secretario.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucinda Liberona Labraña a Luis Fernando y Víctor Manuel Soto Liberona, sin perjuicio derechos cónyuge Salvador Soto Díaz.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clotilde Llanca Llanca a Juan Francisco Galarza Sánchez, representando Juan Galarza Llanca. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sergio Leopoldo González Garrido a cónyuge Zulema Jeria Acevedo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Percy Napier Montagu Scott Cave, a Margaret Montagu Scott Villata, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aracelli Villalta Alcaíno.

A-6-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Luis Díaz Cuevas a Santiago, María Teresa, Luis, Olga y Alicia Díaz Córdova, sin perjuicio de derechos cónyuge Amada Córdova.

A-6-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Luisa Castro Salfate a hermanos: Félix y Teresa Castro Salfate y sobrinos: Jorge, Heriberto, Adriana, Sergio y Teresa Castro Valenzuela y Adolfo, Elena y Mario Caprario Castro.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Manuel Cortés Donoso a Rosa Donoso Gana. Inventario solemne practicaré 8 septiembre, 15 horas.— Secretario.

A. 7—14

QUIEBRA SOCIEDAD FRANCOLA, Kantar, Ortiz y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 20 de agosto de 1966 tuvo por propuesta fecha cesación de pagos del fallido el día 15 de julio de 1965. El secretario.

C. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gabriela Rojas del Campo a María Eugenia Rojas del Campo, Carlos Enrique y María Avelina Rojas Donoso, representando Juan Pablo Rojas del Campo; Juan Ernesto, Manuel Antonio y Carlos Aurelio Rojas Rojas, representando Juan Ernesto Rojas del Campo; y María Ester, Graciela Inés, Celaida María Eugenia y Carmen Deidamia Rojas Morales, representando Luis Antonio Rojas del Campo.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlota Alamos Marchant a Carlota Leonor, Mercedes y Carlos Jorge Francisco Díaz Alamos, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Humberto Díaz Pacheco.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Germán Ramírez Provoste a Audolia del Carmen, Ercilia y Ana Luisa Ramírez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge María del Carmen Gutiérrez Martínez.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roberto Beuchat Nohl a Roberto José, Paulina María y Carmen Luz Beuchat Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Leiva Toro.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Angel Custodio Lemus Vargas a Sofía Inés y Luisa Hortensia Lemus Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge María Hortensia Concepción Bustos Bastías. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 7—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Notificación nulidad matrimonio "Díaz, Teresa con Ibarra, Tulio" rol 33.645. Ante este Juzgado, Teresa del Carmen Díaz Tapia, empleada, Los Lirios 360, segundo piso, presentó demanda Nulidad Matrimonio contra Tulio Hernán Ibarra Ibarra, profesión y domicilio ignorados, celebrado el dieciocho diciembre 1962, ante Oficial Civil Circunscripción Portales, número dos de Santiago; fundada, contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Otrosíes: primero, documentos; segundo, notificación por avisos; tercero, domicilio urbano; cuarto, abogado.— Juzgado proveyó: Santiago, veintiocho de mayo de 1966.— A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, téngase por acompañado, con citación; al segundo otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, Carabineros y Correos y Telégrafos; al tercer otrosí, estése a lo dispuesto en el artículo 53 del Código Procedimiento Civil; al cuarto otrosí, téngase presente. Rol 33.645. Papel 0.62.— Araya.— Contreras.— Providencia fojas nueve: Santiago, veintinueve de julio de 1966. Como se pide al segundo otrosí de fojas cuatro, y háganse tres publicaciones en el diario "El Mercurio" y en "La Nación", sin perjuicio de la que deberá hacerse en el "Diario Oficial".— Araya.— Contreras.— Notifico a Tulio Hernán Ibarra Ibarra, demanda y providencias insertas.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan José Arestizábal Arestizábal a Lidia Elena, Elvira Rita y Juan Manuel Arestizábal Machuca, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Elena Machuca Bork.— Secretario.

A. 7—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución primero septiembre 1966, causa 4.906-65, decretóse que Oscar Segundo Valdés Villarroel, no tiene libre disposición de sus bienes.— Secretario.

A. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Fidelisa Hernández Orellana a Francisco Hernández Orellana.

A. 7—14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva ... Montenegro, ... cónyuge ...

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva ... nola Díaz a ... ría Angélica ...

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva ... Rojas a ... sin perjuicio ... Mejías Bravo.

15) Fábricas ...

NOVIOS, ... en la fábrica ... Casa Sostín ...

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA" ... mos señoritas ... secretarías ... persecretaria ... Rancagua ...

INSTITUTO ALONSO ... tedral 1257 ... ra Cursos ... Sastrería ... Caballeros.

INSTITUTO ALONSO ... tedral 1257 ... Dactilografía ... lidad en ...

33) Negocios vende...

FARMACIA ... vende por ... Reina María ...

37) Ocupaciones ofrecen

SE OFRECE MAESTRO ... Maestro Enrique.

NECESITO ... chico en ... terráneo ...

SE NECESITA PERSONA ... tintorería.

38 —Peinados, ... y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS ... nes. Distribuidor ...

TEJIDOS, ... Mayo.

PESTAÑAS ... Ejército 10...

40) Propiedades ven...

URGENTE VENDO CASA ... construcción ...

SE VENDE ... Gran Avenida ... 3.400 ... parte de ... Tratar: fono ...

48) Remates y Citaciones.

REMATE JUDICIAL ... Juzgado ... Santiago ... rematará ... 1966 ...

(MAS ECONOMICOS ... PAGINA ...)

Faltan pocos metros para la meta y nuestro favorito Bell Boy domina a Mandioca al término de los 1.500 metros del premio "México". El pupilo de Luis Toledo obtuvo el tercer triunfo consecutivo. 3º Hato Rey, centro, y 4º Siuticazo, por dentro. Tiempo: 1.32. Jinete, Luis Caroca.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio: EJERCITO DE CHILE.— 1.200 metros.— Clásico.— Handicap.

[illegible] de Trébol	61
[illegible]mpago	57
[illegible]gigger	51
[illegible]igo Mío	51
[illegible]nérico	50
[illegible]ador	50
[illegible]rey	49
[illegible] Le Bref	47
[illegible]aruya	46
[illegible]cadero	45
[illegible] Pepa	45

Premio: UNIVERSE.— 1.400 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores "A".

[illegible]negra	54
[illegible]anda	54
[illegible] Angel	54
[illegible]chuela	54
[illegible]	54
[illegible]ntada	54
[illegible]meria	54
[illegible] Victoria	54
[illegible]cuela	54
[illegible] Bell	54
[illegible]ante	54
[illegible]rina	54
[illegible] Perdida	54
[illegible]usa	54
[illegible]cana	54
[illegible]kora	54
[illegible]salita	54

Premio: UNIVERSAL.— 1.400 metros.— Condicional "C".

[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible] Consuelo	54
[illegible] Tordas	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible] Tang	54
[illegible]	54
[illegible]	54
[illegible]	54

[illegible] VENIR AL PARADOR:

[illegible]

ANULADO POR FALTA DE C. VETERINARIO:

[illegible] Sabrosa

Premio: UNIDAD.— 1.200 metros.— Tercera serie.

[illegible] Norton	62
[illegible]	60
[illegible]	57
[illegible] Casey	56
[illegible]	55
[illegible] Pepa	54
[illegible]	(56) 52
[illegible]	(56) 52
[illegible]	52
[illegible]	51
[illegible] Dandy	50
[illegible]	50
[illegible]	49

Snow Man	49
Good Trial	48
Sardina	48
Boricuá	46
Itata	46
Sineus	46
Belga	45
Charala	45
Murex	45

Premio: UKIYA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.

Frank Sinatra	57
Ganímedes	56
Cante Jondo	55
La Más Linda	55
Donada	54
Mauloso	54
Ckhrana	54
Shangay Fu	53
Clío	52
Melitón	52
Thomasmelh	52
Surazo	51
Corzana	50
Factura	50
Mar Soleada	50
Scorpius	50
Victorioso	50
Manolo G.	49
Sassoon	49
Srta. Magallanes	49
Lama	48
Monte Patria	49
Oporto	48
Sweetheart	43

Premio: ULANA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— Undécima carrera.

Diablo Fuerte	54
Farolito	54
Irex	54
Thomas E.	54
Formidable	53
Kea	53
Bruno	52
Dreyfus	52
Luzmira	52
Migolette	52
Polymero	52
Pouletic	52
Sabra	52
Agrevca	51
Celia	51
Cipayo	51
Drácula	51
Expresso	51
Fortacho	51
Cartacho	51
Heliodora	50
Lo Olmos	50
Queloco	50

Premio: ULANOVA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Duodécima carrera.

Gana Fácil	54
Malvona	54
Cuarteada	53
La Lampina	53
Mireille	53
Shimanekú	53
Bombera	52
Dominguita	52
Gouda	52
Pinto	52
Quatre Fontane	52
Sabatina	52
Sendero	52
Suerte Limpia	52
Disculpa	51
Excelsa	51
La Pasiega	51
Rustavi	51
Igual Pascual	50
Imolese	50
Muñeco Negro	50
Tanaka	50

Premio: UKELELE.— 1.200 metros.— Séptima serie.— Décimotercera carrera.

Falco	54
Nawel	54
Despreciado	53
Dolly Pen	53
Gran Mona	53
Rezongona	53
Silvestre	53
Vanigre	53
Anucha	52
Santoña	52
Diablaza	51
La Porra	51
Naparis	51
Palmoteo	51
Orilla	51
Rayero	51
Adour	50
Alberto R.	50
Belo Horizonte	50
El Sarao	50
Morelia	50

Premio: ULIBKA.— 1.200 metros.— Octava serie.— Décimocuarta carrera.

Boston Pal	53
Boticaria	53
Capacitada	53
Daino	53
El Cuatrero	53
Nortino	53
Parlante	53
Argelia	52
Cítula	52
Curaré	52
Marfilino	52
Primaveral	52
Albanella	51
Alcino	51
Caravaggio	51
Doctrina	51
Gigimalén	51
Ponchito	51
Theyre Off	51
Trassa	51
Guante Rojo	50
La Sagán	50

Premio: UNA.— 1.200 metros.— Novena serie.—

Sicospa	57
Afquintué	53
Evadne	53
Magelona	53
Molda	53
Smolenska	53
Sun Ren	53
Casto José	52
Curazao	52
María Clara	52
Minuendo	52
Nathalie	52
Sardana	52
Black Night	51
Librium	51
Locomóvil	51
Madoc	51
Melodist	51
Oportuno	51
Amaspl	50
Muzana	50

Premio: UNIVERSITARIA.— 1.200 metros. — Décima serie "A".

Color	54
Malandrín	54
Memoria	54
Reitre	54
Talentosa	54
Lagarterana	53
Lola Sal	53
Rabioso	53
Rugendas	53
Chan Chan	52

[illegible]uacha	52
Kalunga	52
Lomb ta	52
Quijotesco	52
Aguantao	51
Chicotín	51
Chicharrón	51
Liberada	
Matizado	51
Skybolt	51
Sauternes	51

Premio: URIBARRI.— 1.200 metros.— Décima serie "B".

Martine	54
Entrerriano	53
London Smog	53
Luz Clara	53
Narses	53
Píndaro	53
Zas	
María Angélica	52
Aplicación	51
Dardanelos	51
Giambattista	51
Peteco	51
Pituquín	51
Polaris	51
Tereshkowa	51
Azoparda	50
El Rolo	50
Erly	50
Guita	50
Millacura	50

INSCRIPCIONES PARA EL CLASICO JOCKEY CLUB DE MENDOZA.— (18 de septiembre 66).

VASCO BRUTO, 5 años, hijo de Espumoso, 3 records: 1.800; 2.100 y 2.200 metros, en el Hipódromo de Mendoza.

FLAMEADORA, 5 años, hija de Farrista, Ganó Clásico General San Martín en San Juan.

TONDUQUE, 5 años, hijo de Tito Flavio, Ganó Clásico San Juan.

NORIO, 5 años, hijo de The Champ.

DON TUFI, 3 años, hijo de Juan Tenorio, Ganador del Clásico Jockey Club de Mendoza, ganado el día 4 de septiembre de 1966 y 2.o en la Polla de Potrillos.

ANALYST, 4 años, hijo de Empire Rule.

JINETES SUSPENDIDOS:

E. Guzmán
A. González
A. Díaz
C. Paredes
H. Olguín

Premio: URCA.— 1.200 metros.— Undécima serie "A".

Coladera	54
Bisonte	53
Caliche	53
Comoedia	53
Gran Pinta	53
Granata	53
Merilupo	53
Otala	53
Paso Doble	53
Anabelle	52
Caro Kann	52
Inapreco	52
Medaille	52
Tarsiana	52
Borgward	5[illegible]
Liana	51
Ancoa	50
Edicto	50

La Mentirosa	50
Petulancia	50

Premio: URBANIDAD.— 1.200 metros.— Undécima serie. cima serie "B".

Curiosilla	53
Moscatel	53
Sorrelito	53
Dorogoy	52
Barulla	52
Mentao	52
Suzé	52
Agudo	51
Aschís	51
Bulgaria	51
Florena	51
Twistera	51
Bonachona	50
Miss Lya	50
Salteo	50
Canarita	49
Mallory	49
Quita	49
Salustio	49
Gran Don	46

SEGUNDA SERIE ANULADA:

SUSPENDIDOS:

Don Marcos
Dov
Montpellier
Mylita
Pozo Almonte

RETIROS y compromisos de montas, vencen hoy, a las 10, en la cancha y 10.30, en la Oficina de Estadística.

Premio: ULANOVA.— Sexta Serie.—

Mirthita: 51 kilos.

CLUB HIPICO

Permio ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.— 1.500 metros, Handicap.— Clásico.

Huachipato	59
Mandy	56
Siuticazo	53
Centinela	52
Polita	52
Pomposo	52
Academista	51
Vaticinio	51
Twist	49
Abstinado	48
Pirltú	47
Faimito	45

Premio ISABELINO. 2.000 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Heliogábalo	59
Sorprendido	58
Nibaldo	56
Pardis	56
Vancouver	55
Anfibio	54
Caracal	54
Mister K.	53
Espadón	51
Encoschima	50
Candor	47
Chavalillo	47
Pelayo	47
Alex	45
Jusito	45
Paridel	45
Tarara	45

Premio IMPETUOSO II.— 1.600 metros.— Handicap. — Quinta Serie "A"

Alex	56
Race Horse	56
One Dollar	54
Principesco	54
Old Smuggler	53
Acreditado	52
Beltiddin	52
Carillón	52
Dark Rose	52
Juguetón	52
Polymero	52
Tarara	52
Vigilante	52
Belmont	51
Cuadrapangue	51
Grande Poupee	51
N. Estrellada	51
Piccolino	51
Michimalongo	50
Oribel	50
Tagalo	50
Sahumerio	49

Premio ICEBERG.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta Serie "B"

Atle	58
Azogues	57
Don Juan	53
Senilita	56
Masina	55
Broiler	54
Don uan	53
Cumberland	52
Cuete	51
Más Ratito	51
Rabuco	50
Flor de Lis	49
Marietta	49
Monina	49
Vivaracho	49
C. Secret	48
Azabache	47
Avida	46
Boticaria	46
Moduño	46

Premio ILO. — 1.600 metros.— Handicap. Sexta Serie.

Citroneta	58
Justice	55
Contumaz	54
Gustador	54
Kala	54
Mar Bello	54
Naparis	54
Fue Exito	53

Bandoneón	52
Delirio	52
Nashville	52
Raquí	51
Chaucha	50
Evocadora	50
Luristán	50
Natty	50
La Mocha	49
El Rolo	48
Bandurrio	47
Dedicate	47
Inapreco	46
Purrejuin	46

Premio INFORMAL. 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Alone	58
Coralina	57
Maverick	55
Dorotea	54
Apolista	53
Feliz Año	53
Humanista	52
Itata	52
Monte Patria	52
Prima Rosa	52
Tulala	51
Yasa	51
The Curragh	50
Mesopotamia	49
Fontenoy	47
Mar Soleada	47
Verde Mar	46

Premio ILUSO. — 1.100 metros.— Handicap. — Segunda Serie.

Balconera	58
Sharif	56
Mambrino	55
Paradilla	55
Heraldo	54
Vidarey	54
Danta	53
Guaruya	53
Bonaparte	50
Quemajosa	50
Mutifaz	47
O. Rojo	47
Pagamás	47

Premio IAGO.— 1.100 metros.— Handicap. Quinta Serie.

Old Smuggler	57
Boreas	55
Embauco	54
Gingris	54
Good Trial	54
Caricatura	53
Promovido	53
Chipil	52
Kalisa	52
Lama	52
Piero	52
Hipocampo	51
Veril	51
Carísima	50
Fortacho	50
Lucena	50
Porto	50
El Parásito	49
Suerte Limpia	49
Jora	47

Premio IMPECABLE. 1.100 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Nube Gris	55
Miss Lucy	54
Muñeco Negro	54

Tirano	54
Anucha	53
Barón	53
Cantante	53
Codegua	53
Gouda	53
La Boheme	53
Cucaracha	52
Gana Fácil	52
Orilla	52
Raspadura	52
Smolenska	52
Tunis	52
Gran Mona	50
Morella	50
Gorrioncillo	49
Tesoro	47

Premio INSULTO.— 1.100 metros.— Handicap.— Séptima Serie.

Newel	56
Néctar	56
Reposo	56
La Pasiega	54
Fulgurante	54
Caraqueo	53
Sócrates	53
Don Cristián	52
Bacari	51
Naranjada	51
Camilo	50
Fantasio	50
Lumaco	50
Símbolo	50
Engañoso	49
Ocelote	49
La Furibonde	47
Llana	47
Ava Gardner	46
Wedding	46

CARRERAS CONDICIONALES

Premio ITURBIDE.— 1.500 metros.

Achitabla	53
Animada	53
Arizona	53
Coplhualera	53
Fancy Opal	53
Gombarusiña	53
Green Light	53
Guillermina	53
Keeler	53
Liebeslied	53
Maquehua	53
Mary Poppins	53
Mitsea	53
Monade	53
Popolana	53
Sea Queen	53
Taba	53
Temporada	53
Una vez	53
Zolamara	53

Premio ILION. — 1.500 metros.

Race Horse	56
Azogues	53
Belmont	53
Cuadrapangue	53
D. Alighieri	53
Gran Rival	53
Laguan	53
Matutino	53
Michimalongo	53
Miralgo	53
Murciélago	53
Polymero	53
Pouletic	53
Punchi	53
Scamp	53
Tagalo	53

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y Citaciones.

[illegible] JUDICIAL.— ANTE CUARTO [illegible] Civil Mayor Cuantía, Santiago, [illegible] N.o 342, tercer piso, se [illegible] 15 de septiembre de 1966, [illegible] propiedad ubicada Santiago [illegible] de Ñuñoa, Avenida Departamental sin número, de 260.476,10 [illegible]cuadrados, en Camino Departamental del Pedrero, próximo Avenida Mackenna, con sus derechos de agua y demás que le corresponden, inscrita fs. 11.676, N.o [illegible] año 1958, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta, [illegible] Forma de pago, con 60.000 [illegible] contado; b) 60.000 escudos a [illegible] y c) 60.000 a 360 días plazo [illegible] precio de letras b) y c) [illegible] interés 16% anual y [illegible] caso mora, quedando garantizado con hipoteca propiedad. Será de cargo subastador, además de precio, sumas se adeudan por contribuciones fiscales o municipales, [illegible]ción u otra prestación cualquiera, diligencias y gastos remate y necesarios para entrar posesión material inmueble, como escritura e inscripción, impuesto transferencia, etc. Para tomar parte subasta acompañar caución equivalente 10% mínimum en dinero efectivo o boleta bancaria orden [illegible] Demás bases y antecedentes [illegible] número 172.386, "Banco de Chile con Sociedad Inmobiliaria Colo Colo. Requerimiento". El secretario. A. 5—14

[illegible] — ANTE QUINTO JUZGADO [illegible] Mayor Cuantía, Santiago, remate 12 septiembre, 15 horas, propiedad ubicada Calera de Tango, [illegible] interior, inscrita fs. 33, [illegible] 1961, Conservador San Bernardo. Mínimo posturas, Eº 25.000. [illegible] en el monto hipoteca Banco Italiano. Propiedad véndese en el estado se encuentra, libre toda gravamen, excepto hipoteca. Postores acompañarán boleta 10% mínimo. Precio pagará dentro tres días efectuada subasta, suscribiéndose escritura definitiva quince días contados desde fecha remate. Gastos e impuestos cargo subastador. Más antecedentes, autos 4.121-65, Sociedad Intercambio Ltda. con Vial, Raúl y otra. Ejecutivo.— Secretario. A. 7—48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, 23 septiembre 1966, 15 horas, remátase propiedad ubicada comuna La Reina, calle Fidias 785, corresponde sitio 5, Manzana F, plano loteo Segunda Hijuela Hacienda Peñalolén, inscrita fs. 6.449, N.o 8.576, año 1959, Conservador Santiago. Mínimo posturas, Eº 7.364, pagadero contado. Garantía boleta, 10% mínimo. Escritura deberá suscribirse diez días, contados fecha remate. Propiedad véndese estado se encuentra. Gastos e impuestos cargo subastador. Más antecedentes, autos 486-64, Vega con Norambuena, Jaime. Ejecutivo.— Secretario. A. 7—48

53) Varios no clasificados

RECORTES PERIODISTICOS, ENCENdedor cocinas, similares; moldes muñecas. Vende, Sucre 3172. A. 3 Oct.—53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS "SAN Miguel", Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el miércoles 7 de septiembre de 1966, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; designación de voluntarios para premio de estímulo; asuntos varios.— El secretario. O. 7—55

CINCO MENDOCINOS PARA EL CLASICO DEL H. CHILE

Vasco Bruto, Flameadora, Tonduque, Norio y Don Tufi, se anotaron para la competencia central de 2.200 metros

Se recibieron ya en Santiago las inscripciones argentinas para el clásico "Jockey Club de Mendoza", que se disputará el domingo 18 de septiembre en el Hipódromo Chile, sobre 2.200 metros.

Los inscritos "cuyanos" son:

VASCO BRUTO (por Espumoso, 5 años).— Tiene tres records mendocinos en 1.800, 2.100 y 2.200 metros.

FLAMEADORA (por Farrista, 5 años).— Ganó el Clásico "General San Martín, en el Hipódromo de San Juan.

TONDUQUE (por Tito Flavio, 5 años).— Ganó el clásico "San Juan".

DON TUFI (por Juan Tenorio, 3 años).— Ganó el clásico "Jockey Club de Mendoza", efectuado el domingo recién pasado (4 de septiembre) y fue segundo en la Polla de Potrillos.

NORIO (hijo de The Champ, 5 años).— Animal de extensa y pareja campaña en Mendoza y San Juan.

También fue recibida provisoriamente la inscripción de ANALYST, un hijo de Empire Ruler, de 4 años.

LA MONTA DE ELENCO LE OFRECIERON A C. ASTORGA

Frauciurado Plauto.— Banda Azul con remedios.— Tratamiento para Sullivan.— Nuevos pupilos para Pedro Inda y Pedro Medina

Elenco, elemento que terminara escoltando a Naguilán en los 1.700 metros de la "Polla de Potrillos", animará el "Nacional Ricardo Lyon". Es muy posible que su jinete sea Carlos Astorga.

BANDA AZUL CON REMEDIOS

Infiltraciones en las grupas se le aplicaron a Banda Azul que cumplió una baja actuación el domingo en una prueba condicional.

TRATAMIENTOS

Floria: cáustico colorado en las rodillas.

El Escudo: cáusticos en los nudos de las manos.

Aldina: cáustico en rodilla derecha.

Sullivan: cáustico en las rodillas.

NUEVOS PUPILOS

Los entrenadores Pedro Inda y Pedro Medina recibieron nuevos pupilos. Al corral de Inda llegó Demoroso. Al de Medina, Jacksonville.

INCENDIO A LA MANO PALMEÑA

El tordillo Incendio trabajó en la arena del Club Hípico a la "mano" del Hipódromo Chile. Para una vuelta a la pista (1.860 metros) señaló 2 minutos 5 segundos. A entera voluntad y con la dirección de José Escobar.

OPERADO

Quince de Julio, tres años, hijo de Oribero y Vidalay, que entrena Aquiles Petit, fue operado en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, perdiendo su calidad de reproductor.

PUNTAS DE FUEGO

Comanchero, un tres años, por Zenteno y Caravana, al cuidado de Daniel Torres recibió la aplicación de puntas de fuego y cáustico en el carpo izquierdo.

INFECCION INTESTINAL

Giraluna, pensionista de Rafael Villa está seriamente afectada por una infección de su aparato digestivo.

FRACTURADO

Plauto, que se encuentra bajo la preparación de Heriberto Galaz fue sometido a exámenes radiográficos, comprobándose la fractura del sesamoide interno de la mano izquierda.

CARTA CON PASAJES PARA ENRIQUE ARAYA

El viaje de Enrique Araya —originado cuando el hábil y popular jinete viajara a Sao Paulo para dirigir y ganar con Trenzado— por fin, al parecer, se logra cristalizar.

Desde ayer en la mañana, Araya tiene en su poder una carta fechada en Sao Paulo, donde se le expresa que, para él y su familia, en la agencia de Varig en Chile, a contar del día jueves 8 de septiembre, estarán a su disposición cuatro pasajes.

Araya, en conversaciones sostenidas con LA NACION, manifestó que viajaría rápidamente. Que esperaba estas líneas.

POMPOSO: APRONTE DE VALOR

CON PEDRO ULLOA EN SU SILLA, ANOTO 1 MINUTO 31 SEGUNDOS PARA 1.400 METROS

Pomposo se vio bien en la arena del Club Hípico, con varios kilos encima —llevaba a Pedro Ulloa—, realizó ejercicios sobre un trayecto de 1.400 metros, señalando una marca de 1 minuto 31 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos 4/5.

En esa misma pista se controlaron los siguientes cotejos:

700 metros

PAGAMAS, J. Atala, en 43 3/5.
ALONE, E. Guajardo, en 45.
CANTIGA, J. Martínez, en 45.
TELA, M. Yáñez, en 45 2/5.
QUEMAJOSA, P. Ulloa, en 43.
MUTIFAZ, A. Núñez, en 45 1/5.

800 metros

OCELOTE, E. Peña, en 52 3/5.
MESOPOTAMIA, L. Toro, en 50 3/5.
DON GRECA, E. Baeza, en 52.
TWIST, M. Yáñez, en 49 3/5.
TEMPRANITO, P. Ulloa, en 50 2/5.
RABOLIOT, M. Yáñez, en 51.
FANTASIO, P. Muñoz, en 52.
EMU, P. Cardoza, en 51 3/5.
BARNIZ, A. Núñez, en 51 2/5.
SHEPARD, A. Núñez, en 50 2/5.
CITRONETA, E. Guajardo, en 51 3/5.
FULMINANTE, M. Yáñez, en 50 3/5.
CUCARACHA, E. Baeza, en 50 2/5.

1.000 metros

ANSIADO, R. Montoya, en 1.5 2/5.
TANGORA, A. Núñez, en 1.4.
CAUCASIANO, E. Suárez, en 1.4 2/5.
RAMINO, P. Ulloa, en 1.4.
BALCONERA, E. Araya, en 1.4 3/5.
MANDORLA, E. Guajardo, en 1.5.
ISPAHAN, J. Duarte, en 1.6.
CARICATURA, A. González, en 1.5 3/5.
NEGRETA, J. Duarte, en 1.5.
DERCINO, R. Romero, en 1.6 3/5.
EVOCADORA, E. Suárez, en 1.6.
LUMACO, J. Martínez, en 1.4.
TUNIS, E. Suárez, en 1.4 1/5.
PARADILLA, R. Montoya, en 1.5 2/5.
CHOLITO, E. Baeza, en 1.6.
CHAN CHAN, M. Ramírez, en 1.5 2/5.
CHIPIL, J. Martínez, y PANDOR, E. Contreras, en 1.4 2/5. Iguales.
CAPITANO, aprendiz, en 1.4 3/5.
NARANJADA, J. Duarte, en 1.5 2/5.
BORINQUEN, P. Cardoza, en 1.5.
MISS LUCY, M. Ramírez, en 1.6.
CLARABELLA, J. Duarte, en 1.7 2/5.
GUARUYA, L. Yáñez, en 1.7 1/5.
GRAN BUFO, J. Baeza, en 1.6.

1.200 metros

SIETE TRIUNFOS, J. Martínez, en 1.18 3/5.
GIN TONIC, E. Guzmán, en 1.19.
SCAMP, E. Araya, y PELAYO, C. Ocampo, en 1.20. Iguales.
THOMAS E., E. Peña, en 1.20 1/5.
ESPUELA, E. Guajardo, en 1.20.
PIMPON, R. Romero, en 1.20.
DON JUAN, E. Guzmán, y PRETEXTO, J. Martínez, en 1.19 3/5.
ALBERT, A. González, y COLIROJO, E. Guzmán, en 1.18 1/5. Iguales.
SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.19 3/5.
GUILLERMINA, J. Martínez, en 1.21.
HERALDO, E. Suárez, en 1.19 3/5.

CHAUCHA, L. Toro, en 1.20.
POLEADA, A. Morales, en 1.20 2/5.
VICARIO, P. Ulloa, en 1.18.
HABLADOR, J. Duarte, en 1.19.
BROILER, C. Ocampo, en 1.18.
CENTINELA, J. Escobar, en 1.18.
GOMBARUSIÑA, J. Baeza, en 1.18 2/5.
MANDY, C. Ocampo, en 1.21 (a voluntad).

1.400 metros

ACREDITADO, E. Araya, en 1.34 2/5. 1.31 3/5.
UNA VEZ, E. Araya, en 1.33.
OBSTINADO, E. Araya, en 1.32.
RABUCO, E. Araya, en 1.34 3/5.
RACE HORSE, P. Ulloa, en 1.42 (a voluntad).
ENOSCHIMA, aprendiz, en 1.36.
FAIFA, P. Cardoza, en 1.36 2/5.
POMPOSO, P. Ulloa, en 1.31.
ANFIBIO, E. Contreras, en 1.34 1/5.
NASHVILLE, P. Ulloa, y TAGALO, E. Araya, en 1.33. Iguales.

1.600 metros

SACRAMENTO, P. Ulloa, en 1.45; últimos 20 metros en 12 2/5.
HUACHIPATO, H. Salas, en 1.46.
NIBALDO, J. Escobar, en 2.7 2/5.

1.860 metros

PARIDEL, E. Guajardo, en 2.14.

APRONTES PALMEÑOS

800 metros:

VIDAREY, E. Soto, en 49 3/5.
CHIPRIOTA, L. Caroca, en 53.
PINTO, N. González y QUATRE FONTANE, A. Díaz, en 51 3/5.
CORETE, V. Bravo, y PELLUHUE, M. Alquinta, en 49 3/5. Ganó Córrete por 3 cuerpos.
BORICUA, H. Olguín, y GHIMA, A. Díaz, en 49 2/5.
LOCA LINDA, A. Farías, en 50.
CHAMACO, G. Meneses, en 50 2/5.

1.000 metros:

MARIA CLARA, G. Farfán en 1.07.
LA PORRA, L. García, en 1.04.
AMIGO MIO, J. Salinas, en 1.05 2/5.
FRESCA, J. Barrios, en 1.05.
BOMBERA, G. Farfán, en 1.04 2/5.
CARTACHO, J. Barrios, en 1.03.
NIGUINCO, L. Hevia, en 1.05 2/5.
DREYFUS, J. Salinas, en 1.02.
SABRA, D. Basoalto, en 1.05 2/5.
FORTACHO, U. Gaete en 1.03 3/5.
LITIGANTE, M. Díaz, en 1.03 3/5.
RUGENDAS, I. Sandoval, en 1.04 2/5.

1.200 metros:

LUZEIRO, V. Ubilla, en 1.17.
PARAMO, J. Pacheco, en 1.18 2/5.
IREX, I. Sandoval, en 1.18.
CELIA, E. Soto en 1.17 2/5.
MATIZADO, J. Salinas, en 1.17 2/5.
EL ROLO, J. García, en 1.18 2/5.
NOVELISTA, G. Fernández, y BENIDORM, J. Ojeda, en 1.18 3/5. Ganó Benidorm.
QUIJOTESCO, G. Meneses, y DIABLO FUERTE, E. González, en 1.18.
AFQUINTUE, A. Parra en 1.17.
EVER DANDY, L. Hevia, en 1.16 3/5.
MARIA ANGELICA, L. Hevia, y SHIMANEKU, G. Farfán, en 1.18 2/5.
NEWSY, L. Hevia, en 1.19.
COCHRANE, E. Naranjo, en 1.16 3/5.
VILANO, L. García, en 1.18.

Huachipato tras su tercer triunfo

PREMIO: ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.— 1.500 metros.— Clásico.— Para caballos de tres años y más.— Handicap.— (El Top-Weight no excederá de 61 kilos). Premio: 9.500 al primero.— (Club Hípico).

NOMBRE:	PADRES:	PREPARADOR:	ACTUACIONES:
ACADEMISTA	Lucky Lord — Acacia	J. Inda	4—2—1—6
CENTINELA	Toronto II — Bettona	P. Inda	7—9—8—4
FAIMITO	Boabdil — Afamada	F. Jacial	3—8—1—5
HUACHIPATO	Nehrú — Hurtadora	V. Ramírez	1—6—1—1
MANDY	T. Of Two Cities — Malaquita	C. Tapia	3—1—12-1
OBSTINADO	Bayard III — Imaginativa	C. Tapia	5—2—5—6
PIRITU	Holmbush — Musidora	A. Bullezú	1—6—1—1
POLITA	Cherasco — Poly	A. Breque E.	1—7—2—5
POMPOSO	Paddy's Ponit — Quimera II	J. Inda	9—3—1—2
SIUTICAZO	Pisucazo — Babette	Juan Melero	6—3—6—4
TWST	Welsh Honey — Trifulca	J. B. Argagnon	3—1—7—4
VATICINIO	Souepi — Vichy	J. Cavieres A.	7—3—1—1

HOMERICO BUSCARA DESQUITE

PREMIO EJERCITO DE CHILE.— 1.200 metros.— Clásico.— Handicap para tres años y más.— Premio: Eº 6.500 al primero.— (Hipódromo Chile).

NOMBRE:	PADRES:	PREPARADOR:	ACTUACIONES:
AGAJIGGER	Agasajo — Jigger	E. Inda G.	6—11—10
AMIGO MIO	Le Tellier — Panagra	D. Bernal	8—4—2—1
AS DE TREBOL	Blue Boy — Carta Vieja	R. Maggi	1—3—3—7
CASCADERO	Blakemere — F. del Peral	P. Medina	2—2—2—10
DOÑA PEPA	Los Teques — F. de Oro	L. E. Vásquez	1—3—1—2
GUARUYA	Polo Sur — Miss Michigan	P. Bagú	9—2—4—5
HOMERICO	Nehrú — Huelga	A. Muñoz	3—1—3—2
PAYADOR	Prince — Victoria	L. Alvarez B.	6—2—1—2
PEPIN LE BREF	W. Prince — Saltona	J. Castro R.	2—1—4—3
RELAMPAGO	Faubourg — Clamorosa	A. Sepúlveda	2—1—5—6
VIDAREY	Serpenyoe — Vidalay	H. Miranda	5—2—1—4

De Norte a SUR

A R I C A

Un cordial recibimiento tributaron los radicales de Arica al senador Juan Luis Maurás en el aeropuerto de Chacalluta, donde lo esperaba un grupo de sus numerosos partidarios, encabezados por el ex Alcalde y actual regidor, Adolfo Arenas, y entre los cuales se contaban delegaciones de varios pueblos del interior.

Este ambiente favorable para el senador Maurás se hizo más notorio en la asamblea celebrada por el Partido Radical de Arica, la cual se llenó para escuchar sus palabras, recibiendo una cerrada ovación al terminar su exposición acerca de los acontecimientos políticos y de la elección de Mesa del Senado.

O V A L L E

Llamó la atención en la zona el esfuerzo periodístico realizado por el diario "La Provincia" que lanzó una edición especial con motivo de los 30 años de vida que cumplió al servicio de la región. En una edición de tres cuerpos, con dos suplementos en colores, hace una reseña de todas las actividades realizadas en el Departamento de Ovalle.

Por este motivo, su director, el periodista Luis Méndez Mella, ha recibido numerosas felicitaciones de las instituciones y organizaciones representativas de la ciudad

L O S   A N D E S

En una conferencia de prensa realizada en esta ciudad, el Alcalde dio cuenta de las obras de embellecimiento que se están efectuando en la Avenida Argentina, entre las calles Papudo y Sarmiento, las que están a cargo de Benigna Galdámez de Avalos, y su costo es de E° 47 000.

Las obras contemplan la construcción de dos jardines llamados "Inquietud" y "Paz", con adornos diferentes, espejos de agua, césped, iluminación a giorno, glorietas y terrazas, etc.

HOMENAJE A CURA PARROCO

Al término de las festividades de Santa Rosa, Patrona de Los Andes, y en homenaje al Cura Párroco Arturo Ossandón, la Acción Católica, que dirige Teresa Reyes, ofreció unas once a doscientas representantes de Centros de Madres de Los Andes.

Este acto fue realzado con la presencia del Obispo de Aconcagua, Monseñor Enrique Alvear; el Vicario General y los Curas Párrocos de las distintas Parroquias de la zona.

S A N   F E L I P E

Con el auspicio de la Dirección Provincial de Educación Primaria de Aconcagua y con la colaboración de la Municipalidad de San Felipe, se efectuó el Segundo Seminario de Educación Rural en la Casa del Maestro.

Q U I L P U E

Con diversos actos sociales, deportivos y culturales, los democratacristianos de esta ciudad celebraron el domingo pasado el segundo aniversario del triunfo de S. E. el Presidente Eduardo Frei en las urnas.

R A N C A G U A

Elogiosamente comentado ha sido en los círculos locales el gesto de una empleada doméstica, Guillermina Gomán Ramírez, que devolvió documentos al portador por valor de E° 1.900, al Banco del Estado, los cuales habían sido extraviados por uno de sus clientes, el que estaba angustiado por la pérdida.

ADQUISICION DE CASAS

La Cooperativa "José Olivares" adquirirá cien casas prefabricadas, con el aval de la Fundación de Viviendas de Emergencia. Así podrán dar solución al problema habitacional que aflige a los socios de esta Cooperativa.

INVITACION A S. E.

Esta semana, una delegación especial, presidida por el Intendente de la Provincia, Ricardo Tudela, viajará a la capital con el objeto de entrevistarse con el Presidente Frei para invitarlo a los actos de conmemoración de la Batalla de Rancagua, que tiene su culminación el 2 de octubre próximo.

C U R I C O

La Cooperativa Americana de Remesas al Exterior. (CARE) donó 16 equipos de herramientas para los establecimientos educacionales de esta provincia. Estas herramientas se encuentran en la capital y pronto se traerán a Curicó. Para ello sólo falta solucionar un problema de transporte.

ARREGLOS EN ESCUELA

La dirección de la Escuela Graciela Letelier ha hecho un llamado a los dueños de camiones que trabajan en el transporte de escombros para que los boten en un sector de la Escuela, que hay que rellenarlo para instalar los servicios sanitarios de los alumnos.

T A L C A

El Centro de Madres de la población "Regimiento Chorrillos" renovó recientemente su directiva, la cual quedó integrada así: Presidenta, Ester de Suárez; vicepresidenta, Bertina de Farías; secretaria, Pilar de Acuña; tesorera, Mercedes de Araya; Jefa de Talleres, Olivia Opazo de Aravena.

VIGILANCIA POLICIAL

Por instrucciones del Intendente de la Provincia, Bernardo Mandiola, carabineros de la zona ha intensificado su vigilancia policial para terminar con el abuso del expendio de bebidas alcohólicas que estaba provocando alarma pública, en las poblaciones.

P A R R A L

Una interesante reunión se efectuó recientemente en la Municipalidad de esta comuna, para estudiar algunas materias relacionadas con los cursos de temporadas que dictará en octubre próximo, la Universidad de Chile. La reunión fue presidida por el Alcalde Alfonso Albornoz.

C H I L L A N

Una Plaza de Juegos Infantiles fue inaugurada en una sencilla ceremonia que se efectuó en la población Purén y que fue presidida por la directiva de la Junta de Vecinos del sector. Esta plaza prestará útiles servicios a la comunidad, pues con ella terminarán las preocupaciones de las madres de que sus hijos jueguen en las calles, con peligro para sus vidas.

C O N C E P C I O N

Con el objeto de imponerse en líneas generales de la marcha de operaciones crediticias y programas asistenciales que la CORFO tiene en marcha en la zona, el Gerente General de este organismo visitará Concepción dentro de la primera quincena del presente mes.

GASTO DE E° 49.000

En una de sus últimas sesiones, el Municipio de Concepción con los votos favorables de los ediles Julio Rojas, Sergio Valderrama, Mario Thompson, Tomás Solís y del Alcalde Marcos Ramírez, se acordó invertir la suma de E° 49.000 en los gastos que demandarán los diversos actos celebratorios de las Fiestas Patrias. También se acordó inaugurar las ramadas el 17 a las 17 horas.

CAMINO A SANTA JUANA

Recientemente Vialidad aprobó la pavimentación de otros cinco kilómetros del camino de Concepción a Santa Juana. Esta obra se está realizando en forma progresiva de acuerdo a los estudios realizados primitivamente.

T E M U C O

La inauguración oficial de su sede y una asamblea de carácter nacional efectuó el Cema de Cautín. La nueva sede social está ubicada en Portales N° 1055 2° piso. Al acto inaugural concurrieron las autoridades de la zona y más de cien representantes de los Centros de Madres de Temuco.

RECITAL DE PIANO

En un recital de piano programado por el Conservatorio para el jueves próximo, reaparecerá la pianista temuquense Anita Silva, la que actuará con René Reyes a dos pianos.

M A F I L

La Municipalidad de esta comuna acordó solicitar un empréstito de E° 120.000 para mejorar sus servicios de aseo, hacer aportes a la Dirección de Obras Públicas para la instalación de alcantarillado y agua potable en Máfil, adquisición de terrenos para dependencias municipales y construcción de un Mercado Municipal.

El estudio de la ejecución de estas obras se analizó detenidamente dándose preferencia a los trabajos que se necesitan con mayor urgencia.

CENTROS DE MADRES DE PUENTE ALTO



Dando muestras de un gran espíritu de trabajo y superación, 50 Centros de Madres, junto con agruparse en una Federación de Centros de Madres, iniciaron de inmediato una campaña para reunir fondos, con el objeto de construir una sede social y un taller para las socias, logrando ambos objetivos. Tanto la sede social como el taller serán inaugurados en una fecha próxima. En el grabado se puede apreciar el interés que tienen las socias de estos Centros de Madres en sus asambleas, donde se analizan los problemas locales.

LA SERENA.–

Excelentes resultados del plan caminero del Depto. de Illapel

LA SERENA.— El Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda, envió al Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, un radiograma en el que le da cuenta que se está trabajando con excelente resultado en el programa caminero especial que desarrollan en forma conjunta la Secretaría de Estado mencionada y los industriales de la pequeña minería y pequeños agricultores.

Indica el Intendente que se está trabajando intensamente con maquinaria de Vialidad y mano de obra de mineros, especialmente en la zona de Illapel.

En el plan mencionado, el Ejecutivo contribuye con equipos mecanizados y asistencia técnica de la Dirección General de Obras Públicas y mano de obra a cargo de los voluntarios mineros.

El texto del radiograma es el siguiente: "Tengo el agrado de comunicarle que, en visita a Illapel terminada ayer, pude comprobar que los bulldozers facilitados por el Ministerio a los industriales mineros están trabajando intensamente, sujetos al programa acordado previamente y con excelentes resultados.

"Le quedo muy agradecido de esta valiosa cooperación a pequeña minería Illapel y expreso mis anhelos por que procedimiento aplíquese también Combarbalá cuanto antes."

El orden de prioridades de las obras es determinado por comités conjuntos integrados por los usuarios, autoridades provinciales y zonales, bajo la dirección del Delegado Zonal de Obras Públicas y la supervigilancia del Intendente, señor Sepúlveda.

De este modo se está materializando el principal resultado de la jira que realizó durante cuatro días, por la provincia de Coquimbo, el Ministro de Obras Públicas, acompañado por altos personeros del Estado para estudiar en el terreno las necesidades camineras de la pequeña minería y programar la acción conjunta con aportes de la comunidad y los usuarios, a fin de construir y mejorar las vías de salida de la producción de la pequeña minería del norte chico.

Fue inaugurado ayer Torneo de la FAO en Viña del Mar

VALPARAISO.— Con asistencia del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y las principales autoridades de la provincia, fue inaugurado en la mañana de ayer en Viña del Mar el torneo organizado por la FAO bajo el título de "Centro de Capacitación en Evaluación" de los recursos marinos en América Latina, el que se prolongará hasta el 7 de octubre próximo.

El acto inaugural se efectuó en el Hotel San Martín y asistió Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto de FAO, el Intendente Enrique Vicente, el Alcalde de Viña Juan Andueza, el Comandante en Jefe de la Iª Zona Naval, y demás autoridades militares y de carabineros de la zona.

También se encontraba presente el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso y los delegados extranjeros que han concurrido desde Argentina, Perú, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Venezuela, El Salvador Uruguay, México, etc.

Se inició a las 10.15 horas, con el discurso inaugural del Director General Adjunto de FAO, Hernán Santa Cruz, quien en un extenso parlamento se refirió a la importancia de este torneo que se efectuara en la Ciudad Jardín.

Hizo uso de la palabra el Alcalde Juan Andueza de Viña del Mar, quien dio la bienvenida a los asistentes al torneo de FAO, manifestando su complacencia porque Viña fuese elegida para un congreso de esta trascendencia. Formuló votos por su entero éxito ya que estos eventos expresó, tienen mucho que ver con las miras que se ha propuesto nuestro actual Gobierno.

Finalmente, el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli, hizo uso de la palabra refiriéndose al "tremendo privilegio que le cabía al ser portavoz del saludo del Presidente Eduardo Frei y del pueblo de Chile a este torneo de grandes perspectivas. Formuló de igual modo votos por su completo éxito y se refirió a lo que ha hecho nuestro país en la materia de investigaciones pesqueras.

"Para mí, como Ministro", afirmó, "es muy importante un torneo de esta especie y puedo asegurar que en todo momento se cooperará a sus mejores frutos, dentro de los planes que sustenta el actual Gobierno".

Analizó la posibilidad de traer al país técnicos y delegados extranjeros que posibiliten mejor estas realizaciones y analizó, en extenso estudio otras materias, como lo relativo a la anchoveta en el norte chileno.

En homenaje a O'Higgins construirán Parque Monumental en Chillán Viejo

SE INVERTIRAN E° 395.000 EN LA PRIMERA ETAPA, LA CUAL DEBERA ESTAR TERMINADA DENTRO DEL PLAZO DE 150 DIAS

CHILLAN.— Próximamente iniciará la Dirección General de Obras Públicas la construcción de un parque monumental en Chillán Viejo, destinado a honrar la memoria del Padre de la Patria, General don Bernardo O'Higgins, en el lugar donde nació el héroe.

En la Dirección de Arquitectura de dicho organismo fueron abiertas las propuestas públicas pedidas para la ejecución de la primera parte del proyecto, que se cumplirá en una superficie de 37 mil metros cuadrados de terreno.

Varias plazoletas, separadas por artísticos muros de piedra, un Museo Histórico O'Higginiano, sala de guardia, patio de honor, anfiteatro, parques y jardines, una cripta de 15 metros de altura, un gigantesco mural y espejos de agua, rodearán la reproducción exacta de la casa, en donde vino a la vida don Bernardo O'Higgins, conforman el proyecto total que cubrirá dos manzanas de terreno.

El proyecto elaborado por el arquitecto Carlos Martner, de la Dirección de Arquitectura, fue totalmente aprobado por el Instituto O'Higginiano de Chillán, que preside el Intendente de Ñuble, Roberto Casanueva de la Barra.

PRIMERA ETAPA

La construcción del parque monumental, junto con estar dedicado a recordar la memoria de Bernardo O'Higgins, será de gran valor urbanístico y se alzará frente a la Plaza de Chillán Viejo, lugar donde nació el héroe.

Una serie de plazoletas a diferentes niveles darán nuevas perspectivas y se unirán por medio de escalinatas de piedra y rampas.

En la plazoleta central quedará ubicada la cripta de 15 metros de altura donde descansarán los restos de doña Isabel Riquelme y de Rosita O'Higgins y estará limitada por un mural monumental adornado por piedras de playas, ríos y canteras de la zona chillaneja. El muro tendrá una longitud de 60 metros por un alto de 5 metros y estará separado del público por un espejo de agua.

En el lugar exacto donde nació O'Higgins se hará una reproducción fiel de dicha casa, de la cual sólo se conserva actualmente el pavimento de huevillos de la época colonial.

Las obras mencionadas demandarán una inversión de 395.000 escudos en su primera etapa y deberán ser ejecutadas en un plazo de 150 días, contados desde la total tramitación del decreto mediante el cual se acepta la propuesta.

OFICINA ZONAL DE TIERRAS ATENDIO EN ISLA DE PASCUA

VALPARAISO. — A bordo del transporte "Angamos" de la Armada Nacional, volvieron de las islas J. Fernández, las funcionarias de la Oficina Zonal de Tierras y Bienes Nacionales de Valparaíso, María Luisa Díaz y María Bascourt, que en breve tiempo desarrollaron eficaz labor, según informó a LA NACION este organismo. Hicieron entrega de sitios a los isleños, estudiaron los títulos definitivos y atendieron numerosas consultas jurídicas relacionadas con la actual ocupación que ejercen sobre el terreno.

De igual modo y dado el espíritu que anima al Ministerio de Tierras y Colonización, visitaron los diversos servicios públicos que funcionan en la isla, con el propósito de solucionar los problemas que acusan y en forma principal los expuestos por el delegado Fernando Rojas Gallardo, quien solicitó la visita de un topógrafo para que fije los deslindes especiales que corresponden a cada propiedad.

Por su parte los habitantes del archipiélago de Juan Fernández, después de contestar la acción desarrollada por las funcionarias mencionadas y escuchar los interesantes consejos dados, deberán entre otras cosas, inscribir sus dominios en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Agradecieron la atención que les prestaron a sus necesidades en esta materia y vertieron elogiosos conceptos para las funcionarias que por primera vez llegaron a esos parajes. Las dos funcionarias se desempeñaron bajo las instrucciones del Jefe inmediato, Sergio Uchida Rodríguez.

Por su parte, ellas mismas regresaron al continente satisfechas de la experiencia que les tocó vivir en la bella posesión chilena.

CENTRO DE MADRES OLGA RITZ CUMPLIO SU 1.er AÑO DE VIDA

BUIN.— Con asistencia de la Gobernadora del Departamento de Maipo, Julia Mellado Muñoz, representantes del CEMA y de INDAP se efectuó la celebración del primer aniversario del Centro de Madres de Linderos "Olga Ritz de Catz", que preside Luisa Pérez de Bobadilla.

Este Centro de Madres está realizando una efectiva labor. Sus socias junto con enseñar a leer a los niños, preparan a las madres a mantener sus hogares, dándoles lecciones prácticas y de utilidad.

VISITA DE DIPUTADA

La diputada Juana Dip está visitando todos los jueves las instituciones y organizaciones de Buin con el objeto de ir dando solución a los numerosos problemas que afectan a la colectividad. Estas visitas han sido provechosas para todo el vecindario, pues junto con imponerse de las gestiones que efectúa la diputada, le plantean nuevos problemas.— (Núñez, corresponsal.)

Por el Gran SANTIAGO

Se reúnen hoy 5 Alcaldes del área sur de Santiago en Puente Alto

Tratarán el problema que se les creará con la clausura del basural "La Cañamera", donde se descomponen al aire libre centenares de toneladas de desperdicios

PUENTE ALTO.— A raíz de la ola de protestas de los habitantes de las poblaciones vecinas al basural de "La Cañamera" donde en la actualidad se descomponen centenares de toneladas de desperdicios que no han podido ser tapadas con tierra como exigen las leyes sanitarias, los Alcaldes de La Granja, Pascual Barraza; de San Bernardo, Guillermo de la Cuadra; de La Cisterna, Sergio Urzúa; de San Miguel, Ernesto Araneda y de Puente Alto, Sergio Roubillard, se reunirán hoy en la mañana en el Municipio de Puente Alto, para considerar el problema que se originara con la clausura de este botadero de basuras.

A esta reunión han sido especialmente invitados el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, el Gobernador de Puente Alto, Rodolfo Torres; la Gobernadora de San Bernardo, Danitza Vilches de Ziomi y el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda. Los senadores por Santiago y los diputados del Tercer Distrito.

ACUERDOS VECINALES

Por otra parte se informó que en una reunión celebrada por los vecinos de la Población Mourgues se acordó solicitar al Alcalde de Puente Alto, Sergio Roubillard, la inmediata clausura del basural "La Cañamera" por constituir un foco epidémico de enfermedades infecciosas que está poniendo en peligro la salud de los habitantes de este sector de Puente Alto.

Se agregó que en el acuerdo se le hace presente al Alcalde Sergio Roubillard que antes que esté solucionando problemas de otras comunas tiene la obligación de velar por el progreso y bienestar de los habitantes de las poblaciones de Puente Alto y que en este caso, debe proceder a la clausura inmediata del basural, porque de otra manera cuando se mantengan los calores primaverales y empiece a acelerarse la descomposición de todos los desperdicios que diariamente acarrean más de sesenta camiones de los municipios de San Bernardo, Puente Alto, La Granja, La Cisterna y San Miguel, no tendrán los pobladores medios para terminar con los millones de moscas que están invadiendo sus hogares y que transmiten enfermedades infecciosas.

También los vecinos de La Pintana se están movilizando para obtener la clausura del mencionado basural. En la actualidad por iniciativa de los cooperados de Pintanave está circulando una carta para la firma de los pintaneros, dirigida al Ministro de Salud en que expresan los inconvenientes del funcionamiento irregular de este botadero de desperdicios y señalan la total inoperancia y negligencia del Jefe del Area del Servicio Nacional de Salud que tiene a su cargo este basural, el cual debía haber sido clausurado por el SNS hace mucho tiempo.

LA GRANJA

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Granja Oscar Bau Díaz, en nota enviada al Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, le agradece la gestión personal con respecto a una solicitud de los Bomberos de La Granja, ante el Banco Central de Chile, que dieron como resultados la exención de depósito de garantía para la adquisición de material para el mencionado Cuerpo de Bomberos.

Sobre el particular, con fecha 19 del mes pasado, esta institución, canceló al Banco del Estado de Chile, por cheque, serie AN-1247963, la suma de E° 24.245,84 para cubrir la totalidad del Registro N° 25.414 por un valor de US$ 5.600 que es aproximadamente el valor real de la adquisición, seguros y fletes de los tres Carros-Bombas.

Se informa además, por créditos concedidos por el Banco del Estado de Chile y Banco Chile, en la cantidad de US$ 1.866,60 y DM$ 5.252,40 se abrieron los créditos N°s 25.415 y 20.792 correspondiente el primero a 1.020 metros de mangueras y el segundo a material menor y uniones para mangueras, que son los materiales indispensable para complementar los 3 carros bombas adquiridos a la Resources Agency, Departament of Conservation, División of Forestry, Sacramento, California, U. S. A. en principio esto por gestiones del Cuerpo de Bomberos, ante este Departamento Estatal, y luego con la valiosa cooperación del Programa Chile-California. (El Corresponsal).

LA CISTERNA

El problema de la falta de vigilancia para atender a las necesidades del departamento "Presidente Aguirre Cerda", formado por las comunas de La Cisterna, La Granja y San Miguel, como ciudad cabecera, es alarmante, existiendo justificadas quejas del vecindario por los continuos robos, asaltos y asesinatos, algunas veces, que aún no han sido descubiertos sus ocasionales hechores.

El Gobernador, Francisco Rivera Abuín, atento a este clamor de las comunas antes mencionadas, ha abordado este problema con sucesivos oficios dirigidos a las autoridades policiales competentes para buscarle una solución satisfactorias a este antiguo problema de la falta de vigilancia policial. El Supremo Gobierno, aceptó incluir en el Presupuesto Fiscal del presente año, la entrega a Carabineros de Chile, de los fondos ne[...] para aumentar su dota[...] la cual un porcentaje [...] rable será para atender [...] cesidades de nuestro [...]mento.

El General Director [...] rabineros, Vicente Hue[...]lis, por oficio N° 12[...] contestación a una pe[...] Gobernador Rivera Ab[...] respecto a la instalac[...] Retenes de Carabineros [...] poblaciones Santa Adr[...] Clara Estrella, de la [...] de La Cisterna, y [...] Musa, de San Miguel, [...] siguiente: "El incon[...] con que tropieza Cara[...] para crear nuevos serv[...] la absoluta carencia de [...] y escasez de personal [...] hace sentir en todas la[...] dades del país, situació[...] no se subsanará hasta [...] del Supremo Gobierno [...]mento de la planta ins[...]nal

En otra parte de su [...] éste expresa que se e[...] diversas medidas para [...] en parte el problema [...] falta de vigilancia poli[...]

Se refiere a la actual [...] comisaría La Cisterna, [...]mente elevada a 22a. C[...]ría, cuya construcción [...] pendiente porque se esp[...] entregado el inmueble [...]nación al Fisco.

También, señala un [...] de 2.025 metros cuadrad[...] la CORVI ha reservado [...] rabineros en Santa Adr[...] que se encuentra en [...] de donación.

En cuanto a la po[...] Musa, no es posible por [...]mento proyectar la insta[...] de un Retén, porque no [...]ten terrenos fiscales d[...]dos para este objeto, [...] tampoco personal para [...] servicio, por las razones [...]riormente indicadas.

SAN MIGUEL

Fue inaugurada la p[...]ra Exposición Ind[...] que el Municipio de [...] Miguel, que preside el [...] de subrogante, Ernesto [...]neda Briones, organizó [...] motivo de la celebració[...] 70° Aniversario de la f[...]ción de la comuna.

Desgraciadamente, est[...]portante esfuerzo ma[...]nado de la Municipali[...] sus pobladores que, te[...]mo finalidad específica [...] demostrar a la opini[...]blica, el verdadero p[...] industrial de San M[...]so vio frustrado, pues la [...]ría de las industrias no [...]sentaron a esta exposi[...]

De todas maneras, p[...] observador imparcial, p[...] estas contingencias q[...] consignan como mera [...]mación, puede consi[...] que ha sido un éxito [...] sus organizadores por e[...] entusiasmo con que est[...] laborando los exp[...] que suman un cente[...] importantes industrias [...] Madeco, Madems[...] en stands separados de [...] muy sobrios, cuyos ar[...] fabricados por estas fi[...] firmas, han sido muy vi[...] por el público.

También ha llamad[...] atención el artístico st[...] la fábrica Sumar, don[...] puede ver una máquina [...]lar en movimiento.

Asimet, Centro Metal[...] Anglo-Chileno, Fundición [...]vadonga, Plásticos Re[...] Maquinaria Mayer, y ot[...] dustrias también han p[...]giado con su presencia [...] primera exposición.

Además, en un es[...] construído exprofeso, [...] del recinto de esta exp[...] industrial, se desarroll[...] meros artísticos a carg[...] conocidos artistas de la [...] y el teatro.

Finalmente, rivalizan [...]tusiasmo los socios y so[...] los clubes rotarios de S[...]guel, La Cisterna y San[...]na, que han instalado [...] con el objeto de allegar [...] para obras sociales en [...] de las escuelas de sus r[...]tivas comunas.

QUINTA NORMAL

Por Decreto N° 281, de [...] agosto próximo pasado, la [...]poración Municipal que [...] de Luis Leiva Sáez, ha [...] el horario de atención [...] establecimientos comerci[...] esta Comuna, en la sig[...] forma:

Para los establecimien[...] expendan artículos come[...] de lunes a sábado: Ap[...] voluntaria en la mañana [...] a las 13.30 horas. En la [...] de 15.30 a 20.30 horas. Lo[...]bados el cierre será a las [...] horas. Días domingos y [...]dos, la apertura volunta[...] la mañana, y el cierre [...] 13.30 horas.

Los establecimientos [...] expenden artículos al[...]cios: Lunes a viernes, d[...] 21 horas, con una inte[...]ción de 13.30 a 15.30 hor[...]bados, de 10 a 13 horas.

Los demás estableci[...] se regirán por las disp[...]nes legales vigentes.

La directiva de la Aso[...] de Comerciantes, que p[...] Carlos Castillo Tapia, h[...] citado dar a conocer a [...]merciantes que Carabi[...] los Inspectores de DI[...] y Municipales, serán [...]bles al sorprender infrac[...] al cumplimiento de este [...]rio.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...IO VARAS, Morandé 25 — Descanso.
...O HENRIQUEZ, Amunátegui ... (88959).— Descanso.
...LLEJON, Mac Iver 273.
...MEDIA, Merced 349 (Fono ...).— 19 horas, ICTUS ... "Billy, el mentiroso", de ... Waterhouse.
... Huérfanos 786 (397907). ... y 22.15 horas, Compañía ... Olvido Leguía y Lucho ... presenta: "Quiero ver a ..."
...DA, Estado 82 (31477).— ... 22 horas: Compañía de ... Vargas y Pury Durante, "Los últimos días", de ... Cuadra.
...CIPAL, San Antonio 149 — Descanso.
... REX, Huérfanos 735 (Fono ...).— 19.10 horas: Ope... ...ecretíssima.
... PIÑEIRO, Tarapacá 1181 — Descanso del personal.
... GEORGE, Pedro de Valdivia ... (41968).— Descanso.

CIRCOS

...OLICAN, San Diego 840 — 18.40 y 21.40 horas: Circo Las Aguilas Humanas.
... AMERICANA, Alameda ... (...778).— 18.40 y 21.40 ... Nuevo Circo Norteamericano de Fieras "Búffalo Bill" 1966.

REVISTAS

...RO, San Ignacio 1249 — 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
... Huérfanos 837 (30176). ... Compañía de Revistas Bim... ... presenta "Cuatro polli..."
...ISQUE, Recoleta 348 (Fono ...).— 19 y 23 horas, presenta Compañía de Revistas ...

CINES (horario fijo)

...ORNIA, Irarrázaval 1564 — 15, 18.45 y 21.45 horas: ...mos los sacrificados. Not. ...dos. Mayores y menores.
...AL, Huérfanos 930 (35555) ... 16, 18.30 y 21.15 horas: ... brilla el sol. Inglesa, ... acción. Mayores de 14 ...
... Agustinas 777 (35375). ... 15.45, 18.45 y 21.40 horas: ...gonía y el éxtasis. Americana, colores. Mayores y menores.
..., Los Guindos 3368 (Fono ...).— 19 y 21.30 horas: ...ría. EE. UU., comedia, acción. Mayores de 18 ...
...A, Estado y Huérfanos — 13, 15.30, 18.30 y ... horas: Cabriola. Española, musical. Menores.
...LF, Apoquindo 614 (Fono ...).— 18.30 y 21.30 horas: ... el sol. Inglesa, suspenso, acción. Mayores de 14.
... PALACE, Huérfanos 1176 — 21 horas: Doctor Zhivago. ...agregados. Mayores de 18 ...

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 13.30, 15.45, 18.15 y 21.15 horas: Al filo del abismo. Inglesa, suspenso, drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (Fono 484067).— 18.30 y 21.30 horas: La carrera del siglo. EE. UU., comedia, cómica. Mayores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: La nave del mal. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: La mujer casada. Francesa. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Festival de acción y guerra: Ataque submarino. EE. UU., acción. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: Nido de águilas. EE. UU., acción. Mayores y menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 22 horas: Un dólar marcado. EE. UU., cowboy. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Al filo del abismo. Inglesa, suspenso. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Viva María. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste. EE. UU., cinerama, aventuras. Menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El espía que regresó del frío. Americana, espionaje, mayores de 14 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los valientes mueren de pie. Alma de roca. Grandioso festival de cortos.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La edad de la indecisión. La mujer de paja. Mascarada.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno (James Bond). EE. UU., suspenso, acción. Mayores de 18 años.

ALHUE, Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Robin Hood de Chicago. Fiel hasta morir. Aventuras en Malaya.

ANDES, Irarrázaval 435 (Fono 43811).— Descanso del personal.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El sexo y la joven soltera. La otra mentira. Robin Hood, de Chicago.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. El sable roto. Los Tres Chiflados y los pistoleros.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El Gran Carusso. Mundo sin sol. Juramento de venganza.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de acción y guerra: Ataque submarino. EE. UU., acción. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. Lady L. El duque negro.

CERVANTES, Matías Cousiño 184 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Alto brilla el sol. Inglesa, suspenso, acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Loca juventud. Los novios de mis hijas. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Grandeza india. Americana, acción, colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. La pecadora confiesa.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un dólar marcado. EE. UU., acción. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: 30 segundos sobre Tokio. Noticiarios y agregados.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Rififí entre las mujeres. Amores clandestinos. Una lección de amor.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. El duque negro. Lady L.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas. Francesa, suspenso, policial. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del resucitado. Vuelven los argomedos. El burócrata González.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: Inquietud (La fuga). Italiana, drama, mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La leyenda del lobo. El indio Jerónimo. Mary Poppins.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: El quinteto de la muerte. Juego de amor entre dos. El indulto. Entierro prematuro.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Viva María. EE. UU., acción, comedia, cómica. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un dólar marcado. EE. UU., acción, technicolor. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El sable roto.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050).— Rotativo desde las 14 horas: Un genio anda suelto. Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Festival de acción y guerra: Dunquerke. EE. UU., acción. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Espejismo. Emboscados tras la ley. Mujer en peligro.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Rostros olvidados. Dios se lo pague. A la hora señalada.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Fuimos los sacrificados. Not. y agregados. Mayores y menores.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer rendida. Odio que mata. El pecador insaciable.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. La edad de la indecisión. Mascarada.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. Lady L. El duque negro.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Código de ladrones. Francesa, policial. Mayores de 21 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. EE. UU., suspenso, acción. Mayores de 18 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Jerónimo. La leyenda del lobo. Mary Poppins.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de acción y guerra: A precio de sangre.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Festival de acción y guerra: Sangre en la nieve. EE. UU., acción, mayores de 18 años.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Suicídate, mi amor. Los tramposos. Audacia juvenil.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El Ingenuo. Agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú, paloma. Santo en el hotel de la muerte.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Un dólar marcado. EE. UU., aventuras. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: El gran combate. Socorro (Help). Madriguera de espías.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. O. S. 117 no ha muerto. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La diablesa del Strip-tease. Amante de cinco días. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: Los diez condenados. EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel de carcajadas: Dibujos animados, películas descriptivas, actualidades deportivas. Not. y agregados en colores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Misión secreta. Sin ley. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Duelo de titanes. O. S. 117 no ha muerto. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: Misión secreta. Sin ley. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 11 horas: La marca. Mañana viviré. Días de vino y rosas.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 10.45 horas: El espía que regresó del frío. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Ay qué bonitas piernas: Comedia, mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Su hora más gloriosa.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los valientes mueren de pie. Grandioso festival de cortos. Alma de roca.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: 30 segundos sobre Tokio. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El gran combate. Socorro (Help). Madriguera de espías.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo del miedo. La cámara ardiente. Aguilas Indomables.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El espía que regresó del frío. Americana, espionaje. Mayorse de 14 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: El espía que regresó del frío. Americana, espionaje. Mayores de 14 años.

Cines Comunales

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: El esqueleto de la señora Morales. Cuando sólo el corazón ve. La era de oro de Laurel y Hardy.

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: El ocaso de una vida. Caza al hombre. Mayores de 14 años.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (Fono 571530, Maipú).— Rotativo desde las 17 horas: El viaje increíble.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Mi revólver es la ley. Bonitas las tapatías.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Crucero de verano. Rebelión en Sudán. La maldición de la momia.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

...FALO BILL 1966, HOY DOS SHOWS-ZOO-CIRCUS MUSICAL EN ALAMEDA 1461

...án realizando los espectáculos correspondientes a su ...a semana de actuaciones ... Santiago.

...a espléndida atracción musical brasileña "CARLINHOS ... SU FAMOSA BANDITA" ha ...do imponerse por su calidad y contagiosos ritmos, obteniendo grandes aplausos en ... divertidas interpretaciones ... marchiñas, sambas, cum...rocks, twists, en la ma...ón del nuevo espectáculo del Circo Norteamericano ... BUFFALO BILL.

... Alameda 1461, entre ...ategui y San Martín, ...se instaló la nueva Gran ...a Americana, el público ...entra toda clase de emo..., pues también se presentan actos de menageries ...nas y grupos de animales ...strados que encantan a ... niños.

...y martes 6 y mañana ...coles 7 ofrecen dos shows ...ciales en vermut 6.40 ... noche 9.40, ofrecen dos ... diarios con Herman, ...Insólito, gran contorsionista; Linda Murray, es...ral acrobática; Trío ...s, juveniles acróbatas es...unidenses; The Belthans ... perchistas aéreos; Sam...oy, equilibrista del dedo ...o; The Five Flying Be... trapecistas voladores de ... intrepidez y acierto en ... peligrosos ejercicios; Ted... el brujo del alambre; el ...oso ventrílocuo español ... de Caro con su gracioso ...eco-payasito parlante "Don ...oro", y los magos-ilusio...s alemanes Dietter y Eri...

...y alegres los tonies con ... cuadrilla de la risa que capitanean Zapatín y el Gran Pituto.

Desde hoy al viernes 9 cumplirán dos shows diarios en vermut 6.40 y noche a las 9.40 en ALAMEDA 1461. El sábado 10 y domingo 11, tres shows con fieras africanas y animales amaestrados, realizarán tres shows extraordinarios en matiné a las 3.15, en vermut 6.40 y noche 9.40, y que serán otros sucesos en la Carpa Americana de Alameda 1461.

CARLINHOS, n...able y aplaudido gran músico brasileño, que con su famosa Bandita destaca exitosamente en los Shows Zoo-Circus Musicales de ALAMEDA 1461. Muy aplaudidas sus interpretaciones de diversos ritmos de América.

LAUTARO MURUA DESTACA EN FILM DE L. TORRE-NILSSON

Comparte rol principal con Stathis Gialelis ("América, América")

BUENOS AIRES. (ANSA). —"El Ojo que Espía", de Leopoldo Torre Nilsson, film realizado en coproducción argentino-norteamericana, con dos versiones, una en castellano y otra en inglés, acaba de presentarse con éxito en Buenos Aires. El film, cuyo "cast" encabezan Stathis Gialelis, Janet Margolin, Lautaro Murúa y Marilina Ross, ahonda en diversos aspectos del ámbito social y político argentino. Coloca en primer plano a la figura de un joven de ideas extremistas, que abraza la violencia como medio de imponer un fanatismo. Este lo conduce a imaginar en Buenos Aires la preparación de un complot inexistente. Es una experiencia amarga que acaba con la frustración completa. El ambiguo héroe, los seres de extraña psicología que lo rodean son tratados en forma polémica y a la vez realista.

La película ha sido muy bien acogida, tanto por el público como por la crítica especializada. "Clarín" destaca las cualidades plásticas así como la positiva intención inquisitiva y documental del conocido realizador argentino. "La Nación", aún señalando ciertos defectos de pintura ambiental, indica cómo Torre Nilsson continúa, con este film, su fuerte temática inclinada a fustigar los prejuicios y el fanatismo de ciertos sectores sociales. Aprecia, además, los valores interpretativos de Gialelis, Janet Margolin y los demás actores, así como la fotografía de Etchebehere y la música de López Furst. Y "La Prensa", sobre todo, la artesanía refinada del realizador, aunque todos los comentarios críticos han descubierto algunas imperfecciones, se ha recibido con satisfacción este film, no sólo por su valor formal y de mensaje, sino porque abre una significativa página de coproducciones argentino-estadounidenses.



Malú Gatica será una Quintrala aficionada a los mulatos para distraer la siesta. Así la presentará Arellano Marín en la obra histórica que estrenará el jueves 8.

"LOS MULATOS" EMPIEZAN SU SIESTA EL JUEVES

El próximo jueves 8, en el Teatro Cariola, Manuel Arellano Marín presentará "Mulatos para la Siesta", una fantasía histórica basada en la vida de la Quintrala. Esta obra inaugurará un ciclo de presentaciones de tipo histórico con que Arellano Marín piensa ampliar el campo de espectáculos teatrales.

El reparto estará encabezado por Malú Gatica, en el rol titular, secundada por Pepe Rojas y Héctor Noguera. En esta ocasión actuarán también Fernando Cortizo, ex primer bailarín del Ballet de Arte Moderno, y debutarán en las tablas Domingo Rubio, campeón nacional de box, y el catcher Pepe Santos, campeón de lucha libre. El variado conjunto se completará con Silvia Villalaz, Delfina Fuentes, Yoya Martínez, Victoria Sportelli, Gabriela Montes, Chaty Peláez, Mónica Astica, Conchita Ragax y Mario Fontana.

Manuel Arellano Marín produjo anteriormente "La Mamma", de André Roussin, con la compañía de Américo Vargas, y de manera independiente ha producido "El Abogado del Diablo" y "Los Diez Indecisos". La dirección de "Mulatos para la Siesta" estará a cargo de Gustavo Frías.



Crítica de Teatro:

"RAICES"

De ARNOLD WESKER

Los Moreau y la Cía. de Los Cuatro
TEATRO MOREAU

La obra "Raíces" del joven dramaturgo inglés Arnold Wesker, ha constituido un éxito de estreno en Londres, Buenos Aires y Montevideo. ¿Cuál es la fuerza de este drama?

La anécdota es simple. Una joven campesina, empleada de camarera en la ciudad, se enamora de un cocinero con ideas progresistas. Al regresar a su medio descubre las limitaciones de la vida campesina, su bajo nivel de aspiraciones y de realización, su chatura y monotonía. Pretende cambiarlo todo repitiendo las consignas de su inspirador. Fracasa. Sus palabras altisonantes se azotan sin eco en la morada campesina. Pero en el fondo se trata de la misma resistencia negativa que ella ha opuesto a su novio, al cual ha terminado descorazonando. El fracaso de las palabras y la frustración amorosa la transforman. Entonces, desde el fondo de sí pide "raíces", algo que la ligue a ella, y a los demás profundamente a la vida. Comienza así, dolorosamente, a vivir las palabras que antes recitaba.

"Raíces", de Arnold Wesker, se presenta, en primera instancia, como la oposición de dos formas de vida: una, —monótona, rutinaria y mostrenca—, la del grupo familiar campesino, visto con el realismo limitado de un observador de conductas externas; y otra forma de vida —entusiasta, abierta, liberadora—, predicada por el cocinero socialista y repetida por la mucama de extracción campesina. En segunda instancia, "Raíces" es el drama cultural o espiritual del cambio de creencias. El traslado del campo a la ciudad y el amor por el predicador socialista preparan la crisis. El regreso al campo y la pérdida del ser amado precipitan la conversión. Pero en la base de "Raíces" está el drama afectivo de la muchacha, su íntima y secreta necesidad de aferrarse a algo. Perdida la posibilidad de compartir la vida del amado, vivirá lo único que de él resta: sus palabras.

Los Moreau y la Compañía de Los Cuatro se asociaron para presentar, bajo la dirección de Eugenio Guzmán, esta pieza de Arnold Wesker. El resultado evidencia, respectivamente, el nivel vocacional y el nivel profesional de los dos conjuntos. La dirección de Guzmán desarrolló con eficacia mayor la descripción realista de comportamientos y actitudes típicas. No alcanzó la misma fuerza de veracidad en la manifestación de la intimidad.

Héctor Duvauchelle compuso convincentemente el papel del padre, viejo, tacaño y taimado. Julia Pou, en el rol de la madre, consiguió buenos resultados. Orieta Escámez, en el papel de la muchacha, sobreactúa en el primer acto. En el segundo logra conmover con su personaje, que en el fondo es un ser emocionalmente desvalido. Humberto Duvauchelle tiene un papel secundario. En los demás roles están los integrantes de Los Moreau, en un plano de actores aficionados.

Acertadas las escenografías realistas de Marcelo Sepúlveda.— JORGE E. VERA

NOTAS DE BALLET

Australia.— The Australian Ballet, compañía auspiciada por el Australian Ballet Foundation, del Australian Elizabethan Theater Trust, proyecta una gira por América Latina en 1967, en la cual se incluirá varias funciones en Santiago. La compañía, que fue fundada por el prematuramente fallecido Edouard Borovansky, se encuentra actualmente bajo la dirección de Peggy van Praagh y Robert Helpman/C.B.E., ambos valiosísimos elementos del Ballet Británico. The Australian Ballet es uno de los mejores conjuntos de la Comunidad Británica y ha realizado recientemente una extensa gira, no sólo por el propio continente australiano, sino también por Inglaterra. Rudolf Nureyev montó recientemente para la compañía una nueva versión de "Raymonda", de Glazunov, en tres actos.

—o—

Atlanta/Ga., EE. UU.— El Atlanta Civic Ballet, que dirige en su parte artística el maestro Robert Barnett, presentó recientemente la versión completa de "La Bella Durmiente" en el Teatro Municipal de Atlanta, con los artistas invitados del Royal Ballet, de Londres, David Blair y Maryon Lane, acontecimiento único en la trayectoria de esta excelente y joven compañía semiprofesional. Esta presentación singular, que congrega en el cuerpo de baile un gran núcleo de bailarines de los mejores establecimientos del Estado Georgia, es la culminación de un gran esfuerzo de difusión artística que realiza esta comuna estadounidense en conjunto con la Municipalidad de Atlanta.

C. R.

GRAN EXITO, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY DOS ESPECTACULOS, TEATRO CAUPOLICAN

Inició su tercera semana en Stgo. y con favorable acogida del público de todos los sectores de Santiago y magnífica crítica desarrolla su 28ª temporada el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, en el tradicional redondel luminoso del T. Caupolicán, destacándose necesariamente la gran atracción darwiniana del conjunto de diez chimpancés amaestrados del domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann.

Hoy martes 6 y mañana miércoles 7 presentan dos funciones extraordinarias en vermut 6.40 y en noche 9.40, en el TEATRO CAUPOLICAN, con la atracción de los Chimpancés, dedicada especialmente al mundo infantil, y los actos de gran visualidad, colorido y brillante presentación escénica, tales como "Cobra Trío-Las Serpientes Humanas", de gimnasia oriental; Lina Lee, acrobática escultural brasileña; el trío italiano "Los Fabbris", gimnastas de cabeza abajo; Erika Willey, malabarista musical alemana; Jenny, Rudy and Rody, trío gimnastas rítmicos estadounidenses; chinos Wong y Lin Ma, y la impresionante Trouppe de Trapecistas Voladores "Los Oliveras", que gustan por su ritmo e intrepidez.

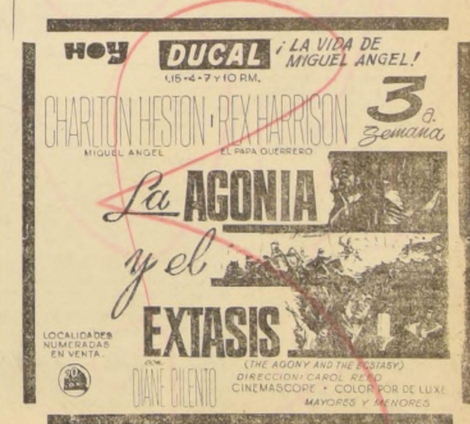
Las notas cómicas muy alegres con los clowns y tonies, que encabezan Chamaco, Cumparsita, Cucharita y Zapallín. La Orquesta Ritmo Alegre, de 22 instrumentistas, acompaña el espectáculo con acierto y amenidad, obteniendo merecidos aplausos.



Trío Italo-Brasileño "LOS FABBRIS" impusieron originalidad, elegancia, mérito y simpatía, destacándose como uno de los mejores actos del elenco internacional 1966 del "CAUPOLICAN".

El NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966 reafirmó ampliamente su prestigio chileno y ha gustado sin reservas a todo espectador al "CAUPOLICAN".

El próximo sábado 10 y domingo 11 cumplirán tres fiestas espectáculos con matiné especial a las 3 de la tarde cada día, dedicada al mundo infantil santiaguino. Desde hoy al viernes 9 presentarán dos funciones diarias: vermut 6.40 y noche 9.40, en el "Caupolicán".



Commonwealth en crisis por Rhodesia

LONDRES, 5 (UPI).—El Primer Ministro, Harold Wilson, ofreció hoy dejar la presidencia de la Conferencia de la Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth) cuando se discuta en ella la candente cuestión de Rhodesia.

El anuncio fue interpretado como un esfuerzo de última hora para reducir las tensiones despertadas por el tema entre los Primeros Ministros de la Commonwealth que mañana inauguran aquí su reunión anual.

PROBLEMA EN DEBATE

Wilson también informó al Secretario General de la Commonwealth, Arnold Smith, su decisión de dejar a la Conferencia fijar el momento en que el problema rhodesio debe entrar en discusión.

Funcionarios de cada uno de los países de la Comunidad se reunieron hoy en Marlborough House y convinieron en que el asunto rhodesio figure en uno de los primeros lugares de la agenda. Esta decisión deberá ser aprobada por los Primeros Ministros cuando se efectúe mañana en la tarde la primera sesión de trabajo.

GOBIERNO INTERINO

LONDRES, 5 (UPI). — El Primer Ministro de Guayana, Forbes Burnham, declaró hoy aquí, a su llegada para participar en la Conferencia de la Mancomunidad Británica de Naciones, que debería establecerse un Gobierno interino en Rhodesia, ampliamente representativo de todas sus comunidades.

Añadió que, entonces, Gran Bretaña podría usar "el equipo y las armas del Estado para asegurar la supervivencia de un Gobierno semejante" en su colonia africana, que declaró unilateralmente la independencia bajo un Gobierno minoritario blanco.

Depuración comunista pide Tito

BELGRADO, 5 (UPI).— El Presidente Josip Broz Tito pidió una reorganización total de su Partido Comunista gobernante por considerar está en discordancia con el desarrollo social de Yugoslavia.

CAMBIOS COMUNISTAS

Tito, que es Secretario General del Partido, dijo que se hace urgentemente necesario dotar "a la Liga (de comunistas) de nuevas bases para que pueda desempeñar un papel más eficaz y pueda encontrar una justificación plena como organización".

Los cambios fueron exigidos en un discurso que pronunció el jueves en la ciudad de Murska Sobota y cuyos términos sólo fueron dados anoche a la publicidad.

ELEMENTOS EXTRAÑOS

Esta es la primera vez que se habla públicamente de reorganizar el partido desde que el Vicepresidente Aleksandar Rankovic fue eliminado el primero de julio pasado.

Tito señaló que en la organización del partido existían elementos que no tienen nada que ver con el comunismo. En las universidades y en las escuelas y en otros diversos sectores hay gente que es extraña a nuestra clase, pero que pertenece al Partido —añadió—: No los necesitamos. Tenemos que eliminar de nuestra Liga a esos elementos".

PURGA "AD PORTAS"

"Se entiende que la organización de nuestra Liga debe hacerse de arriba a abajo", dijo el Presidente, que tiene 74 años de edad.

Tito dejó claramente establecido que la limpieza de esos "elementos extraños" debe ser hecha por las mismas células del Partido mejor que en una campaña abierta en todo el país.

El Mariscal también dijo que el Comité Central debería ser reajustado a fin de que sus miembros se ocupen solamente de problemas directamente relacionados con cuestiones partidarias y aquellos de "orientación ideológica de nuestro entero desarrollo social."



COPENHAGUE.— La Princesa Margarita, heredera del Trono de Dinamarca, recibe efusivamente a su novio, Henri Marie Jean André, joven diplomático y conde francés al arribar éste al país a formalizar las relaciones con la heredera a quien conoció hace año y medio en Londres. El Primer Ministro danés dijo que se propone pedir la aprobación parlamentaria para este compromiso real.— (RADIOFOTO UPI).

In Memoriam.—



Al cumplirse dos años del fallecimiento de nuestro querido padre, y esposo, don

FERNANDO VEAS FRITES

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el día 7 de septiembre, a las 10 horas en la Parroquia Jesús Nazareno, Manuel Montt 720.

La familia.

DEFUNCIONES.—



Ha dejado de existir nuestro querido hermano, señor

AUGUSTO CLAVERO ROJAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 6, a las 16 horas, en el Cementerio General, Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará en la Capilla Milagrosa, Arteaga a la altura del 49, por Mapocho.

Su hermana

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

ELCIRA SAAVEDRA TRUJILLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle 17 Norte N.o 654, (Población J. A. Ríos N.o 2), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, señor

CAMILO PINO GARAY

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Medalla Milagrosa, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido el Presbítero, don

LUIS VIVEZ MARQUEZ DE LA PLATA

Sus funerales se efectuarán hoy, luego de una misa que se oficiará en la Parroquia Santa Ana (Catedral-San Martín), a las 11 horas. Sus restos serán llevados al Cementerio General, (por Recoleta).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, señor

JUAN DE DIOS BASTIAS RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, calle José Joaquín Pérez N.o 6469, a las 15 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano y primo, señor

LUIS ALBERTO TORO INOSTROZA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima (Independencia 2321), a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Al cumplirse un año del sensible fallecimiento de don

ADRIAN TOBAR LAGOS
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Capilla del Patrocinio San José, (Bellavista 0550), hoy martes 6, del presente, a las 18 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

JULIA GONZALEZ DE SAN MARTIN

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Iglesia San Diego (Población Independencia, lado Escuela Unesco).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra, abuelita, cuñada y tía, señora

ZULEMA ROJAS DE ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Metropolitano.

El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Río Janeiro N.o 0697, (Paradero 24, Gran Avenida, 6 cuadras a la derecha).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LUIS SACALUGA ARCE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde la Parroquia de San Isidro, donde se le oficiará una misa, a las 9.30 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ISABEL VARGAS vda. de GOLSACK

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, Almirante Barroso 712.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijito

PATRICIO OSVALDO CONCHA CONCHA

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, Lirios 360-L.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

FERNANDO VERGARA ALFARO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, Radal 861.

La familia.

✝ Ha dejado de existir repentinamente, nuestro querido hijo, esposo, padre y hermano, don

RAUL PEÑA MOLINA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Coronel Alvarado 2766, final micros Ñuñoa-Vivaceta, (puerta de Avenida La Paz).

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hijo y cuñado, don

GUILLERMO VALDES SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Echeverría 1006, hacia el Cementerio General, por Av La Paz.

La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo del trágico fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y tío, señor

RAMON TORO ARCOS

Invitamos a todos nuestros amigos a sus funerales que se efectuarán hoy martes 6, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde Matucana 43-A, hacia el Cementerio General por Av La Paz.

La familia.

Con motivo del trágico fallecimiento, de nuestro compañero, señor

✝ **RAMON TORO ARCOS**
(Q. E. P. D.)

Invitamos a todas las organizaciones de Taxistas y gremios en general, a sus funerales que se efectuarán hoy martes 6, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde nuestra sede social, Matucana 43-A, hacia el Cementerio General, por Avenida La Paz.

La Directiva.

Anuncian asistencia a la ONU diez Cancilleres americanos

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— Diez Cancilleres latinoamericanos habían confirmado hasta hoy su asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas que se abre el 21 de este mes y que servirá para que los diplomáticos traten la realización de las proyectadas reuniones continentales de Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores.

REEMPLAZO DE U THANT

Además de estos dos puntos pendientes de resolución en el panorama interamericano, la Asamblea General de la Organización Mundial tendrá este año significación especial porque sus representantes deberán confrontar la crisis creada con la decisión de U Thant de no continuar al frente de la Secretaría General después del próximo 3 de noviembre, cuando concluye el período por el cual fue electo.

Se espera que las gestiones, aparentemente encabezadas por los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, para que U Thant revoque su decisión y continúe en la Secretaría, aunque sea por un lapso menor que los cinco años del período normal, continúen mañana al concluir el feriado oficial en Estados Unidos, por el Día del Trabajo.

APOYO DE EE. UU.

Estados Unidos es la única gran potencia que ha declarado públicamente que desea que U Thant continúe como Secretario General.

CANCILLERES AMERICANOS

Una encuesta de la United Press Internacional reveló que por lo menos los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú, Paraguay y Venezuela, han confirmado su viaje a Nueva York. Se espera que otros Cancilleres latinoamericanos más, tal vez en su totalidad, estén reunidos en Nueva York para la última quincena de este mes.

CHINA DENUNCIA ATAQUE AEREO

PEKIN, 5 (ANSA).— Aviones norteamericanos bombardearon dos pequeñas naves mercantes chinas en el golfo de Bac Bo (Vietnam), hundiendo una y dañando a la otra. Nueve marineros murieron y siete resultaron heridos. Lo afirma hoy una nota del gobierno chino citada por la agencia "Nueva China", anunciando que el portavoz de la Defensa Nacional presentó una severa protesta por este hecho.

EL BOMBARDEO

El bombardeo, según la nota, se produjo en las primeras horas del 29 de agosto. Dos pequeños buques mercantes identificados por la nota con los numeros 1018 y 1019, ambos con pabellón chino, navegaban en su ruta acostumbrada, en la parte occidental del golfo de Bac Bo. De improviso fueron atacados por aviones norteamericanos, que los bombardearon durante tres horas. La nave 1018 se hundió y la 1019 resultó con daños.

INCIDENTES SIMILARES

La agencia China enumera después una serie de incidentes similares ocurridos entre julio y agosto. Aviones norteamericanos bombardearon al buque mercante "Nanhai 155", el 13 de julio en el golfo de Bac Bo, la nave no sufrió daños. El seis de agosto, aviones norteamericanos bombardearon quince barcos de pesca que navegaban en aguas chinas, sin que ninguna resultara dañada. El doce de agosto, aviones norteamericanos sobrevolaron el buque mercante "Nanhai 174".

DEUDAS DE SANGRE

La nota del gobierno chino concluye advirtiendo a Estados Unidos que "estas deudas de sangre deberán ser pagadas con sangre".

GRAVE ESPOSA DEL DR. ILLIA

BUENOS AIRES, 5 (ANSA). —El estado de salud de la señora Silvia Martorel de Illia continúa siendo muy delicado.

La esposa del ex Mandatario argentino, que había sido operada hace poco más de dos meses en un hospital de Houston, fue internada anteayer en el Hospital Alemán de esta capital, donde le fue extirpado un tumor al cerebelo.

Ayer la señora de Illia sufrió un derramte cerebral que agravó aún más su estado de salud. Esta mañana los médicos informaron que la señora Illia seguía grave.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

SABINA TRONCOSO SEGUEL

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Los Tres Antonios N.o 553, (Ñuñoa), dirigiéndose el cortejo hacia el Cementerio General, por puerta de Recoleta.

La familia.

✝ Ha fallecido la señorita

JOVITA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAMORANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia de N. S. de Luján (Tegualda con Colo Colo).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

ELENA GARATE DE TORRES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia San Joaquín (Santa María con Panamericana).

La familia.

✝ Ha dejado de existir el señor

PANTALEON SEGUNDO VELIZ SANCHEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Los Capuchinos (Catedral N.o 2345).

La familia.

✝ Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señorita

YOLANDA DE LAS MERCEDES ARAYA COSTA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Guillermo Franke 300 (Población Alessandri).

La familia.

✝ Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora

MARTA LADRON DE GUEVARA DE MEYER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, Valparaíso, a las 12 horas, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de Puente Alto, Santiago.

La familia.

✝ Ha fallecido, don

RENE MANIEU DEL CANTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida deudo, señorita

JULIA MENDEZ ACUÑA

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS LAGUNA BARAHONA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Iglesia de la Gratitud Nacional (Alameda esquina de Cumming).

Su esposa e hija.

O'HIGGINS CON MAGALLANES Y COLO COLO CON PALESTINO JUGARAN EL MARTES TRECE

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol procedió anoche a programar las próximas fechas de los torneos de Primera y Segunda División de la siguiente forma:

División de Honor.— Sábado 10.— Estadio Santa Laura, a las 14 horas: Universidad de Chile con San Felipe, y a las 16 horas, Audax Italiano con Wanderers.

Domingo 11.— Estadio Santa Laura, a las 15.45 horas: Santiago Morning con San Luis.

En La Portada: Deportes La Serena con U. Católica.

En Sausalito, Everton con Unión Española.

En La Calera: Unión Calera con Green Cross.

En Talca: Rangers con Ferrobádminton.

Los encuentros de provincia se inician a las 15.45 horas.

Y finaliza la disputa de esta fecha, la décimosexta de la Primera Rueda con un programa doble el martes 13 en el Estadio Nacional, donde jugarán, a las 18 horas, Magallanes con O'Higgins y a las 20 horas, Colo Colo con Palestino.

Esto se debe a que hay atletismo en el Nacional el domingo 11.

Segunda División.— Sábado 10.— Estadio Universidad Técnica, a las 14 horas, Municipal con Ovalle y a las 16 horas, Universidad Técnica con Concepción.

Domingo 11.— En Curicó, Luis Cruz con Antofagasta-Portuario; en Las Higueras, Huachipato con Trasandino; en Coronel, Schwager con San Bernardo Central; en Coquimbo, Coquimbo Unido con Iberia, y en Chillán, Ñublense con Lister Rossel.

Con estos encuentros, que se inician a las 15.45 horas, se pone término a la disputa de la Primera Rueda del Torneo de Ascenso.

TRIBUNAL DE PENAS

La siguiente es la nómina de los que están citados al Tribunal de Penas de la Asociación Central, para su sesión de mañana miércoles. Porcel de Peralta (exp.) de Rangers; López (exp.), Ibaceta y Cuevas de San Felipe; Gallardo, Varas y Barrales de U. C.; Valdivia (exp.), Guerra, Abarca y el entrenador José Pérez de O'Higgins; Esquivel, (exp.), Cuevas y Leiva de Santiago Morning; Angulo y Moris de Palestino; Díaz y el kinesiólogo de Ferrobádminton; Clariá y Valentini de Colo Colo; Arias de Magallanes; Figueredo, de La Serena; Grafiña, Bravo, Saavedra y Mohor, de Unión Calera; Méndez, de Wanderers.

Soto, Fariña, Flores y Aguilera, de Huachipato; Sepúlveda y Gallardo de San Bernardo; Hurtado (exp.), Oyanedel, Cárdenas y Toro de Coquimbo Unido; Parada y Herrera de Lister Rosel; Millán y Campos ambos expulsados, además de Salinas, Pérez, Quiroz y Reinoso de San Antonio Unido; Hidalgo, Méndez y Herrera, los tres expulsados, además de Urzúa, Simonetti, Fierro, Landeros y Gálvez de Universidad Técnica; Arriagada (exp.), Fuica, Marín, Urbano y Becerra de Deportes Colchagua; Reyes y Luna de Municipal; Pinochet y Rivas de Concepción y Pérez de Antofagasta Portuario.

CLASICO UNIVERSITARIO

Con relación ahora al Clásico Universitario, el Directorio de la Central acordó citar para hoy en la tarde, a los presidentes de las Ues., y explicarles que existen impedimentos para realizar dicho espectáculo el día 25, como lo habían solicitado, ya que en esa fecha está la competencia deportiva entre Chile y Perú, con lo cual estará ocupado nuevamente el Estadio Nacional.

En vista de ello se les dirá que el clásico tienen que llevarlo a cabo en la fecha acordada primitivamente, esto es, el 18 del presente. O sea que la postergación solicitada por ambas Universidades, no es factible en este caso, por lo expuesto anteriormente.

También tendrá que variar la programación del fútbol para el día 2 de octubre, ya que esa fecha también está solicitada por el atletismo.

EL VIERNES LA LANZAN:

Gemini-11 lista para disparo

CABO KENNEDY, 5 (UPI). Los astronautas Charles Conrad y Richard F. Gordon gozaron hoy de su último día de descanso antes de partir a bordo de la Geminis 11 el viernes próximo, en el penúltimo vuelo de este programa.

Ambos pilotos pasaron el prolongado fin de semana de la festividad del trabajo en el Centro Espacial de Houston, acompañados de sus familias, pero regresarán a Cabo Kennedy a última hora de hoy.

PREPARATIVOS FINALES

Mañana por la mañana Conrad y Gordon emprenderán los preparativos finales para el vuelo, que debe comenzar a las 10.25 A.M. (14.25 GMT) del viernes. Los meteorólogos informaron hoy que aún no puede predecirse si la tormenta tropical "Greta", que va tomando proporciones de huracán en el Atlántico, podrá entorpecer el programa preparado para el vuelo.

NAVE ESPACIAL

Mientras los astronautas descansaban durante el fin de semana, una dotación especial examinaba atentamente la nave espacial y su cohete impulsor Titán-dos, listos ya en su plataforma de lanzamiento.

OBJETIVO INMEDIATO

También se encuentra listo para los preparativos finales un Atlas que impulsará al satélite Agena, que servirá de objetivo inmediato para Conrad y Gordon. El lanzamiento del Atlas ha sido fijado para las 8.48 A.M. (12.48 GMT) del viernes, 97 minutos antes que la Géminis 11.

DESPLAZAMIENTO ESPACIAL

Conrad y Gordon tratarán de acoplar su nave con el Agena durante la 1ª orbita de la Géminis, cumpliendo así una nueva tarea en el programa espacial de los Estados Unidos.

Otras misiones, antes de descender en el Atlántico durante la mañana del próximo lunes, incluyen la de subir a una altura record de 1.392 kilómetros, ligar a la Geminis con el Agena mediante un cable de 30 metros y una caminata espacial de 107 minutos, por Gordon, quien además deberá permanecer de pie en la cápsula por espacio de 140 minutos. Finalmente, la misión concluirá con el reingreso a la atmósfera de la Tierra mediante una maniobra totalmente automática.

PENULTIMO GEMINIS

El de la Geminis 11 será el penúltimo en la serie de los espaciales norteamericanos con dos tripulantes. El próximo con tres tripulantes, a bordo de una nave espacial [illegible] lo diseñada para llevar astronautas a la Luna, está [illegible] para diciembre próximo.

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PAGO DE IMPOSICIONES A TAXISTAS

Se pone en conocimiento de las personas que trabajan permanentemente en automóviles de alquiler —propios o no— y que cumplan con los demás requisitos establecidos en la Ley Nº 15.722 y su Reglamento, que están OBLIGATORIAMENTE AFECTOS al régimen de previsión de esta Caja, y deben pagar sus imposiciones a contar desde la fecha de INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL, creado por Decreto Supremo Nº 976, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial, de 11 de mayo de 1966.

Las planillas para pagar dichas imposiciones, se encuentran a disposición de los interesados en TODAS LAS OFICINAS QUE LA INSTITUCION TIENE EN EL PAIS. En Santiago, éstas se recibirán en las siguientes direcciones, en relación con la Municipalidad que otorgó la patente del vehículo:

OFICINA CENTRAL (Huérfanos Nº 1270): II. Municipalidades de Santiago, Las Barrancas, Conchalí, Colina, Quilicura y Renca;

SUCURSAL ORIENTE (Seminario Nº 39): II. Municipalidades de Providencia, Las Condes, La Reina, Ñuñoa, La Florida, Puente Alto, Pirque y San José de Maipo;

SUCURSAL SAN MIGUEL (Gran Avenida Nº 4960): II. Municipalidades de La Cisterna, San Miguel, Lo Espejo, Buin, Calera de Tango, La Granja, Hospital, Paine y San Bernardo.

SUCURSAL ESTACION (Chacabuco Nº 4-B): II. Municipalidades de Alhué, Cartagena, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, Maipú, María Pinto, Melipilla, Navidad, Peñaflor, Quinta Normal, San Antonio, San Pedro, Talagante y Til Til.

Se advierte a los señores conductores de automóviles de alquiler que el artículo 25º del Reglamento de la citada Ley Nº 15.722, dispone que corresponderá a Carabineros de Chile y a los Inspectores de esta Caja la fiscalización del cumplimiento del pago de imposiciones, quienes podrán exigir la exhibición de la copia de la planilla del mes anterior, debidamente timbrada, que acredite este hecho.

Asimismo, se presume que el propietario del automóvil de alquiler se encuentra atrasado en el pago de las imposiciones a la Caja, cuando el conductor no exhiba la copia de la planilla anteriormente señalada, al ser requerido por los funcionarios competentes los que deberán dar cuenta de la INFRACCION al Juzgado de Policía Local correspondiente y a este Organismo Previsional. Al conductor propietario que no presente la copia de la planilla de imposiciones se le retirarán, además, los documentos que lo habilitan para conducir su automóvil.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Manifiesto público entregarán los "Grandes"

Una intensa actividad está desplegando el líder de los equipos "chicos" Patricio Mekis en estos días previos a la próxima reunión del Consejo de Delegados en la cual deberá elegir a la nueva mesa directiva de la Asociación Central de Fútbol.

El dirigente rancaguino viajó ayer a Viña del Mar para entrevistarse con los dirigentes de Everton, club este que está incluído en el grupo de los "grandes". La intención de Patricio Mekis es presumiblemente, la de exponer con claridad el pensamiento de la corriente que lo tiene como presidente de la nueva mesa directiva y tratar en lo posible que la entidad azul-oro cambie su posición y pase a integrar el grupo de los "chicos".

Por su parte el grupo de los "grandes" tiene proyectado realizar una reunión en el día de hoy para revisar y comentar algunos puntos de su posición, para luego entregarla a la prensa o bien llamar a una conferencia de prensa para exponer los puntos que tienen mayor importancia en este programa de trabajo.

Dirigentes autorizados de este sector informaron ayer a La Nación que todo lo que pueda agregar a la actual situación que tiene divididos a los equipos en compactos grupos de nueve, no ha sufrido modificaciones y no las sufrirá hasta el momento de la votación.

Insisten que el problema de fondo que sustentan, tiene relación con la reestructuración total del fútbol profesional y que cualquiera medida que se adopte, sin llegar a la raíz misma, no podrá solucionar nada.



Patricio Mekis, lider de los llamados "chicos" que viajó a Viña del Mar a conversar con los dirigentes de Everton.

COLO COLO SIGUE EN CRISIS FINANCIERA

A pesar de su buena campaña, que lo tiene en los primeros lugares de la tabla, Colo Colo sigue viviendo una profunda crisis financiera, similar a la de todos los institutos de primera división, que están pagando las consecuencias de las continuas suspensiones que sufrió el certamen profesional, única fuente de ingresos de nuestros clubes. En el caso de Colo Colo, el problema se acentúa, ya que sus compromisos son mayores por las subidas sumas que significaron las contrataciones realizadas para reforzar el equipo de honor.

Uno de estos casos es el que ha motivado el reclamo oficial del club San Bernardo Central ante la Asociación Central de Fútbol, solicitando la intervención del directorio de esa entidad para resolver el problema relacionado con la transferencia del arquero Simón Kuzmanic Rodríguez que, según dicen los sanbernardinos, "repercute gravemente en la vida de nuestro club".

Los directivos de San Bernardo establecen que las siguientes fueron las bases del convenio de transferencias:

a) El Club Colo Colo por esta transferencia cancelará la suma de Eº 20.000 al Club San Bernardo Central, dueño del pase del jugador, pagando Eº 7.000 al contado y el saldo en letras que se descontarían en el curso de este año;

b) El Club Colo Colo se comprometía a entregar a dos de sus jugadores al Club San Bernardo Central, en calidad de préstamo por la temporada oficial del año 1966, sin otra obligación económica que no fuera el pago de los sueldos a los jugadores de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Asociación Central;

c) El Club Colo Colo se comprometía dentro de sus disponibilidades de jugadores a transferirnos a uno de ellos, y cuyo pase se avaluaría en Eº 5.000 a deducirse de los Eº 20 000.

Luego, San Bernardo dice que el compromiso sobre esas bases se firmó el día 3 de marzo y que el 8 del mismo mes la transferencia quedó inscrita en la Asociación Central.

Agregan que luego todo ha sido "una odisea" para los dirigentes que han intentado cobrarle a Colo Colo, y que el club albo tampoco cumplió con entregar los jugadores, lo que perjudicó a San Bernardo, ya que se quedó sin plata y jugadores.

Al respecto dicen:

"Doloroso es confesar que fuimos vulgarmente tramitados y no porque formemos parte de un club chico, creemos que por lo menos debe respetarse la trayectoria de 46 años de vida de esta institución, cuyos socios y dirigentes no tienen otros méritos que exhibir su modestia y entusiasmo para mantener con vida este antiguo Club Sambernardino, y cuya base radica en la Maestranaz Central de los Ferrocarriles del Estado.

Resultado de todo ésto: el Club Colo Colo ha utilizado al jugador Kuzmanic como titular en todo lo que va corrido de la competencia oficial de 1966, constituyéndose este jugador en u n puntal y atracción de su equipo y de su Club en cambio, San Bernardo Central es hasta este momento, el colista absoluto de la competencia de Ascenso, con los jugadores impagos y con el evidente peligro de descender y desaparecer del Fútbol Profesional. ¿Qué solución nos ha ofrecido Colo Colo?... Letras a descontarse a contar del mes de enero de 1967.

Por todos estos antecedentes y otros que creemos del caso no exponer y velando por el prestigio del fútbol profesional, venimos en recabar de usted, y del Directorio de la Central, su intervención para que a contar de esta fecha se ordene la retención de los borderó que lo corresponda percibir al Club Colo Colo por sus compromisos oficiales y amistosos que le controle esa Asociación y se nos abone el total de los Eº 20.000 adeudados; asimismo, solicitamos una indemnización de Eº 10.000 con cargo al citado Club, por el incumplimiento del préstamo de dos de sus jugadores en fecha oportuna y por los daños y perjuicios que nos ha acarreado la falta total de seriedad en cumplir con el compromiso derivado de la transferencia del jugador Simón Kuzmanic."

Simón Kuzmanic está muy bien en el arco de Colo Colo, pero los dirigentes de San Bernardo dicen que lo que no está "bien es que Colo Colo no nos haya pagado hasta ahora la transferencia del ex arquero sanberrardino".

Sin sus 3 estrellas enfrentará Benfica al Inter el sábado

MILAN, 5 (ANSA).— El club portugués de fútbol Benfica, que debe jugar un partido amistoso con Inter el próximo sábado en San Siro, comunicó hoy al club milanés que sus tres mejores jugadores, Eusebio, Torres y Coluna están lesionados y que probablemente no podrán jugar.

El club portugués dejó a Inter la decisión de postergar o no el partido del sábado, ya que, tratándose de un partido amistoso cabe la preocupación de cuidar el factor espectáculo. Como Inter tiene un escricto programa de compromisos, que no pueden sufrir cambios, respondió a Benfica confirmando la fecha fijada. Por lo tanto: Benfica-Inter el sábado en la noche en San Siro.

EN SUSPENSO SITUACION DE LA SECCION FEMENINA DE FEDERACION CESTERA

Aún no se resuelve en definitiva la situación de la mesa directiva de la Sección Femenina "Sara López" de la Federación de Básquetbol de Chile, organismo que fuera intervenido por la directiva máxima a raíz de las acusaciones que cuatro de las integrantes de esta mesa hicieron en contra de la presidenta Clementina Uribe.

Como se recordará, fue designada por la Federación para investigar los cargos, una comisión integrada por los dirigentes Carrasco, Betinyani y Soublette, la que debía haber evacuado su informe aproximadamente el viernes de la semana pasada, según los cálculos previos y que aún no se pronuncia por haber pedido informes pertinentes a Asociaciones de provincias.

La comisión investigadora debía sesionar anoche y era posible que después del cierre de esta edición se produjera algún acuerdo, aunque se informó extraoficialmente que no revisten ninguna gravedad los cargos en contra de la presidenta acusada.



Berna Grant volvió a lucir en contiendas internacionales su experiencia para esta clase de confrontaciones. Haciendo pareja en dobles con Lucía González, no desmereció en absoluto, junto a la campeona nacional.

Chilenas: Campeonas S. A. de Pimpón

Lucía González y Berna Grant, derrotaron en singles y en dobles a las argentinas Celia Maximino y Rosa Seminara, de River Plate, en la final del Campeonato de Clubes Campeones, disputada en Buenos Aires.— Este fin de semana, Municipal de Santiago e Independiente de Buenos Aires, decidirán en el Gimnasio Nataniel el título de varones

Confirmado el predominio que desde hace largo tiempo ejercen las pimponistas chilenas sobre las argentinas, y en general sobre la mayoría de las jugadoras sudamericanas, salvo eventualmente las brasileñas, Chile se clasificó primer campeón S A. de Clubes Campeones con equipos femeninos, al batir el Club Helénico de Santiago a River Plate de Buenosc Aires 3 x 0.

El binomio chileno, integrado por Lucía González, 1ª paleta nacional, y Berna Grant, no tuvo dificultades en derrotar a las argentinas Celia Maximino y Rosa Seminara.

El encuentro inicial se lo adjudicó Lucía González sobre Celia Maximino en dos set de 21—16 cada uno. La mayor capacidad de la chilena fue evidente, al anotar excelentes puntos merced a su variado juego.

En el segundo match de individuales, Berna Grant superó dos por cero a Rosa Seminara: 21—15 y 21—19. Tal cual lo indican los guarismos del segundo set, fue éste el más reñido de la confrontación total. Finalmente, en el partido de dobles, la pareja campeona mostró un mayor entendimiento del estilo, sacando debido provecho de sus recursos. El marcador que cerró esta disputa del título continental fue 21—15 y 21—19.

Este campeonato organizado por la Confederación S. Americana de Tenis de Mesa, tuvo repartidos a los diversos equipos de varones y damas en dos grupos: Serie Pacífico y Serie Atlántico. El regreso de las campeonas continentales a Chile debía de producirse anoche, siempre y cuando hubiesen logrado pasaje en LAN-Chile. En caso contrario, retornarían mañana.

FINAL S. A. DE EQUIPOS VARONES

Una nueva final tendrá esta primera versión del Campeonato de Clubes Campeones. Esta vez serán los tercetos de Municipal de Chile, integrado por Osvaldo Flores, Felipe Rojas y Luis Toledo, y el de Independiente de Argentina, conformado por Zito, Meyer y Córdova, los que disputarán la supremacía S. A.

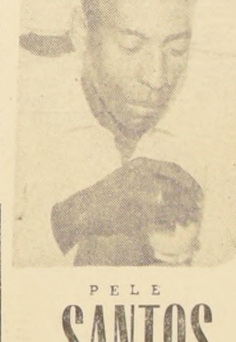
El primer encuentro se jugará este viernes en el Gimnasio Nataniel, a las 21,30 horas, y el segundo, el sábado en el mismo local. En caso de producirse una igualdad, se llegaría a un tercer partido el día domingo.

Lucía González ratificó en escenarios bonaerenses los valiosos recursos de su juego, que la han convertido en la mejor paleta S. A.

SESIONA SOCIEDAD MEDICA DEL DEPORTE

El jueves próximo, a las 19.30 horas, en el Auditorium "B" del Colegio Médico (Esmeralda Nº 678), la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte celebrará una llamativa reunión en la cual se tratarán temas de mucho interés. Hablarán las siguientes personas: Orlando Guaita, profesor de Educación Física recientemente becado en Francia y Bélgica, sobre, 1º Control médico deportivo en Francia, y 2º Control médico del entrenamiento en Francia. Dr. Jerónimo Marín, Ecos de un Congreso Médico Europeo sobre boxeo; Dr Guillermo Santelices, Control Médico de los boxeadores profesionales en Nueva York.

Dada la importancia de los problemas que se debatirán, se invita de manera especial a los profesores de Educación Física, entrenadores y alumnos de Medicina.



PELE

SANTOS GOLEO 4-1 A INTER

NUEVA YORK, 5 (UPI).— El equipo brasileño de Santos derrotó categóricamente al Internazionale, de Italia, por cuatro goles a uno, en un partido de fútbol disputado hoy en el Yankee Stadium de esta ciudad, con la mayor concurrencia registrada en Estados Unidos para un espectáculo de este deporte.

Más de 41.500 espectadores aplaudieron la actuación del equipo dirigido por el famoso entreala Pelé, que empataba a un gol al terminar el primer período.

El encuentro, que despertó un interés jamás visto en Nueva York en exhibiciones futbolísticas, había sido presentado como "final del Campeonato Mundial Extraoficial". El conjunto italiano ha ganado el torneo mundial interclubes en los últimos años, mientras que Santos lo había hecho en 1962 y 1963.

FUTBOLERIAS

Enyesarán al zaguero Villanueva de la "U"

Malas noticias para los simpatizantes de Universidad de Chile. El zaguero internacional Hugo Villanueva tiene desprendimiento a los ligamentos de una de sus rodillas y por tal razón tendrá que ser enyesado en el día de hoy.

Así lo acordaron los médicos del club, luego de que examinaron al jugador.

Consultados algunos dirigentes del club sobre cuánto tiempo calculaban que estaría sin jugar Villanueva, éstos dijeron que la cosa era más o menos larga y que por lo menos, para recuperarse totalmente, necesita de 30 días de reposo.

TAMBIEN RODRIGUEZ

Por otro lado, una lesión similar parece que sufre el zaguero Manuel Rodríguez, y no sería nada de raro que también tenga que ser enyesado dentro de pocos días.

Todo depende de un prolijo examen al que será sometido dentro de algunas horas.

CAMPOS LESIONADO

Tampoco ha podido entrenar en forma normal el delantero Carlos Campos, ya que nuevamente está resentido de la antigua dolencia en el cuello.

Como parece que la molestia tiene algo de crónica, los facultativos de la co. los facultativos de la recuperarlo a la brevedad posible.

CONTRERAS RECUPERADO

Pero no todas son malas noticias en Universidad de Chile. Carlos Contreras, que hace poco fue operado de los meniscos, se ha recuperado bien de la intervención y prueba de ello, es que hoy se reintegrará a las prácticas del plantel universitario.

LESIONADOS EN COLO COLO

Un fuerte desgarro en su muslo izquierdo sufrió el delantero Francisco Valdés y dado ello, resulta improbable que pueda actuar la próxima fecha contra Palestino.

Beirut es otro de los que quedó resentido en el cotejo con Magallanes y tendrá que estar varios días sin entrenar. También están resentidos de algunos golpes los jugadores Zelada y W. Jiménez. El primero con un feo hematoma en la espalda y el argentino con un tobillo muy hinchado.

JUEGAN EN EL NORTE

Siguiendo con los amistosos en provincias a mediados de semana, Colo Colo se presentará el próximo jueves en Vallenar, ante la selección local.

Seis mil escudos recibirán los albos por el cotejo.

COPA ENTRE EVERTON Y LA SERENA

El domingo, a raíz del cotejo entre Everton y La Serena, se instauró un trofeo que quedará en poder del equipo que gane más puntos en los cuatro cotejos oficiales de 1966 y 1967. Esta copa fue donada por don Francisco Alvarez Mery y lleva el nombre de don Gregorio Bustamante (Q.E.P.D.), el dirgente que falleció en Inglaterra hace pocas semanas.



El zaguero internacional de Universidad de Chile, Hugo Villanueva, tendrá que ser enyesado por una lesión en los ligamentos de una rodilla.



C. DPVO. NOCTURNO "LA NACION"

CLUB DEPORTIVO ANTIGUOS PINGUINOS.— Unico equipo que no conoce la derrota en este torneo de baby fútbol que [illegible] tivo del 5º aniversario del Club Deportivo Nocturno LA NACION. Lo forman: Enrique Rebeco, Hugo Sagredo, Luis Salinas, Héctor Orellana, entrenador, Humberto Gutiérrez, Carlos Berbelagua, Víctor Silva y Reinaldo García. Falta Jaime Chacón. Hoy se juega la 2a fecha: 15 horas: Los Malulos con Antiguos Pingüinos; 16 horas: Pone y Saca Comas con Propaganda; y 17 horas: Despacho con Clarín, partidos por la Rueda de Finalistas. El jueves juega la Rueda de Consuelo: 15.30 horas: Los Pingüinos con Negro Zúñiga Lino Club; y 16.30 horas La Tarde con Los Pedritos. **MAÑANA SE INICIAN LAS FIESTAS DEL 5.o AÑO DE VIDA.—** En efecto con la actuación del Coro de Publicidad de la UTE, y con un Vino de Honor, se dará comienzo al programa de actividades que darán realce este año a las fiestas del C. D. Nocturno LA NACION. Se ha invitado a autoridades y socios al acto.



RICARDO DIAZ



El lunes es día de reclamos, de recuerdos, de lamentaciones de toda índole. Reclaman los aficionados por el punto perdido y por el gol errado, los entrenadores por no poder contar con los jugadores titulares, y nosotros, los periodistas porque siempre se nos queda algo en el tintero en los comentarios hechos con calor y en forma apresurada los domingos en la noche.

Santiago y Raúl Zúñiga.— Nos topamos ayer con el entrenador de los bohemios. Un viejo conocido, desde que hiciera su aparición con la "E" en el pecho, secundando a Lucho Tirado, allá por el año 1953, en el cuadro de Palestino. Zúñiga no está tranquilo, nisatisfecho, con la campaña que está cumpliendo Santiago en el torneo. Cree que puede rendir, que debe ir mejor ubicado en la tabla, por muchas razones, por capacidad de equipo, por condiciones futbolísticas, incuso por el estado físico que muestra el elenco bohemio, que empieza y termina jugando a un mismo ritmo.

Pero, está visto, que el Santiago Morning es equipo hecho para las duras contingencias que tiene, el profesionalismo. Club modesto, sin embargo está pese a todos los inconvenientes, con sueldos al día. No hay reclamos por parte de los jugadores, que ven el sacrificio de los dirigentes, por mantener este rubro sueldos sin problemas.

Raúl Zúñiga, se quejaba de su mala suerte. No ha podido mantener un equipo estable, siempre cambiando de un lado a otro, por enfermedades, por lesiones y por último por problemas personales de los jugadores.

En las últimas fechas no han sido de la partida, Ricardo Díaz, el paraguayo Paredes, el zaguero Collio y el resto siempre ha tenido un problema para poder actuar en forma normal. De modo que no es que por capricho no forme el cuadro titular y el que parece rendir más, sino que está obligado a usar lo que tiene a mano. En esto, creemos cumplir con una misión que nos satisface, cuál es, la de levantar los cargos en contra de los entrenadores, cuando se ven obligados a formar oncenas, con jugadores que, a lo mejor, no cuentan con el respaldo de su propia afición. Y, en Santiago, algo de esto ha ocurrido, Díaz entrenó toda la semana y el domingo en la mañana acusó un dolor en una vieja lesión, que lo imposibilitó para actuar. Un imprevisto, una emergencia, que escapa del conocimiento de la afición

Juego Recio, Pero Varonil— Escuché muchos comentarios adversos al fútbol que, a ratos, se jugó en el Nacional, en el match de fondo. El público nuestro es difícil de entender. Cuando nuestras selecciones tratan de jugar buen fútbol, marginado de su accionar la firmeza en poner y meter el pie, en él chocar con decisión, en el saque con voluntad y entereza, reclama y pifia a los equipos chilenos, pero, en cambio, cuando se juega con "todo", como fue en el clásico chileno, también reclama pero al revés, señalando que se jugó recio en desmedro del buen fútbol.

Sinceramente, para nosotros, el match fue agradable, de buen corte técnico, jugado con hombría, con decisión y si hubo choques, golpes, caídas violentas, fue más que nada por el ímpetu y el deseo que siempre existió de vencer. En una lucha franca, cuando se está entregando el "resto" es fácil caer en excesos aislados, como fueron los que pusieron la nota ingrata en el desarrollo del match. El resto fue juego de hombres, fútbol macizo, con entereza, donde no vale la sutileza inútil y prima el fútbol y la técnica útil.

Ojalá, todos, los equipos de nuestro certamen salieran al campo a jugar en la forma como lo hicieron Colo Colo y Magallanes. Ojalá todos consiguieran correr los noventa minutos, como lo hicieron los albos y albicelestes, y ojalá, también siempre hubiera un ambiente de clásico en las graderías como el que hubo en el Nacional. Eso es fútbol, eso es fiesta dominguera.



Estrella de Sevilla, es uno de los quintetos animadores del Campeonato de Hockey de Revelaciones. Ha sido duro escollo para los más fuertes equipos del certamen. Su mejor valor es Raúl Soto.

VISTAZOS al HOCKEY
por CARLOS BONILLA

Bastante animada resultó la 7.a fecha del Campeonato de Hockey Universitario Las Condes, que tuvo como match básico de la programación, el disputado por Las Condes y Cruzados.

La calidad de únicos invictos, que lucen los condinos, estuvo a punto de dejarla a manos de los defensores de Cruzados, que hasta los últimos 3 segundos del encuentro ganaban 7 por 6.

Cuando todo hacía pensar que caería de su pedestal, en el cual se ha mantenido a lo largo de toda la competencia el fuerte quinteto de Las Condes, su defensor Marín, incrustó la bola en la portería contraria. Como es lógico suponer, la algarabía con que recibieron el empate los condinos fue inmensa, a la par que el desconsuelo católico fue evidente.

El empate, que desde ya, es un mérito grande para Cruzados, les otorgo la ubicación, siendo precedido sólo por Las Condes y Estadio Italiano.

Junto a esta victoria, otro cuadro de la U.C. se alzó con los dos puntos en juego. Este no fue otro que Ceatolei, el que derrotó 6x3 a Chunchito.

Este nuevo triunfo de Ceatoleí le situó de lleno entre los equipos que disputan los primeros lugares del certamen en la división adulta.

El tercer ganador de la categoría resultó ser Estadio Español, que sin necesidad de mostrar algunos de sus progresos sumó los dos primeros puntos a su haber por no presentación de Secundarios.

MARISTAS PRIMERO EN REVELACIONES

Con una goleada de proporciones, la mayor de la actual competencia Maristas pudo retomar la punta del torneo, al batir 15x4 a Estadio Español.

A pesar de no haber jugado, por estar libre, Estadio Italiano sigue de líder, junto a los anteriores.

En los restantes encuentros los vencedores fueron: Roma 7x4 de Cruzados y Ceatolei 11x7 de Estrella de Sevilla.

CARRERAS DE PATINES

Lo que en un comienzo fue sólo una idea, parece que ya tiene visos de concretarse. La Asociación de Hockey de Las Condes que junto a su competencia, tiene proyectado impulsar, mediante diversas actividades la práctica de este deporte entre la juventud de su comuna, realizará el 18 de septiembre una carrera de patines. Esta carrera se largará desde el Estadio Español hasta el Estadio Italiano, y en ella podrán participar todos aquellos que deseen hacerlo.

Para ultimar detalles organizativos, los dirigentes condinos se reunirán este jueves.

POSICIONES DE LOS QUINTETOS.

Las ubicaciones de los numerosos equipos que intervienen en la competencia Universitaria-Las Condes es la siguiente:

Revelaciones: 1º Estadio Italiano y Maristas 10 puntos; 3º Roma 8; 4.o Ceatoleí y Cruzados 6; 6º Estadio Español Estrella de Sevilla y Red Star 2.

ADULTOS. 1º Las Condes 11 puntos; 2º Estadio Italiano 10; 3º Cruzados y Ceatoleí 8; 5º Chunchito 7; 6º Red Star 3; 7º Estadio Español, Estudiantil y Secundarios 2.

INFANTILES DE LAS CONDES SE PREPARAN PARA EL NACIONAL

Dos veces por semana han seguido entrenando los infantiles de la Asociación Las Condes con miras al Primer Nacional Infantil a realizarse en algunos meses más en Huachipato.

Sin duda que la preparación de los condinos bajo el control de Eugenio Silva tienen que dar los resultados esperados. Todos saben de la calidad de los usineros y a pesar de ello, sus entrenamientos llevan como única meta, la conquista del importante galardón.

ULTIMA FECHA DE LA COPA CHILE

Con la disputa de la séptima fecha, a realizarse este fin de semana pondrá término a la primera rueda de la Copa Chile.

En el partido de mayor importancia de la jornada Santiago, único puntero e invicto del torneo, deberá enfrentar al más difícil de sus rivales: Universidad de Chile.

De ganar los azules dentro de lo posible el certamen adquiriría mayor interés. Desde ya se espera un público numeroso para el "clásico" para...

Los restantes encuentros son: Las Condes con Universidad Católica. Ambos quintetos están luchando por salir de la última posición. En el recinto marino, jugarán los dueños de casa con Universidad Técnica.

BASQUETBOL:

PALESTINO ENFRENTA A MUNICIPAL EN NATANIEL

Los quintetos de Palestino y Municipal se enfrentan esta noche en Nataniel, en busca de la clasificación para la rueda final del Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Masculina de Santiago. Palestino, con siete partidos jugados tiene diez puntos en la tabla de colocaciones y su eventual rival, Municipal, en igual número de encuentros, sólo registra 9 puntos, y ocupan actualmente el séptimo y octavo lugares, lo que les hace dudosa su inclusión en la rueda de los seis que definirán el título.

El match se jugará a las 21 horas y en el preliminar fijado para las 20 horas, se enfrentarán los quintetos juveniles de ambos cuadros.

En el match de fondo, el cuadro que resulte vencedor podrá tener chance aún para aspirar a uno de los seis puntos de importancia y el perdedor quedará casi de inmediato privado de participar en la rueda final.

Palestino, que ha visto reforzada su alineación titular con la inclusión de los ases porteños Santana, Pando y Ferrari, que junto a Karoly Díaz, Abugoch y Arrué, constituyen una fuerza de categoría, tiene las mejores posibilidades de salir airoso de este compromiso.

Municipal pese a disponer de elementos experimentados, no ha podido rendir en la forma que sus dirigentes y entrenador esperan y está a punto de quedar marginado de la rueda final.

Por estos antecedentes, se puede adelantar que el match de esta noche debe resultar de interés y seguramente una lucha franca por conseguir el triunfo.

En San Bernardo, sufrió el puntero del Ascenso, Huachipato, un contraste totalmente sorpresivo y que fue el gran "golpe" de la fecha. En el grabado, Aliro Sepúlveda, muy buena figura en el elenco sanbernardino, se lleva la pelota y deja así fuera de acción al goleador de Huachipato, Horster.

COQUIMBO ACORTO DISTANCIA

	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Pts.
1.o	Huachipato . . .	14	10	2	2	25	11	22
2.o	Coquimbo	14	8	3	3	22	11	19
3.o	San Antonio . .	14	7	4	3	23	18	18
4.o	Antofagasta . . .	14	6	4	4	23	23	16
4.o	Trasandino . . .	14	7	2	5	21	16	16
6.o	Lister Rossel . .	14	5	5	4	26	19	15
7.o	Iberia	14	4	6	4	23	21	14
7.o	Ñublense	14	5	4	5	19	15	14
7.o	U. Técnica . . .	14	4	6	4	22	21	14
10.o	Colchagua	14	6	1	7	17	20	13
10.o	Municipal	14	5	3	6	26	26	13
10.o	Schwager	14	4	5	5	15	21	13
13.o	Concepción . . .	14	5	2	7	20	25	12
14.o	Ovalle	14	4	3	7	9	15	11
15.o	Luis Cruz	14	2	3	9	10	25	7
15.o	San Bernardo . .	14	2	3	9	14	28	7

Superiores en todo fueron siempre los "viejos muchachos", y de ahí el justo triunfo logrado en el torneo oficial. Para Old Boys sólo resta su partido con Country Club para saber si consigue el título sin derrotas, ya que el campeonato lo tiene asegurado al aventajar a Stade Francais por 4 puntos. En la nota gráfica, que corresponde al match Old Boys-Universidad Católica, se puede apreciar la superioridad numérica que siempre acompañó a los ataques del campeón. Festal, Gonzalo Román y Jorge Muñoz son prácticamente acorralados por 11 de los 15 jugadores rivales.

Aquí "TACKLES" del RUGBY
por JAIME PIZARRO M.

Quedó despejada la incógnita. Old Boys, el mejor equipo de rugby del país, obtuvo, tras valiosa y completa faena, un triunfo claro sobre Stade Francais, y conquistó por primera vez el título de Campeón Nacional, cuando todavía resta una fecha para el término del torneo más importante de este deporte en el país.

En anteriores crónicas habíamos señalado la superioridad de los "viejos muchachos" sobre todos los equipos que estaban disputando el campeonato nacional de rugby y señalamos que sería muy difícil arrebatar el título a los juveniles representantes de La Dehesa.

Los franceses de Tobalaba no perdían las esperanzas de tomarse desquite de la derrota que sufrieron en la primera rueda y despejar en la revancha las dudas sobre la capacidad de sus adversarios. Ahora la duda no existe para nadie. Venció Old Boys en buena lid sin cumplir un cometido satisfactorio pero en la cancha dejó entrever algunas de las virtudes que lo llevaron a disputar esta suerte de final sin conocer la derrota.

Ahora sólo le falta a Old Boys su match con Country Club, y únicamente interesa saber si terminarán sin derrotas esta notable campaña, ya que el cetro lo tienen asegurado, y ya lo están festejando como se merece una conquista así conseguida.

La virtual final del campeonato interesó a un millar de aficionados que dieron marco adecuado al match, que controló con acierto Gonzalo Román, uno de los mejores pitos del presente torneo.

Old Boys supo explotar debidamente su condición de local, pese a que la primera etapa terminó con el score igualado a tres puntos. El juego abierto y veloz del campeón creó muchos problemas a algunos experimentados defensores galos, que no ... por su mejor virtud.

Sólo en los primeros minutos Stade Francais dio la impresión de ganar el match. Sus forwards con mayor peso y fuerza, trabajaron bien, pero poco a poco que los de casa tomaron el rumbo ya no hubo dudas sobre quién sería el ganador.

En todo caso, la conquista de Old Boys no puede discutirse, ya que probó en el torneo de apertura, y ahora en el oficial, que su alineación es la mejor del momento. E incluso podemos señalar que es una de las mejores que ha tenido el rugby nacional.

Sus defensores son todos valores juveniles; casi que tienen un lindo porvenir si persisten y entrenan como lo hicieron durante toda la campaña de 1966. Leslie Cooper, el coach, debe estar más feliz que sus pupilos, ya que consiguió el título con un equipo en una hazaña que no muchos pueden realizar.

Esperamos que esta alineación sea mantenida y que no pase lo ocurrido con Universidad Católica, que de campeón invicto de 1965, ahora lucha por no quedar último.

COUNTRY CLUB — U. C.

Como se esperaba, Country Club fue mucho rival para el disminuido equipo universitario cruzado, que cayó estrepitosamente en su match oficial jugado el pasado sábado en la cancha de los ingleses. 37-11 es una anotación que no admite réplica. Country Club, sin nada que perder, se entregó a una faena de calidad, donde se vieron todas las virtudes de sus defensores, que terminaron por superar al débil adversario en todos los aspectos del juego.

Vaya en descargo de los universitarios que en este match, como en muchos anteriores, tuvieron que modificar sus líneas, por ausencia y lesiones que nunca les permitieron presentar el mismo equipo. Ahora hubo, incluso, algunos debuts de elementos juveniles, que no están capacitados para alternar con éxito frente a un equipo formado por jugadores experimentados y hechos para las grandes contiendas. Los ingleses, luego de esta victoria, aún pueden aspirar al segundo puesto, ya que si vencen a Old Boys, muy factible de suceder luego de la obtención del título por parte de los "viejos muchachos", y cae derrotado Stade Francais podrían compartir con sus tradicionales adversarios el segundo lugar, que estaría más acorde con el prestigio y calidad que siempre ha lucido la institución inglesa.

CLUB DE CAMPO — "U"

En el Stade Francais se enfrentaron los equipos de Club de Campo y Universidad de Chile. Resultado: una victoria del primero, que lo mantiene firme en la tercera ubicación del torneo y relegando, al parecer, a su rival, definitivamente al último puesto de la tabla. El match no da para un comentario más extenso, debido a que ... realizó una faena deslucida y sin calidad, jugando lo justo para salir con los puntos en disputa.

POSICIONES

Cumplida la penúltima jornada del torneo, Old Boys ya es campeón nacional, justo premio a una campaña notable y plena de colorido. En nueve partidos, 18 puntos. Segundo en la clasificación Stade Francais, 14 puntos, ocho victorias y dos derrotas, ambas a manos de Old Boys; 3º Country Club, 12, seis partidos ganados y tres perdidos ... con Stade Francais y uno con el campeón, Old Boys; 4º Club de Campo, 5º Universidad Católica, y 6º Universidad de Chile, equipo este que en nueve partidos sólo registra un punto, producto de su empate de la primera rueda con Universidad Católica.

PROXIMA FECHA

La última fecha del torneo nacional se cumplirá este fin de semana, y corresponde enfrentar a los siguientes pares: Old Boys-Country Club, U. Católica-U de Chile y Stade Francais-Club de Campo.

Los MARTES del ASCENSO
por EUGENIO SANCHEZ

No podía ser de otro modo. Al iniciar los comentarios ascensoristas de esta semana, tenemos que hacerlo con la derrota que sufrió el líder de la competencia a manos del colista.

Cuatro goles le pasó San Bernardo a Huachipato y no cabe duda que este resultado ha sido el más sorpresivo de lo que va corrido del torneo.

Por lógica, tenían que vencer los usineros; pero en la cancha sucedió todo lo contrario. Si se vio un cuadro bien amalgamado y con buen fútbol, éste no fue otro que San Bernardo Central. Las cifras lo explican todo.

Pero de todos modos, ya Huachipato es el campeón de la primera rueda del Ascenso, pese a su último traspiés.

Así y todo, quedó con tres puntos de ventaja sobre Coquimbo Unido y sólo falta que jugar una fecha.

No deja de ser gracia la del elenco penquista. Huachipato tomó la punta desde la primera fecha y no la soltó más.

De los tres cuadros penquistas que participan en el torneo de Segunda División, solamente Schwager logró salir airoso en el último compromiso. Sus coterráneos, Huachipato y Concepción, fueron superados por San Bernardo y Municipal respectivamente.

La victoria de San Bernardo le permitió alcanzar a Luis Cruz y ahora son dos los equipos que marchan en la retaguardia de la tabla.

Totalizan 7 puntos y aún están a cuatro de diferencia de Ovalle, que marcha en el penúltimo lugar.

Otro resultado de la jornada dominical que no deja de ser sorpresivo, es el de Antofagasta.

Ñublense goleó a los nortinos por 4 a 1 y tomando en cuenta que el cotejo se jugó en el Estadio Regional de la Perla del Norte, éste es más meritorio aún para los chillanejos.

Pero coincidió plenamente con lo que informó nuestro corresponsal. Ese resultado tuvo su iniciación el jueves anterior, cuando Antofagasta jugó con Colo Colo.

Dos partidos tan importantes en menos de tres días, tienen que influir en el rendimiento de los jugadores.

Que esto les sirva de experiencia a los amigos nortinos.

El fútbol atrae a las masas. Ello se comprobó, una vez más, el domingo en Ovalle cuando los aficionados no acataron la orden general y acudieron a ver el cotejo con Luis Cruz, pese a que se había dicho que nadie iría al estadio, para demostrarles su descontento a los dirigentes de la Asociación Central, por las sanciones que el Tribunal de Penas aplicó al instituto local.

1.446 personas aplaudieron al diezmado cuadro, que logró imponerse a los curicanos por la cuenta mínima.

A propósito de Ovalle y los castigos. Que perdonen los señores del Tribunal de Penas; pero concuerdo plenamente con el descontento que existe en Ovalle.

Reconozco que los desmanes que se produjeron en el partido con Antofagasta, merecían una sanción; pero en todos los tribunales del mundo, antes de emitir un veredicto, se escucha a las dos partes.

No es posible que sea el informe de un árbitro el único que merece fé. Máxime cuando de sobra se sabe que los señores del pito, sobre todo en Segunda División, han tenido este año un pésimo desempeño.

¿Es tanta la autoridad de un juez, fuera de la cancha, que con solamente escribir unas líneas y usando su propio criterio, puede "enterrar" un club? Dejamos la respuesta a cargo de los señores encargados de administrar justicia en el Tribunal.

Cuando un árbitro anota a jugadores, entrenadores, masajistas, dirigentes y también al público, es seguro que los que quedan en las fatídicas libretitas, reciben sanción.

¿Pero, quién anota y sanciona a un árbitro cuando éste comete errores?

Por otro lado, creemos que difícilmente un referí puede identificar a un espectador que le lanza un proyectil, acción con la que lógicamente estamos en desacuerdo. Pero cuando ello sucede, el juez no sabe si ese aficionado es solamente un espectador más o un socio de la entidad local, en caso de cotejos de provincia. Sin embargo, parece que no tiene empacho en decir que "los socios de equis club me agredieron", y basta eso para que... zas, sanciones a los partidarios del elenco dueño de casa.

Tendríamos mucho tema al respecto; pero no queremos ahondar en el asunto. Que los miembros del Tribunal de Penas recapaciten al respecto.

Bueno. Dejemos de lado todo eso y enfoquemos algunas informaciones.

Bonito y plausible gesto de los dirigentes de Huachipato con sus colegas de Deportes Concepción.

Ante el anuncio de posibles cierre del Estadio Regional para hacer algunas refacciones, Eduardo Cienfuegos, timonel de los usineros, ofreció a sus compañeros de Concepción el Estadio Las Higueras, para que lo ocuparan sin mayores trámites, mientras estuviese cerrado el otro campo.

Una oferta que ahorra todo comentario.

Pero felizmente para los penquistas, parece que esto no va a ser necesario, ya que Don Edwin Weil, Director General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en reciente visita al Estadio Regional de Concepción, anunció que el cierre no era urgente y que si tuviesen que practicarlo, éste no sería en ningún caso, superior a una semana.

Sigamos con Concepción. La semana pasada, los alumnos del Instituto Comercial Nocturno, se raptaron al zaguero Remigio Zambrano y exigieron un rescate de E° 200 para dejarlo en libertad.

Lógicamente, en la situación económica que están los clubes, ello perjudicaba enormemente a Deportes Concepción y los personeros de la entidad se negaron a cancelar la suma indicada.

Total, Zambrano fue dejado en libertad por sus raptores a las 18 horas de haberlo secuestrado.

Sinceramente, creemos que los alumnos del colegio en cuestión, equivocaron el camino para sacar dinero y con justa razón están molestos los dirigentes y aficionados penquistas.

Alfonso Zamora, jugador de Deportes Concepción, fue eliminado del plantel, por pérdida de condiciones físicas y otros problemas.

Este es el segundo caso similar en la tienda de San Fernando, ya que anteriormente se había seguido igual predicamento con "Chiporro" Orellana.

Ñublense, según lo anunció el presidente del club, doctor Abel Jarpa, está gestionando la compra de un bus para su equipo.

De este modo, al ir de un lugar a otro para cumplir con la programación del torneo, en su propia locomoción, se ahorra una buena cantidad de escudos.

De ello, dará cuenta a los socios en la Asamblea General que han citado para mañana.

Y ya que hablamos de Ñublense, habrá que decir que ya tienen su nuevo entrenador.

Caupolicán Peña llegó a un acuerdo con los dirigentes del club y hoy se hace cargo en forma oficial de la dirección técnica del plantel.

Tucapel Bustamante, director técnico de L. Rossel, cuenta con la confianza absoluta de dirigentes y socios de la entidad.

No podía ser de otro modo, ya que Don Tuca, aparte de demostrar que es un hombre que conoce su oficio, posee otros atributos que hablan muy bien de él.

Sabido es, por ejemplo, la aflictiva situación económica porque atraviesan los clubes en la actualidad y por ello, para no crear mayores problemas, pese a que Bustamante tiene un sueldo asignado en Lister Rossel, no lo cobra desde que firmó contrato.

"Ya me pagarán —dice— cuando las cosas estén mejores".

Ejemplo digno de destacar... ¿verdad?

En gimnasio de la U. Técnica prosigue el vóleibol oficial

En el Gimnasio de Universidad Técnica prosigue esta noche el Campeonato Oficial de Vóleibol, enfrentándose en la ocasión los sextetos masculinos de primera y segunda división de los dueños de casa y Vida Sana.

A las 20.30 horas se enfrentan los equipos de segunda, y a las 21.15 los de primera. Tanto en primera como en segunda existe marcada equiparidad de fuerzas, lo que hace esperar dos partidos de interés. Los universitarios técnicos que vienen de perder su match de primera ante israelita Maccabi por W. O. necesitan imperiosamente una victoria para poder quedar ubicados entre los cuatro equipos que definirán el título.

YMCA-"U".— La última reunión de la fecha se realizará mañana miércoles en el Gimnasio de YMCA, cuando se enfrenten ahí los equipos de primera de YMCA y Universidad de Chile.

Unión Chile - Argentina ganó trofeo

Un serio encuentro ganó ayer el Club Unión Chile Argentina, al medirse con el campeón de San Miguel, el Deportivo Víctor Domingo Silva. Jugaron tres encuentros con sus respectivos cuadros superiores. El tercer equipo empató a cero; el segundo perdió 3 a 0, y el primer elenco ganó 3 por 0, con lo cual se llevaron el trofeo en disputa, al sumar siete puntos acumulativos en los tres matches.

El Club Unión Chile Argentina F. C. se prepara a celebrar su 26º aniversario el próximo 25 de octubre, para cuya fecha se está confeccionando un nutrido programa de festejos y actividades tanto sociales como deportivas.



Con insistencia y con mucho de descontrol, buscó Iberia, el gol que le permitiera empatar con Schwager. Sin embargo, la defensa "carbonera" respondió bien y frenó a Rubilar y Juan Gutiérrez, los dos hombres más peligrosos del ataque puentealtino.

FUTBOL CHILENO INVITADO A JUEGOS OLIMPICOS 1968

La FIFA ofició a la Federación chilena, comunicándole que queda invitada al torneo preliminar de los Juegos Olímpicos en México.— El 15 de octubre vence plazo de inscripción

La Federación de Fútbol de Chile, recibió la Circular Nº 101 de la Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA, en la que le comunica las bases y plazos de inscripción de equipos para intervenir en la competencia de fútbol correspondiente a los Juegos Olímpicos que se realizarán en México en 1968.

El fútbol chileno ha sido invitado a participar en el certamen, lógicamente en la etapa de clasificación en la que deberá ganarse el derecho de actuar en la fase final que se efectuará entre el 13 y el 26 de octubre de 1968 y en la que intervendrán un total de 16 equipos. En esta competición final ya están clasificados por derecho propio Hungría que ganó el campeonato de Tokio y México por ser el organizador.

La FIFA en su oficio dice que "a fin de permitirles preparar su equipo representativo aficionado y ponerles en situación de emprender lo necesario con vistas al certamen, les damos las siguientes informaciones y bases acordadas por el Comité Ejecutivo, el Comité Aficionado y el Congreso de la FIFA realizado en Londres recientemente:

1.— Esa Asociación queda invitada a inscribir a un equipo para el torneo preliminar de los Juegos Olímpicos de 1968.

2.— Antes de someter su inscripción, les rogamos estudien los reglamentos sobre el tema de la calificación de los jugadores que están autorizados a tomar parte.

3.— Se invita a ustedes a someternos la última edición de sus reglamentos, principalmente los que se refieren al pago de los jugadores.

4.— En general, los jugadores que han tomado parte en el Campeonato del Mundo 1966 (competición preliminar y competición final) no son elegibles; pero las Asociaciones Nacionales que deseen inscribir a jugadores que participaron en los partidos del Campeonato del Mundo 1966, deben certificar el estatuto de aficionado de los mismos.

5.— El torneo olímpico de fútbol está reservado exclusivamente a los jugadores aficionados que reúnan las condiciones requeridas por la definición de la FIFA adjunta a la presente carta y las del Art. 26 de las reglas generales de los Juegos Olímpicos, promulgadas por el Comité Internacional Olímpico y enmendadas por este último en una circular que será impresa por el C. I. O. dentro de unos meses.

6.— Se ha previsto que en la **competición final** de los Juegos Olímpicos de 1968 en México, tomen parte 16 equipos, estando calificados de oficio el último campeón (Hungría) y el equipo representativo aficionado del país organizador (México).

7.— La fecha final de inscripción ha sido fijada por el Comité Aficionado de la FIFA **hasta el 15 de octubre de 1966.**

El formulario adjunto debe ser devuelto debidamente cumplimentado al secretario general de la FIFA hasta la fecha indicada, incluyendo al mismo un ejemplar de la última edición de los reglamentos relativos al pago de los jugadores (véase punto 3.)

8.— El Comité Aficionado de la FIFA procederá a la formación de los grupos de la competición preliminar en noviembre de 1966. Los partidos de la competición preliminar tendrán lugar sobre la base de partidos de ida y vuelta, entre el 1º de enero de 1967 y el 30 de junio de 1968.

En la grata espera de recibir su inscripción hasta el 15 de octubre de 1966, dirigimos a ustedes nuestros más atentos saludos.

El oficio trae la firma el Dr. H. Kaser, Secretario General de la FIFA y adjunto a él venían el formulario de inscripción y la definición del organismo rector del fútbol sobre aficionado.

BATA Y LAUTARO, LIDERES DEL REGIONAL CENTRAL

Al cumplirse la 18ª fecha del Campeonato de Fútbol del Regional Zona Central, los equipos de Thomas Bata, de Peñaflor y Lautaro, de Buin, encabezan la tabla de posiciones con el mismo puntaje 27, pero con el antecedente de que los batinos tienen un partido menos jugado, lo que les puede reportar en cualquier momento ser líder único del certamen que mantiene la incógnita de sobre quién será el campeón.

En la última fecha, Thomas Bata y LAN-Chile se enfrentaron en Peñaflor y el resultado fue un justo empate a tres goles. La igualdad se reflejó en todo. Ambos equipos lucharon con buenas armas en procura del triunfo. En la primera etapa, Bata tomó ventajas de 2 a 1 con goles de José Jara a los 21 y 37 minutos. Descontó José Díaz para LAN-Chile, a los 25. En la 2ª etapa, los aviadores consiguieron dos nuevos tantos, por mediación de Luis Rodríguez y cuando se pensó en un triunfo del cuadro visitante se hizo presente en el marcador el scorer de la competencia, Julio Chávez que consiguió el empate definitivo a los 40 minutos.

Fue este un partido intenso, seguido con interés por un público superior a los 4 mil espectadores. Los equipos alinearon así: LAN-CHILE, con Soto; Vargas, Cabrera, Gálvez; Pavez, Rodríguez; Araya, Silva, Díaz, L. Rodríguez y Abalos. THOMAS BATA: Llewellyn; Rojas, Saavedra, González; B. González, Rojas; Vargas, Lizana, Chávez, Jara y Alvarez.

SORPRESA EN POLPAICO

La mayor sorpresa de la fecha estuvo en Polpaico, donde el local, Unión Cepol, dio cuenta de Lautaro, puntero hasta entonces del certamen, por el holgado marcador de 4-0. Un resultado totalmente inesperado, que incluso sorprendió a los locales. Luis Cortés se encargó de amargar la tarde a los lautarinos, al anotar en el primer tiempo tres goles. En el segundo lapso, Santiago Vásquez se encargó de estructurar el 4-0 definitivo que cortó la buena campaña que venía cumpliendo el cuadro de Buin y que le había permitido por una semana comandar la tabla. Lautaro hizo méritos para conseguir por lo menos un descuento, pero la firme retaguardia cementera lo impidió.

CLASICO EN RENGO

Guillermo Guzmán y General Velásquez disputaron en Rengo el tradicional clásico de la región, cuyo resultado fue un estrecho triunfo de 3 a 2 a favor del primero, marcador que refleja una leve superioridad de Guillermo Guzmán. Hasta los 40 minutos la cuenta se mantuvo igualada a dos, pero Guillermo Gortari se encargó de enfriar el entusiasmo de los visitantes, con un gol inesperado que puso justicia al mejor juego desplegado por el local.

OTRO EMPATE EN LAS VIZCACHAS

En Las Vizcachas, Fatucén, de la localidad y Malloco Atlético, de Malloco no se superaron y el lance finalizó con anotación de 1-1 que premió el esfuerzo de ambos, en condiciones agradable, que se efectuó en el primer tiempo, al anotar a los 18' Luis Alvarez para Fatucén y a los 40 Hugo Vilches para la visita.

EN SANTIAGO

En el único partido jugado en Santiago, Gasco, en su reducto del gasógeno goleó a INSA, de Maipú, por cuatro a cero, en una brega intensa y de acciones espectaculares. INSA, creemos, equivocó el camino y sus defensores cayeron en jugadas fuertes que le valió terminar el pleito con dos jugadores menos.

TRICOLOR Y ANDARIVEL

En Paine, Tricolor Nacional y Unión Andarivel, de El Monte, igualaron 1-1 en pleito de escaso atractivo y en el que el resultado debió favorecer al local que luchó con más entusiasmo que su rival.

Tricolor Nacional empeñado en mejorar su magra ubicación en la tabla, encaró con más interés el match, pero sus atacantes no supieron concretar el dominio territorial que por largos momentos mantuvo acorralados a los montinos.

SAN MIGUEL

Mademsa, que ocupa uno de los últimos lugares en el cómputo, no supo sacar ventajas a su condición de local y sólo alcanzó una repartición de puntos con Ignacio Serrano de Melipilla, equipo que retrogradó en la tabla de posiciones al restársele reglamentariamente tres puntos por mal inscripción de algunos defensores.

POSICIONES

La tabla de colocaciones mantiene siempre como líder a Thomas Bata, ahora compartida esta ubicación con Lautaro, ambos con 27 puntos; 3.o LAN-Chile, 26; 4.o Fatucén, 21; 5.o Unión Cepol, 21; 6.o Ignacio Serrano, 20; 7.o Gasco, 18; 8.o Unión Andarivel, 17; 9.o INSA, 16; 10.o General Velásquez y Malloco Atlético, 14; 12.o Guillermo Guzmán, 11; 13.o Tricolor Nacional y Mademsa, 9.

GOLEADORES

Julio Chávez, de Thomas Bata, encabeza la lista de scorers con 24 goles; 2º Sergio Peralta y Luis Cortés, de General Velásquez, y Unión Cepol, respectivamente; 4º Juan Valencia y José Díaz, de Fatucén y LAN-Chile; 6º Carlos Manzor, Lautaro, 12; 7º Julio Tejos, INSA, y Segundo Rubio, Lautaro, 9.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2-III-67

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OÑATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66.

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 775 — 383454
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC.-4-III-67

"CONSIGNACIONES" ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos, 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FRENOS, embragues Autos, camiones tractores, maquinarias, Industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC.-4-III-67

BICICLETAS

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6-IX-66

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TAPAL" INAUGURA VENTA DETALLE a comerciantes. Precios especiales Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocina gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL" FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
2-III-67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
2-III-67

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLCHONES, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC.-2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tenoirini 20, Santiago.
GC 1.o-X-66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27-V-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAYOR. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"SIFEI" FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMPLEMENTOS motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TALLER del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 19|V|66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066.
GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS". M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251529; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama, Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica, Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66
GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384.
GC. 27|V|66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165,
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 192. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO







FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA" IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2-III-67

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622 local 14. — 256577.
GC 13-VIII-66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
GC 14-V-66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE Irarrázaval 1796, teléfono 494085.
GC 14-V-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
A-I-66

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto. Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ" — Guitarras finas. Tizones. Armas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA". TECNICOS ESpecializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784
GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e H'os.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o-VIII-66

"PERLY". LETREROS PINTADOS cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE — SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe Eº 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES". TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales, Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESCRIBIR, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Madems a. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelen, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos, Carmen 558.
GC. 15|X|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617.
GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 19|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66
GC.-25-XI-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas, chenille de lana, Eº 600. Créditos.
GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.
GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos.
GC. 25-XI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas con cojines 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
GC. 13|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
GC. 2|V|66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS" ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

BEN CASEY

USTEDES LOS MÉDICOS RECETAN PORQUE TIENEN LAS RESPUESTAS... SABEN QUE SANAN... PERO NO EL PORQUÉ...
¡CIERTO!
LA ASPIRINA ALIVIA AL QUE SUFRE DE JAQUECA... LA INSULINA EN CASOS DE DIABETES, Y LA PENICILINA MATANDO BACTERIAS... PERO NO SABEMOS "CÓMO".
YO CREO QUE SÉ "CÓMO" SE COMETIÓ LAS RECIENTES AGRESIONES Y HASTA "QUIÉN" LAS COMETIÓ, Y QUIZÁS HASTA EL "POR QUÉ"!
NEAL ADAMS 995
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

PROPIEDADES

ENDEMOS SITIOS LOCALES. PUERTO San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22-VIII-66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577
GC.-4-III-67

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46.
GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2-V-66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833.
G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6-IX-66

KEIM. VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2834. Fonos 712695—734848.
G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14-XII-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253808.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-XII-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC.-2-III-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908.
C.G. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Madems a, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040.
GC.-4-III-67

SASTRERIAS

TRANSFORMAMOS CORTE ... moderno vestones ... chos, tallas ... corrientes en ... chaquetones, ... jes, abrigos, ... zurcidos invisibles ... gas, orillas ... piernas, arreglos ... dos en seco y ... caballeros. ... trerías Roca, ... lver 426.

CONFECCIONES ... Diego 590. Ro... y niños. Gran ... nos y abrigos, ...

"RUBEN". C... formaciones ... Damas, caballe...

SEMILLERIAS

"MI JARDIN" ... zas, flores ... maceteros gre... nida Egaña ...

"EL HUERTERO" ... 733 — 384742 ... Bulbos, flores, ... lizas, maceteros ... Despacho to...

TARJETAS

FRESIA — OFRECE ... Bautizos, matr... merciales Re... Huérfanos 1052, ... Antonio 255, ...

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS ... sas, arrimos. ... peña 1431 — ...

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE ... delos exclusivos ... cuñán 54. Ala... Esmeralda 136.

"LA FAMA" ... los precios m... léricos E.o 1... Diego 1220. ...

"PENELOPE" ... delos, colores ... Precios de fá... 1159.

"SALKI" M. ... de algodón. ... Filomena 253. ...

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES" ... co425 — 3626... dos, cortinajes ...

TINTORERIA, ... ne Blanco", Ira... Especialidad ro... hombre y muj...

TINTORERIA F... 598 impermea... meabilizado, g...

"MY LADY" ... pieza, seco, v... Teñidos.

LIMPIADOS QU... colores. Lutos ... Amunátegui 48...

TIENDAS

NOVIAS — B... Blanca" Novia... jes, tocados, b... tes de matrim... en tarjetas pa... para guaguitas ... tículos de pri... sito de medias ... locales, Puente ...

"KHALILIEH" ... ciones. Damas, ... camisas, faldas, ... toras banlón, ... Ventas mayor ... yoristas, Santa ...

"COMERCIANTES" ... yor. Perfumes, ... das, etc. San ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" ... y fuera de Sa... mobiliario fino. ... Matta 365, fon...

AMUNATEGUI ... Mudanzas Santi... Puerto Montt. ...

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES ... do tipo trans... San Pablo 156...

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. ... Canastillos. Gra... 81319.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA" ... micilio. Artícul... leta 281 — F...

"PEDRO DE VALDIVIA" ... caciones cristale... repisas. Regalos ...

"ALORA", AH... tene 15. Colo... cilio. Teléfono ...

VIRADOS

ZURCIDOS INV... ras, Huérfanos ... Altos cine Asto...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ... y por hacer. B...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO" ... — 273094. Cal... balleros y niñ...

"CALCIPLAS" ... y menor. Preci... merciantes. San ...

CALZADOS VER... muy barato, co... go 390. Teléfono ...

"EL POPULAR" ... tería. Camisas, ... para señoras, c... cios especiales ... Alfonso 68.

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ... M. C. R. Solame... rrázaval 3267, f...

ZURCIDOS

ZURCIDOS IN... Transformaciones ... Montt 016, esq...

Cámara de Diputados

SESION 42ª ORDINARIA, EN VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 21.25 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

señores Morales, don Carlos; Acuña y Basso, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Teniente de Carabineros señor Hernán Merino Correa, y en la moción del señor Guajardo, que denomina "Teniente Merino" a la calle República de la ciudad de Puerto Porvenir.

Los restantes, recaídos en los siguientes proyectos de ley, cuyo origen se indica:

Moción del señor Fuenzalida, que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar empréstitos;

Moción de los señores Cerda don Eduardo, e Iglesias, que concede igual autorización a la Municipalidad de San Esteban;

Moción de los señores Garay, Irureta, Martín, Montedónico, Ruiz-Esquide, Stark, Téllez y Valenzuela, don Ricardo, que autoriza la emisión de estampillas conmemorativas del Cuarto Centenario de las ciudades de Castro y Villa de Chacao y del Segundo Centenario de las ciudades de Ancud y Chonchi, y la erección de monumentos a sus fundadores en cada una de las localidades mencionadas; y

Mensaje que modifica la ley Nº 14.953 que autorizó a la Municipalidad de Mejillones para contratar empréstitos.

10º— ... ... mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley

El señor Aravena, don Jorge, que modifica la ley Nº 8.569, Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones con el objeto de otorgar diversos beneficios a sus imponentes.

El señor Millas, que modifica el artículo 33 de la ley Nº 16.392 con el objeto de precisar el alcance de la expresión "viviendas económicas" que figura en dicha disposición.

Los señores Mosquera y Ballesteros que autoriza para encasillar en el lugar que les corresponde en el escalafón de las plantas de personal de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional.

Los señores Mosquera y Ballesteros, que autoriza para encasillar al personal de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, según el orden de los escalafones de mérito, aún cuando no reúnan el requisito de estar en posesión de la licencia secundaria.

El señor Millas, que asimila a la calidad de bienes nacionales de uso público a todos los pasajes y vías de acceso a casas habitaciones para el solo efecto de que reciban los beneficios propios de las avenidas y calles públicas.

El señor Cardemil que autoriza a la Municipalidad de La Cruz para contratar empréstitos.

El señor González, que reconoce tiempo servido a don Samuel Matus Matzke.

El señor Sívori, que concede pensión a doña Gricelda Ríos viuda de Rivas;

El señor Penna, otorga igual beneficio a doña Sofía Varas Castro;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Amira Alcayaga Ramos;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Beatriz Vega Vega;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña María Antonia Araya Adasme;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Adela Muñoz Gaete;

El señor Isla, que aumenta la pensión de que disfruta doña María Pizarro Coliarte y sus hijos menores;

El señor Santibáñez, que concede diversos beneficios a don Enrique Aguilar Bareyt;

El señor Jaramillo, que aumenta la pensión de que disfruta doña María del Carmen Mardones Galaz;

El señor De la Fuente que reconoce tiempo servido a don Félix Roberto Kilián González;

El señor Guajardo, que concede igual beneficio a don José Koffman Guttmann;

El señor Dueñas, que otorga pensión a doña María Bustamante de Lara.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA. OPOSICION PARA TRATARLO DE INMEDIATO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Ministro de Salud Pública solicita permiso constitucional para ausentarse del país a contar del 23 del mes en curso, hasta el 17 de octubre del presente año, para asistir a la Décimoséptima Conferencia Sanitaria Panamericana de la Salud, que se efectuará en Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Un señor DIPUTADO.— ¡No, señor Presidente!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

2.—ASIGNACIONES OTORGADAS A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y A LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION. ALCANCE A INFORMACIONES DIVULGADAS CON MOTIVO DE RESOLUCIONES DE LA COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Entrando al objeto de la presente sesión corresponde el primer turno al Comité Socialista. Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es probable que el tiempo acordado por la Cámara para cada Comité sea insuficiente para formular mis observaciones referentes a la materia que debe abordar la Sala en esta sesión. En consecuencia, antes de iniciar mi intervención, ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara, para que se me prorrogue el tiempo, por el que no sea necesario para completar mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Para todos!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Corporación, se prorrogará el tiempo de todos los Comités por el término que necesitan los señores Diputados que usarán de la palabra.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, para abordar en profundidad la materia que debe tratar la Corporación, los Diputados socialistas creemos indispensable hacer una historia de la aprobación del artículo 14 de la ley Nº 16.521.

Debemos recordar que la dieta parlamentaria, hasta el 20 de mayo de 1965, era de sólo 125 escudos, que se complementaba con lo que se han llamado "gastos de representación", que, a esa fecha, ascendían a 1.255 escudos.

Este arbitrio permitía que los parlamentarios estuvieran exentos de la Ley de la Renta, ya que el Nº 17 del artículo 17, de ese cuerpo legal, establece que las sumas percibidas por concepto de gastos de representación, siempre que éstos estén determinados legalmente, como lo estaban y lo están los de los parlamentarios, no constituyen renta. Por lo tanto, repito, los parlamentarios, hasta el 20 de mayo de 1965, no estaban sujetos a las disposiciones de la Ley de la Renta y, en consecuencia, la inmensa mayoría de ellos, salvo los que tuvieran otras entradas, no pagaban Impuesto Global Complementario.

Cuando estudiamos el proyecto que se convirtió en la ley Nº 16.250, el Ejecutivo propuso un artículo para regular la dieta parlamentaria a contar del 21 de mayo de 1965.

Según esa disposición, la dieta equivaldría al sueldo base de un Ministro de la Corte Suprema, más tres sueldos vitales para gastos de representación.

Los parlamentarios que formábamos esta Corporación en el período legislativo anterior estuvimos perfectamente conscientes, de que esa modificación nos perjudicaba económicamente por las razones que ya he señalado; pero, la estimamos justa, porque terminaba con una situación que francamente era insostenible. De ahí que, por la unanimidad de ambas ramas del Congreso, dicho precepto se convirtió en ley.

Es importante tener presente, para el desarrollo futuro de mis observaciones, que el sueldo base de un Ministro de la Corte Suprema es, por lo general, inferior al 50% de su remuneración total, que se ve incrementada con los quinquenios y todos los demás anexos de que goza en virtud de leyes vigentes.

Al iniciarse el actual período legislativo, todos los sectores de la Cámara y del Senado nos preocupamos de estudiar los problemas no sólo de los parlamentarios, sino que también del personal, y de tales estudios tuvieron conocimiento y participación todos los señores Diputados y Senadores. Y esto no es una afirmación antojadiza, sino la exacta verdad, porque de inmediato, al iniciarse este período, el 21 de mayo de 1965, todos los proyectos que enviaba el Ejecutivo y por la conformación especial de la Cámara de Diputados, nos dimos cuenta de que el trabajo que había ido aumentando extraordinariamente, año a año, en esta ocasión llegaría a niveles totalmente desproporcionados. Los hechos, estos porfiados hechos, que nosotros señalamos en muchas oportunidades nos han dado la razón.

¿Cómo pretendimos resolver nosotros aquí, en la Cámara de Diputados, esta materia? Cuando estudiamos el proyecto que se convirtió en la ley Nº 16.250, presentamos una indicación firmada por casi todos los Comités de la Cámara de Diputados; y, si bien es cierto, no la firmó el Jefe del Comité Demócrata Cristiano, otros distinguidos colegas de estos bancos, entre ellos el Presidente en ejercicio de esta alta Corporación lo hizo. Y en la Comisión de Hacienda, en el segundo informe del proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado para el año 1965, dicha indicación fue aprobada. Desgraciadamente, siempre que el parlamento —y esto es importante tenerlo en cuenta durante el desarrollo de esta sesión— ha pretendido resolver problemas de orden económico del personal o de quienes llegamos a ocupar estas altas dignidades, no han faltado quienes, desvirtuando los hechos, han llevado la alarma a la opinión pública.

Esto también ocurrió cuando la Comisión de Hacienda se pronunció sobre esta indicación que iba incorporada al texto de un proyecto de ley. Por iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados, Honorable colega señor Eugenio Ballesteros, los autores de la indicación, miembros de la Comisión de Hacienda, tuvimos una reunión informal en la oficina de la Presidencia de esta Corporación en la cual participó también el Ministro de Hacienda. El Honorable colega señor Ballesteros y el Ministro señor Molina, presente en esa reunión, nos pidieron que retiráramos la indicación, que resolvía el problema de los parlamentarios y del personal del Congreso, y nos manifestaban que había que buscar la solución por otro camino. En mi calidad de Comité Socialista, di el asentimiento —ya que era imposible retirar la indicación, porque el informe estaba aprobado por la Comisión— a la proposición por la cual nos comprometeríamos todos incluso los autores de la indicación, para rechazarla en la Sala. Pero, conjuntamente con esta actitud, adoptamos otra, que propiciamos, y que tendía a demostrar al país entero, de una manera práctica e indiscutible, que la situación de los parlamentarios no era la que se decía en las informaciones de prensa o radio; y, al mismo tiempo, a señalar que si ésta era una situación ideal, según algunas personas, no veíamos nosotros inconveniente para aplicarla como norma general en el país. Por tal motivo, presentamos una indicación, que fue aprobada por la Honorable Cámara, pues, ese era el compromiso, que, más o menos, establecía lo siguiente: "Todo funcionario público, semifiscal, de administración autónoma o municipal que perciba una remuneración superior a la dieta parlamentaria y gastos de representación, debe pagar, como impuesto extraordinario, el ciento por ciento de exceso sobre dicha renta". La proposición era justa, porque descorría el velo para demostrar ante el país que los parlamentarios no somos privilegiados y que hay otras personas que tienen altas rentas, no sólo del sector público, sino también del privado, y al mismo tiempo permitía que esas personas que tenían una remuneración muy superior a la que han calificado como ideal, contribuyeran efectivamente a incrementar los recursos del erario, para resolver los problemas de las mayorías nacionales, que son múltiples, y que no se resuelven, en realidad, por falta de dinero.

Aprobada la indicación por la Cámara, ¿qué ocurrió? Naturalmente, pasó el proyecto, en segundo trámite constitucional, al Senado de la República; y las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda de esa Alta Corporación estudiaron este asunto. Los miembros de ellas tenían también la inquietud nuestra; exactamente la misma.

Pero hasta allá llegaron a hacer valer sus razones aquellas personas que perciben remuneraciones por sobre la dieta parlamentaria y gastos de representación, estimando que éste era un impuesto injusto y, según algunos, hasta inconstitucional.

El Senado de la República rechazó el precepto aprobado por la Cámara, pero siguió preocupado del problema central. Así fue como el Presidente de la Cámara Alta, el Honorable Senador por Santiago don Tomás Reyes, presentó una indicación que, a la letra, decía: "El Tesorero General de la República pondrá, dentro del plazo de 90 días, a disposición de la Tesorería del Senado la suma de dos millones de escudos con el fin de adquirir terrenos, pedir propuestas, planos, especificaciones y otros gastos necesarios, tendientes a construir un edificio destinado a servicios, oficinas y dependencias del Senado".

Esta indicación, que contaba con el asentimiento de todos los Comités del Honorable Senado —porque no es ésta la oportunidad para que alguien quiera rehuir responsabilidades por el hecho de que, se nos pueda poner en la picota de la opinión pública— fue aprobada, llegó a la Cámara en tercer trámite constitucional. Como había urgencia en despachar ese proyecto de reajuste, los Comités nos reunimos, y determinamos un procedimiento para despacharlo en forma rápida. Naturalmente, examinamos algunas disposiciones nuevas aprobadas por el Senado, incluyendo la que estoy comentando. Levantada la sesión de Comités, en una reunión informal, en la cual participamos todos, propusimos dos cosas: primero, rechazar este artículo, porque resolvía sólo el problema del Honorable Senador; y, segundo, facultar a la Mesa de la Cámara para que en conversaciones con la Mesa del Senado y, si fuera necesario, de ambas Comisiones de Policía y Reglamento, buscáramos una solución al problema. Esta es la verdad, señor Presidente.

Pero, quiero seguir más adelante. El Honorable Senado, en la sesión 1ª de la legislatura ordinaria, celebrada el 31 de mayo de este año, conoció el informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que creó un Servicio de Aduanas y Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos. Y en dicho informe, que figura en el boletín de esa sesión, en la página 47ª se dice: "A indicación del Presidente de la Corporación" —o sea, del Presidente del Senado— "y de todos los Comités Parlamentarios, se agrega un artículo que destina fondos al Senado y a la Cámara de Diputados para adquirir terrenos para construir un edificio de oficinas y otras dependencias del Senado, Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional, llamar a concurso de planos, solicitar propuestas y para cualquier otro gasto".

"El gasto de este artículo, que asciende a Eº 5.800.000 se financia con cargo al mayor rendimiento que se producirá en la Cuenta A-1 h) Morosos Primera Categoría..."; y sigue lo que es de conocimiento público.

O sea, el artículo 14 de la ley Nº 16.521 tuvo origen en el Senado de la República y fue patrocinado por el Presidente de esa Alta Corporación, por todos los Comités parlamentarios del Senado y también por los de la Cámara, que habíamos autorizado a la Mesa para que tomara contacto con la del Senado y pudieran resolver, de común acuerdo, un problema que no aceptamos que se solucionara parcialmente, cuando estudiamos el proyecto que se convirtió en la ley Nº 16.250.

El Senado de la República, en la sesión 4ª de la legislatura ordinaria, celebrada el 8 de junio del presente año, conoció el informe, y aprobó —para no salirme de la parte pertinente—, por unanimidad de sus miembros lo que en el informe de ellos era el artículo 11º y que, en definitiva, se convirtió en artículo 14º de la ley Nº 16.521.

La Cámara de Diputados, en la sesión 5ª, celebrada el 14 de junio próximo pasado, conoció de este informe, el que figura en el boletín de esa sesión. En la página 591, se dice:

"Finalmente, como artículos 11 y 12, nuevos respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 11.— El Tesorero General de la República pondrá, dentro del plazo de noventa días, a disposición de la Tesorería del Senado la suma de Eº 2.900.000 y de la Tesorería de la Cámara de Diputados la suma de Eº 2.900.000 con el objeto de adquirir terrenos para construir un edificio de oficinas y otras dependencias del Senado, Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional, y solicitar las propuestas, y para cualquier otro gasto".

Y en la misma sesión, como consta en la página 647 del Boletín de Sesiones respectivo, se trató este proyecto y se aprobó por unanimidad la modificación introducida por el Honorable Senado. O sea, este proyecto, contó con los votos afirmativos de todos los sectores que tienen representación en la Honorable Cámara y también, desde el primer instante, todos supieron a qué estaba destinado.

Yo no quiero hacer cargos injustos porque sucede que el Congreso Nacional, de acuerdo con nuestra Constitución, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, legisla, y este Poder del Estado tuvo conocimiento en forma permanente de lo que está ocurriendo. Incluso lo aceptó. Si no hubiera sido así, indudablemente habría incurrido en una omisión grave al no hacer uso de la facultad constitucional de observar cualquier proyecto despachado por el Congreso que al Ejecutivo le merezca reparos.

Las cosas en su lugar, señor Presidente. Esta disposición fue aprobada y en las condiciones que he señalado, y naturalmente se hizo, como lo trataré de demostrar más adelante, en forma correcta, sin eludir el debate público, porque estamos y estábamos plenamente convencidos de que hemos obrado con absoluta justicia. De tal manera que lo que se ha dicho en el sentido de que subrepticiamente habríamos incorporado esta disposición y la frase "y para cualquier otro gasto", es una falacia que nosotros esperamos que sea rectificada por quienes la han propalado, al no tener conocimiento exacto de cómo han ocurrido los hechos.

Ahora nos referiremos a otro problema: a la situación del personal de la Cámara de Diputados. Pero antes de entrar al problema de fondo, es conveniente dar a conocer algunos antecedentes.

La Cámara de Diputados tiene 178 funcionarios; el Senado, 131. En proporción, nosotros contamos con muchos menos personal que el Senado de la República. El total de funcionarios del Congreso Nacional, en consecuencia, asciende a 309. ¿Cómo se distribuyen aquí en la Cámara de Diputados? En Secretaría, hay 34 funcionarios; en Redacción, 32; en Tesorería, 6; y en Administración, 106. Esto suma un total de 178 funcionarios.

Para tener una imagen, —y esto no constituye sólo una expresión verbalista, ya que lo hemos sostenido con honestidad y yo puedo asegurarlo, porque llevo cuatro períodos en esta Cámara— de la capacidad y la lealtad del personal, debo manifestar que sin su cooperación, tal vez, este modesto Diputado no habría podido actuar en la forma que lo ha hecho, representando en esta alta Corporación al socialismo y a la provincia de Antofagasta.

Para tener una idea de la calidad de nuestro personal, voy a analizar sólo una sección: Secretaría. El personal de Secretaría está formado por 11 abogados, 6 egresados de Derecho, 12 con estudios universitarios y sólo 5 bachilleres. O sea, la calidad del personal que nos coopera eficientemente —y no por faltarle el respeto a ningún servicio de la Administración Pública— es inmensamente superior al promedio de lo que es, en realidad, el funcionario del sector público.

Podrá sostenerse que tenemos exceso de personal. También vamos a destruir de antemano esta afirmación que pudiera hacerse ahora, para sentar un juicio que rectifique todo lo que se ha dicho en estos últimos días. Ya he sostenido, y se puede comprobar con los anexos de la ley de Presupuestos, que el personal de la Cámara lo forman 178 funcionarios y el del Senado 131; en total, 309.

Es ingrato hacer comparaciones. A veces resultan de mal gusto, y yo siempre trato de evitar esto. Pero, en realidad, el personal de la Cámara merece la defensa de todos los sectores y mucho más. Por eso, voy a atreverme a hacer estas comparaciones que, repito, no siempre resultan agradables.

La Dirección del Registro Electoral, por ejemplo, tiene 130 funcionarios de planta, y saben los Honorables colegas que, cuando hay elecciones, contrata personal de acuerdo con las necesidades de un trabajo transitorio que, naturalmente, es muy importante. La Dirección de Estadística y Censo tiene 416 funcionarios; la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, 144; la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, 266; la Sindicatura General de Quiebras, 122, y el Ministerio de Tierras y Colonización, 349.

Creo que estos antecedentes, comparada la importancia de estos servicios con lo que representa un Poder Público como el nuestro, no dejan lugar a dudas acerca del hecho de que no tenemos exceso de personal. Por el contrario, hay una evidente falta de él, lo que obliga al que está en servicio a trabajar en la forma en que detallaré más adelante.

Respecto a la antigüedad del personal, también hemos tomado el cuadro de los funcionarios de Secretaría. Este nos indica que, con menos de cinco años de servicio, hay 7 funcionarios; entre 5 y 10 años de servicios, 5 funcionarios; entre 10 y 15 años de servicios, 6 funcionarios; entre 15 y 20 años de servicios, 4 funcionarios; entre 20 y 25 años de servicios, 5 funcionarios; y entre 25 y 30 años de servicios 7 funcionarios.

Es interesante destacar que el 33% del personal de Secretaría tiene más de 20 años de servicios, y más del 50% cuenta sobre 15 años de servicios.

En cuanto a la estabilidad del personal —perdónenme, distinguidos amigos, que los cite— debo hacer presente que el Secretario y el Prosecretario de la Cámara de Diputados están cuatro y medio años en sus cargos y que hay cuatro Secretarios de Comisión que tienen más de 15 años en el mismo grado.

Además, es interesante señalar que el Secretario de la Cámara, cuya abnegación y competencia todos reconocemos, estuvo en Comisiones cerca de veinte años; y que el Prosecretario, antes de llegar al cargo que hoy desempeña, fue veinte años Secretario de la Comisión de Hacienda, que es una de las más importantes de esta rama legislativa.

También debo agregar que, desde hace más de un año, no se contrata ningún funcionario de Secretaría.

Sin embargo, ¿en qué forma se ha incrementado el trabajo de la Cámara? Voy a dar algunos antecedentes al respecto.

Ruego a la Mesa que, en el momento oportuno, se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para insertar los cuadros que ha preparado la Oficina de Informaciones, para informar a la Corporación respecto de esta materia.

El señor ISLA (Presidente en Ejercicio).— La Mesa recabará, con el mayor agrado, oportunamente, el acuerdo pertinente, a fin de acceder a la petición de Su Señoría.

—Por acuerdo posterior de la Cámara se acordó insertarse los siguientes cuadros:

" OFICINA DE INFORMACIONES

ESTADISTICA DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL 21 DE MAYO DE 1961 AL 21 DE MAYO DE 1966.—

Legislaturas	Nº de Sesiones	Horas	Minutos
Ordinaria 1961	72	262	22
Extraordinaria 1961-1962	79	262	
Ordinaria 1962	67	242	31
Extraordinaria 1962-1963	86	265	4
Ordinaria 1963	56	193	54
Extraordinaria 1963-1964 ...	68	213	7
Ordinaria 1964	48	134	15
Extraordinaria 1964 (1ª) ...	7	14	43
Extraordinaria 1964-1965 (2ª)	43	146	59
Ordinaria 1965	51	275	58
Extraordinaria 1965-1966 ...	90	443	57
Ordinaria 1966 ... ... (hasta 31 agosto 1966).	41	166	56

" OFICINA DE INFORMACIONES

ESTADISTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA SALA DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DESDE EL 21 DE MAYO DE 1961 AL 21 DE MAYO DE 1966.—

Legislaturas	Nº de Sesiones	Horas	Minutos
Ordinaria 1961	138	182	33
Extraordinaria 1961-1962 ...	86	149	25
Ordinaria 1962	162	260	15
Extraordinaria 1962-1963 ...	113	209	46
Ordinaria 1963	169	295	36
Extraordinaria 1963-1964 ...	93	169	51
Ordinaria 1964	150	223	13
Extraordinaria 1964-1965 ...	95	164	25
Ordinaria 1965	204	450	45
Extraordinaria 1965-1966 ...	275	714	57
Ordinarias 1966 (31 agosto) ...		250	13

" OFICINA DE INFORMACIONES

ESTADISTICA DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DESDE EL 21 DE MAYO DE 1961 AL 21 DE MAYO DE 1966.

Legislaturas	Nº de Sesiones	Horas	Minutos
Ordinaria 1961	26	39	15
Extraordinaria 1961-1962 ...	59	89	—
Ordinaria 1962	39	62	6
Extraordinaria 1962-1963 ...	39	39	30
Ordinaria 1963	51	73	8
Extraordinaria 1963-1964 ...	16	32	23
Ordinaria 1964	11	13	46
Extraordinaria 1964-1965 ...	26	71	10
Ordinaria 1965	75	134	12
Extraordinaria 1965-1966 ...	93	182	37
Ordinarias 1966		104	28

"OFICIOS DE LEYES DESPACHADOS POR SECRETARIA

De 15 de mayo de 1962 a 15 de mayo de 1963:	1.106 oficios	2.513 páginas
De 15 de mayo de 1963 a 15 de mayo de 1964:	1.888 oficios	3.755 páginas
De 15 de Mayo de 1964 a 15 de mayo de 1965:	2.132 oficios	3.704 páginas
De 15 de mayo de 1965 a la fecha:	853 oficios	3.882 páginas

OFICIOS DE FISCALIZACION DESPACHADOS POR SECRETARIA

De 21 de mayo de 1962 a 20 de mayo de 1963	3.420 oficios
De 21 de mayo de 1963 a 20 de mayo de 1964:	3.175 oficios
De 21 de mayo de 1964 a 20 de mayo de 1965:	3.571 oficios
De 21 de mayo de 1965 a 20 de mayo de 1966:	5.595 oficios
De 21 de mayo de 1966 a la fecha:	1.604 oficios

Santiago, 1º de septiembre de 1966."

El señor SILVA ULLOA.— En estos cuadros se establece por ejemplo, que en la legislatura ordinaria del año 1961 la Cámara celebró 72 sesiones, con una duración de 262 horas 22 minutos.

En la legislatura ordinaria de los años 1965/1966 la Cámara celebró 90 sesiones, con una duración de 443 horas 57 minutos.

Este trabajo de la Cámara lógicamente, también se ve reflejado en las Comisiones permanentes, las que, en la legislatura ordinaria del año 1961, celebraron 138 sesiones con 182 horas 33 minutos de duración. En al legislatura extraordinaria de los años 1965/66, se realizaron 275 sesiones con 714 horas 57 minutos de duración.

Las Comisiones especiales que en la legislatura extraordinaria del año 1961 celebraron 26 sesiones, con 39 horas 15 minutos de duración, en la legislatura extraordinaria de los años 1965/1966 celebraron 93 sesiones, con 182 horas 37 minutos de duración.

En los cuadros que contienen antecedentes relativos a los oficios despachados por Secrtaría, se establece respecto de aquéllos, mediante los cuales se comunican proyectos de ley al Senado y al Ejecutivo, que en el período comprendido entre el 15 de mayo de 1962 y el 15 de mayo de 1963, se despacharon 1.106, con 2.513 páginas; desde el 15 de mayo de 1965, hasta la fecha se han cursado 853 oficios, con 3.882 páginas. Por otra parte, en el lapso comprendido entre el 21 de mayo de 1962 y el 20 de mayo de 1963, se despacharon 3.420 oficios de fiscalización, y, entre el 21 de mayo de 1965 y el 20 de mayo de 1966, 5.595 oficios.

Nosotros no necesitamos mayores explicaciones para apreciar la intensidad del trabajo de la Cámara de Diputados. Pero es conveniente que la opinión pública y el país sepan, efectivamente, el gran esfuerzo que deben desarrollar los funcionarios y, naturalmente, también nosotros, que somos quienes ocasionamos este trabajo.

Se ha señalado que las remuneraciones del personal de la Cámara son extraordinariamente altas. Yo creo que aquí existe un desconocimiento total y absoluto de la realidad, porque la verdad es que las remuneraciones del personal se ven incrementadas por los trienios, ya que los cargos tienen asignados sumamente bajos y, tal como lo dije antes, tuvo que establecerse el sistema de trienios en el Congreso Nacional, pues, en caso contrario, este personal no habría tenido ninguna expectativa.

Se ha especulado, por ejemplo, con el sueldo del señor Secretario de la Corporación. Pero resulta que dicho sueldo no tiene nada de extraordinario, porque los cargos de Secretario de la Honorable Cámara, y del Honorable Senado, se alcanzan al término de una carrera y constituyen, de por sí, el reconocimiento de una vida entregada, por entero, al servicio de este Poder Público.

El Secretario de esta Corporación tiene un sueldo imponible, sumando todos "los aditamentos", "las aleluyas", como se les llama vulgarmente, de Eº 3.419,64. Si a eso le restamos los descuentos legales —que alcanzan a Eº 691,45— percibe un sueldo líquido de Eº 2.728,19.

Para un funcionario con 29 años y fracción de servicios —el más alto funcionario de la Honorable Cámara— y que goza de un 130% por concepto de trienios, incluido en la suma antes mencionada, y no por sobre esa suma, ese sueldo no constituye una alta remuneración.

Por eso, los que estamos largos años en la Honorable Cámara, tenemos algunas inquietudes. Nuestro personal desea irse y se ha ido, y sus vacantes no han sido llenadas, porque no existen alicientes para ingresar en este Servicio.

Señor Presidente, también deseo que se inserten en la versión los cuadros que contienen la nómina del personal de la Cámara, con sus remuneraciones y antecedentes individuales.

—Por acuerdo posterior de la Cámara se acordó insertar los siguientes cuadros:

Cuadro con los sueldos del personal, según sus cargos y con prescindencia de los aumentos por años de servicios, que son individuales.-

CARGO.	Nº de Emp.	Sueldo Base Imponible.	Desctos. Legales.	LIQUIDO.
Secretario.	1-	Eº 1.486,80-	300,63-	Eº 1.186,17-
Pro-Secretario.	1-	1.414,80-	286,07-	1.128,73-
Sec. Jefe de Comisiones y Tesorero.	2-	1.407,60-	284,62-	1.122,98-
Secretarios de Comisiones.	8-	1.252,80-	253,32-	999,48-
Oficiales Mayores.	2-	1.162,80-	235,12-	927,68-
Oficial de Partes,1-Archivero,y Oficiales de Secretaría.	5-	1.083,60-	219,10-	864,50-
Oficial de Actas 1, Oficial de Oficios 1.	2-	972,00-	196,54-	775,46-
Oficiales 1ªs.	4-	928,80-	187,80-	741,00-
Oficiales 2ª.	5-	878,40-	177,61-	700,69-
Oficiales 3ªs.	4-	792,00-	160,14-	631,86-
Oficiales Auxiliares.	5-	734,40-	148,50-	589,90-
Jefe de la Redacción.	1-	1.407,60-	284,62-	1.122,98-
Sub Jefe de Redacción	1-	1.346,40-	272,24-	1.074,16-
Redactores 1ªs.	3-	1.285,20-	259,87-	1.025,33-
Redactores 2ªs.	7-	1.252,80-	253,32-	999,48-
Jefe de Publicaciones.	1-	1.191,60-	240,94-	950,70-
Oficial 1º de Redac.1, Taquígrafos 1ªs. 6-	7-	1.162,80-	235,12-	927,68-
Taquígrafos 2ªs.	6-	972,00-	196,54-	775,46-
Taquígrafos 3ªs.	11-	933,96-	188,85-	745,11-
Jefe de la Oficina de Informaciones.	1-	1.252,80-	253,32-	999,48-
Ayudante de Tesorería.	1-	928,80-	187,80-	741,00-
Edecán Jefe del Pers.	1-	1.162,80-	235,12-	927,68-
Jefe de Oficiales de Sala.	1-	878,40-	177,61-	700,79-
Mayoryomo 1º 1, Ecónomo 1.-	2-	835,20-	168,88-	666,32-
Mayordomo 2º1, Jefe Almacenes, 1-	2-	748,80-	151,41-	597,39-
Guarda Almacén 1, Sargentos 1ºs. 2-	3-	727,20-	147,04-	580,16-
Porteros 1ºs 6, Porteros 2ª de Comisiones 1, Portero 2ª de Redacción 2, Porteros 2º 2, Oficiales de Sala 7-	18-	696,40-	141,22-	557,18-

CARGO.	Nº de Emp.	Sueldo Base imponible.	Desctos. legales.	LIQUIDO.
Guardianes.	19-	Eº 597,60-	120,83-	476,77-
Ayudte.Gda.Almacén.	1-	554,40-	112,10-	442,30-
Ascensoristas 2,Auxiliar de Lav.3,Ordenanza 4.	9-	504,00-	101,91-	402,09-
Auxiliar 2º de Lav.1, Ayudantes 2.	3-	468,00-	94,63-	373,37-
Auxiliar 1º Jefe de Comedores 1, Auxiliar 1º3,	4-	698,40-	141,22-	557,18-
Auxiliar 2º Comedores.	4-	640,80-	129,57-	511,23-
Auxiliar 3º Comedores.	4-	597,60-	120,83-	476,77-
Auxiliares Ayudantes.	6-	525,60-	106,28-	419,32-
Coperos.	4-	504,00-	101,91-	402,09-
Director de Jardines.	1-	554,40-	112,10-	442,30-
Auxiliar 1º de Jardin.	1-	640,80-	129,57-	511,23-
Auxiliar 2º de Jardin.	1-	554,40-	112,10-	442,30-
Auxiliar 3º de Jardin.	4-	525,60-	106,28-	419,32-
Telefonista la.Jefa.	1-	698,40-	141,22-	557,18-
Telefonista 2a.	1-	597,60-	120,83-	476,77-
Telefonista 3a.	1-	504,00-	101,91-	402,09-
Telefonista Ayudante.	1-	468,00-	94,63-	373,37-
Eléctricista.	1-	727,20-	147,04-	580,16-
Lavandera 1,Gásfiter 1, Carpintero 1,Relojero 1, Prácticante 1.	5-	554,40-	112,10-	442,30-

EMPLEADOS CONTRATADOS.

CARGO.	Nº de Emp.	Sueldo Base imponible.	Desctos. legales.	LIQUIDO.
Contador.	1-	Eº 972,00-	196,54-	Eº 775,46-
Ayudante de Tesorería.	1-	878,40-	177,61-	700,79-
Ayudante Tesorería 2ª.	1-	792,00-	160,14-	631,86-
Oficial 2ª de Secret.	1-	878,40-	177,61-	700,79-
Ayudantes de Administración Contratados.	22-	468,00-	94,63-	373,37-

CARGO	Nombre del funcionario	Sueldo imponible	Porcentaje Trienio y	Años Serv.	Desctos. Legales	Total liquido	
Jefe Redacción	Javier Palominos G.	3.672,00	140	32	558,88	3.113,12	Bachiller
Sub Jefe Redacc.	Roberto Guerrero G.	3.096,72	120	24	626,16	2.470,56	Licenciado lenguas clásicas.
Redactor 1º	Orlando Zumelzu A.	3.096,72	120	23	626,16	2.470,56	3º Derecho
" "	Elías Navarro V.	3.096,72	120	25	626,16	2.470,56	Abogado
" "	Sergio Lillo N.	3.096,72	120	25	626,16	2.470,56	Egresado Derecho
Redactor 2º	Jaime Faivovich W.	2.570,40	100	20	519,73	2.050,67	Abogado
" "	Alberto López N.	2.441,88	90	15	493,75	1.948,13	Egresado Derecho
" "	Abel Zamora Z.	2.505,60	100	20	506,63	1.998,97	2º Derecho
" "	Salvador Zurita R.	2.004,48	60	11	405,31	1.599,07	Bachiller
" "	Adriana Donoso L.	2.004,48	60	11	405,31	1.599,07	3º Pedag. Inglés
" "	Adriana Maturana N.	2.313,36	80	12	467,76	1.845,60	Egres. Inst. Comercial
" "	Jorge Narea D.	3.084,48	140	30	623,50	2.459,98	Prof. Matemát. Egre. Ingeniero
" "	Jorge Espinoza M.	2.621,52	120	25	530,07	2.091,45	Bachiller
Jefe Publicación	Lautaro Cea Z.	2.255,04	80	11	455,97	1.799,07	Profesor Castellano
Taquígrafo 1º	Jorge Verdugo N.	1.860,48	60	9	376,19	1.484,29	Licencia secundaria
" "	Gilberto Espejo E.	1.860,48	60	9	376,19	1.484,29	Licencia secundaria
" "	Guillermo Vitta P.	1.860,48	60	9	376,19	1.484,29	Licencia secundaria
" "	Ester Guerrero B.	2.325,60	100	18	470,24	1.855,36	Secretaria Contadora
" "	Olga Lepe G.	1.180,80	0	2	238,76	942,04	Egres. Inst. Comercial
Taquígrafo 2º	Roberto Ode Z.	2.255,04	80	10	455,97	1.799,07	Abogado
" "	Norma López G.	2.630,88	110	21	531,96	2.098,92	Abogado
" "	Apolo Castillo C.	1.188,00	20	3	240,21	947,79	Egres. Inst. Comercial
" "	Luis Vergara I.	1.018,80	0	3	206,00	812,80	Bachiller
" "	Jorge Urbina S.	1.018,80	0	2	206,00	812,80	Licencia secundaria
" "	Luis A. Duhalde S.	1.188,20	20	5	240,21	947,79	Bachiller
Taquígrafo 3º	Luis Gamboa E.	979,20	0	2	197,99	781,21	Egresado Inst. Comercial
" "	Mario E. Sancy Z.	979,20	0	1	197,99	781,21	Licencia secundaria
" "	Verónica Faundez P.	928,80	0	0	187,80	741,21	Licencia secundaria
" "	María Orellana M.	928,80	0	0	187,80	741,21	1º Medicina
" "	Eugenio Lannefrenque	928,80	0	0	187,80	741,21	Egres. Pedag. Historia
Oficial 1º	Gonzalo Rubio Ch.	2.325,60	100	18	470,24	1.855,36	Profesor
Oficial 2º	Patricio Valls V.	1.581,12	80	12	319,70	1.261,42	Egresado Derecho
Jefe Of. de Inf.	Wenceslao Sánchez L.	2.505,60	100	19	506,63	1.993,97	1º Derecho
Aydte. Tesorería	José Benavides L.	1.486,08	60	9	300,49	1.185,59	2º Derecho

PERSONAL DE ADMINISTRACION NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SUELDO IMPONIBLE	PORCENTAJE TRIENIO Y AÑOS SERV.	DESCTOS. LEGALES	TOTAL LIQUIDO
Oscar Vallejo C.	1.738,80	40 — 8	351,59	1.387,21
Agustín Inostroza F.	2.108,16	140 — 31	426,27	1.681,89
Luis Orcilana G.	1.920,96	130 — 28	388,42	1.532,54
Camilo Carrasco F.	1.920,96	130 — 27	388,42	1.532,54
Carlos Sancy G.	1.647,31	120 — 26	333,10	1.314,26
Luis Ordenes Z.	1.647,31	120 — 26	333,10	1.314,26
Juan R. Miranda M.	1.527,12	110 — 23	308,78	1.218,34
Orlando Cordero L.	1.599,84	120 — 21	323,49	1.276,36
Sofanor Navarrete Q.	1.527,12	110 — 21	308,78	1.218,34
Ramón Lobos S.	1.454,40	100 — 20	294,08	1.160,32
Horacio Millán B.	1.599,84	120 — 24	323,49	1.276,35
Jaime Cerda F.	1.454,40	100 — 10	294,08	1.160,32
Renato Donoso L.	1.318,68	90 — 17	279,38	1.102,30
Erásmo Muñoz L.	1.527,12	110 — 21	308,78	1.218,34
René Vargas L.	1.381,68	90 — 16	279,38	1.102,30
Jaime Valenzuela V.	1.527,12	110 — 21	308,78	1.218,34
Luis Rodríguez L.	1.381,68	90 — 16	279,38	1.102,30
Germán Cárdenas R.	1.381,68	90 — 16	279,38	1.102,30
Juan Becerra A.	1.381,68	90 — 16	279,38	1.102,30
Aparicio Muñoz L.	1.381,68	90 — 15	279,38	1.102,30
Luis Peñaloza P.	1.396,80	100 — 15	282,43	1.114,37
Manuel Molina M.	1.270,08	80 — 14	256,81	1.013,27
Leopoldo Saavedra H.	1.270,08	80 — 14	256,81	1.013,27
César Lazo M.	1.527,12	140 — 22	308,78	1.218,34
Raúl Castro G.	1.527,12	110 — 21	308,78	1.218,34
Luis Bastías V.	1.326,96	90 — 15	268,31	1.058,65
Orlando Muñoz R.	1.466,64	110 — 15	296,55	1.170,09
Oscar Ochoa S.	1.270,08	80 — 13	256,81	1.013,27
José A. Muñoz M.	1.270,08	80 — 13	256,81	1.013,27
Manuel Zúñiga E.	1.146,24	60 — 11	231,77	914,47
Benjamín Osorio M.	1.146,24	60 — 11	231,77	914,47
Carlos Lazo V.	1.146,24	60 — 11	231,77	914,47
Tránsito Escalona	1.326,96	90 — 15	268,31	1.058,65
Mario Corvalán C.	1.002,24	60 — 10	202,65	799,59
José Donoso S.	1.146,24	60 — 10	231,77	914,47
Mario Zúñiga H.	1.146,24	60 — 10	231,77	914,47
Fernando Bustos B.	1.326,96	90 — 10	268,31	1.058,65
Victor Segura Garrido	1.002,24	60 — 10	202,65	799,59 "
Iván Bravo E.	1.002,24	60 — 10	202,65	799,59
Cipriano Sepulveda M.	1.002,24	60 — 10	202,65	799,59
Pedro Tapia L.	1.002,24	60 — 11	202,65	799,59
Ulises Gaete C.	1.002,24	60 — 10	202,65	799,59
Sergio Solis S.	1.002,24	60 — 10	202,65	799,59
Luis Gómez T.	1.002,24	60 — 9	202,65	799,59
Mario Espinoza V.	1.002,24	60 — 9	202,65	799,59
Roberto Sotomayor	897,12	40 — 8	181,40	715,72
Dagoberto Dupuy L.	1.002,24	60 — 11	202,65	799,59
Jorge Muñoz H.	897,12	40 — 7	181,40	715,72
Pablo Rodríguez L.	897,12	40 — 7	181,40	715,72
Mario Caracuel M.	1.127,52	80 — 12	227,98	899,54
Daniel Rubio R.	897,12	40 — 6	181,40	715,72
Humberto Menares M.	777,60	20 — 5	157,23	620,37
Juan Olate C.	777,60	20 — 5	157,23	620,37
Nelson Fuentes R.	721,44	20 — 4	145,87	575,57
Jorge Cossio S.	656,64	20 — 4	132,77	523,87
Carlos M. Zúñiga J.	656,64	20 — 4	132,77	523,87
Oscar Araneda M.	656,64	20 — 4	132,77	523,87
Hugo Sandoval C.	656,64	20 — 4	132,77	523,87
Pedro Maldonado M.	656,64	20 — 4	132,77	523,87
Julio Vargas C.	656,64	20 — 4	132,77	523,87
José Dgo. Cordero S.	656,64	20 — 3	132,77	523,87
Gumercindo Alvarez	547,20	20 — 0	110,64	436,56
Valdemar Quirz Q.	547,20	0 — 0	110,64	436,56
Tomás Sáenz S.	507,60	0 — 0	102,64	404,96
Juan Vásquez M.	507,60	0 — 0	102,64	404,96
Carlos Palacios R.	609,12	20 — 3	123,16	485,96
Juan Mora M.	1.663,20	120 — 25	336,30	1.326,90
Miguel Castillo V.	1.396,08	100 — 18	282,29	1.113,79
Juan Pradenas I.	1.536,48	120 — 24	310,68	1.225,80
Gilberto Contreras B.	1.270,08	80 — 14	256,81	1.013,27
Isidro Meza M.	1.179,36	88 — 13	238,47	940,89
Alberto Kaune B.	1.198,80	80 — 12	242,40	956,40
Hector Heredia P.	1.002,24	60 — 11	202,65	799,59
Fernando Saravia B.	1.002,24	60 — 9	202,65	799,59
Anibal Muñoz M.	1.127,52	80 — 12	227,98	899,54
Domingo Espinoza H.	997,92	80 — 12	201,78	796,14
Hernán Reyes C.	686,88	20 — 4	138,89	547,99
Luis A. Pardo P.	686,88	20 — 3	138,89	547,99
Carlos Raffo G.	686,88	20 — 3	138,89	547,99
Miguel Hernández B.	547,20	0 — 2	110,64	436,56
María Riveros R.	547,20	0 — 1	110,64	436,56
Gabriel León E.	1.381,68	90 — 15	279,37	1.102,31
Juan Dupuy L.	1.231,20	90 — 17	248,95	982,25
Javier Díaz R.	1.231,20	90 — 16	248,95	982,25
Jorge Lawrence O.	944,64	60 — 10	191,00	753,64
Juan Agurto V.	841,68	40 — 6	170,19	671,49
Luis A. Zambrano R.	572,40	0 — 1	115,74	456,66
Pedro Zamorano V.	572,40	0 — 1	115,74	456,66
Alicia Arce M.	1.918,08	140 — 31	387,83	1.530,25
Haydée J. Neriz N.	1.155,96	90 — 16	233,73	922,23
Eliana Araya A.	875,52	60 — 11	177,03	698,49
Fermín O. Vásquez	950,40	20 — 3	192,17	758,23
Rosa León A.	882,00	40 — 8	178,34	703,66
Patricio Panchana B.	721,44	20 — 3	145,87	575,57
Héctor A. Leiva L.	721,44	20 — 3	145,87	575,57
Luis Vergara A.	871,92	40 — 9	176,30	695,62
Eleodoro Valdés Z.	996,48	60 — 10	201,49	794,99"
Roberto Lemus P.	1.188,00	20 — 3	240,21	947,79
Enrique Knust H.	1.844,64	110 — 22	372,99	1.471,65
Anselmo Pezos H.	1.584,00	100 — 18	320,28	1.263,72
Alfredo Arévalo C.	1.229,76	40 — 8	248,65	981,11
Alfonso Aguirre V.	609,12	20 — 3	129,16	485,96
María B. Sánchez G.	652,23	20 — 3	131,49	520,83
Hilda S. Alvarez Y.	609,12	20 — 3	123,16	485,96
Guillermo Vizcarra S.	507,60	0 — 2	102,64	404,96
Pedro Cárdenas O.	507,60	0 — 2	102,64	404,96
Luis Birchmeier S.	507,60	0 — 2	102,64	404,96
Juan Arias R.	507,60	0 — 2	102,64	404,96
Sergio Cabrera V.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Eduerdo J. Celis S.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Dagoberto Cifuentes P.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
José Cofré S.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Gabriel 2º Fuentes F.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Ernesto Flores L.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Luis Tapia S.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Luis Pezoa L.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Juan E. Vilches R.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Germán Merino J.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
René Arevet Y.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Herman Chamblas M.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Carlos Leyton S.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Mario Alarcón A.	507,60	0 — 1	102,64	404,96
Juan R. Galleguillos	507,60	0 — 1	102,64	404,96 "

"CUADRO CON LAS RENTAS IMPONIBLES DEL PERSONAL, INCLUSO LOS AUMENTOS POR AÑOS DE SERVICIOS (TRIENIOS) Y SUS ANTECEDENTES INDIVIDUALES

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Sueldo Imponible	Porcentaje Trienio y años	Servicios	Desctos. Legales	Total Líquido	
Secretario	Eduardo Cañas I.	3.419,64 —	130 —	29 —	691,45 —	2.728,19 —	Egresado Derecho
Prosecretario	Arnoldo Kaempfe B.	3.254,04 —	130 —	29 —	657,97 —	2.596,07 —	Egresado Derecho
Tesorero	Sergio Dávila E.	3.640,32 —	140 —	30 —	554,06 —	3.086,26 —	Egresado Derecho
Sec. Jefe Com.	José L. Larraín E.	3.419,64 —	130 —	29 —	691,45 —	2.728,19 —	Abogado
Sec. de Comis.	Eduardo Mena A.	3.112,56 —	120 —	26 —	629,36 —	2.483,20 —	Abogado
" " "	Carlos Andrade C.	3.254,04 —	130 —	25 —	657,97 —	2.596,07 —	Abogado
" " "	José M. Matte Y.	3.112,56 —	120 —	24 —	629,36 —	2.483,20 —	Bachiller
" " "	Jorge Lea-Plaza S.	3.112,56 —	120 —	25 —	629,36 —	2.483,20 —	Abogado
" " "	Raúl Guerrero G.	2.955,56 —	110 —	22 —	597,70 —	2.358,26 —	Egresado Derecho
" " "	Jaime de Larraechea	2.955,96 —	110 —	21 —	597,70 —	2.358,26 —	Abogado
" " "	Fernando Parga S.	2.505,60 —	100 —	20 —	506,63 —	1.998,97 —	Abogado
" " "	Sucre Gazmuri O.	2.881,44 —	130 —	27 —	582,63 —	2.298,81 —	2º Año Química
Ofic. Mayor	Patricio Goycoolea L.	2.325,60 —	100 —	18 —	470,24 —	1.855,36 —	Bachiller
Ofic. May. Com.	Clodomiro Bravo M.	2.209,32 —	90 —	16 —	446,72 —	1.762,60 —	Abogado
Of. de Partes	Ricardo Valdés Z.	2.325,60 —	100 —	18 —	470,24 —	1.855,36 —	Egresado Derecho
Archivero	Mario Sánchez L.	2.167,20 —	100 —	18 —	438,21 —	1.728,99 —	4º Pedagogía Historia
Ofic. Secret.	Luis Pinto L.	1.950,48 —	80 —	13 —	394,39 —	1.556,09 —	Egresado Derecho
" "	José Vicencio F.	1.950,48 —	80 —	12 —	394,39 —	1.556,09 —	Abogado
" "	Carlos Olivares S.	1.733,76 —	60 —	10 —	350,57 —	1.383,19 —	5º año Derecho
Ofic. de Actas	Fernando Errázuriz	1.555,20 —	60 —	10 —	314,46 —	1.240,74 —	5º año Derecho
Ofic. de Oficios	Eugenio Yávar V.	1.555,20 —	60 —	10 —	314,46 —	1.240,74 —	1º año Derecho
" " "	Manuel Rengifo E.	1.555,20 —	60 —	10 —	314,46 —	1.240,74 —	1º año Derecho
Oficial 1º	Patricio Rogat E.	1.486,08 —	60 —	9 —	300,49 —	1.185,59 —	1º Ciencias Políticas
" "	Víctor Garrido K.	1.300,32 —	40 —	7 —	262,93 —	1.037,39 —	Egresado de Derecho
" "	Alfonso Zúñiga O.	1.486,08 —	60 —	9 —	300,49 —	1.185,59 —	Abogado
" "	José Nazar R.	1.300,32 —	40 —	5 —	262,93 —	1.037,39 —	Abogado
Oficial 2º	Carlos Loyola O.	1.088,64 —	20 —	5 —	220,12 —	868,52 —	1º Derecho
" "	Gastón Ureta G.	1.088,64 —	20 —	4 —	220,12 —	868,52 —	3º Derecho
" "	Jorge R. Fuentes A.	1.088,64 —	20 —	3 —	220,12 —	868,52 —	1º Derecho
" "	Eugenio Fernández D.	1.088,64 —	20 —	3 —	220,12 —	868,52 —	4º Derecho
Oficial 3º	Jaime Vicuña L.	860,40 —	0 —	1 —	173,98 —	686,42 —	3º Derecho
" "	Carlos Oneto S.	860,40 —	0 —	1 —	173,98 —	686,42 —	Egresado Derecho
" "	Juan E. Wally T.	860,40 —	0 —	1 —	173,98 —	686,42 —	Egresado Derecho
" "	Patricio Smith F.	860,40 —	0 —	1 —	173,98 —	686,42 —	1º Derecho

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, tengo que manifestar, por ejemplo, que un funcionario distinguido, como el señor José Nazar, que es abogado, y que tiene cinco años de servicios, ya cumplidos, gana actualmente, Eº 1.300.32, en total. Si a esa suma restamos los descuentos legales, percibe un sueldo de Eº 1.037,39. Este funcionario, como todos los de la Cámara, tiene que cumplir jornadas no de seis horas, como las de los profesionales de los demás servicios públicos ni de ocho horas, sino las que nosotros les obligamos a trabajar.

En seguida, se ha citado el caso del Director de Jardines del Congreso Nacional. Al respecto, debo manifestar que este cargo existe en la Cámara de Diputados, desde hace más de treinta años, y que el actual funcionario lo desempeña desde el año 1950. Obtuvo su nombramiento a través de un concurso público realizado por la Cámara de Diputados. No percibe una remuneración de Eº 5.000, sino una renta bruta de Eº 1.381,68 y líquida de Eº 1.102,31. Ha llegado a obtener ese sueldo con quince años de servicios y, gracias a que percibe un 90% por concepto de trienios. Por lo demás, si ese cargo quedará vacante y la Cámara acordara llenarlo, el funcionario que ingresara al Servicio, que tiene que ser ingeniero agrónomo, no ganaría más de Eº 600.

Esta es la "fantástica" situación respecto de las remuneraciones del personal del Congreso Nacional, que no es tal, sino muy diferente.

¿Qué ocurre con el personal del Congreso Nacional? No percibe pago por horas extraordinarias. Si lo percibiera, los sueldos que hemos señalado no sólo se duplicarían, sino que se triplicarían.

Por otra parte, tiene que dedicarse exclusivamente a desempeñar su cargo. Antes podía tener otras actividades; pero el acuerdo adoptado por la Comisión de Policía Interior y Reglamento establece que gozarán del aumento sólo los funcionarios que se dediquen exclusivamente a su trabajo en el Congreso Nacional, o sea, nosotros les prohibimos toda otra clase de actividad; toda otra posibilidad de obtener mayores ingresos está fuera del alcance del personal del Congreso.

Como ya manifesté, el escalafón es cerrado. El personal tampoco tiene posibilidades de un rápido ascenso y, naturalmente, los mejoramientos de orden económico los obtiene en virtud de las leyes que establecieron los trienios.

Por otra parte, el funcionario de otra repartición sabe el horario que debe cumplir; la hora en que llega a su oficina y la hora en que sale. En cambio, el del Congreso Nacional sólo sabe la hora en que llega a prestar servicios, no así cuándo terminará sus funciones, las cuales, muchas veces, se prolongan más allá de las 24 horas.

Cualquier empleado público o privado tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones y conoce, con la debida anticipación, la fecha en que lo hará. En cambio, el personal del Congreso, no sabe cuándo va a poder hacer uso de feriado, y, muchas veces, sólo sabe dos o tres días antes. Generalmente, como se puede establecer a través de las planillas de asistencia, este personal hace uso del feriado en forma parcelada, y en algunas ocasiones, sólo en la medida en que se suspenden las sesiones del Congreso. Hay muchos funcionarios, tanto de la Secretaría, de la Redacción, de Tesorería, como de Administración, que hace varios años no han podido tomar sus vacaciones.

Estos funcionarios, al igual que los parlamentarios, no tienen vida privada. Con esto no quiero decir que su conducta esté en el tapete de la opinión pública permanentemente, sino que no tiene vida privada, porque el funcionario de la Cámara no puede convenir con su esposa, o con sus hijos o con su novia, ir, determinado día a un cine a ver una película, porque puede ocurrir que ese día esté sesionando la Cámara de Diputados o una Comisión de ella; por lo cual, naturalmente, no podría reunirse con su familia.

En suma, este funcionario no tiene una compensación adecuada a la alta especialización que le exigimos para poder incorporarse a prestar servicios en el Congreso.

Además, quiero que el país conozca, como ejemplo, lo que ocurrió con los taquígrafos el año pasado. El miércoles 16 de Junio de 1965, la Cámara fue convocada a cuatro sesiones, la ordinaria y tres especiales: de 10 a 13 horas, para considerar los problemas de la locomoción colectiva del país; de 14 a 16 horas, para considerar los problemas surgidos con ocasión del incendio de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército; de 16 a 20 horas, para tratar las materias en Tabla, y de 20.45 a 24 horas, para tratar los problemas surgidos con las diferentes alzas de precios de artículos esenciales de consumo.

Cuando aún no terminaba la sesión convocada hasta las 24 horas, se citó al Cuerpo de Taquígrafos a la Comisión de Hacienda, desde las 0.15 a las 9 horas, de 9 a 12.30 horas y de 13 a 24 horas, con el objeto de proseguir el estudio del proyecto de ley que establece normas sobre el Departamento del Cobre, el Estatuto de Inversiones Mineras y Sociedades Mineras Mixtas. O sea, este personal estuvo trabajando en esta oportunidad —como en muchas otras— mucho más de 24 horas seguidas. En este caso, llegó a trabajar prácticamente 48 horas seguidas. Y estos funcionarios no terminan sus funciones cuando se levanta la sesión, porque tienen que seguir trabajando en la traducción de la versión taquigráfica.

Por eso, las vacantes que existen actualmente en la Planta de Taquígrafos, a pesar de haberse llamado en dos o tres oportunidades a concurso, no se llenan, por dos razones que se desprenden de los hechos que menciono. Por ejemplo, hace poco tiempo, la Corporación de la Vivienda llamó a concurso de taquígrafos. Exigía 130 palabras por minuto y el taquígrafo principiaba a trabajar con un sueldo de Eº 900 mensuales, en circunstancias que su trabajo no va más allá de dos o tres horas diarias. La Cámara de Diputados exige a los taquígrafos que se presentan a los concursos para ingresar al Servicio, que escriban 170 palabras por minuto y, al comenzar su carrera este funcionario goza de un sueldo líquido de 741 escudos. Por eso no se llenan las vacantes.

Y si esto no fuera suficiente, aquí tengo una nota del 30 de mayo pasado que dice lo siguiente:

" Señor Roberto Guerrero
" Jefe Subrogante de la Re-
" dacción de Sesiones de la
" Cámara de Diputados.
" Presente
" Estimado señor:

"Tengo el agrado de referirme a la entrevista a que usted me citó para informarme de que en el último concurso de competencia para llenar una vacante de taquígrafo, quedé clasificado para desempeñar dicho cargo.

"Mi calidad de estudiante universitario sólo me permite atender, con la dedicación requerida, el trabajo derivado de las sesiones ordinarias de Sala, pero en ningún caso también las de Comisiones, pues ello me impediría proseguir la carrera que estudio.

"Por lo tanto, y ante la alternativa expuesta, me veo en la necesidad de declinar el cargo a que me he hecho

Cámara el día 13 de agosto, a las 7,49 de la mañana y salió a las 4,12 del día siguiente; el día 16 de agosto, el mismo funcionario entró a las 7,26 de la mañana, y salió a las 2,36 de la madrugada del día siguiente; el 20 de agosto ingresó a las 7,26 y salió a las 3,16 del día siguiente; el 26 de agosto ingresó a las 7,26 y salió a las 4 de la mañana; y el 27 de agosto, llegó a las 12,25 horas y salió a las 2,33 de la mañana del día siguiente.

Respecto de este personal de administración —cuadro que también está entre los que pido que se inserten— es indispensable tener en cuenta que su trabajo no termina cuando marcan la tarjeta a la salida de su turno, porque después de hacerlo tienen que ir a repartir las citaciones para los señores Diputados, de manera que el trabajo se prolonga por varias horas más.

—Por acuerdo posterior de la Cámara se acordó insertar el siguiente cuadro:

"PERSONAL DE ADMINISTRACION

	Hora de entrada	Hora de salida.
29 agosto	7,53	8 de la noche
30 "	7,55	7,32
31 "	7,44	2,14 de la madrugada
25 agosto	7,21	3,37
13 agosto	7,49	4,12 de la madrugada
16 "	7,26	2,36 " " "
20 "	7,26	3,16
26 "	7,26	4,—
27 "	12,25	2,33
26 "	7,21	2,40
26 "	7,29	4,03
6 julio	7,12	2,34
12 "	7,57	2,41
29 "	13,07	3,40."

El señor ULLOA.— Si a este personal se le pagara el sobre tiempo que efectivamente trabaja, en realidad no obtendría una suma equivalente al 30% que hemos acordado en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, sino que duplicaría o cuadruplicaría su remuneración, con lo cual, naturalmente, obtendrían, de acuerdo con la ley, lo que en justicia le corresponde.

Tengo autoridad para señalar todo esto, y creo que todos los Diputados la tenemos, porque permanentemente nos estamos preocupando de los abusos que se cometen con algunos sectores de trabajadores de empresas privadas, por hacerlos trabajar horas en exceso. Y digo que tengo esta autoridad, porque he estado luchando permanentemente en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, por lograr no sólo una buena remuneración para el personal, sino que una racionalización del servicio que le permita vivir de acuerdo con la civilización contemporánea. Porque resultaría extraño y sería grotesco que señores Diputados o señores Senadores, que ocupan altas tribunas para protestar de los abusos que a este respecto a diario se cometen en algunos sectores de la producción, no se dieran cuenta de que al lado de ellos, junto a ellos, ante sus ojos, tienen un personal de selección que es virtualmente explotado, en cuanto a la extensión del horario de trabajo.

Siempre —y lo dije denantes— he sido enemigo de las comparaciones, pero es indispensable hacerlas en este caso. ¿Son los funcionarios del Congreso y los parlamentarios los mejor pagados del país? No, señor Presidente.

No voy a dar nombres, porque ellos no me interesan; voy a dar cargos, porque ellos son permanentes.

Por ejemplo, aquí tengo un cuadro de lo que ganan el Gerente General de la COVENSA. Tiene una asignación de [illegible] mil dólares; gastos de representación de 6 mil dólares; un sueldo de 16.200 escudos y una gratificación, de tres [illegible] de 4.050 escudos. El Gerente General Adjunto tiene un sueldo de 9 mil dólares; gastos de representación [illegible].400 dólares; un sueldo de [illegible]140 escudos y una gratificación del orden de los 4.035 escudos. El Gerente del Banco Central, a la fecha, tiene un sueldo, sin considerar las [illegible], de 6.755,96 escudos, a los que hay que agregar todos los adicionales, como el hecho de que los funcionarios del Banco Central tienen derecho a comprar dos casas con préstamos otorgados por su propio reglamento de previsión, sin sujeción a las normas previsionales que regulan este beneficio para todos los demás servidores. El Presidente de la Caja de Amortización tiene un sueldo de 6.755,96 escudos e igual sueldo el Superintendente de las Compañías de Seguros y, en fin, muchos otros funcionarios.

Pero hay más. Se ha dicho que nosotros habríamos procedido arbitrariamente. Voy a demostrar que no; que hemos procedido de acuerdo con la ley y que no podemos hacerlo de otra manera quienes tenemos esta alta investidura.

Tengo aquí, por ejemplo, un cuadro de las asignaciones del personal superior, profesional y técnico de los Ferrocarriles del Estado. La Primera Categoría, el año pasado, tenía un sueldo base de 2.616 escudos. Este año, tiene un sueldo base de 3.764,80 escudos...

El señor ESCORZA.— Más la bonificación.

El señor SIVA ULLOA. — ... más la bonificación, como apunta el Honorable colega, que, por resolución de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, de 31 de diciembre del año pasado, para la Primera Categoría es del 45,20%; para la Segunda, de 81,25%; y para la Tercera, de 82,29%. No voy a seguir leyendo, a fin de no restar a la Honorable Cámara más tiempo del que ya le he quitado. Yo no tengo nada contra los funcionarios de Ferrocarriles —quiero dejarlo bien establecido—; creo que se merecen ese sueldo y mucho más, pero es indudable que si ellos, por un mero decreto, han podido aumentarse sus remuneraciones legalmente, nosotros también lo hemos podido hacer, como lo demostraré más adelante, porque estamos facultados por ley para tomar las atribuciones respecto de la situación de nuestro personal y de los parlamentarios.

Pero hay más. En los Ferrocarriles del Estado, por ejemplo, los asesores, que los hay en un número de 18, ingresados recientemente, lo han hecho con un sueldo de 3.700 escudos, muy superior a la dieta parlamentaria, como también tendré oportunidad de demostrarlo, porque es conveniente que alguna vez nos pongamos colorados y no cien veces amarillos; es conveniente que digamos la verdad, toda la verdad y nada más. Por ejemplo, en el "Diario Oficial", de 3 de enero de 1966, aparece publicado el decreto Nº 29, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija la renta, según el artículo 17 del decreto con fuerza de ley Nº 451/2 de Relaciones Exteriores, del personal de empleados de la Planta Directiva, Profesional y Técnica y de Secretaría del Ejecutivo para los Asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. ¿Qué se establece en el número 2) de este decreto para estos funcionarios, cuyas rentas del año 1965 fueron reajustadas legalmente, con posterioridad, por la ley Nº 16.464? Se establece "una asignación especial del 50% de la remuneración de que goce cada empleado de la Planta Directiva, Profesional y Técnica". O sea, por decreto, a este personal, no porque no lo merezca, se le ha otorgado una subvención, en su remuneración, equivalente al 50%.

Pero, hay más todavía. En el "Diario Oficial" del 7 de julio, aparece publicado el decreto del Ministerio de Minería, que aprueba la planta del personal de la Empresa Nacional de Petróleo. ¿Qué se establece ahí? Un sueldo para la Primera Categoría, que corresponde al cargo de Gerente General, de Eº 4.138; pero, además, este funcionario, como todos los otros, goza de una gratificación equivalente al 50% del sueldo; de una asignación de vacaciones; y del beneficio de trienios, más los gastos de representación, como me apunta el Honorable colega Osorio. De tal manera que este funcionario tiene una renta superior a los diez mil escudos.

¿Y qué decir de los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la CORFO, que, además de las remuneraciones y gratificaciones, también perciben ingresos, regulados de acuerdo con un reglametno, por Consejerías que desempeñan en las filiales y subsidiarias de la Corporación de Fomento, algunas muy sustanciosas, como la ENDESA, Compañía de Acero del Pacífico y otras? Otro caso reciente —y no porque no la merezca—; en el personal que se nombró para la Isla de Pascua, hay un funcionario que desempeña dos cargos, compatibles con la jubilación incluso. Por su cargo, percibe una renta; por ser representante de la Corporación de Fomento, otra; y como tiene el 200% de asignación de zona, sumando todos estos beneficios, este funcionario percibe una remuneración superior a los diez mil escudos. La merece, por el aislamiento en que está, indudablemente. Pero en cuanto al trabajo, en cuanto a lo que tenemos que hacer de creativo, es indudable que nuestro personal merece un trato mucho mejor.

Quiero terminar con este capítulo para decir que el Honorable Senado fue mucho más generoso que nosotros con su personal. Le dio mejores remuneraciones. Y esto ya está oficializado, porque la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la ley Nº 14.688, tomó conocimiento de ello y lo tramitó legalmente.

Por eso yo señalaba en la Comisión de Policía que nosotros debemos abocarnos a una racionalización del trabajo y a un estudio que nos permita nivelar las rentas con las del Senado, marchando siempre de acuerdo con esta otra rama del Congreso Nacional. Nuestro personal merece; por lo menos, ese tratamiento, y mucho más. Porque como esta Cámara es más numerosa, por las razones que yo he expuesto, en cuanto a la cantidad de personal por Diputado y a la cantidad por Senador, indudablemente, aquí, el esfuerzo es mucho más grande.

De tal manera que creo haber entregado antecedentes que permiten tener una imagen, por lo menos en lo que respecta a los Diputados socialistas, de lo que es el servicio que nos prestan los funcionarios y de por qué nosotros hemos actuado en la forma en que lo hemos hecho en defensa de ellos.

Ahora, quiero referirme a la dieta parlamentaria. Siempre resulta ingrato para uno tener que afrontar problemas que lo afectan personalmente; pero es indispensable, en esta ocasión, abandonar los prejuicios y decir las cosas tal como las sentimos y tal como las sufrimos.

Si el trabajo del personal se ha incrementado en la forma que he descrito, es indudable que el trabajo de los Diputados y Senadores también ha corrido igual suerte. Pero muchas veces uno se encuentra con gente que está en contacto permanente con nosotros y nos dice: "¡Pero si ustedes sesionaron en la mañana de 11 a 1.30 y en la tarde de 2 a 7 horas ó de 4 a 7!" y cree que éste es el trabajo, nada más.

Yo creo que todos los Diputados tratamos de hacer esfuerzos por cumplir con la ciudadanía, que nos ha distinguido al elevarnos a esta dignidad, y debemos dedicar parte de nuestro tiempo, y muy importante, al estudio de los problemas que tendremos que afrontar, porque no hay ningún Diputado tan superdotado que pueda estar en condiciones, en todo instante, de afrontar con conocimiento el debate parlamentario sobre proyectos de muy diverso origen y de muy diversos alcances.

Tenemos que tener conctacto permanente con las directivas y bases de los partidos que representamos, con el objeto de interpretar fielmente los acuerdos que, en cada caso, se adopten.

Nosotros —respecto a los Diputados socialistas y lo sostenemos— venimos acá a cumplir un mandato del partido, que ha sido refrendado por una votación mayoritaria, y en igual forma estimamos que los colegas de las otras colectividades también tienen que someterse, y analizar o discutir con sus directivas los problemas que debe abordar el Congreso Nacional. Y eso también es trabajo.

Tenemos que mantener un contacto permanente con la provincia que representamos. Aquí, es indispensable decir dos palabras sobre la historia de la dieta.

Hace 40 años, se estableció la dieta parlamentaria: dos mil pesos oro de esa época. Velamos denantes, en la Oficina de Informaciones de la Cámara, qué se podía hacer con dos mil pesos oro del año 25. Resulta que, con dos mil pesos oro del año 25, se podía hacer bastante. Por ejemplo, vetamos avisos económicos de esa época. Figuraban mansiones que se vendían, aquí en Santiago, en 25.000 pesos, o sea, en doce dietas y media; y en Viña del Mar, residencias veraniegas de lujo, en 8 mil pesos de esa época, o sea, cuatro dietas parlamentarias. Hoy día, el que compra una casa, de los colegas que están sentados en estos bancos, está endeudado por 20 ó 30 años. Y no compra una mansión, sino una pequeña casa de 70 ó 50 metros cuadrados edificados. Esa es la comparación.

Pero, ¿por qué se estableció la dieta parlamentaria? Se estableció porque los Diputados vivían en provincias y venían a sesiones a Santiago. Muchos —no todos— mantenían el cargo de parlamentario como una dignidad que daba lustre al apellido. Hoy día, afortunadamente, nuestra democracia ha hecho posible que Diputados sin fortuna puedan llegar a contribuir a la formación de las leyes. Y, naturalmente, estos Diputados tienen que vivir.

Este contacto permanente con la provincia demanda gastos a los parlamentarios. Se dice que tenemos pasaje gratis en avión, en tren y en barco. Es efectivo. No podemos negarlo. La ley lo establece. Pero resulta que la visita a provincia no sólo significa tomar el avión, el tren o el vapor. Hay que ir a un hotel; hay que tomar contacto con las directivas de los partidos; hay que visitar los locales escolares; hay que visitar los hospitales, recorrer los caminos, o sea, cumplir integralmente la función que el pueblo nos ha encomendado. Y esos gastos nosotros los tenemos que pagar de nuestro bolsillo.

Cuando los funcionarios públicos son enviados a cumplir una tarea, el Estatuto Administrativo regula sus viáticos y, naturalmente, esos gastos corren —porque es lógico que así sea— de cuenta del erario.

¿Qué otro aspecto tenemos nosotros? Una actividad que va mucho más allá de los límites en que el organismo humano puede resistir. De ahí que muchos de nuestros colegas se ausenten porque están enfermos; el "surmenage" y muchas otras enfermedades los afectan; porque, al igual que el personal, no tenemos horario de trabajo, como no tenemos vida de hogar. Abandonamos nuestra casa en la mañana, y no sabemos a la hora en que vamos a regresar. No disponemos tampoco de los domingos ni de los festivos, porque, generalmente, esos días los tenemos que dedicar a recorrer nuestras provincias. ¡Para qué xplicar a Sus Señorías, lo que significa este puesto! Pero, indudablemente, las circunstancias nos obligan a informar al país.

¿Y nuestros gastos? Se dice que tenemos una subvencilón de secretaría. Efectivamente, se nos paga un secretario, que puede ganar tres sueldos vitales. Podemos tener dos secretarios, o tres, incluso. O sea, tenemos un personal mal pagado. Pero yo conozco, por experiencia propia, que este personal es insuficiente. Tenemos que contratar más personal, porque los requerimientos que recibimos de todo el país, y no sólo de la provincia que representamos, nos obligan, por lo menos, a dar respuesta a las notas y, naturalmente, a dar satisfacción a las consultas que se nos hacen. Y yo sé que muchos Diputados estamos duplicando estos gastos de secretaría, lo cual disminuye la dieta parlamentaria.

Enseguida, está el material. ¡Si hasta a esto se ha llegado: a decir que nosotros tenemos sobres y franqueo gratis! Yo pregunto si alguna oficina pública paga ella el franqueo de su correspondencia.

Nosotros tenemos que comprar material, porque el que se pone a nuestra disposición es insuficiente. Todos los meses tenemos que comprar el papel de copia, los sobres y, en algunas oportunidades, las tarjetas.

Nunca me gusta hablar en primera persona; pero yo puedo demostrar que, el año pasado, de mi secretaría salieron más de seis mil cartas, dando respuesta a quienes tuvieron la gentileza de consultarme. O sea, si comparamos esto con los oficios despachados por algunas reparticiones públicas, cualquier parlamentario tiene más movimiento de secretaría que muchas de estas oficinas públicas.

Enseguida, también es necesario hablar de los gastos de las campañas electorales. Cuando conversamos aquí Diputados de diferentes colectividades, en los pasillos, ¿no comentamos que hasta esta fecha estamos debiendo miles de escudos, que tuvimos que gastar en la campaña pasada? Muchas veces, para cubrir esos gastos, no es suficiente un período parlamentario; llega el otro, y el Diputado vuelve a quedar endeudado, y en mucho mayor cantidad. De tal manera que eso es una cosa que no se puede evitar. Los Diputados de estos bancos, con la ponderación con que tenemos que manejar nuestros recursos, hacemos esfuerzos inauditos para disminuir estos gastos al mínimo; pero, de todas maneras, pesan, por algunos meses y tal vez años, en nuestros presupuestos.

Enseguida, ¿qué Diputado no es requerido, no por una, por dos o por tres instituciones, sino por muchas, a las cuales debe entregar aportes de orden económico? Yo creo que esto también hay que considerarlo.

Los Diputados, y especialmente los de estos bancos, que conocemos nuestras limitaciones, mes a mes tenemos que adquirir textos de estudio que nos permitan adquirir conocimientos para defender nuestra causa. Y, naturalmente, esos gastos también están incorporados a lo que significa la función parlamentaria.

Ahora, respecto a los gastos en que tenemos que incurrir, para ganar tiempo durante los días que permanecemos en Santiago, necesitamos almorzar un plato, en cualquier restaurante del centro y usar taxis para ir de una parte a otra, incluso, como lo apunta un colega, para asistir a las sesiones de la Cámara o de Comisiones.

En cuanto a las delegaciones de provincia que nos visitan, tenemos que atenderlas a la hora de almuerzo, naturalmente que invitando nosotros. Todos estos son gastos propios de la función parlamentaria.

Nosotros tenemos que pagar las llamadas telefónicas a larga distancia, en cambio, no las pagan los funcionarios públicos. En el caso personal, puedo decir con absoluta honestidad, sin temor a ser desmentido, que el año pasado, por ejemplo, no permanentemente, pero con ocasión de un conflicto laboral grave que se produjo en la provincia que represento, hubo días en que yo gasté más de Eº 100 diarios en teléfono. Naturalmente que si uno llevara contabilizados todos los gastos del año, no serían Eº 100 diarios, sino que Eº 100 ó Eº 150 mensuales, término medio, los originados por llamadas telefónicas.

Varios señores Diputados.— ¡Mucho más!

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, reitero que no me gusta hablar en primera persona, pero durante un mes del año psado me di el trabajo de llevar una cuenta exacta de todos los gastos en que incurrí en el desempeño de la función parlamentaria. El resultado fue que, sumados todos los gastos, en los cuales tratamos de obrar con el máximos de economía, me quedó una suma de Eº 1.000 para mantener mi hogar. Naturalmente, mi familia está acostumbrada a vivir en la medianía. Estoy seguro de que, si me hubiera dedicado a mi profesión, habría podido brindarle un mejor pasar; pero le agradezco el que nunca me haya hecho problema y, por el contrario, haya contribuido siempre a animarse en esta acción que, como todos los colegas de estos bancos, llevo en mi corazón.

Decía que el artículo 30 de la ley Nº 14.688 nos dio facultades, que nosotros hemos usado legalmente, para resolver el problema del personal del Congreso y, en nuestro caso particular, el de la Cámara de Diputados. Pues bien, la Comisión de Policía Interior y Reglamento ha resuelto otorgar 500 escudos mensuales a cada Diputado como asignación de secretaría, que se agregan a los 500 que ya teníamos.

Quisiera que quienes dudan de que sea necesario que un Diputado disponga de una oficina visitarán las que tenemos aquí, en el edificio del Congreso. Hay oficinas de 3.50 por 4.50 metros, donde tienen que estar 18 Diputados y 18 secretarios. Si llamáramos al Servicio Nacional de Salud, las clausuraría, por insalubres; pero nosotros, que permanentemente estamos en la picota pública, tenemos que aceptar este estado de cosas.

¿Y cuál es la dieta parlamentaria? En la actualidad tenemos una dieta de 2.363 escudos y gastos de representación de 785.31 escudos, lo que hace un total de 3.148.31 escudos. Pagamos, por impuesto a la renta de segunda categoría, 75.38 escudos mensuales; por impuesto a la ley Nº 11.766, sobre construcción de establecimientos educacionales, 5.38 escudos al mes; y la previsión, sin considerar los préstamos de íntegro o reintegro, sino lo que tiene que pagar el parlamentario sólo por su dieta, asciende a 209.42 escudos. La dieta quada reducida a Eº 2.858,13. A esto habría que imputar todos los gastos ocasionados por el desempeño del cargo y, naturalmente, el ingreso del parlamentario es del orden que he señalado.

El señor PHILLIPS.— ¿Y el global complementario?

El señor SILVA ULLOA.— Al impuesto global complementario, que no está considerado aquí, ya me había referido antes.

De tal manera que estos "abusivos" Diputados —y respecto de los Senadores también espero que así ocurra— han tenido la "osadía" de tratar de que sus rentas tengan un ligero aumento, que en ningún caso los deja a nivel de lo que se gana en otros servicios públicos. ¡Qué vamos a decir del sector privado!

Creo llegado el momento de que este problema se estudie, y a los socialistas nos interesa que este estudio se haga públicamente. No rehusamos la discusión. Si se llega a establecer que la dieta parlamentaria y los gastos de representación constituyen, como lo dije antes, el súmmum de lo que puede alcanzar un ciudadano chileno, vamos a proponer una ley que limite los ingresos a ese nivel, los que ganen más tendrán la oportunidad de entregar recursos al Estado para que resuelva los problemas de las mayorías nacionales.

Estimamos que nuestra intervención y las que harán los demás colegas serán útiles, ya que permitirán, a quienes desconocen estos hechos, rectificar sus informaciones y al país conocer la situación exacta de los parlamentarios y de sus eficientes colaboradores y tener una imagen real y verdadera de lo que constituye este Poder Público.

Muchas gracias.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

(CONTINUARA)

En la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses se efectuó el sábado pasado el matrimonio de la señorita María Olga Pickering de la Fuente con el señor Eduardo Frei Bolívar. En el grabado los novios después de la ceremonia.

Don Enrique Lyon Otaegui

Ha dejado de existir en nuestra capital, el distinguido caballero don Enrique Lyon Otaegui, ampliamente relacionado a respetables familias de nuestra sociedad. Sus restos fueron trasladados ayer a Valparaíso y sepultados en el Cementerio Nº 1, después de una misa oficiada por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.

Té.—

La señora Olga Varas de Rodríguez ofreció un té en su residencia a sus relaciones.

Té en el Carrera.—

Hoy, a las 16 horas, se efectuará en el Roof Garden del Hotel Carrera un té-canasta a beneficio de las obras sociales de la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago. En esta ocasión habrá un desfile de modelos privamera-verano de la Casa Flaño. Las tarjetas disponibles pueden solicitarse llamando a los teléfonos 41427-876570 o en las oficinas del Rotary.

Comida.—

La señorita Isabel Borgoño Serrano ofreció en su residencia una comida a sus amistades.

Federación de Coros de Chile.—

La Asamblea General Extraordinaria de directores y representantes de los Coros de Chile se realizará hoy a las 16 horas, en la sede de la Federación de Coros de Chile, Merced Nº 349. Se ruega la puntualidad.

In Memoriam.—

Al cumplirse un año del fallecimiento del señor Adrián Tobar Lagos se oficiará una misa en la Capilla del Patrocinio San José, Bellavista 0550, hoy a las 18 horas.

Club de la Unión, Salón Azul.—

Mañana, a las 21 horas, se efectuará la comida mensual de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión, con asistencia de señoras. Se ruega la asistencia.

Club de Bridge, Santiago.—

El Club de Bridge Santiago realizará el torneo correspondiente a la presente semana, para parejas libres sin handicap, hoy a las 19.30 horas, en su local de Providencia 591, 5º piso. Se encarece a los participantes puntualidad.

Enfermo.—

Ha sido operado en la Clínica Santa María, el señor Patricio Ortúzar Prado.

A Jamaica.—

A Jamaica viajará próximamente la señorita Julia Pérez Cotapos Edwards.

Hogar de María.—

En el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Basílica del Salvador, se celebrará mañana, a las 11 horas, la misa que el Hogar de María oficia en sufragio de las almas por quienes se han pedido coronas de caridad durante el mes pasado.

Velada en el I. Chileno-Francés de Cultura.—

Mañana, a las 19 horas, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ofrecerá en su sede de Agustinas 719 una velada cinematográfica con la exhibición del film "Le Crime de M. Lange". Entrada libre.

Club de la Unión, Charla O'Higginiana.—

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Gran Salón del Club de la Unión, cuarto piso, la charla que ofrecerá el presidente del Instituto O'Higginiano de Maipú, señor Raúl Téllez Yáñez, sobre "Visión de España", Córdoba, Sevilla y Granada. Un selecto programa de música española complementará la reunión. Se invita a los miembros del Instituto y a los socios del club y familiares. Entrada libre.

Misa de Aniversario.—

Hoy, a las 11 horas, se oficiará en el Templo de los Sacramentinos, una misa por el descanso del alma del señor José de la Vega Espinosa, al cumplirse el aniversario de su muerte.

Bautizo.—

Ha sido bautizada Karina Adriana, hija del señor Adrián Ferrer M. y de la señora Zulema Campos de Ferrer. Fueron sus padrinos, el señor Oscar Gutiérrez Z. y la señorita Carmen González H.

Parte de Matrimonio.—

Circula el siguiente parte: Raúl Sierralta Morel y Estrella Lillo de Sierralta participan a Ud. el matrimonio de su hija María Loreto con el señor Guillermo Geisse Carvajal, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio San Ignacio, Av. Pocuro 2745, el sábado 10 de septiembre, a las 19 horas.

—Guillermo Geisse Varas y Alicia Carvajal de Geisse participan a Ud. el matrimonio de su hijo Guillermo con la señorita María Loreto Sierralta Lillo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio San Ignacio, Av. Pocuro 2743, el sábado 10 de septiembre, a las 19 horas.

Voto Nacional O'Higgins.—

El "Voto Nacional O'Higgins" invita a los amigos de los Embajadores de Paraguay a una misa de despedida que oficiará en el Santuario del Carmen-Maipú, el Excmo. Monseñor Teodoro Eugenín B., mañana, a las 11.30 horas. Se hará entrega al Excmo. señor Embajador de Paraguay y señora de Nogués, del Diploma de Miembro Fundador del Santuario Nacional del Carmen-Maipú, por servicios distinguidos prestados a la institución.

No se han enviado invitaciones personales.

Rotary Club Santiago Sur.—

El Rotary Club Santiago-Sur celebrará su sesión semanal hoy, a las 20 horas, en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

De Buenos Aires.—

De Buenos Aires don Benjamín Matte y señora Olga Guzmán de Matte.

Clase de Teología Espiritual para Laicos.—

Hoy, a las 19 horas, continuará la clase de teología espiritual para laicos que dicta semanalmente el Revdo. Padre Jesús de Azpeitia, en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, de Av. Pedro de Valdivia 220, esquina Barcelona.

En esta ocasión se tratará el tema: "El Concilio y el mundo actual: Esperanza y temores".

La entrada es libre.

Panorama Cultural

FOLKLORE DE LA ZONA NORTE

El director del Conjunto Tierra Chilena, Ovidio Luza, ofrecerá mañana, a las 19 horas, en el Auditorio del Museo Histórico Nacional (Moneda 610), una charla sobre "Folklore musical nortino". Los artistas del conjunto interpretarán danzas y canciones rituales y festivas de la región de Mamiña.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA

La directiva del Instituto Cultural de Providencia informó que quedan vacantes para los siguientes cursos, que se iniciarán en fecha próxima: "Las concepciones del Mundo del siglo XX", "Evolución histórica de Chile", "Análisis comparativo de los grandes momentos del arte europeo", "Guitarra", "Pintura, dibujo y acuarela", "Escultura", "Iniciación a la fotografía", "Cerámica", "Decoración de interiores", "Trabajos en totora", "Corte y confección", "Danza clásica y moderna", "Pintura infantil"

RECITAL DE ELIDA GENZARELLI

La pianista uruguaya Elida Genzarelli ofrecerá un concierto el próximo viernes, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia (Av. Providencia 2653). El programa comprende obras de Scarlatti, Beethoven, Schumann, Chopin, Mastrogiovanni y Ginastera.

HOMENAJE A GARCIA LORCA

Un homenaje al poeta Federico García Lorca se rendirá mañana en la Tercera Tertulia Poética, que se realizará a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Hará una breve exposición crítica el poeta Waldo Rojas, y se dará lectura a textos escogidos de García Lorca.

CURSOS DE ORIENTACION FEMENINA

En el Instituto Cultural de Providencia están abiertas las matrículas para los siguientes cursos: "Cosmética y estética", "Ornamentación práctica para el hogar", "Primeros auxilios", "Industrias caseras", "Psicología fundamental" y "Diálogo sobre adolescencia".

EXPOSICION DE BLANCA CONCHA

En la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972) se inauguró ayer una muestra de la pintora Blanca Concha de Mujica.

CURSO DE IKEBANA

Un curso sobre arreglos florales para oficinistas se inaugura el próximo viernes, a las 18 horas, en Tobalaba esquina Apoquindo.

HOMENAJE AL POETA ANGEL CRUCHAGA

La Casa de la Cultura de San Miguel rendirá hoy, a las 19,30 horas, un homenaje a la memoria del poeta Angel Cruchaga Santa María, con ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su muerte. El escritor Fernando Alegría disertará sobre la vida y obra de Cruchaga.

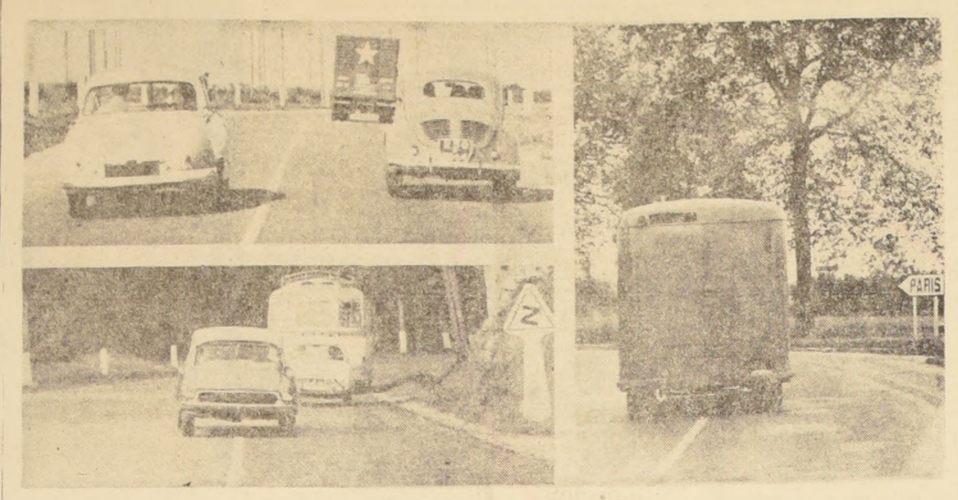
CONFERENCIA SOBRE GABRIELA MISTRAL

El Padre Teófilo de Arbeiza ofrecerá hoy, a las 19 horas, una conferencia sobre "Espíritu y poesía de Gabriela Mistral", en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica (Bueras 188).

RECITAL DE ARPA

Hoy, a las 19,15 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Esmeralda 650), se efectuará un recital de arpa de Clara Pasini, con la participación de Margarita Valdés, Guillermo Bravo, Orlando Gutiérrez y del Cuarteto Santiago, del Instituto de Extensión Musical.

"No más piedad Para los Criminales Del volante"



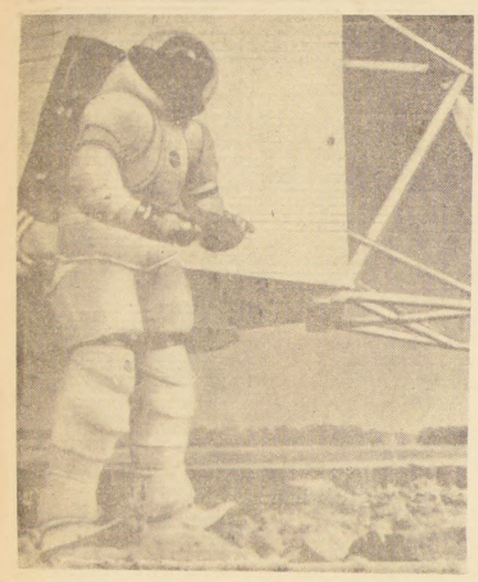
Con esta divisa, se ha emprendido en Francia una enérgica ofensiva contra los conductores "rajados". El Ministro del Interior envió una circular confidencial a todos los Prefectos, ordenándoles para una fecha determinada comenzar a extender a las carreteras los procedimientos que normalmente se adoptan contra el delito flagrante.

A partir del 7 de agosto se inició la cacería. En esa fecha, el Prefecto del departamento del Allier abrió la guerra, aplicando al pie de la letra las instrucciones ministeriales. En la carretera nacional Nº 7, instaló a la intemperie su Tribunal de Salud Pública. En menos de dos horas, ya habían caído seis automovilistas que circulaban fuera de la línea divisoria, que no habían respetado la prioridad en un cruce, que habían adelantado en una curva, etc.

Juzgados en el mismo lugar de la infracción, donde habían sido detenidos por los motociclistas de la policía, sorpresivamente surgidos desde puntos estratégicos, tuvieron que regresar a sus casas a pie, **sin documentos para manejar, retirados en el acto y cancelados** y debiendo dejar los vehículos en manos de la policía, que se encargó de llevárselos a su garaje.

El Gobierno francés explicó así el objetivo de esta "Operación Flagrante Delito": "Cuando hay una tentativa de asesinato, se desarma al asesino. Desarmar a los locos del camino es, precisamente, retirarles su arma, es decir, el permiso para manejar y el vehículo".

Moda Lunar



Después de prolijos estudios en los que se ha recopilado toda la experiencia adquirida en los ya numerosos vuelos espaciales y los datos obtenidos por los artefactos que están explorando la superficie de nuestro satélite, se ha diseñado este "modelo lunar", que será el vestido de los primeros hombres que pisen la superficie lunar... si todo marcha bien.

Exigente



—¡Con el pelo corto no tiene atractivo!

El "Diario Oficial" publica hoy

En la edición de hoy, el "Diario Oficial" publica, entre otros, los siguientes Decretos y Resoluciones:

—La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, dependiente del Ministerio del Interior, solicita la aprobación de un nuevo pliego de tarifas, presentado por la concesionaria de la Planta "El Sauce", de Andacollo.

Decreto Nº 866, de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía. Autoriza la existencia legal de la "Cooperativa de Servicio de Agua Potable Lo Zárate Ltda.", en la Comuna de Cartagena.

—Decreto Nº 1987, del Ministerio de Justicia. Concede personalidad jurídica y aprueba los Estatutos a la corporación denominada "Club Aéreo de Pichilemu", con domicilio en esa comuna, en el Departamento de Santa Cruz.

—Decreto Nº 428, del Ministerio de Agricultura. Colegio de Ingenieros Agrónomos. Fija el texto refundido de las disposiciones de la Ley Nº 7.758, que lo creó, con las de la Ley Nº 16.452, que modifica a aquéllas.

BRIDGE

Por Eugenio DE LA MAZA.

JUGUEMOS DUPLICADO

En la última sesión de bridge duplicado por parejas libres con handicap, que organiza el Club Santiago, triunfaron en Norte-Sur, Irene Simonsen con Atilio Botto, y en Este-Oeste, Miriam Méndez con Juan Aguirre. La primera de estas parejas obtuvo un porcentaje superior al 65%, ya que totalizó 142 puntos en un total posible de 216. Nuestras felicitaciones.

La clasificación general en los seis primeros lugares de cada línea, fue la siguiente:

NORTE-SUR	ESTE-OESTE
1 — Irene Simonsen, Atilio Botto	1 — Miriam Méndez de Concha, Juan Aguirre
2 — Titina Joacham de Saavedra, Rebeca Claro de Pérez	2 — Anita Bascuñán de García de la Huerta, Margarita León de Pérez Guerri
3 — Yolanda Larraín, Patricio Barros	3 — Estela Bova de De la Maza, Marcial Rivera
4 — Sonia Ross de Casián, Lenny Schumacker	4 — Fernando Varela, Gustavo Boetsch
5 — Jaime García de la Huerta, Pedro Feldmann	5 — Tuca Mardones de Varela, Eugenio de la Maza
6 — Ana de Lang, Gertie Gurau	6 — Adriana Jullián, Alicia Jullián de Ureta

REPRESENTACION CHILENA AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BRIDGE DE SAO PAULO

En este importante torneo, que se realizará a fines de octubre y principios de noviembre próximos, Chile estará representado por los siguientes jugadores:

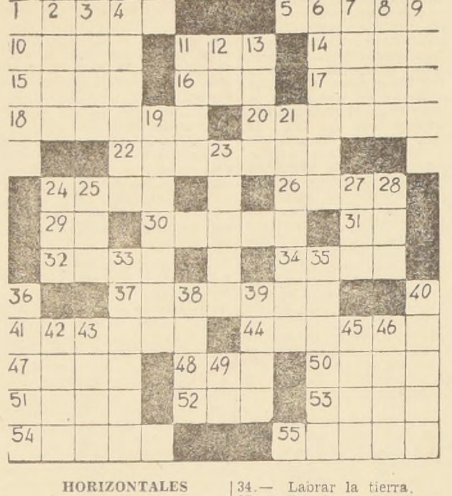
Equipo Damas: Ximena Vicuña de Guzmán, Marta Almarza, Ilse de Hirsch, Eddith de Hoppenhaimer, Titina Joacham de Saavedra y Carmen Klamer de Poklepovic.

Equipo Varones: Esteban Casián, Pedro Lizana, Roberto Kauffmann, Roberto Asriel, Jorge Ovalle y Eric Simón.

ELECCION DE DIRECTORES DEL CLUB SANTIAGO

Desde ayer y hasta el viernes próximo está a disposición de los socios, en la sede del Club de Bridge Santiago, de 19.30 a 20.30 horas, una urna especial para emitir sus votos, tanto para elegir Directores como miembros de la Junta Calificadora.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.— Utilidad o crédito anual.
5.— Que no son buenos.
10.— Rezar.
11.— Uno de los cuatro puntos cardinales.
14.— Expresa lo que se toma entero.
15.— Saliva espesa y viscosa.
16.— Cólera, enojo.
17.— Enlacen con cuerda.
18.— Empezar a mostrarse alguna cosa.
20.— Sitio donde abundan las ranas.
22.— Afligido, entristecido.
24.— Rama delgada y larga.
26.— Metal precioso de color amarillo (pl.)
29.— Prefijo privativo que indica supresión o negación.
30.— Toscos, bastos.
31.— Nota musical.
32.— Fecha.
34.— Labrar la tierra.
37.— Repetía, reiteraba.
41.— Arbol siempre verde de la familia de las coníferas (pl.)
44.— Pieza de lienzo que se coloca en la cama.
47.— Cubra con una capa de oro.
48.— Ave trepadora de México.
50.— Animal vertebrado ovíparo cubierto de plumas (pl.)
51.— Igual que 34 H.
52.— Hermana, religiosa.
53.— Substancia espesa que sobrenada a la leche.
54.— (Federico). Poeta dramático español. M. en 1895.
55.— Aislados, sin compañía.

VERTICALES

1.— Quitar lo ajeno.
2.— Epocas.
3.— Planta arvense de raíz carnosa y comestible.
4.— Preparar, armar.
6.— Tubo o cañería.
7.— Parte de una cosa que se distribuye entre varios.
8.— Río de Alemania y Polonia.
9.— Que no están enfermos.
11.— Tratamiento que se aplicaba en Francia a los soberanos.
12.— C. de Caldea.
13.— Muy poco frecuente.
19.— Pompa, ostentación.
21.— Arrimaba una cosa a otra.
23.— Adelantar y sostenerse sobre el agua.
24.— Planta cuyo fruto es la uva.
25.— (Sta.) Madre de la Sma. Virgen.
27.— Poema del género lírico.
28.— Igual que 52 H.
33.— Figurilla pequeña que se mueve con cualquier artificio.
35.— Planta comestible de la familia de las crucíferas.
36.— Bahía natural o artificial (pl.)
38.— Adjetivo demostrativo.
39.— Tomar, agarrar.
40.— Tela muy clara y sutil (pl.)
42.— Cuerpo simple, cristalizable y negruzco.
43.— Novillo que no pasa de dos años.
45.— Escrito en que uno responde del cumplimiento de otro.
46.— Puro, limpio.
49.— Adverbio de negación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

AR DESTACARAN
ME ARTIMAÑA
EMAS COREAR
RATA ACALTO R
ITALO ACO E
CAMINARA ATAS
ABONAD RETIRO
NASA OPERARAN
A ARE ARAÑA
S MARACA ABAD
ATADOS NABO
VANIDOSA AR
ASESORARON SA

Cartas al Director

PRESIDENTE FREI Y LA PRIMERA DAMA

Señor Director:

Rogamos a Ud. publicar nuestros más sinceros agradecimientos a la Primera Dama de la nación, Sra. María Ruiz-Tagle de Frei, como asimismo al Excelentísimo Sr. Eduardo Frei M., por el generoso acto de obsequiar una silla de ruedas a nuestro hijo inválido, ya que nuestros recursos no nos permitían adquirir una similar.

Urbano Marín I. y [...] Marín I., carnet Nº [...] de Maipú; calle C[...] 566, Maipú.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 40 n
Bco. Estado, 6-3|4 62 n
Bco. Estado, 10-6 89 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS
Central, 4.000 n
Concepción, 100 v
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 10 1|2 n
Crédito, 60 n
Chile, 233 t
Edwards, 23 t
Español, 115 n
Hipotecario, 90 n
Israelita, 65 n
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins, 9 n
Osorno, 176 n
Pacífico, 5 t
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 11 1|4 c
Talca, 208 c

MINERAS
Andacollo, 1 1|2 c
Aucanquilcha, 28 n
Chañaral, 35 n
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 13 1|2 c
Disputada, 298 n
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 5 1|4 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 1 3|4 c
Minas y Fert., 14 n
Ocuri, 110 c
Oruro, 20 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Tamaya, 6 1|8 c
Tocopilla, 520 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 280 c
Colcura, 17 n
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 62 n
Laguna Blanca, 100 c
La Rosa Sofruco, 120 n

Rupanco, 45 v n
Tierra del Fuego, 42 v
Viña C. y Toro, 115 t
Viña Sta. Rita, 100 n
Lautaro —A—, 3.700
Wagner Stein, 16 v

SALITRERAS
Lautaro —C—, 370 n
Iquique Port., 40 t
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES
Bellavista - Tomé, 51 n
Caupolicán, 33 1|2 t
Chiteco, 21 n
Fiap, 22 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2 1|2 n
Oveja Tomé, 33 n
Rayonhil —A—, 22 c
Sedylán, 3 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 18 3|4 n
Textil Progreso, 41 n
Textil Viña, 5 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 95 n

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 9 c
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 c
Cementos Bío-Bío, 60 c
Cervecerías, 67 1|2 t
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 650.000 t
Club de Polo, 19.000 n
Co[...], 195 n
Co[...], 160 n
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 41 t
Copec, 17 v
Cristalerías, 19 t
Chilectra, 30 n
Distrib. Talca, 12 v
Electricidad Ind., 10 1|8 c
Electromat, 57 n
Embotell. Andina, 25 c
Eperva, 135 t
Farmo Química, 13 c
Fósforos, 27 n
Gas Concepción, 105 c

Gas de Santiago, [...] 3|4 c
Habecoma, 4[...]
Hucke, 33 t
Industr. Varias [...] 3 n
Inmob. Huelén [...] c
Insa, 110 t
Interoceánica, [...]
La Rural, 1[...]
Loza de Penco [...]
Lucchetti, 6 [...]
Mc Kay, 110 [...]
Maderas Ch[...] 94 t
Melón, 70 t
Muelles, 2 1[...]
Naviera Ar[...] n
Naviera Co[...] n
Pasur, 14 t
Papeles y C[...] 73 1|2 t
Pesquera Iquique XD v
Pizarreño, 4[...]
Plansa, 40 [...]
Polpaico, 7[...]
Quimifarm, 1[...]
Refractarios, 7[...]
Refinería Viña [...]
Renta Urbana [...]
Saavedra Benard t
Santias, 6 v
Shyf, 75 n
Sintex, 91 n
Soprole —B— [...]
Tabacos, 43 [...]
Tattersall, 30 [...]
Teléfonos, 10 [...]
Vapores, 58 1[...]
Vidrios Planos [...] v
Volcán, 33 3|4 [...]
Zig-Zag, 175 n

METALURGICAS
Cap, 100 t
Cic, 96 t
Cobre Cerrillos [...]
Compac, 17 1[...]
Elecmetal, 1[...]
Envases, 4 1[...]
Fensa, 120 n
Ferriloza, 36 c
Indac, 4 t
Indura, 10 1[...]
Madeco, 38 1[...]
Mademsa, 17 t
Mecánica Ind. [...]
Socometal, 2[...]

SEGUROS
Defensa, 10 1[...]
Globo, 40 n
Industrial, 18[...]
Israelita, 90 n
Mapocho, 100 [...]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES . . . . [...]

TRANSACCIONES
Transacciones Santiago . . . . [...]
Transacciones con Valpso. . . . [...]
Bonos Eº Nominales . . . . . [...]

Libra por Ton.— Precio del cobre en Londres.— Ton. L[...]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
397. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	
399. 0.0 Vend. . .		
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . .	
391. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	
392. 0.0 Vend. . .		
1. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA . . .	
1.250 Ton Largas .	VENTAS	

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

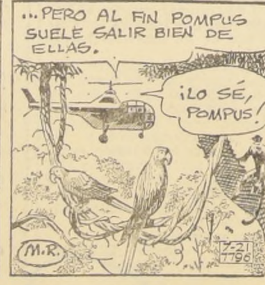


TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







DICK TRACY

por Chester Gould









